TOMO 198 Montevideo, Miércoles 23 de Febrero de 1955 Núm. 14456

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

SUMARIO

CONSEJO NACIONAL DE GOBIERNO

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA

1

Resolución. Se amplía el plazo autorizado para realizar una exportación de duraznos y ciruelas al Brasil

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 1º de febrero de 1955.

Vista la precedente solicitud de la Confederación Granjera del Uruguay, a efecto de que se amplíe —hasta el 20 de febrero en curso— el plazo establecido por la resolución de 22 de diciembre último, para la exportación — por dicha institución— de 420.000 kilogramos de duraznos y 60.000 kilogramos de ciruelas de producción nacional;

Considerando que el pedido se funda en la imposibilidad de obtener lugar en las cámaras frigoríficas de los barcos antes del 31 de enero, en que vence el plazo establecido, y estimando que no existe inconveniente en acceder a lo solicitado, máxime teniendo en cuenta que — según se manifiesta— la cantidad de fruta a exportarse no alcanzará al total autorizado,

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

1º Ampliar hasta el 20 de febrero en curso el plazo fijado, por resolución de 22 de diciembre último, para la exportación de duraznos y ciruelas al Brasil, a realizarse por la Confederación Granjera del Uruguay.

2º Comuníquese, etc.

Por el Consejo: MARTINEZ TRUEBA. — JUAN T. QUILICI. — HECTOR A. GRAUERT. — Eduardo Jiménez de Aréchaga, Secretario.

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y PREVISION SOCIAL

2

Mensaje. Se presenta un proyecto de ley por el que se expropia un inmueble en Melo, para destinarlo a la formación de un campo de deportes.

Poder Ejecutivo.

Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social.

Montevideo, 9 de febrero de 1955.

Señor Presidente de la Asamblea General, Doctor Don Alfeo Brum.

Señor Presidente:

El Poder Ejecutivo tiene el honor de dirigirse a la Asamblea General con el objeto de someter a su consideración el adjunto proyecto de ley, por el cual se declara de utilidad pública, a efectos de su expropiación, el predio de la primera sección judicial de Cerro Largo empadronado con el Nº 3493, que ocupa como campo de juego la Liga de Football de los Barrios de dicha ciudad.

La expropiación del referido terreno se considera de urgente necesidad, en vista de la utilidad que presta a la población el uso del mismo campo deportivo y de los trámites de desalojo contra la Liga de los Barrios iniciados por los propietarios del bien.

La Intendencia Municipal de Cerro Largo ha tomado la iniciativa para promover la declaración de utilidad pública y subsiguiente expropiación, sobre la base de la donación ofrecida al efecto por el vecino del lugar señor Pablo Palleiro, quien aportaría la suma de pesos 10.000.00. Ese organismo contribuiría por su parte con igual cantidad de $ 10.000.00 y el saldo sería costeado por la Comisión Nacional de Educación Física con cargo al "Fondo de Cultura Física".

El predio de que se trata presenta condiciones muy favorables para el objeto a que será destinado. Tiene buena ubicación, dentro de la planta urbana, en un barrio muy poblado y donde es imposible encontrar otro terreno adecuado para los mismos fines. Por sus dimensiones (más de cuatro hectárea) es apropiado para realizar instalaciones de importancia que comprenderían

una gran plaza de deportes, pistas y canchas para diversos deportes, anfiteatro, etc., lo que constituiría un "Campus" de gran valor educacional, previsto en el Plan de Acción de la Comisión Nacional de Educación Física y sin posibilidad de realización mientras no se disponga del predio.

En vista de ello, la Comisión Nacional de Educación Física tiene especial interés en la adquisición del inmueble referido, el cual le permitiría ampliar sus actividades en ese lugar en forma altamente beneficiosa para la población.

Debe señalarse igualmente, aparte de las reiteradas gestiones de la Intendencia Municipal para que se proceda a la expropiación, el interés demostrado por los vecinos del lugar, quienes han formulado petición en el mismo sentido con centenares de firmas.

Por todo lo expuesto, el Poder Ejecutivo considera justificada la utilidad pública de aquel inmueble y espera, en consecuencia, que la sanción del proyecto de ley adjunto no sufra tropiezo. No obstante, quiere destacar la urgencia que existe en obtener el pronunciamiento legislativo en razón del juicio de desalojo que se encuentra pendiente.

Con tal motivo, reitera a ese Alto Cuerpo las seguridades de su más distinguida consideración.

Por el Consejo: **ANDRES MARTINEZ TRUEBA**. — JUSTINO ZAVALA MUÑIZ. — **Julián F. Alvarez Cortés**, Secretario Interino.

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN:

Artículo 1º Declárase de utilidad pública el inmueble ubicado en la primera sección judicial de Cerro Largo (Melo), empadronado con el Nº 3453, con superficie de cuatro hectáreas, dos mil veintiún metros y cuarenta y tres decímetros cuadrados, perteneciente a los sucesores de don Ramón R. Collazo y deslindado en el plano del agrimensor Justo Llano de 3 de agosto de 1951, registrado en la Oficina Departamental de Catastro de Cerro Largo el 7 de agosto de 1951 con el Nº 237.

Art. 2º El inmueble referido se destinará a la formación de un campo de deportes, bajo la dependencia de la Comisión Nacional de Educación Física.

Art. 3º Comuníquese, etc.

Montevideo, 9 de febrero de 1955.

JUSTINO ZAVALA MUÑIZ.

3

Resolución. Se aplica una sanción a un Oficial 4º del Registro General de Inhibiciones

Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social.

Montevideo, 15 de febrero de 1955.

Vistos estos antecedentes, relacionados con el sumario instruído a propósito de los hechos que protagonizara el señor Oficial 4º del Registro General de Inhibiciones don Raúl R. Menza;

Atento: a que las diligencias practicadas llevaron a la total compulsación de los mismos, concretados en la agresión que aquél llevara a cabo contra el Secretario-Tesorero de dicha Oficina, en presencia de sus superiores jerárquicos, carente en absoluto de justificación;

Atento: a que si bien la apreciación objetiva de los hechos, determinaría, como lo señala el señor Fiscal de Gobierno de Primer Turno, a promover la exoneración del señor Raúl R. Menza, sus antecedentes funcionales y la capacidad que destacan sus superiores, permiten reducir la sanción antedicha a la privación de sus sueldos por lapso prudencial,

SE RESUELVE:

1º Aplicar al funcionario del Registro General de Inhibiciones señor Raúl R. Menza, una sanción disciplinaria consistente en la privación total de sus haberes durante cuatro meses, con obligación de trabajar, computándose a esos efectos las retenciones efectuadas preventivamente por la suspensión.

2º Comuníquese, anótese en el legajo funcional respectivo y pase a la Contaduría General de la Nación, a sus efectos.

JUSTINO ZAVALA MUÑIZ.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO

4

Resolución. Se aplica una sanción a don Juan Francisco Trillo por infracción a la ley 12.120

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 1º de febrero de 1955.

Visto estos antecedentes, relacionados con la infracción a la ley de 6 de julio de 1954, constatada al señor Juan Francisco Trillo, según acta N.o 432 de fecha 18 de octubre de 1954 por los Inspectores señores Juan C. Quiñones y Cono Bruno y el Agente policial Luis A. Ramos;

Resultando que en el procedimiento respectivo se han decomisado 33 kilogramos de carne vacuna de procedencia ilícita;

Considerando que recabada opinión del Ministerio de Ganadería y Agricultura, dicha Secretaría de Estado, aconseja el decomiso de la carne y la aplicación de una multa de $ 100.00 (cien pesos);

Atento a lo dispuesto en los artículos 7º de la ley 6 de julio de 1954 y 5º y 11º de su decreto reglamentario de 21 de julio del citado año,

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

1º) Aplicar al señor Juan Francisco Trillo una multa de $ 100.00 (cien pesos).

2º) Comisar la carne en infracción.

3º) Una vez confirmada o consentida esta Resolución, líbrese comunicación al Frigorífico Nacional para la entrega del importe de la carne comisada a los funcionarios actuantes señores Inspectores Juan O. Quiñones y Cono Bruno y el Agente policial Luis A. Ramos.

4º) Comuníquese, publíquese y remítanse estos antecedentes al Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios, para el cobro de la multa impuesta.

Por el Consejo: **MARTINEZ TRUEBA**. — **HECTOR A. GRAUERT**. — **JUAN T. QUILICI**. — **Eduardo Jiménez de Aréchaga**, Secretario.

5

Resolución. Se hacen promociones y nombramientos en el Instituto de Química Industrial

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 8 de febrero de 1955.

Vistas las propuestas elevadas a consideración del Poder Ejecutivo, por la Dirección del Instituto de Química Industrial, para llenar las vacantes producidas por jubilación de funcionarios y las promociones respectivas en dicho Organismo;

Considerando que las mencionadas promociones se ajustan a las normas legales y reglamentarias, contenidas en el Decreto Ley N.o 10.388, de 13 de febrero de 1943, sobre Estatuto del Funcionario y Concordantes;

Considerando que las reclamaciones sobre mejor derecho, hechas por otros funcionarios al publicarse en las carteleras del Instituto, de conformidad a lo dispuesto por el Decreto de fecha 22 de octubre de 1952, del Consejo Nacional de Gobierno, quedan contempladas en las presentes promociones al llenarse cargos vacantes producidos como consecuencia de sucesivas jubilaciones de sus titulares, y efectuarse los ascensos correspondientes, y en otros casos, debieron desestimarse por no ser pertinentes;

Atento a la necesidad de regularizar la situación funcional de dicho Instituto, y teniendo en cuenta lo dispuesto por el Decreto Ley N.o 10.388, de 13 de febrero de 1943, y la ley N.o 11.923, de 27 de marzo de 1953, y sus concordantes;

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

1º Vacante el cargo de Fiscal, Categoría II, Grado 11, desígnase para ocuparlo a don Roberto Mac Ghann, actual Capataz, Categoría III, Grado 8; para subrogar a éste, a don Andrés C. Pérez, que desempeña el cargo de Obrero Especializado de 1.a, Categoría III, Grado 8; en su lugar a don Manuel M. Pérez, Obrero Especializado de 2.a, de igual Categoría y Grado; para subrogar a éste, a don Luis Alcántaro, Obrero de 1.a, de la misma Categoría y Grado, y en su reemplazo, a don Ulpiano Santa Cruz, Obrero de 1.a, a jornal.

2º Vacante el cargo de Oficial 1.o, Cobrador, Categoría II, Grado 11, desígnase a don Ernesto Massin, actual

Oficial 1.o, Categoría II, Grado 10; para este cargo, a la señora Diomar Cortelladi de Chiparelli actual Oficial 2.o, Encargada de Depósito, Categoría III, Grado 9; para subrogar a ésta, a don Daniel R. Torres, Categoría III, Grado 8; en su lugar, a la señora Luz Arriende de Rosa, Categoría III, Grado 7; para subrogar a ésta, a la señora Manuela Ferreirés, Categoría III, Grado 6; y en su lugar al Obrero a jornal, don Luis Alemán.

3º Desígnase para el cargo de Capataz, Categoría III, Grado 10, a don Marcos Puyol, actual Capataz, Categoría III, Grado 9; para este cargo a don Justo R. Franco, Capataz, Categoría III, Grado 8; en su lugar a don Raymundo Luzardo, Obrero Especializado de 1.a, de igual Categoría y Grado; para subrogar a éste, a don Juan A. Cappi, Obrero Especializado de 2.a, de la misma Categoría y Grado; y en su lugar a don Miguel Demartini, Obrero de 1.a, de igual Categoría y Grado; y para subrogar a éste, al Obrero de 1.a, a jornal, don Ramón A. Rique.

4º Vacante el cargo de Tenedor de Libros, Categoría II, Grado 12, desígnase para ocuparlo, a la señora Loreley Paulazzo de Mascaró, actual Guarda Libros, Categoría II, Grado 11; en su lugar, a don Mateo Stipanicic, actual Oficial 1.o, Cuenta Correntista, Categoría III, Grado 10; para subrogar a éste, a don Raúl E. González, Oficial 2.o, Categoría III, Grado 9; en su lugar, a don Luis Devincenzi, actual Oficial 3.o, Categoría III, Grado 8; en su reemplazo, a don Juan P. Rodríguez, actual Oficial 4.o, Categoría III, Grado 7; y en su lugar, a don Omar Barreiro, actual Auxiliar a jornal.

5º Vacante el cargo de 2.o Jefe de Adquisiciones Categoría II Grado 11, desígnase para ocuparlo, a don Luis Paz, actual Oficial 1.o, Categoría III, Grado 10; para subrogarlo, a la señora María Hermida de Toscano, actual Oficial 2.o, Categoría III, Grado 9; en su reemplazo, a don Juan A. Estévez, actual Oficial 3.o, Categoría III, Grado 8; en su lugar, a don Walter Rodríguez, actual Oficial 4.o, Categoría III, Grado 7; y para subrogar a éste, don Walter Menéndez, actual Auxiliar Administrativo a jornal.

6º Vacante el cargo de Oficial 3.o, Categoría III, Grado 8, por jubilación del titular, nómbrase a don Jacinto E. Paz, actual Oficial 4.o, Categoría III, Grado 7; y en su lugar, a don Angel Vallarino, que desempeña tareas de Auxiliar Administrativo a jornal.

7º Desestímase las reclamaciones interpuestas por los funcionarios: señora María Hermida de Toscano, don Daniel R. Torres y don Juan A. Estévez, por haberse contemplado sus aspiraciones en las presentes promociones.

8º Déjese sin efecto, el concurso para el cargo de Oficial 2.o, dispuesto por Resolución de fecha 16 de noviembre de 1954.

9º No se hace lugar a las reclamaciones interpuestas por los funcionarios: señor Tomás A. Cúneo, Alaer Constenla, y Julio E. Calero Leschak, contra la propuesta de la señora Loreley Paulazzo de Mascaró, por tratarse de un cargo de especialización contable, no llenando los reclamantes la condición exigida en el Art. 4.o de la ley de 27 de abril de 1917, y en cambio la reúne la funcionaria propuesta.

10. Desestímase las reclamaciones de los Obreros, señores: Noel Seijas, Luis E. Semiglia, Gualberto González, Jaime Echeverría y Juan González Saravia, por carecer del mejor derecho en que se fundan las mismas.

11. Comuníquese, publíquese y siga a la Contaduría General de la Nación, a sus efectos.

Por el Consejo: MARTINEZ TRUEBA. — HECTOR A. GRAUERT. — Eduardo Jiménez de Aréchaga, Secretario.

LEGISLACION LABORAL

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO

6

Resolución. Se prorroga el plazo para laudar al Consejo de Salarios para las Fábricas de Botones, Fichas y Anexos de la Capital.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 15 de febrero de 1955.

El Ministro de Industrias y Trabajo.

RESUELVE:

1º Prorrogar por el término de treinta (30) días el plazo para dictar el laudo para Fábricas de Botones, Fichas y Anexos del Departamento de Montevideo, (Grupo 20);

2º Publíquese y a sus efectos, vuelva.

GRAUERT.

7

Resolución. Se prorroga el plazo para laudar al Consejo de Salarios instituído para el personal común de la Compañía Uruguaya de Transportes Colectivos S. A.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 15 de febrero de 1955.

El Ministro de Industrias y Trabajo

RESUELVE:

1º Prorrogar por el término de veinte (20) días el plazo para dictar el laudo para el personal común de la Compañía Uruguaya de Transportes Colectivos S. A. (Grupo 2);

2º Publíquese y a sus efectos, vuelva.

GRAUERT.

SECRETARIAS DE ESTADO

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Relación de asuntos aprobados por el Consejo Nacional de Gobierno, en acuerdo con el señor Ministro de Salud Pública, el 5 de enero de 1955.

1—Designación de la señorita Pura Salazar García, actual funcionaria del Hospital Pereira Rossell, para ocupar un cargo de Guardián en el Hospital Vilardebó. Cargo secundario.

2—Designación del señor Juan Ramón Cota, actual funcionario del Asilo Luis P. del Campo, para ocupar un cargo de Oficial 1.o Colchonero en el mismo establecimiento. Cargo secundario.

3—Promociones en el Hospital Maciel. — Se efectúan las mismas, y desígnase para un cargo de Enfermero 1.o al señor Arturo Fantauzzi, actual enfermero 2.o, en su reemplazo al señor Ercilio Machado, actual Enfermero 3.o y para subrogarlo a la señora Martina Peña de Ríos, actual Auxiliar de Servicio del mismo establecimiento. Cargos secundarios.

4—Autorízanse los servicios del Dr. Walter Buscasso, como Médico de Sala y Policlínica del Centro Departamental de Treinta y Tres, con cargo a rubro.

5—Designación del señor Ariel Méndez para ocupar con carácter interino y con retroactividad al 1.o de setiembre ppdo., un cargo de Anestesista en el Hospital Pereira Rossell. Cargo Auxiliar especializado.

6—Hospital Maciel. — Suplencias: Dr. Omar Clark en reemplazo del Médico Cirujano Interno y de Guardia, doctor Alberto Barquet: 3 guardias de 24 horas correspondientes a los días 8, 14 y 15 de noviembre ppdo.

7—Centro Departamental Paysandú: Odontólogo Luis Estefanell en reeemplazo del Dentista Miguel Romero, en uso de 30 días de licencia por enfermedad.

8—Hospital Pedro Visca: Doctor Andrés Villaverde en reemplazo del Médico Pediatra, doctor Ledo Lúgaro, en uso de 20 días de licencia reglamentaria.

9—Centro Auxiliar de Sarandí del Yí: María Luisa Tritton en reemplazo de Eduarda Rosado de Carabajal, en uso de un mes de licencia por enfermedad.

10—Instituto de Ortopedia y Traumatología: Doctor José Domingo Paladino, en reemplazo del doctor Rodolfo Gandós Reilly, en uso de nueve días de licencia reglamentaria.

11—Anúlanse los renglones adjudicados por Decreto 27.241 a la firma José Bono, correspondiente a 214 artículos de zapatería, por no estar en condiciones de entregar los mismos al precio cotizado.

12—Anúlanse 800 de las 1.000 ampollas de suero antiarácnido adjudicadas a la firma Eduardo Marques Castro S. A., por pedido de precios 218, debido a que la misma no puede entregar la cantidad total

13—Licitación 604 2.o llamado del 17 de noviembre de 1954). — Atento a lo informado por la Comisión Adquisiciones, acéptanse las ofertas de Arricart Labat Oddone S. A., por la suma de pesos 3.903.12 y Bromberg y Cía. S. A., por $ 7.700.36 por suministro de cajas de lata o aluminio para gasa y pomadas totalizando $ 12.603.48.

14—Licitación 596 (1er. llamado del 8 de noviembre de 1954). — Atento a lo informado por la Comisión Adquisiciones, acéptanse las ofertas de Rodolfo y Elbio Pinasco, $ 311.308.13; Luis Díaz Simón por $ 187.596, totalizando $ 498.904.13 por suministro de Frutas y Verduras.

15—Licitación 603 (2.o llamado, del

17 de noviembre de 1954). — Atento a lo informado por la Comisión Adquisiciones, acéptase la oferta de la firma Pedocchi y Giri, por suministro de Material de Construcción, por un total de pesos 35.788.80. De fs. 11 a 12 informa el Asesor, Arquitecto José Mauvezin Lanza.

16—Licitación 595 (2.o llamado, del 17 de noviembre de 1954). — Atento a lo informado por la Comisión Adquisiciones acéptanse las ofertas de Electroquímica S. A., por $ 12.000. y Suc. Doctor Domingo Giribaldo, Establecimiento Químico Electrón, por suministro de artículos de limpieza, totalizando $ 50.100.

17—Licitación 587 (2.o llamado del 17 de noviembre de 1954). — Atento a lo informado por la Comisión Adquisiciones acéptanse las ofertas de San Francisco Ltda., por $ 132.030. Domingo Torrado, por $ 6.240. C. Valverde y Hnos., por $ 84.240. Molinos Peirano S. A., por pesos 343.164., por suministro de Artículos de Molino, totalizando $ 565.674.

18—Licitación 606 (2.o llamado, del 17 de noviembre de 1954). — Atento a lo informado por la Comisión Adquiciones acéptase la oferta de la firma S. A. Cristalerías del Uruguay, por Artículos de Vidrio, totalizando $ 162.275.40.

19—Licitación 594 (1er. llamado, del 8 de noviembre de 1954). — Atento a lo informado por la Comisión Adquisiciones acéptanse las ofertas de Manuel Rial Fernández por $ 175.176. Tomás Inocencio Rodríguez, por $ 9.000. Pedocchi y Giri, por $ 9.000., por suministro de Leña totalizando la suma de $ 193.176.

20—Licitación 597 (2.o llamado, del 17 de noviembre de 1954). — Atento a lo informado por la Comisión Adquisiciones acéptanse las ofertas de Jacobo Augustower por $ 1.680. y Walter Sanguinetti por $ 2.880., totalizando pesos 4.560. por Molienda de Cereales y Torrefacción de Café.

21—Licitación 601 (1er. llamado del 8 de noviembre de 1954). — Atento a lo informado por la Comisión de Adquisiciones, acéptanse las ofertas de Industrial Maderera Ltda., por $ 10.212. Fornero S. en C., por $ 17.886.60. y Domingo Torrado, por $ 756, por cajones únebres de madera, etc., totalizando pesos 28.854.60. De fs. 24 vuelta a 26 vuelta, informa el asesor arjuitecto José Mauvezín Lanza.

22—Licitación 590 (2.o llamado. del 17 de noviembre de 1954). — Atento a lo informado por la Comisión Adquisiciones, acéptanse las ofertas de S. A. Frigorífico Modelo por $ 29.400. Queserías Nacionales S. A. por $ 57.120, totalizando $ 86.520, por suministro de queso duro y fresco.

23—Licitación 592 (2.o llamado del 17 de noviembre de 1954). — Atento a lo informado por la Comisión Adquisiciones, acéptase la oferta de S. A. Frigorífico Modelo por un total de $ 38.790, por suministro de hielo cristalino.

24—Licitación 602 (1er. llamado del 8 de noviembre de 1954). — Atento a lo informado por la Comisión Adquisiciones, acéptase la oferta de Fornero S. en C. por $ 23.276.04, por suministro de materiales para confección de escobas, escobillones, cepillos, etc. De fs. 17 vuelta a 18 informa el Asesor arquitecto José Mauvezín.

25—Licitación 599 (2.o llamado del 17 de noviembre de 1954. — Atento a lo informado por la Comisión Adquisiciones, acéptase la oferta de San Francisco Ltda., por suministro de pastas frescas, totalizando $ 36.104.52.

27—Licitación 607 (2.o llamado del 17 de noviembre 1954). — Atento a lo informado por la Comisión Adquisiciones ber International por un total de pesos 2.098.08 por suministro de baterías para auto.

28—Licitación 588 (2.o llamado del 17 de noviembre de 1954). — Atentó a lo informado por la Comisión Adquisiciones acéptanse las ofertas de Barusso y Bentancour por $ 162.00 y Domingo Torrado por $ 24.852, por suministro de forrajes totalizando $ 25.014.

29—Licitación 591 (2.o llamado del 17 de noviembre de 1954). — Atento a lo informado por la Comisión Adquisiciones acéptase la oferta de Domingo Torrado, por suministro de Sal Fina y Gruesa, totalizando 18.532.80.

30—Licitación 593 (2.o llamado, del 17 de noviembre de 1953) — Atento a lo informado por la Comisión Adquisiciones, acéptase la oferta de Alberto Benvenuto, por Transporte de leche, totalizando $ 21.364.20.

31— Licitación 605 (1er. llamado del 8 de noviembre de 1954). — Atento a lo informado por la Comisión Adquisiciones acéptanse las ofertas de Fabiano Svirsky y Cía., por $ 6.574.80 y Cartonería Magariños S. A., por $ 38.963.28, por suministro de Cajas de Cartón, totalizando $ 45.538.08.

32—Licitación 589 (1er. llamado del 8 de noviembre de 1954). — Atento a lo informado por la Comisión Adquisiciones acéptase la oferta de Porcile y Cía., por suministro de Huevos, totalizando pesos 141.702..

33—Licitación 600 (2.o llamado, del 17 de noviembre de 1954). — Atento a lo informado por la Comisión Adquisiciones acéptanse las ofertas de Laboratorio G. A. B., por $ 18.600. Laboratorio Galien, por $ 25.089. Laboratorio Dispert S. A. por $ 73.314, por suministro de Productos Operatorios, totalizando pesos 117.012.84. De fs. 17 a 19 informa la Comisión Técnica Supervisora de Drogas.

34—Aclárase la Resolución N.o 27.531. del 11 de agosto de 1954, estableciéndose que el cargo para el que fuera designado el señor Carlos Guillermo Martinelli, es Capataz de Obras Sanitarias y no Capataz de Obra, como se establecía.

35—Aclárase la resolución Nº 27.163, del 17 de julio de 1954, estableciéndose que la señora Alminda Domínguez de Lagomarsino, percibirá sus haberes con cargo al rubro 1.04, inciso A) del Item 10.54, a razón de $ 13.60 por día y hasta un máximo de 25 jornales.

34—Acéptase la renuncia de la señora Luisa Martínez de Cereijo del cargo de Enfermera 2a., del Servicio de Asistencia Externa de este Ministerio.

37—Aclárase la resolución 28.151, en el sentido de que el Nº de Orden correspondiente a la designación de la señora Lida Teperino de Ladell, como Auxiliar de Servicio en el Hospital Maciel, es 511 y no 400 como indicaba aquélla.

38—Aclárase la resolución 27.556, del 11 de agosto de 1954, en el sentido de que el número de orden correspondiente a la designación de la señora Ivana Liú de Barlocco, como Auxiliar de Servicio, es 319.

39—Autorízase a librar orden de pago por $ 1.128.00 a favor de Philips del Uruguay S.A., por las reparaciones realizadas en la Central Telefónica de la Colonia Etchepare.

40—Designación de la señorita Dolores Martínez, actual funcionaria del Hospital Pereira Rossell, para acupar un cargo de Telefonista en el Hospital Maciel. — Cargo secundario.

41—Modifícase el artículo 2º del decreto del Poder Ejecutivo, por el que se adjudican premios por valor de pesos 100.00 a funcionarias de la Secretaría General de este Ministerio, estableciéndose los rubros con que deberán atenderse las correspondientes erogaciones.

42—Adquirir al doctor Julián Zavala Muniz 200 ejemplares de su obra "Cura del Cáncer por Tirosina", al precio de $ 2.20 cada uno.

43—Designación de la señorita Socorro Aguirre González para ocupar un cargo de Auxiliar de Medicina en la Colonia Saint Bois. — Cargo auxiliar especializado.

44—Autorízase a la Contaduría General de la Nación para liquidar a la Escuela de Sanidad y Servicio Social hasta la suma de $ 340.00 mensuales para retribuir al Profesor Lorenzo D'Auria, los servicios de organizar los cursos docentes de instrucción y capacitación.

45—Acéptase el legado Modal, instituído a favor de este Ministerio por la causante doña Segunda María Teresa Peratone, en la forma y condiciones por ella dispuesta en la cláusula tercera del testamento abierto, otorgado ante el escribano público don Ernesto Roland.

46—Autorízase al Ministerio de Salud Pública para llamar a licitación para las obras de edificación del block Central de los Servicois Asistenciales y Preventivos de la Capital, que se construirá en el predio actualmente ocupado por los Servicios de Asistencia Externa, Garage Central y Talleres.

47—Transfórmase por redistribución, de acuerdo al artículo 107 de la ley número 11.923, el cargo de Lavandero-planchador de la Colonia Etchepare, que en lo sucesivo figurará en el mismo Item como Auxiliar de Servicio Social 3º. Desígnase para ocupar dicho cargo a la señorita Ondina Martínez Medeiros, actual Oficial 5º del Hospital Vilardebó, en su reemplazo al señor Jacinto Fernández, actual Oficial 5º del Hospital Maciel, en su sustitución a María Esther Vila, Auxiliar 1º del mismo establecimiento y en su reemplazo, a la señora Zulema Guimaraens de Bañales.

48—Desígnase a la señora Dorila Umpiérrez de Araújo (actual Auxiliar de Servicio del Centro Departamental de Cerro Largo), para ocupar un cargo de Auxiliar de Servicio en el Hospital Pereira Rossell, y en su sustitución al señor Eraquinides Araújo, actual suplente del citado establecimiento. — Cargos secundarios.

49—Promociones en el Hospital Pereira Rossell, se efectúan las mismas y se designa a la señorita Marcolina Fuentes, Nibia Martínez, Isolina Larrea Terán, María del Carmen Padrón y Juan Orlando Villar. — Cargos secundarios.

50—Desígnase a Leonor Sarti, Norberta Bilbao, Ramona Prado de Núñez y Lisde Ruth Sosa, para ocupar cuatro cargos de Guardianes en el Hospital Vilardebó. — Cargos secundarios.

51—Promociones en el Hospital Vilardebó, se efectúan las mismas y se designa a la señorita María Magdalena Estévez como Telefonista. — Cargos secundarios.

52—Desígnase a la señora Josefina Sburlatti de Castelar para ocupar un cargo de Guardián en el Hospital Vilarberó. — Cargo secundario.

53—Desígnase a la señorita Teresita Lemos para ocupar un cargo de Auxiliar de Servicio en el Hospital Pedro Visca. — Cargo secundario.

54—Desígnase a la señora Muriel Baragiola de Martínez para ocupar un cargo de Auxiliar de Servicio en el Hospital Pedro Visca. — Cargo secundario.

55—Desígnase a la señora Eva Pintos de Silveira para ocupar un cargo de Planchadora en el Hospital Pedro Visca. — Cargo secundario.

56—Promociones en el Hospital Pedro Visca, se efectúan las mismas de acuerdo a lo detallado en el decreto respectivo. — Cargos secundarios.

57—Promociones en el Hospital Pedro Visca, se efectúan lsa mismas en forma detallada en el decreto correspondiente. — Cargos administrativos.

58—Desígnase a Roberto de la Fuente, Blanca Celeste Alfonso de Pereyra y Felicia Iramendi, para ocupar tres cargos de Auxiliar de Servicio en el Hospital Pedro Visca. — Cargos secundarios.

59—Desígnase a la señorita Rosina Minetto Justo (actual Auxiliar 2º) para ocupar un cargo de Auxiliar 1º en el Departamento de Asistencia y Profilaxis Venérea y en su reemplazo a la señorita Martha Altted Agusitni. — Cargos administrativos.

60—Transfórmase por redistribución, de acuerdo al artículo 107 de la ley número 11.923, de 27 de marzo de 1953, el cargo de Técnico Especializado en Anatomía Plástica del Departamento de Asistencia y Profilaxis Venérea, el que en lo sucesivo figurará en el Item 10.45 Hospital Pereira Rossell, como Encargado de Anatomía Patológica, designándose para el mismo al señor Nancy Toledo Correa, actual preparador de Anatomía Patológica del Hospital Pereira Rossell, y para sustituirlo se designa a María Petrona Gimena. — Cargo auxiliar especializado.

61—Designación de doctor Ricardo Parada para ocupar con carácter interino, un cargo de Médico Radiólogo en el Instituto de Radiología. Con fecha 30 de diciembre se efectuó el llamado a concurso. — Cargo técnico.

62—Designación del señor Raúl Leonardo Carbajal Bidondo para ocupar con carácter interino, un cargo de Auxiliar 2º de Laboratorio en el Instituto de Radiología. Con fecha 5 de enero se efectuó el llamado a concurso. — Cargo auxiliar especializado.

63—Designación del señor Helvecio Domingo Rodríguez Rodríguez para ocupar un cargo de Auxiliar de Servicio en el Servicio de Asistencia Externa. — Cargo secundario.

64—Designación de la señorita Blanca Elida Pereyra para ocupar un cargo de Enfermero 3º (Policlínica Manga) en el Servicio de Aisstencia Externa. — Cargo secundario.

65—Designación del señor Luis González Zeballos para ocupar un cargo de Portero en el Servicio de Asistencia Externa. — Cargo secundario.

66—Promociones en el Servicio de Asistencia Externa, se efectúan las mismas y se designa al señor Hugo Elías Ascune Marrero — Cargo administrativo.

67—Promociones en el Servicio de Asistencia Externa, para ocupar un cargo de Enfermero 2.o, se designa a la señora María Isabel Bassi de Novas, actual Enfermero 3.o del Hospital Pedro Visca, y en su reemplazo a la señora Victoria Carrasco de Silva, actual Enfermero 3.o de la Casa Maternal. Cargos secundarios.

68—Designación de la señora Silvia Domínguez Toledo de Lanza, para ocupar un cargo de Enfermero 3.o en el Instituto de Epidemiolgía y Enfermedades - Infecto - Contagiosas "Doctor José Scoseria". Cargo secundario.

69—Designación de la señorita Mirta Elena Fernández, para ocupar un cargo de Auxiliar de Servicio (Clínica Preventiva), en la División Higiene. Cargo Secundario.

70—Designación de la señora Esmeralda Chulia de Pau, (actual Auxiliar 2.o de la División Higiene) para ocupar un cargo de Auxiliar 1.o en la misma División, y en su reemplazo al señor Humberto Meseque. Cargo administrativo.

71—Promociones en la Inspección General de Farmacias, para ocupar un cargo de Director (Químico Farmacéutico) al señor Héctor Fontana, actual Jefe Químico Farmacéutico (Departamento Farmacéutico) de la División Asistencia y para subrogarlo, al señor Eugenio Aldecoa, actual funcionario del Centro Departamental de Treinta y Tres. Cargo administrativo.

72—Designación del doctor Julio Belistri, (actual funcionario del Hospital Vilardebó), para ocupar un cargo de Director en el Centro Auxiliar de Vergara. Cargo administrativo.

73—Designación de la señorita Elsa Lanata Ottino, para ocupar con carácter interino, un cargo de Auxiliar 1.o de Laboratorio en el Centro de Investigaciones Clínicas de este Ministerio, con fecha 5 de enero se efectuó el llamado a concurso. Cargo Auxiliar Especializado.

74—Designación de la señora María Esther Carrasco de Caimi, para ocupar un cargo de Auxiliar de Servicio en la Dirección y Servicios Externos del Servicio de Asistencia y Preservación Antituberculosa. Cargo secundario.

75—Desígnase a la señora América Irma Gonzáles de Sturn, para ocupar un cargo de Auxiliar de Servicio en la Colonia Saint Bois. Cargo secundario.

76—Designación de la señora Diver Raquel Burchi de Zubía, para ocupar un cargo de Auxiliar 2.o en la Colonia Saint Bois. Cargo secundario.

77—Designación del señor Antonio Jorge Patetta, para ocupar un cargo de Maquinista en el Hospital Fermín Ferreira. Cargo de oficio.

78—Designación de la señorita Celeste Otamendi, para ocupar un cargo de Auxiliar de Servicio en el Hospital Fermín Ferreira. Cargo secundario.

79—Designación de la señorita Myriam García Pereira, para ocupar con carácter interino, un cargo de Auxiliar 3.o de Farmacia en el Hospital Fermín Ferreira. Con fecha 5 de enero se efectuó el llamado a concurso. Cargo Auxiliar Especializado.

80—Designación de la señora María Acerenza de Olivera, para ocupar un cargo de Auxiliar de Servicio en el Hospital Fermín Ferreira. Cargo secundario.

81—Designación de la señora María Angélica Morales de Sandro y Josefina Montes de Oca, para ocupar dos cargos de Auxiliares de Servicio en el Hospital Fermín Ferreira. Cargos secundarios.

82—Designación del señor Hugo Puglia, para ocupar un cargo de Oficial 1.o Hojalatero en el Hospital Fermín Ferreira. Cargo de oficio.

83—Promociones en el Servicio de Asistencia y Preservación Antituberculosa, se efectúan las mismas y se designan a las siguientes personas: Israel Hendelr, Alba Bertoncini May, Blanca Secco Aparicio. Cargos administrativos.

84—Designación de la señora María Soledad Calvelo de Méndez, para ocupar con carácter interino, un cargo de Auxiliar 2.o de Farmacia en el Hospital Fermín Ferreira. Con fecha 5 de enero, se efectuó el llamado a concurso. Cargo Auxiliar Especializado.

85—Designación de la Srta. Irma Avellaneda Duarte para ocupar un cargo de Enfermera 3ª en la Casa Maternal, Cargo Secundario.

86—Designación de la Srta. Mabel Larre Artola para ocupar un cargo de Auxiliar 1º de Farmacia, con carácter interino, en el Centro Auxiliar de Guichón. Con fecha 5 de enero se efectuó el llamado a concurso. Cargo Auxiliar Especializado.

87—Designación del Sr. Albérico Gutiérrez (actual funcionario de la Secretaría General) para ocupar un cargo de Intendente en el Centro Auxiliar de Guichón. Gargo Administrativo.

88—Autorízanse los servicios del Dr. Julio Garrone Pasarini como Médico de Policlínica para la Policlínica de Egaña (Centro Departamental de Soriano) hasta el 31 de diciembre de 1955. Cargo Técnico (con cargo a rubro).

89—Autorízanse los servicios del Sr. Moises Jedwad Zoltak como Auxiliar de Medicina del Servicio de Gastroenterología del Hospital Pereira Rossell. Cargo Auxiliar Especializado (con cargo a rubro) y hasta el 31 de diciembre de 1955.

90—Autorízanse los servicios del Dr. Luis Errea Aramburu como Odontólogo en la Policlínica de Agraciada en el Centro Departamental de Soriano, hasta el 31 de diciembre de 1955. Cargo Técnico (con cargo a rubro).

91—Autorízanse los servicios del Dr. Roberto Francois como Encargado Instructor de Rayos X del Servicio Escuela de Post Graduados, hasta el 31 de diciembre de 1955. Cargo Auxiliar Especializado (con cargo a rubro).

92—Designación de la Sra. Elida V. Carballo de Velázquez para ocupar un cargo de Enfermera 3a. en el Departamento de Asistencia y Profiláxis Venérea. Cargo Secundario.

93—Promociones en la División Administración: Desígnase Capataz de Turno, al Sr. Matías Lonito, actual Chofer de 1º para subrogarlo al Sr. Ricardo Prieto, actual Chofer de 2ª y en su reemplazo al Sr. Basilio Gil, actual Lavador. Para Chofer de 1ra., al Sr. Casiano Andrade, actual Chofer de 2da. Cargos Secundarios.

94—Designación del Sr. Lenin Centroni Olivera para ocupar un cargo de Oficial 2º Albañil en la Dirección de Arquitectura. Cargo de Oficio.

95—Designación del Sr. Mauricio Loustaunau para ocupar un cargo de Auxiliar 1º de Laboratorio en el Hospital Vilardebó, con carácter interino. Con fecha 5 de enero se efectuó el llamado a concurso. Cargo Auxiliar Especializado.

96—Autorízanse los servicios del Dr. Aquiles Lanza como Cirujano Ayudante del Servicio Quirúrgico que dirige el doctor Fernando Etchegorry, en el Hospital Maciel. Cargo técnico (con cargo a rubro).

97—Autorízase al Centro Departamental de San José para contratar desde el 1º de enero al 31 de marzo próximo, los servicios de la Practicante, señorita Irma Doat. Cargo Técnico (con cargo a rubro).

98—Promociones en el Hospital Fermín Ferreira: Se efectúan las mismas y se designa a la señora María de los Angeles Parula. Cargo Administrativo.

99—Aclárase la resolución Nº 28.140 de fecha 13 de octubre de 1954, estableciéndose que el cargo para el que fuera designado Miguel Angel de León es Auxiliar de Servicio del Hospital Vilardebó y no Guardián del mismo establecimiento.

100—Déjase sin efecto la designación de Angel José Rossini como Auxiliar de Servicio del Hospital Pedro Visca.

101—Déjase sin efecto las designaciones de Gaspar Bocija y Marcelina Vila como Auxiliares de Servicio del Asilo Luis Piñeyro del Campo.

102—Aclárase la resolución Nº 28.576 de fecha 15 de diciembre de 1954, en el sentido de que el número de orden debe ser 175 y no 187 como se establecía en la misma.

103—Aclárase la resolución Nº 28.541 de fecha 15 de diciembre de 1954, en el sentido de que el número de orden debe ser 169 y no 187 como se establecía en la misma.

104—Déjase sin efecto la designación de José Pedro Mancini Martínez como Auxiliar de Servicio del Servicio de Asistencia Externa.

105—Déjase sin efecto la designación de Inés Aranaga de Pérez como Auxiliar de Servicio del Hospital Fermín Ferreira.

106—Déjase sin efecto la designación de Luis Alberto Ferrer como Auxiliar de

Servicio del Hospital Fermín Ferreira.

107—Amplíase la resolución Nº 27.420 estableciéndose que la designación del Dr. Gerson Taude para ocupar interinamente el cargo de Médico de Higiene y Asistencia del Centro Departamental de Canelones, tiene efecto retroactivo al 25 de mayo del citado año.

108—Déjanse sin efecto las resoluciones Nos. 28.321 y 28.622 por las cuales se designaba en forma interina a la Sta. Olivia Lima de González, Partera para el Servicio Interno y domiciliario del Centro Auxiliar de Pando y se fijaba fecha para el término del interinato que venía desempeñando en el mismo cargo la Sta. Elida Fernández Aiscar, y se mantiene la resolución Nº 28.529 por la cual se designaba en forma interina a la Sta. Elida Fernández Aiscar para el referido cargo.

109—Destácase en Comisión a la Sta. Estefanía Sitchel Auxiliar de Medicina del Hospital Pereira Rossell, por el término de 8 meses a partir del 15 de marzo próximo y a los efectos de realizar estudios en los Servicios Especializados de los Estados Unidos de Norteamérica, sobre los modernos métodos para rehabilitación de inválidos.

110—Designación del doctor César Arruti como integrante del Cuadro de Médicos Suplentes del Servicio de Asistencia Externa. Cargo Técnico.

111—Designación del doctor Julio Mañana Cattani como integrante del Cuadro de Médicos Suplentes del Servicio de Asistencia Externa. Cargo Técnico.

112—Designación del doctor Aníbal Manfredi como integrante del Cuadro de Médicos Suplentes del Servicio de Asistencia Externa. Cargo Técnico.

113—Autorízase la contratación de los practicantes que se detallan en el decreto respectivo, para atender los Servicios de Playa de este Ministerio, desde el 1.º de enero y hasta el 31 de marzo del corriente año, de acuerdo al llamado a aspirantes realizado oportunamente. Cargos Técnicos. Ver decreto N.º 28894.

114—Designación del señor Roberto Henderson para ocupar el cargo de Jefe Electrotécnico (Talleres de Rayos X) de la Dirección de Arquitectura, de acuerdo al resultado de la prueba de suficiencia realizada. Cargo Técnico Especializado.

115—Designación del doctor Pierre Gibert Richeri como integrante del Cuadro de Médicos Suplentes del Servicio de Asistencia Externa. Asunto 5402|202. Cargo Técnico.

116—Autorízase al Hospital Pedro Visca para continuar utilizando hasta el 30 de junio próximo, los servicios del doctor Juan Francisco Irastorza, como Médico Pediatra de Guardia.

117—Designación de la señorita Luciana Hormaizteguy como Practicante Interno de Medicina del Centro Departamental de San José, con carácter interino desde el 1.º de enero al 31 de marzo próximo. Cargo Técnico.

118—Hospital Maciel, (Suplencias:) doctor Omar Clark una guardia el día 17, por el término de 24 horas en reemplazo del doctor Oscar Bermúdez. Asunto N.º 5212|487.

119—Hospital Maciel, doctor Martín Miqueo Narancio en reemplazo del doctor Velarde Pérez Fontana, en uso de noventa días de licencia para trasladarse a Europa en misión oficial.

120—Licitación 486 (3er. llamado del 22 de noviembre de 1954). Atento a lo informado por la Comisión Adquisiciones, acéptanse las ofertas de Suney S.A. por $ 264.00. — M. M. Gardella Ltda., por $ 1.656.80 por suministro de material odontológico. A fs. 11 y 11 vuelta informan los Asesores, doctores José Pena Rego y Mauro Rovira.

121—Licitación 521 (3er. llamado del 25 de octubre de 1954). Atento a lo informado por la Comisión Adquisiciones, acéptase la oferta de Leoncio Pronzatti, para realizar las obras de reformas, en el Servicio de Rayos X del Centro Auxiliar de Tala, por un total de $ 13.138.12. A fs. 34 vuelta y 35 informa la Dirección de Arquitectura.

122—Pedido de precios (antecedentes licitación 573). Atento a lo informado por la Sección Licitaciones y Compras, acéptase la oferta de Talleres Gráficos Nueva York, de Juan Katz, por la confección de 20.000. Almanaques Sanitarios 1955, totalizando $ 9.000.00.

123—Licitación 613 (2.º llamado, del 17 de noviembre de 1954). Atento a lo informado por la Comisión Adquisiciones, acéptanse las ofertas de Companñía Urugaya de Rayos X y Elecmedicina S.A. por $ 2.190.00. Guasú S.A. por pesos 2.326.00. Philips del Uruguay S.A. por $ 380.00 por suministro de accesorios para rayos X., totalizando pesos 4.896.00. De fs. 18 a 19 informa el Asesor doctor Pedro Hormaeche.

124—Licitación 567 (2.º llamado del 9 de noviembre de 1954). Atento a lo informado por la Comisión Adquisiciones, acéptanse las ofertas de Bernsen Ltda., por $ 6.116.10 Industrias Químicas Uruguayas Duperial por $ 15.350.40 y $ 1.200.00 totalizando $ 22.666.50, por suministro de aceite de hulla, sodas caustica y solway.

125—Licitación 568 (9 de noviembre de 1954, 2.º llamado). Atento a lo informado por la Comisión Adquisiciones, acéptanse las ofertas de United States Rubier International Corp. por pesos 10.214.60 por Cámaras y cubiertas para autos.

126—Rectifícase el nombre de la señora Ana García, Enfermera 2.a del Hospital Pedro Visca, por el de Ana García de Fabelo.

127—Rectifícase el nombre de la señora Demetria Fernández, Auxiliar de Servicio del Hospital Fermín Ferreira, por el de Santa Demetria Fernández de Yachwan.

128—Rectifícase el nombre de la señora Flora Lombardi de Patrone, Enfermera 3.a del Asilo Luis P. del Campo, por el de Florentina Lombardi de Patrone.

129—Acéptase la renuncia presentada por la señora Susana Montaldo de Aldecoa del cargo de Auxliar 2.o del Hospital Vilardebó.

130—Acéptase la renuncia de la señora Leopoldina Ibáñez de Leivas del cargo de Guardián del Hospital Vilardebó.

131—Acéptase la renuncia de la doctora Elsa Barros de Fernández del cargo de Ayudante Psicotécnico del Hospital Pedro Visca.

132—Rectifícase el nombre de la señora María Esther Cuello, Auxiliar 2.o de la Policlínica de Santiago Vázquez, del Servicio de Asistencia Externa por el de María Esther Cuello de Piaggio.

133—Rectifícase el nombre de la señora Aureta García de Cuadro, Auxiliar de Servicio del Hospital Fermín Ferreira, por el de Aurora García de Cuadros.

134—Rectifícase el nombre de la señora María Esther Rivera, Enfermera 1.a del Hospital Pereira Rossell, por el de María Esther Rivera de Paladino.

135—Pase la Nurse María Luisa Galli: (Inspectora de Zoonosis de la División Higiene de este Ministerio) a desempeñar tareas en comisión en la Sociedad Protectora de Animales "San Francisco de Asis".

136—Concédese el beneficio de acumulación de sueldos a favor del doctor José Carlos Vercesi, por un total de $ 630.00 mensuales, por los cargos de Director del Centro Departamental de Canelones y de Médico del Departamento Médico e Higiene de la Administración de los Ferrocarriles del Estado.

137—Concédese el beneficio de acumulación de sueldos a favor del doctor Juan Carlos Pontet, por un total de $ 625.00 mensuales, por los cargos de Médico de Policlínica Móvil en La Paz y Abayubá del Centro Departamntal de Canelones, y de Médico del Departamento Médico e Higiene de la Administración de los Ferrocarriles del Estado.

138—Acéptase la renuncia del señor J. Américo Beisso, como Presidente de la Comisión Honoraria Nacional, de Sangre, en representación del Ministerio de Salub Pública.

Renuncias presentadas de acuerdo al artículo 30 de la ley de 27 de marzo de 1953.

139—Policlínica Solís de Mataojo (Centro Departamental de Lavalleja). Doctor Andrés Delfino, Médico de Policlínica Móvil y Asistencia Domiciliaria. Cargo Técnico.

140—Hospital Fermín Ferreira: Angela Pesce Marino, Auxiliar de Servicio. Cargo secundario.

Se adjunta el Certificado Causal Jubilatoria expedido por la Caja.

141—Autorízase la contratación de un Cirujano Ortopedista y los Practicantes, por el término de tres meses, con destino al Anexo del Instituto de Epidemiología y Enfermedades Infecto Contagiosas "Doctor José Scoseria".

142—Autorízase la contratación de seis Auxiliares de Enfermería por el término de tres meses, con destino al Anexo del Instituto de Epidemiología y Enfermedades Infecto Contagiosas "Doctor José Scoseria".

143—Autorízase la contratación de nueve Enfermeros por el término de tres meses, con destino al Anexo del Instituto de Epidemiología y Enfermedades Infecto Contagiosas "Doctor José Scoseria".

144—Autorízase la contratación del doctor Vado Duce como Médico Ayudante de Sala del Hospital Maciel. Cargo técnico con cargo a rubro).

145—Designación de la señorita María Angélica Acerenza Prandi para ocupar un cargo de Auxiliar de Servicio del Hospital Pereira Rossell. Cargo secundario.

146—Promociones en el Hospital Maciel: Enfermero 2.o al señor Juan Armando Villalba, actual Enfermero 3.o, para subrogarlo a la señorita Laura Fussari Botarro actual Auxiliar de Servicio, y en su reemplazo a la señorita Herminia Artigas. Cargos secundarios. (Ver decreto 28.927).

147—Designación del señor Luis Alberto Perrone, (actual funcionario del Hospital Maciel) para ocupar un cargo de Portero en el Instituto de Epidemiología y Enfermedades Infecto-Contagiosas "Doctor José Scoseria". Cargo secundario.

148—Designación de la señora Aberaune Julia de Pérez, para ocupar un cargo de Auxiliar de Servicio en el Centro Departamental de Canelones. Cargo secundario.

149—Designación del señor Jorge Luis Queirolo (actual funcionario del Instituto de Epidemiología y Enfermedades Infecto Contagiosas) para ocupar un cargo de Auxiliar 1.o en el Hospital Maciel. Cargo administrativo.

150—Designación de la señorita Alicia Obrador, (ctual Auxiliar 3.o de Farmacia de la Dirección y Servicios Externos, del Servicio de Asistencia y P. Antituberculosa) para ocupar un cargo de Auxiliar 1.o en el Hospital Pasteur. Cargo administrativo.

151—Designación del señor Juan Carlos Nieto, para ocupar con carácter interino, un cargo de Guardia Sanitario en el

Centro Departamental de Cerro Largo. Con fecha 12 de enero, se efectuó el llamado a concurso. Cargo auxiliar especializado.

152—Promociones en la Colonia Saint Bois: Se efectúan las mismas y se designa a Marina Renée García, Blanca Violeta Hill, Otilia Aguiar, Manuel Diverio, Mercedes Dopico, Mario Martínez y Francisca Dávila Viñas. Cargo secundarios.

153—Designación del doctor Raúl Vignale para ocupar con carátcer interino, un cargo de Médico Autopsista de Guardia (Posta Central de Anatomía Patológica) en el Hospital Pereira Rossell. Con fecha 12 de enero, se efectuó el llamado a concurso. Cargo técnico.

154—Desígnase para ocupar un cargo de Auxiliar de Servicio en el Hospital Maciel, a la señora Alaides Martínez de Clavijo, actual Auxiliar de Servicio en el Centro Departamental de Cerro Largo (Melo) y pra subrogarla a la señora Esther Colman de Acosta, actual suplente del mismo establecimiento. Cargos secundarios.

155—Designación de la doctora Selika Piovano para ocupar un cargo de Médico Asistente Autopsista (Posta Central de Anatomía Patológica) en el Hospital Pereira Rossell. Con fecha 12 de enero se efectuó el llamado a concurso. Cargo técnico.

156—Designación de la señora Olivia Lima de González para ocupar con carácter interino, un cargo de Partera para el Servicio Interno y Domiciliario en el Centro Auxiliar de Sarandí. Con fecha 12 de enero, se efectuó el llamado a concurso. Cargo técnico.

157—Autorízase al Ministerio de Salud Pública la contratación del señor Aquiles Delfino, como Ayudante de Investigación, para la Posta Central de Anatomía Patológica del Hospital Pereira Rossell. Cargo Auxiliar Especialido. (Con cargo a rubro).

158—Designación de la señora Vicenta Genoveva Ferndes de Pastorini (actual integrantes del Cuadro de Suplentes del Centro Auxiliar de Sarandí) para ocupar un cargo de Auxiliar de Servicio en dicho Centro. Cargo secundario.

159—Designación del doctor Lorenzo Pérez Achard para ocupar de acuerdo al resultado del concurso realizado, un cargo de Médico Ayudante (Centro de Estudios Superiores de Medicina Interna) del Hospital Pasteur. Cargo Técnico.

160—Autorízase la utilización de los servicios del señor Gaetano Luis Mancini Marzi como Anestesista del Hospital Maciel, hasta el 30 de junio próximo. Cargo Auxiliar Especilizado. (Con cargo a Rubro).

161—Designación del señor Julio Carlos López para ocupar un cargo de Auxiliar de Medicina en el Hospital Pasteur, de acuerdo al resultado de la prueba de suficiencia realizada. Cargo Auxiliar Especializado.

162—Designación de los señores Luis Raúl Gómez Klinger y Alfredo Pérez Lagrave para ocupar dos cargos de Auxiliares de Medicina en el Instituto de Epidemidogía y Enfermedades Infecto Contagiosas "Doctor José Scoseria", de acuerdo a la prueba de suficiencia realizada. Cargos Auxiliares Especializados.

163—Designación del doctor Tomás Chiara para ocupar con carácter interino, un cargo de Médico Jefe de Cirugía Endócrina en el Instituto de Endocrinología. Con fecha 12 de enero, se efectuó el llamado a concurso. Cargo Técnico.

164—Designación de la doctora María Amalia Sassi de Mendoza para ocupar con carácter interino, un cargo de Médico Ayudante de Sala y Policlínica de Lactantes en el Hospital Pedro Visca, con carácter interino. Con fecha 12 de enero, se efectuó el llamado a concurso. Cargo Técnico.

165—Designación de la señorita Mabel Augusta Drews para ocupar un cargo de Auxiliar de Laborterapia en el Hospital Vilardebó. Cargo Auxiliar Especializado.

166—Autorízase la utilización de los servicios del señor German Arocena, a fin de colaborar en los trabajos de terminación y habilitación del Hospital Marítimo de Punta Ballena.

167—Desígnase a la señorita Zulma Susana Giraud para integrar el Cuadro de Suplentes para el Personal Auxiliar de Enfermería y Personal Auxiliar de Servicio del Centro Departamental de Canelones. Cargo Secundario.

168—Designación de la señora María del Carmen Díaz de Fuentes para ocupar un cargo de Auxiliar de Servicio en el Centro Departamental de Canelones. Cargo Secundario.

169—Desígnanse a Blanca Gómez de Cámera, Justo Dalmiro Núñez, Gabina Silva y Juan Angel Taramasco Berruti, para ocupar un cargo de Auxiliar de Servicio y tres cargos de Guardianes respectivamente en la Colonia Doctor Bernardo Etchepare. Cargos Secundarios.

170—Promociones en el Hospital Fermín Ferreira, se efectúan las mismas y se designan a Walter Demarc[illegible], Elda Martínez, Carlos María Cabrera, Arteria Martín de Risso, Zulma Abril, María Elena Olivera y Luisa Torres de Rodríguez. Cargos Administrativos y Secundarios.

171—Desígnase a la señorita Rosa Mary Flores Sánchez para ocupar un cargo de Visitadora (Diplomada) en el Servicio de Asistencia Técnica y Protección Social a la Madre, con carácter interino. El llamado a concurso se realizó el 20 de enero de 1955. Cargo Técnico.

172—Autorízase la utilización de los servicios de la señora Magela Flores Mora de Fleitas como Supervisora de Cursos de Servicio Social (Instructora) en la Escuela de Sanidad y S. Social, hasta el 31 de diciembre del corriente año. (Con cargo a Rubro). Cargo Especializado.

Relación de asuntos aprobados por el Consejo Nacional de Gobierno, en acuerdo con el señor Ministro de Salud Pública, el 12 de enero de 1955.

1—Autorízase al Ministerio de Salud Pública para aceptar la donación de un cuadro con la figura del doctor Alfonso Espínola, ofrecida por sus familiares, al Instituto Antirrábico.

2—Rectifícase el nombre de la señora María Julia Aroztegui, Auxiliar 1.o de Farmacia Interino del Hospital Fermín Ferreira, por el de María Julia Aroztegui de Díaz.

3—Autorízase a la Fiscalía de Hacienda de 1.er Turno a iniciar la acción judicial correspondiente, a fin de obtener la devolución del impuesto creado por ley 10.709, retenido indebidamente por la Asociación Uruguaya de Football.

4—Autorízase a subscribir contrato entre el Ministerio de Salud Pública y el señor Arturo Nicola, propietario del inmueble empadronado con el N.o 122 de la Manzana 26, de la localidad de Tranqueras, para sede de la Policlínica de la misma, a partir del 1.o de noviembre de 1954, por el término de dos años con opción a dos años más.

5—Rectifícase el nombre de la señora Gaitán de Delgado, Auxiliar de Servicio de la División Higiene, por el de Enriqueta Gaitán Fernández.

6—Rectifícase el nombre de la señora Bernarda Pérez, Auxiliar de Servicio del Instituo de Endrocrinología por el de Bernarda Pérez de Méndez.

7—Hospital Pasteur. — Doctores Tomás Chiara, Roberto Rubio y Luis A. Gregorio, realizaron guardias en reemplazo de los doctores Enzo Mourigan y Walter Suiffet respectivamente. (Suplencias.

8—Doctores Luis A. Gregorio, Jorge Pradines, Roberto Rubio y Walter Venturino, realizaron guardias en reemplazo de los doctores Eduardo Vigil, 6 guardias; Enzo Mourigán, y por el doctor Luis M. Bosch 2 guardias respectivamente. (Suplencias).

9—Anúlase el renglón de 5 kilos de quinidina Sulfato, por un total de pesos 152.46, que entre otros renglones, le fueron adjudicados a la firma Ernesto Vidal Ltda., por licitación 345, "Drogas y productos químicos", decreto número 26.244, debido a que la suba de precio del mismo, hace imposible su cumplimiento.

10—Decreto 28.790. — Se concede al señor Ministro de Salud Pública doctor Federico García Capurro, la licencia solicitada, y se encarga del desempeño de las funciones de Ministro de dicha Secretaría, al señor Subsecretario de la misma, doctor Luis Tammaro.

11—Se designa para ocupar un cargo de Nurse Jefe del Departamento de Enfermería del Hospital Doctor Pedro Visca, de acuerdo al resultado del concurso realizado, a la señorita Elisa Barraco Viñales.

La Secretaría

IMNISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO

Trámite de la Dirección de la Propiedad Industrial

Se elevan al Ministerio de Industrias y Trabajo: Acta N.o 50.567. "Linar Cola", de Linar Limitada de Montevideo. — Acta N.o 52.658. "Maya", de Kulla y Cía., de Montevideo. — Acta N.o 7.259. "Procedimiento y dispositivo para la fabricación de envoltura sin fin para cables", de Kopex Machinen S. A. — Acta número 7.804. "Un mueble plegadizo transportable para múltiples usos", de Luis Carlos Lamolle y otro, de Buenos Aires. — Acta N.o 8.135. "Un nuevo calzado y su proceso de fabricación", de Lovy y Rusonik, de Montevideo. — Acta N.o 8.203. "Un pulverizador de brillantinas o similares", de Kulla y Cía. — Acta N.o 8.229. "Nuevo tipo de accionamiento de calesitas", de Zanon Hnos., de Montevideo. — Acta número 8.336. "Procedimiento para la fabricación de cueros con un rendimiento en superficie, etc., de Kurt Wolfyde, Suiza. — Acta N.o 8.356. "Mejoras en esponjas para baño, etc.", de Jaime Moisés Hernan y otro, de Buenos Aires. — Acta N.o 8.379. "Nueva bisagra de material plástico", de Wannise Bardelli y otro, de Paysandú, R. O. del Uruguay. — Acta N.o 8.384. "Dispositivo de evaporación", de George Szekely y otro, de Israel.

—Pasan a la Dirección de Industrias: Acta N.o 10.458. "Protector tubular contra choques de corriente", de Ivan Plesnik, de Yugoeslavia. — Acta N.o 9.799. "Un nuevo envase plástico", de Andre Rreyer y otro, de Suiza. — Acta número 10.359. "Dispositivo para el aprovechamiento económico del hielo, etc.", de Pedro Daverda, de Buenos Aires. — Acta N.o 8.641. "Embudo con filtro destinado a retener las impurezas, etc.", de Pedro Brenes, de Colonia, Uruguay. — Acta número 9.778. "Aparato para aplicar por

proyección", etc., de Paolo Dassetto, de Italia. — Acta N.o 10.473. "Prensa automática para imprimir, con platina", etc. de Scheeliressenfalvik A. G. Heidelberg, de Alemania. — Acta N.o 10.474. "Aparato telefónico", de Telefonaktiebolaget L. M. Ericsson, de Suecia. — Acta número 10.472. "Nuevo tapón gotero para botellas", etc., de José Maazano, de Buenos Aires. — Acta N.o 10.469. "Utensillo para escribir", de Ernst Johan Jens Henrikson, de Dinamarca.

Pasan a la Cámara de Industrias: Acta N.o 10.436. "Una ampolla de material flexible que contiene fluído inflamable, etc. de Julio J. de Soto Sarli, de Montevideo. — Acta N.o 9.382. "Una canilla de cierre excéntrico para líquidos con o sin presión", de Tomás Jardí Alibán, de Montevideo. — Acta N.o 10.156. "Mejoras en la producción de cepillos en material plásticos", de Fábrica Uruguaya de Artículos Plásticos, de Uruguay. — Acta N.o 9.717. "Termo sifón protector para hervir leche", de Ramón Lucas, de Montevideo. — Acta N.o 10.370. "Un secador de cabello mejorado", de Susana Allair, de Montevideo. —Acta N.o 10.110. "Nueva máquina de amasar", de Guillermo Yorio y Juan Pivovar, de Montevideo. — Acta N.o 8.966. "Mejoras en la fabricación de sombreros entelados y otros", de Jorge A. Ulecia, de Buenos Aires. — Acta N.o 9.532. "Nuevo medio indicador del trámite", de Jorge Hadamzik, de Buenos Aires. — Acta N.o 9.903. "Procedimiento para la preparación de derivados del ácido triclorometansulfénico", etc., de J. R. Geigy S. A., de Suiza. — Acta N.o 10.406. "Sombrilla carpa", de Vito Antonio Molinari y otro, de Uruguay. — Acta número 10.341. "Máquina desvenadora para camarón", de The Oeelers C.o. de EE.UU. de América. — Acta N.o 10.271. "Mejoras en tacos para calzado", de José A. Bono y otros, de Montevideo. — Acta número 10.244. "Un catre plegadizo del tipo de acordeón", Kive Ratinovich y otro, de Uruguay.

—Pasa al señor Fiscal de Gobierno de Primer Turno: Acta N.o 66.418. "Fumitol", de Hersent Tribut S. R., de Montevideo.

—Pasa a la Facultad de Química y Farmacia: Acta N.o 10.195. "Procedimiento para transformar telas celulósicas", de Geza Lieber, de Buenos Aires.

—Pasa a la Intendencia Municipal: Acta N.o 9.876. "Mejoras en caños de hormigón de cemento", de Alfredo Gotugno, de Montevideo.

—Pasa a la Facultad de Ingeniería: Acta N.o 10.288. "Un método para formar artículos conteniendo haces individuales", etc., de Hawley Products Company, de EE.UU. de América.

—Pasa a la Facultad de Medicina: Acta N.o 8.070. "Composición astringente y método para su preparación", de Elizabeth Arden, de EE.UU. de América.

—Se autorizan las siguientes marcas: Acta N.o 68.157. "Dieseltex", de The Texas Company de EE.UU. de América. — Acta N.o 58.776. "Dos círculos concéntricos" (Emblemática), de National Carbón C.o Inc., de EE.UU. de América. — Acta N.o 68.342. "Platino loción", de Financiera de Perfumería S. A., de Panamá. — Acta N.o 64.729. "Benzetacil", de Laboratorios Americanos S. A., de Montevideo. — Acta N.o 68.153. "Casa Cardelino" (Emblena), de Casa Cardelino Ltda. de Montevideo. — Acta N.o 68.325. "Omnia", de Compañía Recons S. A., de Montevideo. — Acta N.o 67.902. "Confitería Oriente", de Ana R. de Tannenbaum, de Montevideo. — Acta número 67.418. "Veto", de Strauch y Cía., de Montevideo. — Acta 68.383. "Sunea", de Herts Pharmaceuticals Limited, de Inglaterra. — Acta N.o 67.974. (Emblemática) de Costa Hnos., de Buenos Aires. — Acta N.o 67.981. "Peranbuco", de Siecafe Limitada, de Montevideo. — Acta N.o 68.225. "La Campañola", de Benvenuto Soc. A. C. e Ind., de Buenos Aires. — Acta N.o 63.206. "La Paz", de Cerámica la Paz S. A., de Montevideo.— Acta N.o 68.372. "Cicgervo", de Sagredo y Carbone, de Montevideo. — Acta número 68.181. "La Morenita", de La Morenita Ltda., de Montevideo. — Acta número 67.958. "Fideoro", de Industrias de Fideos S. A., de Montevideo. — Acta número 66.840. "Mosatil", de Farbenfabriken Bayer, de Alemania. — Acta número 66.871. "Primodian", de Schering Aktiengesellschaf, de Alemania. — Acta número 66.867. "Resotren", de Farbenfabriken Bayer, de Alemania. — Acta número 67.359. "Luitpold", de Luitpold-Werk Chemisch Pharmaceutitiche Fabrik, de Alemania.

—Se autorizan las siguientes renovaciones de marcas: Acta N.o 68.672, "Nea", de Nea Service INC., de EE.UU. de América. — Acta N.o 68.277, "Paraminocaína", de Bocage Bujalance y Cía., de Montevideo. — Acta N.o 69.602, "Atlas", de The Atlas Supply Co. de EE.UU. de América. — Acta N.o 68.430, "Eva", de Algorta S. A., de Montevideo. — Acta número 68.006, "Cuabaine| Arnaud", de Pierre Vernadeau y Sra y otros, de París, Francia. — Acta N.o 68.417, "Algorta", de Ricardo Algorta S. A., de Montevideo.

—Se desisten las gestiones en las siguientes marcas: Acta N.o 68.161, "Sorbo", de Atlas Powder Co., de EE.UU. de América. — Acta N.o 64.024, "Good Humor", de Good Humor Corporation de Estados Unidos de América. — Acta número 59.784, "Temagin", de Sociedad Laboratorio Sanax Ltda., de Chile. — Acta N.o 72.439, "Chofícolín", de Gerardo Ramón y Cía., de Montevideo. — Acta N.o 72.452, "Inopresol", de Laboratorios Magnus Ltda., de Montevideo. — Acta N.o 59.783, "Eucerit", de Sociedad Laboratorio Sanax Ltda., de Montevideo. — Acta N.o 72.455, "Coronet", de Sudamtex de Uruguay S. A., de Uruguay. — Acta N.o 68.522, "Cortelán", de Laboratorios Glaxo (Uruguay) S. A., de Montevideo. — Acta N.o 59.892, "Pilot", de Sociedad Laboratorios Sanax Ltda., de Chile. — Acta N.o 86.841, "Uceviron", de Union Chimique Belge S. A., de Bélgica. — Acta N.o 68.100, "Bundyweld", Eugenia Ninburg de Arlin y otra de Montevideo. — Acta N.o 59.782, "Eucerinum" de Sociedad Laboratorio Sanax Limitada, Chile. — Acta N.o 72.631, "Symplexonal", de Sandoz S. A., de Suiza.— Acta N.o 68.272, "Wings", de Brown y Williamson Tobacco Corporation, de Estados Unidos de América. — Acta número 68.519, "Paramisn", de Esso Standard Oil Company de EE.UU. de América.— Acta N.o 68.101, "Bonderite", de Eugenia Ninburg de Arlin y otra, de Montevideo.

—Se conceden las siguientes patentes: Acta N.o 8.982, "Compuestos Bioquímicos", de Walton E. Grundy y otros, de EE.UU. de América. — Acta N.o 6.663, "Llave de gobierno para lámparas de descarga" de International General Electric Co. de Inglaterra. — Acta N.o 9.217, "Un molino de vibración" de Carlos Hild, de Buenos Aires. — Acta N.o 7.616, "Mejoras en cerraduras de seguridad", de Jesús Valiente Croquieta y otro, de Buenos Aires. — Acta N.o 9.523, "Un aparato mejorado para amplificar y dirigir el sonido, etc.", de Enrique Trinquoy y otros, de Buenos Aires. — Acta número 9.283, "Una percha", de Toso y Ribera Limitada, de Montevideo. — Acta número 9.807, "Nuevo aparato inhalador para vahos", de Mario Collerati y otro, de Montevideo. — Acta N.o 9.943. "Cepilladora para Tintorerías", de Floreal Ramos, de Montevideo. — Acta número 8.031, "Mejoras en o relativas a baterías de acumuladores", de The Electric Storage Battery Co., de EE.UU. de América. — Acta N.o 9.514 "Un nuevo sistema de señales para el tránsito de vehículos", de Attilio Grossi, de Brasil. — Acta N.o 9.909, "Un nuevo perchero plegable", de Charles Hnos., de Montevideo.

—Se dan por abandonadas las siguientes gestiones: Acta N.o 10.293, "Visera para vehículos automotores", de Osmar Peri, de Montevideo. — Acta N.o 5.265, "Mejoras en medios para propósitos deportivos o militares", de Cajs - Marie Nygren, de Suecia. — Acta N.o 8.376, "Dispositivo aplicable a aparejos para pescar a la rastra", de Roberto Larsen, de Dinamarca. — Act N.o 7.535, "Perfeccionamiento en la fabricación de Lactosa", de Les Usines de Melle, de Francia.

—Se concede vista por el término de 20 días en los siguientes asuntos: Acta N.o 8.967, "Fenoles de Amino Metilo", a Parke Davis y Co., de EE.UU. de América. — Acta N.o 49.260, "Mecánico", a José Illa, de Montetvideo. — Acta número 49.268, "Mecánico", al mismo. — Acta N.o 9.210, "Máquinas para lavar del tipo que incluye un recipiente, etc.", a Edward George Grinyer y otro, de Inglaterra. — Acta N.o 10.298, "Un dispositivo de cierre y plegado", de Alberto Peris, de Montevideo. — Acta N.o 8.720, "Polvera mejorada", de J. Félix Castillo, de Montevideo. — Acta N.o 10.390, "Nuevo botón de fantasía", a Guillermo Baumfeld y otro, de Uruguay.

—Se concede vista por el término de 15 días: Acta N.o 52.421, "Perfection", a Avelino Acevedo, de Montevideo.

—Se concede prórroga por el término de 90 días: Acta N.o 9.982, "Coadyuvantes para combustibles que contienen plomo orgánico y, de modo especial, a combustibles acabados etc.", a Ethyl Corporation, de EE.UU. de América.

—A los efectos del pago de anualidades se expiden las órdenes correspondientes: Acta N.o 9.964, "Mejoras en quemadores de combustibles líquidos sin presión", a Miguel Lakatos, de Montevideo. — Acta N.o 7.594, "Esquiladora de mano", de Sumbean Corporation, de Estados Unidos de América.

—Por resolución superior se concede la siguiente marca: N.o 63.300, "Camilo Nobell, de Ricardo y Rodolfo Gioscia, de Montevideo.

La Secretaría

RECLAMACIONES POR "DIARIO OFICIAL"

La necesidad de limitar el sobrante, y de reducir las existencias de números atrasados en el Archivo, induce a la Administración a recomendar a los subscriptores que hagan sus reclamaciones por ejemplares que puedan no llegarles en un plazo breve.

Al mismo tiempo, esas quejas trasmitidas rápidamente, consienten que la Administración de "Diario Oficial", mantenga con la debida estrictez el servicio de reparto.

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 198 — Montevideo, Miércoles 23 de Febrero de 1955 — Núm. 14456

TARIFAS

AVISOS

(Ley 16 de Octubre de 1950)

Edictos judiciales y avisos en general:

A)	Hasta 1 publicación, cada 25 palabras, por día	$	0.80
	Hasta 5 publicaciones, cada 25 palabras, por día	"	0.60
	Por más de cinco publicaciones cada 25 palabras, por día	"	0.40
B)	Avisos matrimoniales	"	2.00
C)	Balances; por cada línea de columna chica, o su equivalente	"	0.60

SUSCRIPCIONES

(Decreto 2 de Enero de 1953)

Retirando los ejemplares en la Oficina

Por semestre	$	9.60
Por año	"	19.20

Reparto a domicilio

Por semestre	$	14.40
Por año	"	28.80

(Incluye $ 1.00 que se entrega mensualmente al repartidor por la distribución de los ejemplares).

Interior y Exterior

Por semestre	$	14.40
Por año	"	28.80

REGISTRO N. DE LEYES

(Editado por Diario Oficial)

1908	$	3.00	el tomo
1930 a 1937	"	8.00	" "
1939 y 1940	"	8.00	" "
1943	"	20.00	" "
1945	"	8 [illegible]	" "
1947	"	6.00	" "
1948 a 1950	"	8.00	" "
1951	"	10.00	" "
1952	"	10.00	" "

EJEMPLARES

(Resolución 8 de Junio de 1934)

Del día	$	0.10
Atrasados	"	0.20
De más de dos meses ...	"	0.50
De más de dos años	"	1.00

Los subscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto, presentando el recibo.

Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos, correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del interior el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

Los avisadores disponen hasta de 30 días, para retirar los números correspondientes a las primera y última publicaciones.

Las Oficinas Públicas que atrasen el pago de las suscripciones injustificadamente, serán privadas del servicio.

Diríjase la correspondencia comercial a la Administración, calle FLORIDA número 1178. Teléfonos: 8 - 33 - 71 y 9 - 59 - 25.

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

Tarifa según ley de 16 de Octubre de 1950

		Con capital	Hasta	$			
					20.000.00 $	50.00	la página
De	$	20.001.00	"	"	50.000.00 "	70.00	" "
"	"	50.001.00	"	"	100.000.00 "	90.00	" "
"	"	100.001.00	"	"	200.000.00 "	120.00	" "
"	"	200.001.00	"	"	300.000.00 "	150.00	" "
"	"	300.001.00	"	"	400.000.00 "	180.00	" "
"	"	400.001.00	"	"	500.000.00 "	220.00	" "
"	"	500.001.00	"	"	1:000.000.00 "	280.00	" "
"	"	1:000.001.00	"	"	2:000.000.00 "	340.00	" "
"	"	2:000.001.00	"	"	3:000.000.00 "	400.00	" "
"	"	3:000.001.00	"	"	4:000.000.00 "	500.00	" "
"	"	4:000.001.00	"	"	5:000.000.00 "	600.00	" "
"	"	5:000.001.00			en adelante "	700.00	" "

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa.

El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro, esto es: contando 28 palabras

OFICIALES

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO

LICITACIONES PUBLICAS

Segundos llamados

Licitación N.o 45. — Materiales de carpintería para ampliación del Archivo General. — Apertura 3 de Marzo de 1955, hora 16.

Licitación N.o 46. — Instrumentos y medicamentos para el Servicio de Sanidad Policial. — Apertura: 3 de Marzo de 1955, hora 17.

Los pliegos de condiciones particulares se encuentran a disposición de los interesados, en la Sección Contrataciones y Suministros, calle San José 1265, 4.o piso, donde se realizará la apertura de propuestas.

(Cuenta corriente) 8|pub. 30475-Feb.19-v.mz.3.

INSPECCION GENERAL DE POLICIAS

LICITACION N.o 9

Casimir, paños, forros y accesorios

Llámase a licitación pública por el suministro de paños, casimir, forros y accesorios, para la confección de trajes y sobretodos, de acuerdo al pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados, en el local de la Inspección General de Policías, calle Andes 1478, todos los días y horas hábiles. — Las propuestas se recibirán en esta oficina, el día 2 de Marzo próximo, a la hora 9. — Montevideo, Febrero 16 de 1955.

(Cuenta corriente) 3|pub. 30461-Feb.18-v.feb.23.

ESCRIBANIA DE ADUANAS

EMPLAZAMIENTO

EDICTO. — Por disposición del señor Director General de Aduanas, doctor Guillermo Retamoso dictada en el sumario 24, año 1954, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a MAXIMO MARTINEZ, para que comparezca ante la División Escribanía de Aduana, a estar a derecho con arreglo a la ley, bajo apercibimiento de procederse en la forma que corresponda. — Montevideo, diez y siete de Agosto de mil novecientos cincuenta y cuatro. — Pedro R. Schiavone, Escribano.

$36.00 30|pub. 1519-Feb.16-v.mz.25.

ESCRIBANIA DE ADUANA

EMPLAZAMIENTO

EDICTO. — Por disposición del señor Director General de Aduanas, doctor Guillermo Retamoso, dictada en el expediente: Sumario número 192, año 1954, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a EDMUNDO HEIDRICH SOBRINHO y LEONOR FRANCISCA NATORF DAME, para que comparezcan ante la División Escribanía de Aduana, a estar a derecho con arreglo a la ley, bajo apercibimiento de procederse en la forma que corresponda. — Montevideo, diez y siete de Agosto de mil novecientos cincuenta y cuatro. — Pedro R. Schiavone, Escribano.

$36.00 30|pub. 1355-Feb.14-v.mz.23.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA

SECCION ADQUISICIONES

Licitación pública Nº 54

Segundo llamado

Artículos: Caño negro, Alambre tejido, Alambre de quinchar, Hierro redondo.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones (Guaraní Nº 1599) todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

Apertura: Marzo 7 de 1955, a las 9 horas. — Montevideo, Febrero 17 de 1955.

(Cuenta corriente) 10|pub. 30481 Feb.19-v.mz.5.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA

SECCION ADQUISICIONES

Licitación pública N.o 58

Primer llamado

Artículos: Loneta blanca número 8, madrás, cinta hilera y botones.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas, en la Sección Adquisiciones de este Servicio (Guaraní número 1599).

Apertura: 5 de Marzo de 1955, a las 9 horas. — Montevideo, Febrero 15 de 1955.

(Cuenta corriente) 10|pub. 30453-Feb.17-v.mz.3.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 45
Tercer llamado

Artículos: Lona blanca y lana lavada.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones (Guaraní número 1599), todos los días hábiles de 8 a 12 horas.
Apertura: Marzo 5 de 1955, a las 10 horas. — Montevideo, Febrero 16 de 1955.
(Cuenta corriente) 5|pub. 30462-Feb.18-v.feb.25.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 26
Tercer llamado

Artículos: Fiambres surtidos, frutos de estación, limones, manteca y boniatos.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas, en la Sección Adquisiciones de este Servicio (Guaraní número 1599).
Apertura: 3 de Marzo de 1955, a las 9 horas. — Montevideo, Febrero 14 de 1955.
(Cuenta corriente) 5|pub. 30432-Feb.16-v.feb.23.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 57
Primer llamado

Artículos: Cubiertas.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones de este Servicio (Guaraní número 1599), todos lo sdías de 8 a 12 horas.
Apertura: Marzo 4 de 1955, a las 9 horas. — Montevideo, Febrero 14 de 1955.
(Cuenta corriente) 10|pub. 30430-Feb.16-v.mz.2.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 20
Tercer llamado

Artículos: Lienzo.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas, en la Sección Adquisiciones de este Servicio (Guaraní número 1599).
Apertura. 28 de Febrero de 1955, a las 10.30 horas. — Montevideo, Febrero 10 de 1955.
(Cuenta corriente) 10|pub. 30414-Feb.14-v.feb.26.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública Nº 56
Primer llamado

Artículos: Vaqueta Vichy; Suela; Badanas; Lienzo; Cordones.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sección Adquisiciones de este Servicio (Guaraní Nº 1599).
Apertura: 28 de Febrero de 1955, a las 9 horas. — Montevideo, Febrero 10 de 1955.
(Cuenta corriente) 10|pub. 30391 Feb.12-v.feb.25.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública Nº 51
Primer llamado

Artículos: Corbatas; Gorras; Guantes; Polainas; Capotes impermeables.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sección Adquisiciones de este Servicio (Guaraní Nº 1599).
Apertura: 28 de Febrero de 1955, a las 10 horas. — Montevideo, Febrero 10 de 1955.
(Cuenta corriente) 10|pub. 30390 Feb.12-v|feb.25.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública Nº 50
Primer llamado

Artículos: Alpargatas; Trajes buzos; Camisetas; Tricotas; Guantes; Zapatillas; Caretas; Floretes; Sables.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sección Adquisiciones de este Servicio (Guaraní Nº 1599).
Apertura: 2 de Marzo de 1955, a las 9 horas.— Montevideo, Febrero 10 de 1955.
(Cuenta corriente) 10|pub. 30392 Feb.12-v.feb.25.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública Nº 47
Primer llamado

Artículos: Arandelas de presión; Arandelas de hierro; Corta-hierros; Formones; Resistencias; Soldadores eléctricos; Alcohol industrial; Acido muriático; Agua destilada; Acido sulfúrico; Amianto; Albayalde; Hojas de sierra; Aceiteras; Clavos; Alambre bronce fosforoso; Bronce patente; Planchuela de hierro; Hierro redondo; Alambre negro; Soldadura de bronce; Chapa de hierro; Cloruro de calcio; Hojas de klingerit; [illegible] Goma en plancha; Gamuzas; Estaño; Linternas; Pilas; Lamparillas eléctricas; Llaves de luz; Portalámparas; Suela; Espárragos de bronce; Masilla; Cinta aisladora; Hilo de algodón; Agujas para destapar sopletes; Arandelas cobre y amianto; Aceite penetrante; Alambre fusible; Bases completas; Tapones fusibles; Cable de goma; Cable plástico; Remaches; Tornillos; Bulones; Tornillos de bronce; Fichas tipo americano; Papel esmeril; Chapa de cobre; Destornilladores aisladores; Mechas para hierro; Machos de roscas; Piedras esmeril; Terrajas; Máquinas de agujerear; Llaves "Stilson" o similar; Llaves francesas; Martillos; Mangos para martillos; Pinzas aisladoras; Pinzas alicates; Limas; Tuercas reducción; Codos galvanizados; "T" galvanizadas; Solución standard; Nitrato de plata; Ceniza de soda; Fosfato ácido de sodio; Fenolteleína; Cromato de potasio; Micarta; Adaptadores; Empaquetadura; Cemento de hierro; Alambre estaño; Cobre redondo; Papel de lija; Mangos para marrón; Tubos cuenta gotas; Tubos de ensayo; Pipetas; Juego de llaves; Mechas de cola; Cartón endure; Cartón amianto; Carburundun; Juegos dados terrajas; Densímetros; Hojas de sierra; Porrones de oxígeno; Porrones de acetileno.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones de este Servicio (Guaraní 1599) todos los días de 8 a 12 horas.
Apertura: 2 de Marzo de 1955, a las 10 horas.— Montevideo, Febrero 10 de 1955.
(Cuenta corriente) 10|pub. 30393 Feb.12-v.feb.25.

CANTINAS MILITARES
SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
Sección Adquisiciones
Licitación pública N.o 96. — Cuarto llamado

Artículos: Delantales de nylon, guantes de cuero, manteles de nylon, soutiens, toallas comunes e higiénicas.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones (Guaraní número 1599), todos los días hábiles de 8 a 12 horas.
Apertura: Marzo 3 de 1955, a las 10 horas. — Montevideo, Febrero 14 de 1955.
(Cuenta corriente) 5|pub. 30431-Feb.16-v.feb.23.

CANTINAS MILITARES
SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
Sección Adquisiciones
Licitación pública Nº 97. — Cuarto llamado.

Artículos: Almidón de arroz, cigarrillos, duraznos en almíbar, extracto de carne, papel higiénico, rabo de vacuno, sardinas en aceite, tabaco tipo habano y whisky.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones (Guaraní número 1599), todos los días hábiles de 8 a 12 horas.
Apertura: Marzo 4 de 1955, a las 9 horas. — Montevideo, Febrero 14 de 1955.
(Cuenta corriente) 5|pub. 30433-Feb.16-v.feb.23.

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO
LICITACION PUBLICA Nº 508
Segundo llamado
Instalaciones de gas

Llámase a licitación pública para la provisión y colocación de instalaciones de gas en 10 salones del edificio comprendido por las calles Pérez Castellano, Reconquista, Colón y Rambla República de Francia de esta ciudad.
Apertura de propuestas: 9 de Marzo de 1955, a las 16 horas, en el despacho de la Gerencia General, 4º piso.
Recaudos: Sección Arquitectura, 6º piso.
Precio del ejemplar: $ 5.00. — Montevideo, 16 de Febrero de 1955. — La Gerencia General.
(Cuenta corriente) 10|pub. 30479 Feb.19-v.mz.5.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
LICITACION PUBLICA
2º llamamiento
Muebles metálicos — Instalaciones
(Rectificación fecha apertura de propuestas)

Llámase a licitación, por segunda vez, para la construcción, transporte e instalaciones de: mostradores, defensas de cajeros, estanterías, mamparas, muebles, etc., destinados al edificio de la Sucursal "Treinta y Tres" de este Instituto.
Carpeta con planos, pliego de condiciones, memoria descriptiva e informes en la Sección "Construcciones y Reparaciones", calle Sarandí 570, 1er. piso, en horas hábiles de Oficina. — Precio de la carpeta: $ 10.00 (diez pesos).
Apertura de propuestas: Lunes 28 de Febrero de 1955, a las 16 horas en la Sala de Actos del Banco, calle Sarandí 570, 3er. piso.
Nota importante: Este aviso anula el publicado en el "Diario Oficial" los días 10 y 11 de Febrero de 1955, en el que se estableció fecha de apertura el día viernes 25 de Febrero. Se rectifica esa fecha, fijándose la apertura de las propuestas para el día lunes 28 de Febrero de 1955, a las 16 horas. — Montevideo, Febrero 12 de 1955. — La Gerencia General.
(Cuenta corriente) 10|pub. 30388 Feb.12-v.feb.25.

MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCION GENERAL DE CATASTRO Y ADMINISTRACION DE INMUEBLES NACIONALES
Llamado a licitación pública

La Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales, llama a licitación pública para la adquisición e instalación de un monta-carga en el edificio propiedad del Estado, calle Rondeau número 1750, que ocupa la Dirección General de Impuestos Directos.
La apertura de las propuestas se efectuará el día 10 de Marzo de 1955, a las 10 horas, en la Dirección General de Catastro, en presencia de los interesados que concurran.
Los pliegos de condiciones pueden retirarse en la Secretaría de la referida oficina, calle Colonia número 94?
(Cuenta corriente) 5|pub. 30455-Feb.18-v.feb.25.

MINISTERIO DE HACIENDA

Llámase a licitación pública para el suministro de 10 (diez) trajes y 2 (dos) gorras de chauffeur, destinados al personal de servicio de esta Secretaría de Estado, de acuerdo con los pliegos de condiciones que se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Habilitación, calle Colonia número 1089, tercer piso.
El acto de apertura de las propuestas se realizará el día lunes 7 de Marzo de 1955, a las 10 horas, en presencia de los interesados que concurran. — Se recuerda que las propuestas deben ser presentadas en la Sección Habilitación, una hora antes de la fijada para el acto de apertura de las mismas. — La Secretaría.
(Cuenta corriente) 8|pub. 30439 Feb.17-v.feb.28.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA
SERVICIO OFICIAL DE DISTRIBUCION DE SEMILLAS
Llamado a licitación

El Servicio Oficial de Distribución de Semillas, llama a licitación para la adquisición de afrechillo de trigo, de acuerdo al pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en nuestras oficinas, calle Buenos Aires 563 esquina Ituzaingó.
Las propuestas deben presentarse el día 3 de Marzo de 1955, a las 9 horas, en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, 15 de Febrero de 1955. — El Departamento Comercial.
(Cuenta corriente) 3|pub. 30483-Feb.19-v.feb.24.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA
SERVICIO OFICIAL DE DISTRIBUCION DE SEMILLAS
Tercer llamado a licitación

El Servicio Oficial de Distribución de Semillas, llama a licitación para la compra de sal fina, de acuerdo al pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en nuestras oficinas, calle Buenos Aires esquina Ituzaingó.
Las propuestas deben presentarse el día 2 de Marzo de 1955, a las 9 horas, en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, 15 de Febrero de 1955. — El Departamento Comercial.
(Cuenta corriente) 3|pub. 30484-Feb.19-v.feb.24.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
EXPOSICION NACIONAL DE LA PRODUCCION
Concurso. — Licitación pública N.o 4|954.
Amplía. — Segundo llamado.

Llámase a concurso-licitación pública para la construcción y explotación del Gran Parque de Diversiones a instalarse en el predio de la Exposición Nacional de la Producción, sito en la Avenida 31 de Marzo y Arroyo del Cerrito, de acuerdo con los pliegos de condiciones que a disposición de los interesados se encuentran en la sede de la Comisaría General (Proveeduría) de la Exposición Nacional de la Producción, en la Avenida 18 de Julio 1698 esquina Magallanes, segundo piso.
Las propuestas se recibirán hasta el día 16 de Marzo de 1955, a la hora 15, en el despacho de la Comisaría General en acto público y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran. — Montevideo, Febrero 10 de 1955. — El Comité Ejecutivo de la Exposición Nacional de la Producción.
(Cuenta corriente) 10|pub. 30420-Feb.17-v.mz.3.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
EXPOSICION NACIONAL DE LA PRODUCCION
Licitación pública N.o 2|955. — Amplía.
Segundo llamado

Llámase a **licitación pública** para el cerramiento del predio donde se realizará la Exposición Nacional de la Producción de acuerdo con el pliego particular de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Comisaría General (Proveeduría), sita en la Avenida 18 de Julio 1698 esquina Magallanes, segundo piso.
Las propuestas se recibirán hasta el día 25 de Febrero de 1955, a la hora 10, en el despacho de la Comisaría General en acto público y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran. — Montevideo, Febrero 11 de 1955. — El Comité Ejecutivo de la Exposición Nacional de la Producción.
(Cuenta corriente) 8|pub. 30418-Feb.14-v.feb.24.

SERVICIO OFICIAL DE DIFUSION RADIO ELECTRICA
A V I S O
Primer llamado

El Servicio Oficial de Difusión Radio Eléctrica, llama a licitación pública número 50, para el suministro de 120 sillas metálicas plegadizas para uso de la Orquesta Sinfónica.
Licitación número 50. — Vence el 11 de Marzo de 1955, a las 10 horas.
Los pliegos de condiciones respectivos, pueden retirarse en la Proveeduría del Instituto,

Mercedes 815, desde las 7 y 30 a 12 y 30; sábados de 8 a 12 horas.
Las propuestas serán abiertas en la fecha y hora indicada, en la Gerencia General, en presencia de los interesados, calle Andes 1465, ante el titular de la misma. — Montevideo, 10 de Febrero de 1955.
(Cuenta corriente) 10|pub. 30398-Feb.12-v.feb.25.

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO
PROVEEDURIA GENERAL
Licitación pública N.o 16.502
Primer llamado
Apertura: Viernes 11 de Marzo de 1955, hora 10. — 1:500.000 recibos planos para pago de pasividades.
Esta licitación se efectuará conforme al respectivo pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados, en la Proveeduría General de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Industria y Comercio, calle Dante 1851, tercer piso, donde podrá ser retirado por los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas.
Las propuestas serán abiertas en la mencionada Proveeduría General en el día y horas indicados, en presencia de los proponentes que concurran al acto. — Montevideo, Febrero 15 de 1955.
(Cuenta corriente) 10|pub. 30446-Feb.17-v.mz.3.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
CONVOCATORIA A ELECCIONES
Convócase a elecciones a los señores profesores, profesionales y estudiantes de la Facultad de Medicina para que elijan representantes en el seno del Consejo Directivo de la misma. Las elecciones se realizarán el día 15 de Marzo próximo en el siguiente orden: La de los profesores (tres delegados) de las 17 a las 18 horas; la de los profesionales (un delegado) de las 17 a las 19 horas; y la de los estudiantes (un delegado) de las 17 a las 19 horas. Los interesados tendrán plazo para inscribir candidatos hasta el día 5 de Marzo próximo los profesores y estudiantes y hasta el día 28 del corriente los profesionales, dentro de las horas hábiles de oficina. — Montevideo, Febrero 17 de 1955. — Orestes Araújo, Secretario General.
(Cuenta corriente) 3|pub. 30480 Feb.19-v.feb.24.

CONSEJO NACIONAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA Y NORMAL
LICITACION
Llámase a licitación pública, primer llamado, para la realización de obras de reparación que requiere el edificio asiento de la Escuela número 162, al Aire Libre, de la Capital, de acuerdo con el pliego de condiciones que los interesados podrán consultar en la Secretaría, Soriano 1045, dentro del horario de oficina. — La apertura y lectura de las propuestas se llevará a cabo en la sede del organismo el día 14 de Marzo de 1955, a la hora 11. — La Secretaría.
(Cuenta corriente) 16|pub. 30468-Feb.19-v.mz.12.

CONSEJO NACIONAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA Y NORMAL
LICITACION
Llámase a licitación pública, primer llamado, para la realización de obras de reparación que requiere el edificio asiento de la Escuela número 122, de la Capital, de acuerdo con el pliego de condiciones que los interesados podrán consultar en la Secretaría, Soriano 1045, dentro del horario de oficina. — La apertura y lectura de las propuestas se llevará a cabo en la sede del organismo el día 14 de Marzo de 1955, a la hora 10. — La Secretaría.
(Cuenta corriente) 16|pub. 30467-Feb.19-v.mz 12.

CONSEJO DEL NIÑO
LICITACION PUBLICA Nº 2|55
Casilleros de metal y de alambre
(Primer llamado)
Llámase a licitación pública para la adquisición de 50 casilleros de metal y 100 de alambre, destinados a la División Primera Infancia.
Los pliegos de condiciones pueden retirarse en el Departamento de Suministros del Consejo del Niño, Florida 1430.
La apertura se realizará el miércoles 2 de Marzo de 1955, a las 10 horas, en la Contaduría del Consejo del Niño, Florida 1434.
(Cuenta corriente) 10|pub. 30426 Feb.15.-v.feb.28.

COMISION HONORARIA PARA LA LUCHA ANTITUBERCULOSA
OFICINA DE PERSONAL
La Comisión Honoraria para la Lucha Antituberculosa, llama a aspirantes para los siguientes cargos:
Trabajadores sociales adscriptos a la Sección Contralor de Enfermos:
2 cargos para el Departamento de Salto.
1 cargo para el Departamento de Artigas.
1 cargo para el Departamento de Paysandú.
1 cargo para el Departamento de San José.
1 cargo para el Departamento de Florida.
Sueldo: $ 240.00. — Viático: $ 7.00 por día a rendir cuenta, estando en campaña.
Cuadro de auxiliares suplentes adscriptos a la Sección Dispensarios Móviles
Sueldo: $ 260.00 y un viático de $ 7.00 por día a rendir cuenta, estando en campaña.
Cuadro de Visitadoras Diplomadas Suplentes adscriptas a la Sección Médico Social:.
Sueldo: $ 320.00 y $ 15.00 viático locomoción a rendir cuenta.
Las bases se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de Personal de la Comisión Honoraria para la Lucha Antituberculosa, Avda. 18 de Julio Nº 2175, de 7 a 13 horas. El plazo para las inscripciones vence el 7 de Marzo próximo.
Advertencia: La Comisión Honoraria para la Lucha Antituberculosa publica sus avisos de llamados a aspirantes los días jueves y viernes de cada semana, en por lo menos tres diarios de la capital.
(Cuenta corriente) 8|pub. 30384 Feb.12-v.feb.23.

DIRECCION GENERAL DE INSTITUTOS PENALES
LICITACION PUBLICA N.o 318
Llámase a licitación pública por tercera vez, para proveer a estos Institutos de "Una camioneta nueva o usada", con destino a la Escuela Correctiva de Inadaptados.
Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto en el Secretariado Administrativo, calle Ellauri número 306, el día 11 de Marzo próximo, a las 9 horas.
Pliegos de condiciones y demás recaudos, podrán retirarse en la Proveeduría General y Ventas, calle 25 de Mayo número 518. — Montevideo, Febrero 15 de 1955. — El Secretario Administrativo.
(Cuenta corriente) 10|pub. 30466-Feb.18-v.mz.4.

DIRECCION GENERAL DE INSTITUTOS PENALES
LICITACIONES PUBLICAS
Segundo llamado
Llámase a licitación pública por segunda vez para proveer a estos Institutos, durante el ejercicio 1955, de los artículos y mercaderías que se detallan a continuación:
Lic. Nº 322. — Hasta la cantidad de 90.000 kgs. de boniatos. Día: 2|3. Hora: 9.
Lic. Nº 324. — Hasta la cantidad de 250.000 kgs. de las verduras siguientes: Repollos, zanahorias, acelgas, ajíes morrones, apio, perejil, tomates, nabos, ensaladas, hierbas aromáticas, etc. Hasta la cantidad de 1.200 kgs. de ajos y 36.000 kgs. de cebollas. Día: 2|3. Hora: 10.
Lic. Nº 325. — Hasta 300.000 unidades de naranjas y bananas y hasta 50.000 unidades de ciruelas, manzanas y duraznos, etc. Día: 2|3. Hora: 11.
Lic. Nº 323. — Retiro de residuos alimenticios de los Establecimientos Penitenciario y Detención (300 kgs. diarios). Día: 3|3. Hora: 9.
Lic. Nº 326. — Hasta 1.800 toneladas de leña en rolos y hasta 60 toneladas de leña en astillas. Día: 3|3. Hora: 10.
Lic. Nº 327. — Hasta 70.000 kgs. de hielo para el Hospital Penitenciario y Establecimientos. Día: 4|3. Hora: 9.
Lic. Nº 328. — Utiles de oficina en general. Día: 4|3. Hora: 10.
Lic. Nº 329. — Artículos de almacén.—Azúcar, aceite comestible, arroz, avena, café, ciruelas secas, fariña, garbanzos, harina de maíz, lentejas, orejones, porotos, queso duro y fresco, sal fina y gruesa, sémola, té, vinagre y yerba mate. Día: 7|3. Hora: 9.
Lic. Nº 330. — Artículos de limpieza e higiene. Jabón común; de coco y en polvo, soda cáustica, líquido limpiametales, sapolio, solución cristal o similar, papel estraza e higiénico, paños de piso, escobas de paja quínea y piazabal, escobillones, cepillos y plumeros, talco, esponjas de acero, repasadores ladrillos inglés, pulverizadores para insecticidas líquidos y en polvo, salivaderas, máquinas para peluquero, cepillos para pelusa, tijeras y peines. Día: 8|3. Hora: 9.
Lic. Nº 331. — Artículos de menage.—Azucareros de aluminio, baldes galvanizados, bandejas, cacerolas, cuchillos y cuchillas, cucharas, tenedores y cucharones, espumaderas, coladores y cafeteras, fuentes de aluminio, jarras de vidrio y aluminio, máquinas para picar carne, platos de aluminio y loza, paneras, sartenes, soperas, tazas y pocillos, teteras, vasos, saleros y prensas para hacer puré. Día: 9|3. Hora: 9.
Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados que concurran a los actos correspondientes, en la sede del Secretariado Administrativo, calle Ellauri Nº 306, en las fechas y horas que se señalan precedentemente.
Pliegos de condiciones y demás recaudos podrán retirarse en la Proveeduría General y Ventas, calle 25 de Mayo Nº 518. — Montevideo, Febrero 9 de 1955. — El Secretario Administrativo.
(Cuenta corriente) 10|pub. 30419 Feb.14-v.feb.26.

DIRECCION GENERAL DE CORREOS
LICITACION N.o 71
Segundo y último llamado
Llámase a licitación pública, por segunda y última vez, para la provisión de materiales eléctricos y varios para uso del Instituto durante el ejercicio 1955, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede ser retirado en esta Secretaría los días hábiles en horas de oficina.
Las propuestas serán abiertas el día 14 de Marzo próximo, a las 10 horas, en el local de la Comisión de Compras, en presencia de los interesados. — Montevideo, Febrero 15 de 1955. — La Secretaría General.
(Cuenta corriente) 10|pub. 30485-Feb.19-v.mz.5.

DIRECCION GENERAL DE CORREOS
LICITACION N.o 70
Segundo y último llamado
Llámase a licitación pública, por segunda y última vez, para la provisión de útiles de escritorio y limpieza para uso del Instituto durante el ejercicio 1955, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede ser retirado en esta Secretaría o los días hábiles en horas de oficina.
Las propuestas serán abiertas el día 8 de Marzo próximo, a las 10 horas, en el local de la Comisión de Compras, en presencia de los interesados. — Montevideo, Febrero 14 de 1955. — La Secretaría General.
(Cuenta corriente) 10|pub. 30463-Feb.18-v.mz.4.

FRIGORIFICO NACIONAL
PEDIDOS DE PRECIOS
Llámase a precios por 15.000 kilos de amoníaco anhidro, habiéndose fijado la fecha de apertura de las propuestas para el día 22 de Marzo de 1955, a las 16 horas.
Los correspondientes pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de Adquisiciones, calle Piedras número 361. — La Gerencia General.
(Cuenta corriente) 3|pub. 30473-Feb.19-v.feb.24.

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION
LICITACIONES PUBLICAS EJERCICIO 1955
Número 14). — Brin blanco y azul. — (Primer llamado). — Apertura: Marzo 2 de 1955, hora 11.
Número 13). — Alquiler camión transporte mercaderías. — (Tercer llamado). — Apertura: Marzo 2 de 1955, hora 10.
Lugar de apertura y retiro pliegos de condiciones respectivos, Mercedes número 953 (Sección Adquisiciones). — Montevideo, Febrero 11 de 1955. — (Adquisiciones).
(Cuenta corriente) 10|pub. 30413 Feb.14-v.feb.26.

INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDAS ECONOMICAS
LICITACION N.o 2
Convócase a licitación pública, por primera vez, para la construcción de las obras de herrería, destinadas al local para "Cooperativa de Consumos" de la Casa Colectiva N.o 5.
Las propuestas se recibirán y abrirán el día 10 de Marzo próximo, a las 9 horas, en la Sección Jurídica de este Instituto, en presencia de los interesados que concurran al acto, previa presentación del Certificado de la Caja de Jubilaciones, Patente de Giro del año en curso, Certificado de Pago de Asignaciones Familiares.
El comprobante del depósito de garantía de mantenimiento de propuesta, deberá ser presentado, para su intervención, en la Contaduría de este Instituto, con la anticipación mínima de 24 horas a la apertura de las propuestas. — Montevideo, Febrero 10 de 1955. — La Secretaría.
(Cuenta corriente) 10|pub. 30415-Feb.14-v.feb.26.

INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDAS ECONOMICAS
LICITACION N. 3
Convócase a licitación pública, por primera vez, para la construcción de las obras de carpintería destinadas a local para "Cooperativa de Consumos" de la Casa Colectiva N.o 5.
Las propuestas se recibirán y abrirán el día 10 de Marzo próximo, a las 10 horas, en la Sección Jurídica de este Instituto, en presencia de los interesados que concurran al acto, previa presentación del Certificado de la Caja de Jubilaciones, Patente de Giro del año en curso, Certificado de Pago de Asignaciones Familiares.
El comprobante del depósito de garantía de mantenimiento de propuesta, deberá ser presentado, para su intervención, en la Contaduría de este Instituto, con la anticipación mínima de 24 horas a la apertura de las propuestas. — Montevideo, Febrero 11 de 1955. — La Secretaría.
(Cuenta corriente) 10|pub. 30416-Feb.14-v.feb.26.

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION
EDICTO
De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 15 de la ley Nº 3958 de 28 de Marzo de 1912, modificado por el decreto-ley Nº 10.247 de fecha 15 de Octubre de 1942, se hace público que por resoluciones del Directorio del Instituto Nacional de Colonización de fechas 29 de Abril de 1952 y 23 de Agosto de 1954 y decreto del Poder Ejecutivo de fecha 5 de Octubre de 1954, se ha designado para su expropiación y toma urgente de posesión el campo padrón Nº 3398, ubicado en la 13.a sección judicial del Departamento de Lavalleja, de una superficie aproximada de 656 Hás. 5960 mc. 96, propiedad de los sucesores de Ramón S. Vázquez. — Este aviso se hace a los efectos dispuestos por el artículo 15 de la Ley de Expropiaciones, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y ocupantes a cualquier título, poseedores y en general todos aquellos que tengan derechos reales o personales consentidos por los propietarios, sobre el mencionado campo, de la iniciación de los trámites de expropiación, advirtiéndose que los planos y antecedentes están de manifiesto en la Sección Jurídica de este Instituto (Cerrito 488) donde podrán ser examinados. — Montevideo, 27 de Enero de 1955. — La Gerencia General.
(Cuenta corriente) 8|pub. 30397 Feb.12-v.feb.23.

FACULTAD DE INGENIERIA Y AGRIMENSURA
LICITACION N.o 1|955
Llámase a licitación pública para el suministro de estanterías y bibliotecas en madera destinadas al Instituto de Electrotécnica de esta

Facultad, de acuerdo con el pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en esta Secretaría, Avenida Julio Herrera y Reissig 565, de la hora 8 a la hora 12.
Las propuestas deberán ser presentadas en los sellados de ley y serán abiertas el día 7 de Marzo próximo, a la hora 10, en presencia de los interesados que concurran. — Montevideo, Enero 31 de 1955. — El Secretario.
(Cuenta corriente) 25|pub. 30297-Feb.4-v.mz.8.

FACULTAD DE AGRONOMIA
LLAMADO A ASPIRACIONES

Llámase a aspiraciones para la provisión interina del cargo de Ayudante Técnico de la Escuela de Práctica y Campo Experimental de Agronomía de Paysandú, hasta la provisión definitiva y por un plazo máximo que vence el 28 de Febrero de 1956.
Las aspiraciones en el sellado de ley y en duplicado deben ser presentadas en la Secretaría de la Facultad de Agronomía (Avenida Garzón número 780, Sayago).
El plazo para la presentación de aspiraciones vence el día viernes 11 de Marzo próximo, a la hora 11. — Montevideo, Febrero 15 de 1955.
(Cuenta corriente) 3|pub. 30464-Feb.18-v.feb.23.

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
O. S. E.
LICITACION PUBLICA
Primer llamado

Ampliación de la red general de alcantarillado de la ciudad de Pando (Depto. de Canelones)
Llámase a licitación pública para las obras de ampliación de la red general de alcantarillado de la ciudad de Pando (Canelones), de acuerdo al pliego de condiciones particulares, memoria descriptiva, metraje, planos, etc., correspondientes, que se encuentran a disposición de los interesados, en Montevideo, en la Escribanía de la Administración, calle José Martí Nº 3379, donde podrán ser consultados desde las horas 7 y 30 a 12 y 30 y adquiridos al precio de $ 14.00.
La recepción y apertura de propuestas se efectuará el día 10 de Marzo de 1955 en la Oficina y Dirección citados, a la hora 10. — Montevideo, 10 de Febrero de 1955. — La Gerencia General.
(Cuenta corriente) 7|pub. 30405 Feb.14-v.feb.23.

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO
LICITACIONES PUBLICAS

C. M. 120|55. — Suministro de electrodos para soldadura eléctrica. — Apertura Marzo 31, hora 16. — Valor del pliego, $ 3.00 (tres pesos).
C. M. 121|55. — Suministro de pinceles para pintura y barniz. — Apertura: Abril 13, hora 16. — Valor del pliego. $ 2.00 (dos pesos).
Las apertura de las propuestas se realizará en los días y horas señalados en la Oficina de Licitaciones de la Gerencia General de la Administración de Ferrocarriles del Estado, calle La Paz número 1095, 2.o piso, donde pueden obtenerse los pliegos respectivos entre 8 y 12 horas. — La Gerencia General.
(Cuenta corriente) 15|pub. 30482-Feb.19-v.mz.11.

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO
LICITACIONES PUBLICAS

C. M. 117|55. — Suministro de 8 (ocho) zorras a motor. — Se avisa a los interesados que la apertura de esta licitación se realizará el día 10 de Marzo, a las 10 horas, en vez del 11 de Marzo, a las 9 horas, como indicado en aviso publicado en la prensa oportunamente, quedando en vigencia las demás condiciones del pliego respectivo. — La Gerencia General.
(Cuenta corriente) 8|pub. 30441-Feb.17-v.feb.28.

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO
LICITACIONES PUBLICAS

C. M. 108|55. — Segundo llamado. Suministro de 2 (dos) Tractores con rodado neumático provistos de hoja bulldozer. Apertura Marzo 16, hora 16. Valor del pliego $ 2.00 (dos pesos).
C. M. 115|55. — Suministro de Cueros para tapizar, etc. Apertura Marzo 7, hora 9. Valor del pliego $ 2.00 (dos pesos).
La apertura de las propuestas se realizará en los días y horas señalados en la Oficina de Licitaciones de la Gerencia General de la Administración de FF. CC. del Estado, calle La Paz Nº 1095, segundo piso. Donde pueden obtenerse los pliegos respectivos entre 8 y 12 horas. — La Gerencia General.
(Cuenta corriente) 15|pub. 30428 Feb.15.-v.mz.7.

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO
LICITACIONES PUBLICAS

C. M. 117|55. — Suministro de 8 (ocho) Zorras a motor. — Apertura: Marzo 11, hora 9. — Valor del pliego: $ 3.00 (tres pesos).
La apertura de las propuestas se realizará en los días y horas señalados, en la Oficina de Licitaciones de la Gerencia General de la Administración de FF. CC. del Estado, calle La Paz Nº 1095, 2º piso, donde pueden obtenerse los pliegos respectivos entre 8 y 12 horas. — La Gerencia General.
(Cuenta corriente) 15|pub. 30364 Feb.10-v.mz.2.

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO
LICITACIONES PUBLICAS

C. M. 88|55. — 2º llamado. — Suministro de 1 (un) equipo electrónico para tomar diagramas. — Apertura: Marzo 14, hora 9. — Valor del pliego: $ 2.00 (dos pesos).
C. M. 104|55. — 2º llamado. — Suministro de 1 (una) instalación de barnizado al vacío y horno de secado. — Apertura: Marzo 14, hora 10.— Valor del pliego: $ 2.00 (dos pesos)
C. M. 105|55. — Suministro de 1 (una) planta de fundición por corrientes inducidas. — Apertura: Marzo 14, hora 11. — Valor del pliego: $ 2.00 (dos pesos).
La apertura de las propuestas se realizará en los días y horas señalados, en la Oficina de Licitaciones de la Gerencia General de la Administración de FF. CC. del Estado, calle La Paz Nº 1095, 2º piso, donde pueden obtenerse los pliegos respectivos entre 8 y 12 horas. — La Gerencia General.
(Cuenta corriente) 15|pub 30365 Feb 10-v.mz.2.

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO
LICITACIONES PUBLICAS

C. M. 103|55. — Segundo llamado, Suministro de 3 (tres) tractores con pala cargadora frontal. Apertura: Marzo 11, hora 9. Valor del pliego $ 2.00 (dos pesos).
C. M. 113|55. — Segundo llamado, Suministro de Mapas de Ferrocarriles. Apertura Febrero 18, hora 10. Valor del pliego $ 2.00 (dos pesos).
C. M. 116|55. — Suministro de Pino Brasil. Apertura Marzo 17, hora 15. Valor del pliego $ 2.00 (dos pesos).
La apertura de las propuestas se realizará en los días y horas señalados en la Oficina de Licitaciones de la Gerencia General de la Administración de FF. CC. del Estado, calle La Paz Nº 1095, segundo piso donde pueden obtenerse los pliegos respectivos entre 8 y 12 horas. — La Gerencia General.
(Cuenta corriente) 15|pub 30229 Feb.3.-v.feb.26.

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO
LICITACIONES PUBLICAS

C. M. 118|55. — Suministro de pilas secas de 1 1|2 voltios. — Apertura: Marzo 16, hora 15. — Valor del pliego, $ 3.00 (tres pesos).
C. M. 119|55. — Lavado y planchado de ropa. — Apertura: Febrero 18, hora 9. — Valor del pliego, $ 2.00 (dos pesos).
La apertura de las propuestas se realizará en los días y horas señalados en la Oficina de Licitaciones de la Gerencia General de la Administración de Ferrocarriles del Estado, calle La Paz número 1095, 2.o piso, donde pueden obtenerse los pliegos respectivos entre 8 y 12 horas. — La Gerencia General.
(Cuenta corriente) 15|pub. 30309-Feb.5-v.feb.24.

A. N. C. A. P.
VENTA DE VINOS

Se llama a licitación pública número 2.581, por primera vez, para la venta de aproximadamente 3.000.000 (tres millones) de litros de vinos de la cosecha 1953.
La apertura de las ofertas, se realizará en las oficinas de la División Compras, ubicadas en el primer piso del Edificio ANCAP (Paysandú y Avenida Agraciada), el día 4 de Marzo de 1955, a las 17 horas.
El pliego de condiciones respectivo puede retirarse en el local arriba mencionado.
(Cuenta corriente) 8|pub. 30474-Feb.19-v.mz.3.

A. N. C. A. P.
LICITACIONES PUBLICAS

N.o 2.570. — Damajuanas. — Apertura: 9 de Marzo de 1955, a las 17 y 30 horas.
N.o 2.571. — Armado de cascos de roble. — Apertura: 10 de Marzo de 1955, a las 16 horas.
N.o 2.572. — Equipo de ventilación. — Apertura: 10 de Marzo de 1955, a las 17 y 30 horas.
N.o 2.573. — Acido sulfúrico comercial. — Apertura: 11 de Marzo de 1955, a las 16 horas.
N.o 2.574. — Pintado de tanques de acero. — Apertura: 11 de Marzo de 1955, a las 17 y 30 horas.
N.o 2.575. — Suministro y montaje de 8 tanques. — Apertura: 14 de Marzo de 1955, a las 15 horas.
N.o 2.576. — Cubiertas y cámaras para motoniveladoras. — Apertura: 30 de Marzo de 1955, a las 16 horas.
N.o 2.577. — Alcohol absoluto. — Apertura: 31 de Marzo de 1955, a las 16 horas.
N.o 2.578. — Tapones de corcho:. — Apertura: 1.o de Abril de 1955, a las 16 horas.
N.o 2.579. — Máquina para hacer hielo: — Apertura: 13 de Abril de 1955, a las 16 horas.
N.o 2.580. — Medidores para combustibles líquidos. — Apertura: 15 de Abril de 1955, a las 16 horas.
Los pliegos de condiciones respectivos pueden retirarse en las Oficinas de la División Compras, ubicadas en el primer piso del Edificio ANCAP (Paysandú y Avenida Agraciada).
(Cuenta corriente) 8|pub. 30445-Feb.17-v.feb.28.

U. T. E.
ARRENDAMIENTO DE UN LOCAL
Segundo llamado

Esta Administración desea arrendar en forma permanente y hasta nuevo aviso, un local de un área de 3.000 a 4.000 metros cuadrados, debiendo estar ubicado dentro del perímetro formado por Bulevar Artigas, Millán, San Martín, Agraciada, Guatemala y Rambla Sud America.
Las propuestas se reciben por carta en la Sección Bienes Raíces, Paraguay 2431, 8.o piso, de 7.30 a 12.30; sábados de 7.30 a 11.30 horas, hasta el día 3 de Marzo de 1955, inclusive. — Montevideo, 17 de Febrero de 1955. — La Gerencia de Servicios Generales.
(Cuenta corriente) 10|pub. 30454-Feb.18-v.mz.3.

U. T. E.
CONSTRUCCIONES DE EDIFICIOS, EN MELO Y SALTO

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado, llama a licitación para contratar las construcciones de edificios para SS. EE. T. número 4, en la ciudad de Melo, Departamento de Cerro Largo, el 15 de Marzo de 1955, a las 10 horas; y para la S. E. T. número 30, en la ciudad de Salto, Departamento de Salto, el 16 de Marzo de 1955, a las 16 horas, de acuerdo a los pliegos de condiciones y planos que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones, Paraguay 2431, 8.o piso, los días hábiles de 7.30 a 12.30; sábados de 7.30 a 11.30 horas, previo pago de $ 5.00 por c|S. E.
Nota. — Se hace notar que para poder intervenir en dichas licitaciones, previamente, deberán inscribirse en el "Registro de Empresas Constructoras de Obras Públicas", que a tal efecto lleva la Gerencia de Servicios Generales de la UTE, hasta quince días antes de la apertura de las ofertas. — Montevideo, 10 de Febrero de 1955. — La Gerencia de Servicios Generales.
(Cuenta corriente) 15|pub. 30366-Feb.11-v.feb.24.

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

JUAN PORRATI MARRONE y ALFREDO BENEDECTO PORRATI CAVALLINI, italiano y argentino respectivamente, domiciliados en Paysandú, solicitan la inscripción de la obra titulada "La Biblia Aclarada", de la que se declaran autores. — Montevideo, 16 de Febrero de 1955. — Dionisio Trillo Pays, Director.
$6.00 10|pub. 1588-Feb.18-v.mz.4.

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

MARIO PERUZZI, periodista, italiano, domiciliado en Buenos Aires (República Argentina), solicita la inscripción de "Sobres con fotos sobre motivos uruguayos", de los que se declara autor. — Montevideo, 12 de Febrero de 1955. — Dionisio Trillo Pays, Director.
$4.00 10|pub. 1466-Feb.16-v mz.2.

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

"JORGE RACHAUS, oriental, domiciliado en esta ciudad, solicita la inscripción de las obras tituladas "La Muchacha Panorámica (The Panoramic Betti)" y el folleto "Instrucciones para el uso de "La Muchacha Panorámica (The Panoramic Betty)", de las que se declara autor. — Montevideo, 8 de Febrero de 1955. — Dionisio Trillo Pays, Director.
$6.00 10|pub. 1425 Feb.15.-v.feb.28.

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

"JOSE PEREZ ALVEDRO y HECTOR J. MEDINA, por Parva Domus Magna Quies, solicitan la inscripción del folleto titulado "Constitución de la Parva Domus Magna Quies", de la que se declara autora la referida Institución, — Montevideo, 7 de Febrero de 1955. — Dionisio Trillo Pays, Director.
$6.00 10|pub. 1225 Feb.10-v.feb.23.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
Trámites de marcas

ACTA N.o 73112. — Montevideo Febrero 7 de 1955. — Con esta fecha Jorge W. Fanali, de Montevideo, solicita la marca "T. V. LANDIA", para artículos de la clase 12. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. 1191-Feb.10-v.feb.23.

ACTA N.o 73102. — Montevideo, Febrero 7 de 1955. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A., por Societe Anonyme Tokalon, de París (Francia), solicita la marca

FASCINATION

para artículos de la clase 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$16.00 10|pub. 1218-Feb.10-v.feb.23.

ACTA N.o 73085. — Montevideo, Febrero 5 de 1955. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A., por Motta S. p. A. Per L'Industria Dolciaria Ed Alimentare, de Milán (Italia), solicita la marca

Motta

para artículos de la clase 1 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$16.00 10|pub. 1224-Feb.10-v.feb.23.

ACTA N.o 73171. — Montevideo, Febrero 16 de 1955. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados del señor Juan R. Delale, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "GOTAS UVE", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. 1614-Feb.19-v.mz.5.

ACTA N.o 73172. — Montevideo, Febrero 16 de 1955. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderado de Maggioni y C.o S. A., de Italia, ha solicitado el registro de la marca "CORO-MAGGIO", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. 1615 Feb.19-v.mz.5.

ACTA N.o 73180. — Montevideo, Febrero 16 de 1955. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A., por Pernigotti S. A., de Montevideo, solicita la marca "CRI-CRI", para artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. 1648-Feb.19-v.mz.5.

ACTA N.o 73181. — Montevideo, Febrero 16 de 1955. — Con esta fecha Fernando Musetti, de Montevideo (Uruguay), solicita la marca "DIE-TIC", para artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. 1647-Feb.19-v.mz.5.

ACTA N.o 73185. — Montevideo, Febrero 16 de 1955. — Con esta fecha, Sydney Ross Uruguay Limitada, Montevideo, solicita la marca "PRY-LON", para artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. 1642 Feb.19-v.mz.5.

ACTA N.o 73179. — Montevideo, Febrero 16 de 1955. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A., por José Luiz Pinto y Adriano Luiz Pinto, de San Paulo (Brasil), solicita la marca



para artículos de la clase 2 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$20.00 10|pub. 1645-Feb.19-v.mz.5.

ACTA N.o 73174. — Montevideo, Febrero 16 de 1955. — Con esta fecha, José Luis Cuenca Sociedad Anónima, Montevideo, solicita la marca "METICORTELONE", para artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. 1641-Feb.19-v.mz.5.

ACTA N.o 73175. — Montevideo, Febrero 16 de 1955. — Con esta fecha, José Luis Cuenca Sociedad Anónima, Montevideo, solicita la marca "METICORTEN", para artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. 1640-Feb.19-v.mz.5.

ACTA N.o 73178. — Montevideo, Febrero 16 de 1955. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A., por José Luiz Pinto y Adriano Luiz Pinto, de San Paulo (Brasil), solicita la marca

PALHINHA

para artículos de la clase 2 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$14.00 10|pub. 1646-Feb.19-v.mz.5.

ACTA N.o 73159. — Montevideo, Febrero 14 de 1955. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de United States Rubber International Corp., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de las clases 4, 6, 11, 14, 16, 19 y 24. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$20.00 10|pub. 1541-Feb.17-v.mz.3.

ACTA N.o 73127. — Montevideo, Febrero 9 de 1955. — Con esta fecha Bocage Bujalance y Cía., Montevideo (Uruguay), ha solicitado registrar la marca "XANTIVERINA", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. 1266-Feb.11-v.feb.24.

ACTA N.o 73162. — Montevideo, Febrero 14 de 1955. — Con esta fecha Roberto Draper por Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft, Alemania, solicita registrar la marca "METASYS-TOX", para artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. 1514-Feb.16-v.mz.2.

ACTA N.o 73163. — Montevideo, Febrero 14 de 1955. — Con esta fecha Farbwerke Hoechst Aktiengesellschaft-vormale Meister Lucius y Brüning, Alemania, solicita registrar la marca "OS-MASEPT", para artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. 1515-Feb.16-v.mz.2.

ACTA N.o 73161. — Montevideo, Febrero 14 de 1955. — Con esta fecha SIRA Ltda., de Montevideo (Uruguay), solicita la marca "MAN-FER", para artículos de la clase 18. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. 1516-Feb.16-v.mz.2.

ACTA N.o 73152. — Montevideo, Febrero 11 de 1955. — Con esta fecha, Luis Salvitano, Montevideo, solicita la marca "FRES-BLANC", para artículos de la clase 7. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. 1503-Feb.16-v.mz.2.

ACTA Nº 73158. — Montevideo, Febrero 12 de 1955. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Carlo Erba Societa Per Azioni, Montevideo, solicita la marca "NIEVOTIN", para artículos de la clase 9 (productos farmacéuticos). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. 1502-Feb.16-v.mz.2.

ACTA N.o 73151. — Montevideo, Febrero 11 de 1955. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Graetz A. G., Alemania, solicita la marca



para artículos de la clase 6 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$18.00 10|pub. 1504-Feb.16-v.mz.2.

ACTA N.o 73134. — Montevideo, Febrero 10 de 1955. — Con esta fecha Roberto Draper por Emanuel Merck offene Handelsgesellschaft, Alemania, solicita registrar la marca

Merck

para artículos de las clases 9, 11 y 6. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$16.00 10|pub. 1306 Feb.16-v.mz.2.

ACTA Nº 73.146. — Montevideo, Febrero 11 de 1955. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de J. F. Errandonea y Cía., Limitada de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "GRIPALETAS" para distinguir artículos de la clase 9. — La Dirección.
$8.00 10|pub. 1422 Feb.15.-v.feb.28.

ACTA Nº 73.147. — Montevideo, Febrero 11 de 1955. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Lycett Saddles Limited (Inglaterra) solicita la marca "LYCETT" para artículos de la clase 24. — La Dirección.
$4.00 10|pub. 1424 Feb.15.-v.feb.28.

ACTA Nº 73.148. — Montevideo, Febrero 11 de 1955. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de J. B. Brooks y Company Limited, de Inglaterra, ha solicitado el registro de la marca "BROOKS" para distinguir artículos de la clase 24. — La Dirección.
$8.00 10|pub. 1423 Feb.15.-v.feb.28.

ACTA No 73114. — Montevideo, Febrero 8 de 1955. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Societe Anonyme Dite: "Societe Du Figaro", ejerciendo su industria y comercio bajo la enseña "Le Figaro", de Francia, ha solicitado el registro de la marca



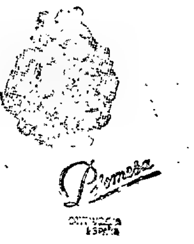
para distinguir artículos de la clase 15. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$18.00 10|pub. 1245-Feb.11-v.feb.24.

ACTA N.o 73103. — Montevideo, Febrero 7 de 1955. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A., por Societe Anonyme Tokalon, de París (Francia), solicita la marca



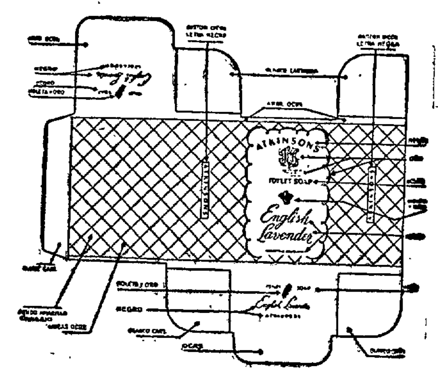
para artículos de la clase 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$23.00 10|pub. 1217-Feb.10-v.feb.23.

ACTA N.o 73165. — Montevideo, Febrero 15 de 1955. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Myrurgia S. A., de España, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de las clases 10 y 23. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$26.00 10|pub. 1566-Feb.18-v.mz.4

ACTA Nº 73.097. — Montevideo, Febrero 5 de 1955. — Con esta fecha Rómulo Marne Auricci por J. y E. Atkinson Ltda. S. A. U. I. y C., de Montevideo ha solicitado el registro de la marca



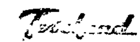
para distinguir artículos de la clase 10 (s|d). — La Dirección.
$32.00 10|pub. 1449-Feb.17-v.mz.3.

ACTA Nº 73149. — Montevideo, Febrero 11 de 1955. — Con esta fecha: Wladimir Uvarow, de Atlántida, Departamento de Canelones, Uruguay solicita la marca



para artículos de la clase 9ª — La Dirección.
$28.00 10|pub. 1420-Feb.17-v.mz.3.

ACTA N.o 73111. — Montevideo, Febrero 7 de 1955. — Con esta fecha Jorge W. Fanall, de Montevideo, solicita la marca



para artículos de la clase 12. — La Dirección.
$12.00 10|pub. 1421-Feb.17-v.mz.3.

ACTA N.o 73142. — Montevideo, Febrero 10 de 1955. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Veiga y Cía., Montevideo, solicita la marca "GERIAX", para artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 10|pub. 1377-Feb.14-v.feb.26.

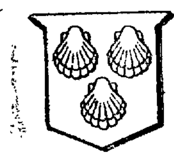
ACTA N.o 73141. — Montevideo, Febrero 10 de 1955. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Carlo Erba Societa Per Azioni, Italia, solicita la marca "ESTREPTO-NEO-TIZIDE", para artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$8.00 10|pub. 1376-Feb.14-v.feb.26.

ACTA N.o 73135. — Montevideo, Febrero 10 de 1955. — Con esta fecha Prudencio Ellauri por Laboratorios Dispert S. A., ha solicitado de la marca "PENICILINA R. y L.", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$8.00 10|pub. 1367-Feb.14-v.feb.26.

ACTA N.o 73074. — Montevideo, Febrero 3 de 1955. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por English Sewing Cotton C. O. Ltd., de Arkright House, Mánchester (Inglaterra), ha solicitado reinscripción de la marca



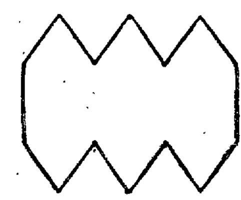
para distinguir artículos de la clase 4 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$20.00 10|pub. 1264-Feb.14-v.feb.26.

ACTA N.o 73136. — Montevideo, Febrero 10 de 1955. — Con esta fecha Prudencio Ellauri por Laboratorios Dispert S. A., ha solicitado de la marca "DAB", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$8.00 10|pub. 1366-Feb.14-v feb 26.

ACTA N.o 73120. — Montevideo, Febrero 8 de 1955. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Laboratorios Gautier J. Jiménez Cabrera Limitada, Montevideo, solicita la marca



para artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$24.00 10|pub. 1372-Feb.14-v.feb.26.

ACTA N.o 73133. — Montevideo, Febrero 10 de 1955. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A., por Estévez y Ferreira Hnos., de Salto (Uruguay), solicita la marca



para artículos de la clase 1 (Galletitas). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$92.00 10|pub. 1373-Feb.14-v.feb.26.

ACTA N.o 73110. — Montevideo, Febrero 7 de 1955. — Con esta fecha Strauch y Cía. S. A., de Montevideo, solicita la marca "ISEXAFEN", para artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 10|pub. 1190-Feb.10-v.feb.23.

ACTA N.o 73058. — Montevideo, Febrero 1.o de 1955. — Con esta fecha Laboratorio Gelsius Limitada, de Montevideo, solicita registrar la marca "EFESILINA GELSIUS", para distinguir artículos clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 10|pub. 1338-Feb.12-v.feb.25.

ACTA N.o 73057. — Montevideo, Febrero 1.o de 1955. — Con esta fecha Laboratorio Gelsius Limitada, de Montevideo, solicita registrar marca "CRECYTON CELSIUS", para distinguir la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 10|pub. 1336-Feb.12-v.feb.25.

ACTA N.o 73083. — Montevideo, Febrero 4 de 1955. — Con esta fecha H. Derrico y J. Dible, de esta ciudad, solicita registrar la marca "W. M. Webmeister", para distinguir la clase 11. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 10|pub. 1339-Feb.12-v.feb.25.

ACTA N.o 73084. — Montevideo, Febrero 4 de 1955. — Con esta fecha H. Derrico y J. Dible, de esta ciudad, solicita registrar la marca "MIXOMAT", para distinguir la clase 11 — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 10|pub. 1340-Feb.12-v.feb.25.

ACTA N.o 73138. — Montevideo, Febrero 10 de 1955. — Con esta fecha Manuel Gómez, Montevideo, solicita la marca "SEX APPEAL", para artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 10|pub. 1329-Feb.12-v.feb.25.

ACTA N.o 73139. — Montevideo, Febrero 10 de 1955. — Con esta fecha Isaac Wegbrait, Montevideo, solicita la marca "DALILA", para artículos de la clase 14. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 10|pub. 1330-Feb.12-v.feb.25.

ACTA N.o 73140. — Montevideo, Febrero 10 de 1955. — Con esta fecha Isaac Sanson Wegbrait, Montevideo, solicita la marca "SAMSON", para artículos de la clase 14. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 10|pub. 1331-Feb.12-v.feb.25.

ACTA N.o 73078. — Montevideo, Febrero 3 de 1955. — Con esta fecha María Guadalupe García, Montevideo, solicita renovar la marca "FATIMA", para artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 10|pub. 1333-Feb.12-v.feb.25.

ACTA N.o 73075. — Montevideo, Febrero 3 de 1955. — Con esta fecha Lorenzo Frescchi, Montevideo, solicita la marca "PLEASURE" (Placer), para artículos de la clase 12. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 10|pub. 1332-Feb.12-v.feb.25.

ACTA N.o 73048. — Montevideo, Enero 31 de 1955. — Con esta fecha Nuevogar Ltda., de esta ciudad, solicita registrar la marca "TRIPLETE", para distinguir las clases 4, 5 y 12. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 10|pub. 1337-Feb.12-v.feb.25.

ACTA N.o 73067. — Montevideo, Febrero 2 de 1955. — Con esta fecha Martín Levi, de Montevideo (Uruguay), solicita la marca "ROXY", para artículos de la clase 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 10|pub. 1289-Feb.12-v.feb 25.

ACTA N.o 73121. — Montevideo Febrero 8 de 1955. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Winthrop-Stearns Inc., Estados Unidos de América, solicita la marca "HYPAQUE", para artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$8.00 10|pub. 1303-Feb.12-v.feb.25.

ACTA N.o 73129. — Montevideo, Febrero 9 de 1955. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Aktiebolaget Wallco, Suecia, solicita la marca "FANTOM", para artículos de la clase 6 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 10|pub. 1304-Feb.12-v.feb.25.

ACTA N.o 73115. — Montevideo, Febrero 8 de 1955. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Societe Anonyme Dite: "Societe Du Figaro", ejerciendo su industria y comercio bajo la enseña "Le Fígaro", de Francia, ha solicitado el registro de la marca "LE FIGARO", para distinguir artículos de la clase 15. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$8.00 10|pub. 1244-Feb.11-v.feb.24.

ACTA N.o 73122. — Mo. tei teo, Febrero 8 de 1955. — Con esta fec... Cánepa y Pedro Cánepa, de Montevideo... renovar la marca "DEL PUENTE", para ...ulos de la clase 3. — Publíquese por diez ...as consecutivos. — La Dirección.

$4.00 10|pub. 1240-Feb.11-v.feb.24.

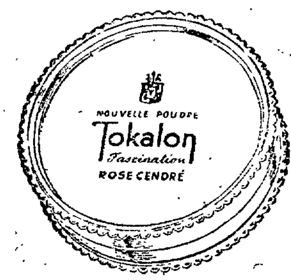
ACTA N.o 73104. — Montevideo, Febrero 7 de 1955. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A., por Societe Anonyme Tokalon de París (Francia), solicita la marca



para artículos de la clase 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$30.00 10|pub. 1219-Feb.10-v feb.23.

ACTA N.o 73105. — Montevideo, Febrero 7 de 1955. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A., por Societe Anonyme Tokalon, de París (Francia), solicita la marca



Boîte "CRYSTALE TOKALON"

para artículos de la clase 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$30.00 10|pub. 1220-Feb.10-v.feb.23.

ACTA N.o 73106. — Montevideo, Febrero 7 de 1955. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A., por Societe Anonyme Tokalon, de París (Francia), solicita la marca

BIOCEL

para artículos de las clases 9 y 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$16.00 10|pub. 1221-Feb.10-v.feb.23.

ACTA N.o 73107. — Montevideo, Febrero 7 de 1955. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A., por Societe Anonyme Tokalon, de París (Francia), solicita la marca



para artículos de las clases 9 y 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$80.00 10|pub. 1222-Feb.10-v.feb.23.

ACTA N.o 73101. — Montevideo, Febrero 7 de 1955. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A., por Salvat Editores S. A., de Barcelona (España), solicita la marca

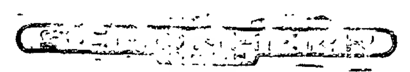
DICCIONARIO
ENCICLOPÉDICO
SALVAT

para artículos de la clase 15 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$22.00 10|pub. 1223-Feb.10-v.feb.23.

ACTA N.o 73099. — Montevideo Febrero 5 de 1955. — Con esta fecha Dante Rasenti Etchebert, de Montevideo, solicita la marca "MATCH". para artículos de la clase 15 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. 1216-Feb.10-v.feb.23.

ACTO N 73113. — Montevideo, Febrero 7 de 1955. — Con esta fecha H. D'Errico y J. Dible, de esta ciudad, solicitan registrar la marca



ERLANGEN-BRUCK

para distinguir la clase 11. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$13.00 10|pub. 1585-Feb.18-v.mz.4.

Trámites de patentes de invención y privilegios industriales

ACTA N.o 10557. — Montevideo, Febrero 16 de 1955. — Con esta fecha, los señores O'Farrell y Freira, por Pittsburgh Plate Glass Company, Estados Unidos de América, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Un aparato para lavar artículos de superficie curvada" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique de Basabe, Secretario.
$12.00 10|pub. 1638-Feb.19-v.mz 5.

ACTA N.o 10556. — Montevideo, Febrero 16 de 1955. — Con esta fecha, los señores O'Farrell y Freira por Ralph Leroy Benson y Norbert Anthony Scherzinger, Estados Unidos de América, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Un compresor para refrigeración" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique de Basabe, Secretario.
$12.00 10|pub. 1639-Feb.19-v mz.5.

ACTA N.o 10554. — Montevideo, Febrero 16 de 1955. — Con esta fecha, señor Américo Severi, de Montevideo (Uruguay), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en casilleros para botellas" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique de Basabe, Secretario.
$12.00 10|pub. 1643-Feb.19-v mz.5.

ACTA N.o 10555. — Montevideo, Febrero 16 de 1955. — Con esta fecha, señor Jones y Cía. S. A., por Societe Anonyme Des Usines Chausson, de Asnieres, Sena (Francia), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Condensador para aparatos frigoríficos" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique de Basabe, Secretario.
$12.00 10|pub. 1644-Feb.19-v.mz.5.

ACTA N.o 10553. — Montevideo, Febrero 16 de 1955. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de The Goodyear Tire y Rubber Company, de Estados Unidos de América, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Cuerpo de válvula de caucho" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique da Basabe, Secretario.
$12.00 10|pub. 1616-Feb.19-v.mz.5.

ACTA N.o 10552. — Montevideo, Febrero 16 de 1955. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de The Goodyear Tire y Rubber Company, de Estados Unidos de América, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Cuerpo de válvula" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique da Basabe, Secretario.
$12.00 10|pub. 1617-Feb.19-v.mz.5.

ACTA N.o 10551. — Montevideo, Febrero 15 de 1955. — Con esta fecha, señor Jones y Cía. S. A., por Uni-Tubo S. A., de Vevey, Vaud (Suiza), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Dispositivo para facilitar la colocación o acoplamiento, en un mandril, de un objeto tubular deformable" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique de Basabe, Secretario.
$12.00 10|pub. 1575-Feb.18-v.mz.4.

ACTA N.o 10550. — Montevideo, Febrero 15 de 1955. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Moriz Leitner, Gustav Leitener, Josef Leitner y Karl Schuler, de Austria, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Procedimiento para la fabricación de hemicelulosa de madera de coníferas y de árboles de fronda, capaz de ser blanqueada" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique de Basabe, Secretario.
$12.00 10|pub. 1568-Feb.18-v.mz.4.

ACTA N.o 10549. — Montevideo, Febrero 14 de 1955. — Con esta fecha, señor Jones y Cía. S. A., por Arthur Nóbile, de New Jersey (Estados Unidos de América), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Procedimiento para la conversión de esteroides y los compuestos así obtenidos" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique de Basabe, Secretario.
$12.00 10|pub. 1544-Feb.17-v.mz.3.

ACTA N.o 10537. — Montevideo, Febrero 8 de 1955. — Con esta fecha, los señores Walter Abt y Enrique Heidt, de Montevideo (Uruguay), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en porta billetes" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique de Basabe, Secretario.
$12.00 10|pub. 1517-Feb.16-v.mz 2.

ACTA N.o 10547. — Montevideo, Febrero 11 de 1955. — Con esta fecha, los señores O'Farrell y Freira, por The Electric Storage Battery Company, Estados Unidos de América, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en o relativas en acumuladores del tipo de plomo y ácido" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique de Basabe, Secretario.
$12.00 10|pub. 1505-Feb.16-v.mz.2.

ACTA N.o 10545. — Montevideo, Febrero 10 de 1955. — Con esta fecha, los señores O'Farrell y Freira, por The Electric Storace Battery Company, Estados Unidos de América, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en o relativas a composiciones de rejillas de acumuladores" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique de Basabe, Secretario.
$12.00 10|pub. 1374-Feb.14-v.feb.26.

ACTA N.o 10544. — Montevideo, Febrero 10 de 1055. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Henry Simon (Holdings) Limited, de Inglaterra, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en o relativas a aparatos para volver a modelar o tratar cubiertas para vehículos" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique de Basabe, Secretario.
$12.00 10|pub. 1375-Feb.14-v.feb 26

ACTA N.o 10542. — Montevideo, Febrero 9 de 1955. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Nicol And Andrew Limited, de Escocia, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Cabezal para esmerilar" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique de Basabe, Secretario.
$12.00 10|pub. 1281-Feb.12-v.feb.25.

ACTA N.o 10543. — Montevideo, Febrero 9 de 1955. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de William Johonston Dyson y The Wallis Tin Stamping Company Limited, de Inglaterra, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en o relativas a envases y sus cierres" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique de Basabe, Secretario.
$12.00 10|pub 1282-Feb.12-v.feb.25.

ACTA N.o 10540. — Montevideo, Febrero 9 de 1955. — Con esta fecha, señor Jones y Cía. S. A., por The Commonwealth Enginnering Company Of Ohio, de Ohio (Estados Unidos de América), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Un procedimiento para producir jugos concentrados de frutas citrosas" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique de Basabe, Secretario.
$12.00 10|pub. 1278-Feb.12-v.feb.25.

ACTA N.o 10548. — Montevideo, Febrero 12 de 1955. — Con esta fecha, los señores O'Farrell y Freira, por "General Electric Company", Estados Unidos de América, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Un condensador electrolítico y más particularmente un método para formar películas sobre electródos metálicos de película, para condensadores electrolíticos" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique de Basabe, Secretario.
$12.00 10|pub. 1506-Feb.16-v.mz.2.

ACTA N.o 10541. — Montevideo, Febrero 9 de 1955. — Con esta fecha, señor Jones y Cía. S. A., por Osterreichische Textimaschinenfabrik G. Josephy's Erben, de Linz a. d. Donau, Austria, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Accionamiento electromagnético para al menos un cuerpo que se ha de mover en una vía previamente señalada, especialmente lanzaderas de un telar circular" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique de Basabe, Secretario.
$16.00 10|pub. 1277-Feb.12-v.feb.25.

ACTA N.o 10538. — Montevideo, Febrero 8 de 1955. — Con esta fecha, los señores O'Farrell y Freira, por Aloysius Bruggemann, Argentina, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Dispositivo para el accionamiento simétrico de pestillos" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique de Basabe, Secretario.
$12.00 10|pub. 1305-Feb.12-v.feb.25

ACTA N.o 10531. — Montevideo, Febrero 2 de 1955. — Con esta fecha, señor Dubourg y Cía., en representación de los señores Darío Edberto Solís y Julio Pablo Prassolo, de Buenos Aires, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Un pomo o lo similar para productos fluídos o pastosos" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique de Basabe, Secretario.
$12.00 10|pub. 1288-Feb.12-v.feb.25.

ACTA N.o 10546. — Montevideo, Febrero 10 de 1955. — Con esta fecha, el señor Jacobo E. Guerrero, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras introducidas en catres plegables para bebé, adicional al acta 9.836" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique de Basabe, Secretario.
$12.00 10|pub. 1341-Feb.12-v.feb.25.

ACTA N.o 10535. — Montevideo, Febrero 3 de 1955. — Con esta fecha, el señor Sergio Lisiak, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Válvula automática limitadora de presión para flúidos elásticos o no elásticos" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique de Basabe, Secretario.
12.00 10|pub. 1328-Feb.12-v.feb.25.

ACTA N.o 10533. — Montevideo, Febrero 3 de 1955. — Con esta fecha, los señores Lorenzo Frescchi y Justo José Lapalma, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Calefactor para camas" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique de Basabe, Secretario.
$12.00 10|pub. 1327-Feb.12-v.feb.25.

ACTA N.o 10530. — Montevideo, Febrero 1 de 1955. — Con esta fecha, el señor Manuel Iaraije, Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en discos" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique de Basabe, Secretario.
$12.00 10|pub. 1326-Feb.12-v.feb.25.

ACTA N.o 10539. — Montevideo. Febrero 8 de 1955. — Con esta fecha, señor Gustavo de Souza ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Núcleo hueco o macizo para jabones en pastillas o barras" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique de Basabe, Secretario.
$12.00 10|pub. 1254-Feb.11-v.[illegible]

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación pública N.o 1-1955
(Artículos para escritorio y formularios impresos). — Aviso.

Se hace saber a los interesados que teniendo en cuenta las licencias del personal de las casas del ramo o el cierre de las mismas que se efectúan durante la semana de carnaval, la apertura de la licitación del epígrafe, fijada para el 24 del corriente, ha sido transferida para el día 4 de Marzo próximo venidero, a las 10. — Montevideo. Febrero 17 de 1955. — Jefe de Proveeduría.
(Cuenta corriente) 10|pub. 30472-Feb.19-v mz 5.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA
Licitación N.o 6|955

Llámase a licitación pública por segunda vez, para las obras de instalación de ventiladores, en los talleres de la Comisión Nacional de Educación Física, con modificaciones, Montevideo, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección, calle 25 de Mayo 696, donde podrán obtener copias los interesados solicitándolas con tres días de anticipación, previo depósito de $ 4.00, en la Tesorería General de la Nación.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 28 de Febrero de 1955, a las 10 horas.

La superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 10 de Febrero de 1955. — División Administración y Secretaría General.
(Cuenta corriente) 7|pub. 30406-Feb.14-v.feb 23.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Llámase a concurso de aspirantes para ocupar un cargo de Jefe Contador, con la asignación de $ 480.00 mensuales, en la Dirección General de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas, de acuerdo a las bases que se hallan a disposición de los interesados en la Secretaría de la repartición aludida, calle 25 de Mayo 692, hasta el día 10 de Marzo de 1955, a la hora 10, fecha de presentación de las solicitudes. — Montevideo, 14 de Febrero de 1955. — El Departamento de Secretaría.
(Cuenta corriente) 8|pub. 30460-Feb.18-v.feb.23.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Expropiaciones

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Expediente número 4.945. — Propiedad de Linska Elena Lussich. — Padrón número 3 parte. — Area: 2 hectáreas 4.213 metros cuadrados 86. — Ubicación: Primera sección judicial del Departamento de Maldonado. — Ruta número 10. — Tramo: Punta Ballena-Punta del Este.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, Avenida Uruguay número 1120, por el término legal. — Agrimensor J. J. López Fernández, Jefe de Sección Expropiaciones.
(Cuenta corriente) 10|pub. 30447-Feb.17-v.mz.3.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Expropiaciones

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Expediente número 2.907. — Propiedad de Constancio S. Rasines. — Padrón número 4.772. — Area: 129 metros cuadrados 25 decímetros. — Ubicación: Primera sección judicial del Departamento de Soriano. — Ruta N.o 2. — Tramo: Ensanche de la calle Lavalleja y accesos al puente sobre el Río Negro.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, Avenida Uruguay número 1120, por el término legal. — Agrimensor J. J López Fernández, Jefe de Sección Expropiaciones.
(Cuenta corriente) 10|pub. 30448-Feb.17-v.mz.3.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Expropiaciones

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Expediente número 3.926. — Propiedad de Siro Bassi. — Padrón número 2.307 parte. — Area: 3.469 metros cuadrados 27 decímetros. — Ubicación: 2.a sección judicial del Departamento de Canelones. — Ruta N.o 11. — Tramo: Santa Lucía-Canelones.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, Avenida Uruguay número 1120, por el término legal. — Agrimensor J. J. López Fernández, Jefe de Sección Expropiaciones.
(Cuenta corriente) 10|pub. 30449-Feb.17-v.mz.3.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Expropiaciones

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Expediente número 3.834. — Propiedad de Juan Daniel, María Luisa y Pedro Idiart. — Padrón número 1.860 parte. — Area: 3 hectáreas 5.786 metros cuadrados 1.225 centímetros cuadrados. — Ubicación 3.a sección judicial del Departamento de Colonia. — Ruta número Ramal R. 2. — Tramo: Rosario-Barker.

Expediente número 3.077. — Propiedad de Sixto Juan Perdomo. — Padrón número 5 867 parte. — Area: 16 hectáreas 0.361 metros cuadrados 07. — Ubicación: 2.a sección judicial del Departamento de Colonia. — Ruta número Ramal R. 22. — Tramo: Paso del Pelado Cerro de las Armas.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, Avenida Uruguay número 1120, por el término legal. — Agrimensor J. J. López Fernández, Jefe de Sección Expropiaciones.
(Cuenta corriente) 10|pub. 30451-Feb.17-v.mz.3.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Expropiaciones

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Expediente número 573. — Propiedad de Sucesión Florencio Martínez Rodríguez. — Padrón número 1.434 parte. — Area: 5.836 metros cuadrados 20 decímetros cuadrados. — Ubicación: 8.a sección judicial del Departamento de Rocha. — Ruta N.o 15. — Tramo: Rocha-La Paloma.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, Avenida Uruguay número 1120, por el término legal. — Agrimensor J. J. López Fernández, Jefe de Sección Expropiaciones.
(Cuenta corriente) 10|pub. 30450-Feb.17-v.mz.3.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Expropiaciones

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Expediente número 3.878. — Propiedad de María Gallino de Olarreaga. — Padrón número 5.040 parte. — Area: 15 hectáreas 9.295 metros cuadrados 20. — Ubicación: 9.a sección judicial del Departamento de Paysandú. — Ruta número 26. — Tramo: Paysandú-Tacuarembó.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, Avenida Uruguay número 1120, por el término legal. — Agrimensor J. J. López Fernández. Jefe de Sección Expropiaciones.
(Cuenta corriente) 10|pub. 30452-Feb.17-v.mz.3.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación pública Nº 1|955

Se llama a licitación pública para la ejecución de las obras Ramal de Ruta Nº 7, Bañado de Medina - Paso de las Piedras - Paso de los Carros, (progresivas 8K.900 y 10K.875, en el Departamento de Cerro Largo. Planos y especificaciones particulares en la Secretaría de la Dirección de Vialidad (calle Piedras 387) durante las horas de Oficina. — Apertura de propuestas el día 28 del corriente, a las 10 horas. — Montevideo, 8 de Febrero de 1955. — La Dirección.
(Cuenta corriente) 10|pub. 30386 Feb.12-v.feb.25.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación pública Nº 1-1955

Llámase a licitación pública para la provisión de artículos para escritorio y formularios impresos, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Vialidad, Sección Proveeduría, calle Piedras Nº 387.

Las propuestas se abrirán el día 24 del corriente mes a la hora 10, en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, Febrero 10 de 1955. — Jefe de Proveeduría.
(Cuenta corriente) 10|pub. 30385 Feb.12-v.feb.25.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Regional Nº 4. — Licitación Nº 2

Se llama a licitación pública por primera vez para el suministro de 1.000 m.3 (mil metros cúbicos) de gravilla para la obra "Tratamiento bituminoso en la ciudad de Fray Bentos y en la Ruta 2. — Los pliegos de condiciones se hallan a disposición de los interesados en la Regional número 4 de la Dirección de Vialidad, calle Leandro Gómez número 1278 de la ciudad de Paysandú, en días hábiles de 7 y 30 a 12 y 30; sábados de 8 a 12 horas.

La apertura de las propuestas se realizará el día 1.o de Marzo de 1955, a la hora 10, en la oficina mencionada.
(Cuenta corriente) 10|pub. 30404-Feb.14-v.feb 26.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE HIDROGRAFIA
Licitación pública Nº 642

Llámase a licitación pública para los trabajos de calafateo y forrado del casco de madera del vapor H. C. 10, perteneciente a la Sección Dragados (Departamento III), de esta Dirección, de acuerdo con el pliego de condiciones particulares que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Hidrografía, calle Ciudadela número 1414, segundo piso, durante el horario de oficina.

Apertura de las propuestas: Día 25 de Febrero de 1955, a las 10 horas.

Depósito de garantía de mantenimiento de propuestas: (Cincuenta pesos), $ 50.00. — La Dirección.
(Cuenta corriente) 7|pub. 30420-Feb.14-v.feb.23.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE TOPOGRAFIA
Licitación pública Nº 17
Primer llamado

Llámase a licitación pública para proveer de 4 muebles metálicos con destino a la Sección Archivo Gráfico de esta Oficina.

El pliego de condiciones para esta licitación estará a disposición de los interesados en la Secretaría de la Dirección de Topografía del Ministerio de Obras Públicas, calle Sarandí Nº 390, 3er. piso, desde el día de su publicación en el "Diario Oficial".

La apertura de las propuestas se realizará el 28 de Febrero del corriente año a la hora 15 ante el escribano de esta Oficina.

Se deja constancia que no se dará por válida esta licitación si en el momento de apertura de las propuestas no comparecen por lo menos tres licitantes que cumplan lo exigido en el pliego de condiciones. — Montevideo, Febrero 10 de 1955. — La Comisión de Adquisiciones.
(Cuenta corriente) 8|pub. 30389 Feb.12-v.feb.23.

MUNICIPALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE SANEAMIENTO
Licitación

Se convoca a licitación pública, por primera vez para la ejecución de la primera etapa de las obras de saneamiento para la Cuenca del Arroyo de la Chacarita, 1.a sección.

Las propuestas se formularán de acuerdo con los planos, pliegos de condiciones y demás antecedentes, que los interesados pueden consultar en la Dirección de Saneamiento de Montevideo, todos los días hábiles, en hora de oficina (Palacio Municipal, 6.o piso).

La presentación y apertura de las propuestas se realizará el día 22 de Abril de 1955, a la hora 15, en esta Dirección.
(Cuenta corriente) 3|pub. 30476-Feb.19-v.feb.24.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE NECROPOLIS

Se presentaron en la Oficina, ELIDA MARGARITA GONZALEZ DE DUARTE, JULIA CONCEPCION GONZALEZ DE CHUTE y ASUNCION RODRIGUEZ DE BARROS, usuarias del sepulcro 377 del Cementerio Paso del Molino, solicitando extraer con destino al Osario General, los restos de INOCENCIO RODRIGUEZ ALFARO, WALTER GRIMM, ARIEL VILAR, FRANCISCO VILAR, DARIO VILAR, CONSTANTE CALDAS, ANGEL VILAR, DOLORES RODRIGUEZ DE RODRIGUEZ, SARA RODRIGUEZ DE MISA y FRANCISCO RODRIGUEZ RODRIGUEZ, se previene a quien se creyere con derechos, que tiene 90 días de plazo para interponer reclamo vencido el término, se procederá como se pide. — Montevideo, 6 de Diciembre de 1954. — La Dirección.
$144.00 90|pub. 16345 Dic.11-v.ab.1.o

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE NECROPOLIS

Se presentó en esta oficina el señor Martín Lanza Canel, solicitando trasladar al Urnario procedentes del nicho número 86 del Cementerio Norte, los restos de su hijo GUALBERTO LANZA QUEIRO. — Se hace pública esta petición, advirtiéndose que el que se creyere con derecho a esos restos, tiene noventa días de plazo para darles otro destino; vencido el término se procederá como se solicita. — Montevideo, 18 de Octubre de 1954. — La Dirección.
$108.00 90|pub. 370 En.15-v.my.11.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE NECROPOLIS

Se presentó OFELIA NAVEIRA DE DEL CHIOPPO, usuaria del sepulcro 116 del segundo cuerpo del Cementerio Central, solicitando trasladar al Osario General, los restos de ADELIA SIERRA RODRIGUEZ DE LOS SANTOS, JULIA GONÇALVEZ y RODRIGUEZ, ELADIO BACIGALUZ, ELVIRA JOSEFA BACIGALUZ, ELVIRA DELGADO RODRIGUEZ, ESTEFANIA YAUZER DE PERONI, JULIO CESAR SERRA, MARIA ANGELICA REINO BACIGALUZ, NOEMI BACIGALUZ, MANUELA SUSVIELA DE BACIGALUZ, CARMEN NOEMI BACIGALUZ, JUANA SARA BACIGALUZ, VICENTA CASIANA DEFRANCHI, FERNANDA DELGADO, LINO ELADIO BACIGALUZ SUSVIELA, CARLOS A. MARTINEZ, ABIGAIDE B. DE CARBONE, PRUDENCIA SERAFINA CARDOZO DE LAGUARDIA, FLORANGEL MICHAELSON, OROSINDO BACIGALUZ, CARMEN CORINA BACIGALUZ SUSVIELA, LORENZA PEREZ DE MEDINA, ANTIOCO BACIGALUZ, ANRONIO ABELLA JOURDAN, OROSINDO BACIGALUZ SUSVIELA y JUSTO CONDON FERNANDEZ, se hace pública la petición, previniéndose a los que se creyeren con derecho, que tienen 90 días de plazo para interponer reclamo. — Vencido el término, se procederá como se pide. — Montevideo, 11 de Enero de 1955. — La Dirección.
$216.00 90|pub. 438 En.17-v.my.12.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Expropiaciones

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE NECROPOLIS

Se presentó el señor JOSE POSE, usuario del nicho 185 del Cementerio del Norte, solicitando trasladar al Osario General, los restos de Gregorio Pereira Das Neves Se publica esta petición, previniéndose a quien se creyere con derecho a los restos que tiene noventa días de plazo para darles otro destino; vencido aquel término, se procederá como se pide. — Montevideo, 12 de Noviembre de 1954. — La Dirección.

$108.00 90|pub. 15274 Nov.22-v.mz.14.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante esta repartición las señoras María del Carmen Berón de Scube y Margarita del Carmen Soubes de Cavalcante, en su carácter de usuarias del sepulcro número 1.493 del Cementerio del Buceo, solicitando trasladar con destino al Osario General procedente del mencionado local los restos de Palma Rivas, Nelly Lamas, Marta Florentina Añón, Juan Carlos Berdía, Antonio Berdía, Antonio Pats de Saus, Enrique Prato, Dolores T. Gardoqui y Juan Bautista Marchisio, se hace pública esta petición, previniéndose a quienes se creyeren con derecho, que tienen 90 días de plazo para trasladarlos a otro local. — Vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo veintisiete de Noviembre de mil novecientos cincuenta y cuatro. —La Dirección.

$180.00 90|pub. 15728 Nov.30-v.mz.22.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE NECROPOLIS

Ante esta Oficina, MARIA D. RAMOS DE VANRELL, solicitó se expida a Tertuliano Ramos, título duplicado del sepulcro 159 del 2.o cuerpo del Cementerio Central. — Previénese a los que se crean con derechos que tienen 90 días para reclamar; vencidos, se accederá al pedido. — Montevideo, Diciembre 2 de 1954. — La Dirección.

$72.00 90|pub. 16108 Dic.7-v.mz.29.

REGISTRO CIVIL

DIRECCION GENERAL

Matrimonios de Montevideo

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley Nº 9.906, del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo, debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado, lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial". por espacio de ocho días, como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días, por la ley número 9.906).

Montevideo, Febrero 19 de 1955

1.a Sección

ROSENDO RAUL ACOSTA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Galicia 796 y MARCELINA GREGORIA GUTIERREZ, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Galicia 796.

3.a Sección

JOSE AYALA, 30 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Sarandí 264 e ISAURA MACHADO, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Sarandí 264.

6.a Sección

MANUEL LORENZO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ejido 1486 y GLADYS NATIVIDAD MELO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ejido 1486.

7.a Sección

CARLOS OSCAR WIEDEMANN, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tacuarembó 1235 y CARMEN F. SILVERA, 23 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Tacuarembó 1235.

...ACIO ALBERTO ALVAREZ, 20 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado Colonia 1598, quinto piso y NIRA RAQUEL RAMADE, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Colonia 1598, apartamiento 10.

LUCAS BARBOZA, 29 años, soltero, albañil, oriental domiciliado Galicia 1491 y AZUCENA DUARTE, 30 años, divorciada, obrera, oriental, domiciliada Galicia 1491.

JUAN CARLOS LOYET, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Magallanes 1144 y SUSANA ESTHER BOSSI, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Magallanes 114.

CARLOS ALBERTO PREGO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos Roxlo 1524, apartamiento 2 y NIVIA GLADYS SEQUEIRA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carlos Roxlo 1524.

8.a Sección

CAYETANO RUBEN CANO MAROTTA, 31 años, soltero, químico, oriental, domiciliado General Aguilar 1138 y MATILDE JULIANA BLANCO GUMUCIO, 25 años, soltera, química, oriental, domiciliada General Aguilar 1138.

WASHINGTON NELSON NAYA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cuareim 2180 y NELLY AURORA GUTIERREZ, 22 años, soltera, empleada, oriental; domiciliada Cuareim 2180.

9.a Sección

BERNARDO RAUL MESSONE, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Waldemar Hansen 1728 y MARIA JOSEFINA TINAGLINI, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Waldemar Hansen 1728.

MANOLO ALVAREZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Checoeslovaquia 5470 y JULIA ESTHER MERLO, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Teófilo Díaz 1661.

LISANDRO BARTE, 29 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Mayo Gutiérrez 2218 y ELSA HAYDEE AMANDOLA, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Camino Estela 6771.

10.a Sección

OSCAR LUIS GOMEZ, 20 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Fray Bentos 3629 y MARIA ELENA GOMEZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Fray Bentos 3629.

ANTONIO GEOAGIEFF, 28 años, soltero, tornero, argentino, domiciliado Carlos Crocker 2651 y ANA JANTACARIS, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Carlos Crocker 2651.

WALTER RODOLFO FERRADANS, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Propios 2288 y ANA BENTANCOR, 33 años, soltera, oriental, domiciliada Propios 2288.

WALTER TECHERA, 24 años, soltero, panadero, oriental, domiciliado Oficial 3.o 1927 y ALBA SILVA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 3.o 1927.

MARTIN CEFERINO PRATTO, 64 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Caldas 1726 y BERTA GOMEZ, 38 años, viuda, oriental, domiciliada Caldas 1726.

RAMON A. FERREIRA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado F. Laborde 2627 y ELIDA G. PEREYRA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada F. Laborde 2627.

11.a Sección

OLIVIO ERNESTO PEREZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Servidumbre 4014 y MARGARITA MARIA MARTINEZ, 28 años, soltera, operaria, oriental, domiciliada Enrique P. Aguiar 5311.

ARQUIMEDES CORREA, 23 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Barros Arana 5274 y GLADYS RAQUEL MENDEZ, 12 años, soltera, oriental, domiciliada Barros Arana 5274.

SABINO BAUTISTA BIBELA, 20 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Camino Maldonado 7056 y MARIA CLARA CUÑA, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Camino Maldonado 7056.

12.a Sección

JOSE MANUEL IGUAIN, 69 años, soltero, hacendado, español, domiciliado Porongos 2966 y CATALINA BERGUES, 69 años, soltera, comercio, española, domiciliada Porongos 2966.

14.a Sección

ANGEL DOMINGO BESSIO GONZALEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Fernando Otorgués 1229 y MARIA MERCEDES CRUZ CABIRTA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Machado 3317.

RUBENS BOSSI VILA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Uruguayana 3486 y FLORA BETTY GRANOTICH SIAGE, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Uruguayana 3486.

16.a Sección

MANUEL FRANCISCO RISSO, 20 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Oficial 4 6868 y ZULMA OLIMPIA AQUINO, 16 años soltera, oriental, domiciliada Oficial 4 6870.

18.a Sección

ISABELINO FERREIRA, 49 años, soltero, plomero, oriental, domiciliado Ellauri 175 y ANTONIA ROJAS, 43 años, soltera, oriental, domiciliada Ellauri 175.

19.a Sección

JOSE ANTONIO LEMUS, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Acevedo Díaz 2323 y MARTA RITA CIRISOLA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Nicaragua 1810.

RUBEN MARTINOTTI, 41 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Duvimioso Terra 2327 y SILVIA ALBA BURGUEÑO, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Municipio 2233.

LEONARDO MARTINEZ, 28 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Marcelino Berthelot 1681 e ISAURA LAGUNA, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Marcelino Berthelot 1765.

ALBERTO PAULOS, 41 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Martín García 1526 y ALAIDES COIMBRA, 32 años, viuda, oriental, domiciliada Martín García 1825.

CAMILO ARTIGAS BURCHIO, 24 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Guenoas 3376 y NEFER AIDA BALADON, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Hocquart 2083.

20.a Sección

AHARON YUSUPOFF, 20 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Aurora 343 y LEONOR PILAS COHEN, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Aurora 343.

LUIS ROGELIO EULOGIO SCHIRO, 25 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Felipe Contucci 4290 y ELVIRA CHARQUERO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada A. Spikerman 3982.

24.a Sección

NORMAN DORIA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 14 de Julio 1525 y MARTHA ALICIA DALMAU, 22 años, soltera, oriental, domiciliada 14 de Julio 1525.

$2.00 3|pub.-v.feb.24.

Montevideo, Febrero 18 de 1955

4.a Sección

EMILIANO SILVIO FRADE, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Maldonado 1042 y LUDOVINA BERNOTTI, 30 años, soltera, profesora de piano, oriental, domiciliada Maldonado 1042.

ORESTES TOLETTI LAVAGNA, 56 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Maldonado 879 y ANTONIA ROMANELLI, 60 años, viuda, italiana, domiciliada Maldonado 879.

5.a Sección

JORGE BERMUDEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ejido 1191 e IVONNE TERESITA USABIAGA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Ejido 1691.

10.a Sección

CARLOS MARIA ETCHEPARE, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Larravide 2658 y MARIA OFELIA PAGOLA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Larravide número 2658.

ENRIQUE BUDIÑO, 20 años, soltero, corredor, oriental, domiciliado Camino Carrasco 4244 y ESMERALDA BEATRIZ KALOPER, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Camino Carrasco 4244.

13.a Sección

AGUSTIN LUIS PETRINI, 24 años, soltero, chauffeur, oriental, domiciliado Perú 2043 y FRANCISCA AGUIRRE SOTO, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Perú 2043.

14.a Sección

HELMUT EMILIO VICTOR MAYER REINACH, 40 años, soltero, banquero, alemán (ciudadano legal), argentino, domiciliado Capurro 616 y ANNA MARIA WINTER, 38 años, divorciada, alemana, domiciliada Capurro 616.

15.a Sección

JOSE ALFREDO PALERMO, 29 años, soltero, relojero, oriental, domiciliado Constituyente 2052 y EDDA ADELA PALERMO, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Constituyente 2052.

16.a Sección

EFRAIN AVILA, 26 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Ascasubi 4475 y MARIA JOSE MAGALLANES, 20 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Ascasubi 4475.

17.a Sección

NELSON DECUADRO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Atenas 5191 y MARIA CARMEN CORDASCO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Atenas 3191.

DELFO ALCIBIADEZ LOPEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Instrucciones 3978 y MARIA DE LOS ANGELES VIONE, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Instrucciones 3978.

CARLOS ANTONIO CORTES, 22 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Chimborazo

3768 y MARIA ESTHER CASALES, 22 años, soltera, oriental, domiciliado Chimborazo 3768.
LUIS VAZQUEZ, 23 años, soltero, labrador, español, domiciliado Pablo Pérez 4465 y ELVIRA FERNANDEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Pablo Pérez 4465.
RUBEN WALTER SARASOLA, 31 años, soltero, dibujante, oriental, domiciliado Cabari 4175 y MARIA ISABEL PICHEL, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Cabari 4175.
JOSE MOURE, 29 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado San Petersburgo 4267 e HILDA IRALDE, 31 años, soltera, oriental, domiciliada San Petersburgo 4267.

18.a Sección

GUNTER KARL JOSEFUS BECK, 29 años, soltero, empleado, alemán, domiciliado Pereira 3220 y JUANA FREUND, 25 años, soltera, austriaca, domiciliada Pereira 3220.
scribano, oriental, domiciliado Doctor Enrique escribano, oriental, domiciliado Doctor Enrique Pouey 2472 y ELIDA JOSEFA GRILLE GONZALEZ, 31 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada Doctor Enrique Pouey 2583, apartamento 1.
RAUL HEBERT VILLARDINO, 28 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado Obligado 1297 y MARIA ZENAIDA CELIBERTI, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Obligado número 1301.
JULIO ALFREDO MARIO KIEFER, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Colla 2309 y ROSALIA LUISA POZZI GUELFI, 25 años, soltera, oriental, domiciliada 21 de Setiembre 2027.
NESTOR MARIO RODRIGUEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Trabajo 2796 y NEDA ALBA CRISCIO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Trabajo 2796.
ENZO ENRIQUE BOCCARDO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. B. Blanco 1099 y DANA GARA SOSA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada J. B. Blanco 831, apartamento 1.
NILO SILVINO LIMA, 26 años, soltero, mecánico tornero, oriental, domiciliado Héctor Miranda 2424, apartamento 7 y MIREYA RENEE ARCE, 22 años, soltera, oriental, domiciliada H. Miranda 2424.
JUAN ANTONIO TOME, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. Núñez 2787 y CELIA PEREIRA BERAMENDI, 25 años, soltera, oriental, domiciliada J. Núñez 2787.
OMAR JUAN IZA BAUDEAN, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Obligado 1202 y MARY NELLY DE SOUZA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Obligado 1202.
ESPARTACO ALDEROTTI, 31 años, soltero, médico, italiano (ciudadano legal), domiciliado José Ellauri 361 y SOFIA AMANDA VILLALBA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada José Ellauri 323.
JUAN CARLOS PEREYRA, 18 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Palmar 2173, apartamento 7 y JULIA BRUNILDA MACEDO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Palmar 2173, apartamento 6.
MANUEL PEREZ, 31 años, soltero, albañil, español, domiciliado Obligado 1261 y SATURNINA PEREZ, 30 años, soltera, española, domiciliada Obligado 1261.
CARLOS AUGUSTO VILLAR, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado R. Masini 2955 y AZUCENA PASTORA ROSENDE, 24 años, soltera, argentina, domiciliada R. Masini 2955.
ZENON VALENTIN FRANCO, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Doctor Enrique Pouey 2588 e ISABEL PRESTES, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Doctor Enrique Pouey número 2588.

20.a Sección

JUAN RUFINO SALVATIERRA, 31 años, viudo, pintor, oriental, domiciliado Trías 179 y ZUNILDA COPPOLA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Doctor Pena 5357.
JOSE CUNEO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Quintín 4306 bis y RAQUEL JABIB, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada San Quintín 4306 bis.
JOSE ELBIO BARBAZAN, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado General Hornos 4315 y GENOVEVA CARMEN NUÑEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Doctor Pena 4505.
DEMETRIO XILAS IOANIDES, 27 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Santa Lucía 4293 y NELLY LAVIN SOSA, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Santa Lucía 4296.
ANTONIO ACEVEDO CORAS, 30 años, soltero, chofer, portugués, domiciliado Reyes 1459 y ROSA ALVAREZ, 36 años, soltera, española, domiciliada Reyes 1459.

23.a Sección

SAMUEL ESQUINASI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Presidente Berro 2481, apartamento 5 y REVECA HOULLI, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Presidente Berro 2481, apartamento 5.
DARDO PEDRO LOPEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Boulevar Artigas 1944 e ISABEL PONS, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Boulevar Artigas 1944.

RAMON JACINTO CORBO, 22 años, divorciado, mecánico, oriental, domiciliado Duvimioso Terra 1923 y MARIA TERESA NAVARRO, 21 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Acevedo Díaz 1812.

24.a Sección

DONATO TONTO, 23 años, soltero, zapatero, italiano, domiciliado La Gaceta 1265 y RENE ALEJANDRINA MUÑOZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada La Gaceta 1265, apartamento 2.
$2.00 3|pub.-v.feb.23.

JUDICIALES

JUZGADO LETRADO NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE SEGUNDO TURNO

EMPLAZAMIENTO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, dictado en los autos caratulados: "Municipio de Montevideo c|PROPIETARIO DEL INMUEBLE PADRON Nº 63.718. Cobro ejecutivo de pesos". (Lº 16, Fº 593), se emplaza al propietario del inmueble empadronado con el número sesenta y tres mil setecientos dieciocho (63.718), ubicado en la calle Mariano Uriarte entre Bolonia y Dublin, o a sus sucesores a título particular o universal, y a cualquiera que se considere con derecho al bien de la referencia: A) Para que comparezcan a estar a derecho en los autos de la referencia, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio; B) Para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación. Todo dentro del término de noventa días. — Montevideo, Diciembre 17 de 1954. — Alberto M. Olivari.
(Cuenta corriente) 30|pub. 30395 Feb.12-v.mz.22.

Emplazamiento

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, dictado en los autos caratulados: "Municipio de Montevideo c|PROPIETARIO DEL INMUEBLE PADRON Nº 72.986. Cobro ejecutivo de pesos" (Lº 16, Fº 594), se emplaza al propietario del inmueble empadronado con el número setenta y dos mil novecientos ochenta y seis (72.986) ubicado en la calle Gobernador Viana entre Purificación y Agaces, o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al bien de la referencia y en especial a Ladislao Zubtycki y su esposa Elena Suichonski; A) Para que comparezcan a estar a derecho en los autos de la referencia, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio; B) Para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación. Todo dentro del término de noventa días. — Montevideo, Diciembre 27 de 1954. — Alberto M. Olivari.
(Cuenta corriente) 30|pub. 30320-Feb.11-v.mz.21.

Emplazamiento

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, dictado en los autos caratulados: "Municipio de Montevideo c|PROPIETARIO DEL INMUEBLE PADRON Nº 72.382. Cobro ejecutivo de pesos" (Lº 16, Fº 596), se emplaza al propietario del inmueble empadronado con el Nº 72.382 ubicado en la calle Industria entre Roldós y Pons y M. Ramírez, o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al bien de la referencia y en especial a don Pelegrino Nicolini; A) Para que comparezcan a estar a derecho en los autos de la referencia, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio; B) Para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación. Todo dentro del término de noventa días. — Montevideo, Diciembre 28 de 1954. — Alberto M. Olivari.
(Cuenta corriente) 30|pub. 30324 Feb.8-v.mz.17.

Emplazamiento

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno dictado en los autos caratulados: "Municipio de Montevideo c|PROPIETARIO DEL INMUEBLE PADRON Nº 171.541. Cobro ejecutivo de pesos" (Lº 16, Fº 595), se emplaza al propietario del inmueble empadronado con el número ciento setenta y un mil quinientos cuarenta y uno (171.541) ubicado en la calle Jacinto Vera esquina Thiebaud, y en especial a don Juan Cóppola o a sus sucesores a título particular o universal, y a cualquiera que se considere con derecho al bien de la referencia, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio; B) Para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación. Todo dentro del término de noventa días. — Montevideo, Diciembre 27 de 1954. — Alberto M. Olivari.
(Cuenta corriente) 30|pub. 30321 Feb.8-v.mz.17.

Emplazamiento

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, dictado en los autos caratulados: "Municipio de Montevideo c|PROPIETARIO DEL INMUEBLE PADRON Nº 64.441. Cobro ejecutivo de pesos" (Lº 16, Fº 592), se emplaza al propietario del inmueble empadronado con el número sesenta y cuatro mil cuatrocientos cuarenta y uno (64.441) ubicado en la calle Griso de Gloria entre Palmas y Ombúes y Rambla O'Higgins, o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al bien de la referencia y en especial a don José Lamarque; A) Para que comparezcan a estar a derecho en los autos de la referencia bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio; B) Para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación. Todo dentro del término de noventa días. — Montevideo, Diciembre 28 de 1954. — Alberto M. Olivari.
(Cuenta corriente) 30|pub. 30323 Feb.8-v.mz.17.

JUZGADO LETRADO NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE TERCER TURNO

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Tercer Turno, doctor Rómulo Vago, dictada en autos: "Municipio de Montevideo contra propietario del inmueble empadronado con el número 78.551. Cobro ejecutivo de pesos". L.o 6, F.o 322, se cita, llama y emplaza para que comparezcan ante este Juzgado, calle Convención número 1330, a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación, dentro del plazo de noventa días, al o a los propietarios del inmueble empadronado con el número 78.551, ubicado en la calle Sorata entre Santiago Figueredo y Granaderos, y en especial a doña TEODORA MARTINEZ o a sus sucesores a título particular o universal, o a cualquier persona que se considere con derechos sobre el bien de referencia, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, Diciembre 14 de 1954. — Agustín Gazzano Pons, Actuario.
(Cuenta corriente) 30|pub. 30283 Feb.3-v.mz.12.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Tercer Turno, doctor Rómulo Vago, dictada en autos: "Municipio de Montevideo contra propietario del inmueble empadronado con el número 180.965. Cobro ejecutivo de pesos". L.o 6, F.o 313, se cita, llama y emplaza para que comparezcan ante este Juzgado, calle Convención número 1330, a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación, dentro del plazo de noventa días, al o a los propietarios del inmueble empadronado con el número 180.965, ubicado en la calle Gobernador Viana entre Tomás Claramunt y Brazo Largo, y en especial a doña ELEODINA FERNANDEZ, o a sus sucesores a título particular o universal, o a cualquier persona que se considere con derechos sobre el bien de referencia, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, Diciembre 14 de 1954. — Agustín Gazzano Pons, Actuario.
(Cuenta corriente) 30|pub. 30282 Feb.3-v.mz.12.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Tercer Turno, doctor Rómulo Vago, dictada en autos: "Municipio de Montevideo contra propietario del inmueble empadronado con el número 142.734. Cobro ejecutivo de pesos". L.o 6, F.o 322, se cita, llama y emplaza para que comparezcan ante este Juzgado, calle Convención número 1330, a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación, dentro del plazo de noventa días, al o a los propietarios del inmueble empadronado con el número 142.734, ubicado en la calle Chapicuy entre Oficial N.o 3 y Torricelli, o a sus sucesores a título particular o universal, o a cualquier otra persona que se considere con derecho sobre el bien de referencia, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, Diciembre 14 de 1954. — Agustín Gazzano Pons, Actuario.
(Cuenta corriente) 30|pub. 30281 Feb.3-v.mz.12.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Tercer Turno, doctor Rómulo Vago, dictada en autos: "Municipio de Montevideo contra PROPIETARIO DEL INMUEBLE EMPADRONADO con el N.o 144.179. Cobro ejecutivo de pesos". L.o 6, F.o 321, se cita, llama y emplaza para que comparezcan ante este Juzgado calle Convención N.o 1330, a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación dentro del plazo de noventa días, al o a los propietarios del inmueble empadronado con el número 144.179 ubicado en la calle Arangua entre Moltke y Laffayette, o a sus sucesores a título particular o universal o a cualquier otra persona que se considere con derechos sobre el bien de referencia, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, Diciembre 31 de 1954 — Agustín Gazzano Pons, Actuario.
(Cuenta Cte.) 30|pub. 30375 Feb.11-v.mar.21.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Tercer Turno, doctor Rómulo Vago, en autos: "Municipio de Montevideo contra

PROPIETARIO DEL INMUEBLE EMPADRONADO con el N.o 73.782. Cobro ejecutivo de pesos". L.o 6, F.o 313, se cita, llama y emplaza para que comparezcan ante este Juzgado, calle Convención N.o 1330, a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, a don JOSE FAJARDO, o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquier persona que se considere con derechos sobre el bien empadronado con el N.o 73.782, ubicado en la calle Pablo Pérez entre Minuanes y Callao. — Montevideo, Diciembre 31 de 1954. — Agustín Gazzano Pons, Actuario.
(Cuenta Cte.) 30|pub. 30374 Feb.11-v.mar.21.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Tercer Turno, doctor Rómulo Vago, dictada en autos: "Municipio de Montevideo contra WICKHAN ANA CATALINA, FERNANDEZ ZOA WENCESLADA y FERNANDEZ JUANA NATIVIDAD Cobro ejecutivo de pesos". L.o 6, F.o 322, se cita, llama y emplaza para que comparezcan ante este Juzgado, calle Convención N.o 1330, a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, a doña Zoa Wenceslada Fernández y a doña Juana Natividad Fernández, o a sus sucesores a título particular o universal, y a cualquier persona que se considere con derechos sobre el bien inmueble empadronado con el número 59.357 ubicado en la calle Br. Artigas entre Municipio y General Flores y Municipio esquina Br. Artigas. — Montevideo, Diciembre 31 de 1954. — Agustín Gazzano Pons, Actuario.
(Cuenta Cte.) 30|pub. 30373 Feb.11-v.mar.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ANTONIA o MARIA ANTONIA SCOLAVINO DE CAPRIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 16 de 1955. — Luis E. Fontana, Actuario.
$12.00 10|pub. 1612 Feb.19-v.mz.5.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesin de don FELIX RABELLINO o RABELINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 22 de 1954. — Luis E. Fontana, Actuario.
$12.00 10|pub. 1580 Feb.18-v.mar.4.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña CATALINA CERESA de RIGOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 15 de 1955. — Luis E. Fontana, Actuario.
$12.00 10|pub. 1581 Feb.18-v.mar.4.

Rectificación de partida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa, se hace saber al público que ante este Juzgado se presentaron RAUL EMILIO BLANCO y BLANCA ESTHER PRADO, solicitando la rectificación de la partida de matrimonio, pues donde dice "María Esther Prado" y "María Ester Prado" debe decir "Blanca Esther Prado". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Febrero 5 de 1954. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
(Aux.) 12.60 15|pub. 1579 Feb.18-v.mar.10.

Rectificación de partidas

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa, se hace saber al público que ante este Juzgado se han solicitado la rectificación de las siguientes partidas: A) La de nacimiento de SAMUEL SHERMAN BAROLSKAITE, pues donde dice "Germán" debe decir "Sherman" y donde dice "Baroiloka" debe decir "Barolskaite"; y B) La de nacimiento de SONOA SHERMAN BAROLSKAITE, pues donde dice "Barrowski" debe decir "Barolskaite". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Febrero 3 de 1955. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
(Aux.) $16.80 15|pub. 1578 Feb.18-v.mar.10.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa, dictada en los autos: "Rosa Lila Cavallero c|. ROGELIO CASTRO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (L.o 49, F.o 360), se hace saber que por resolución del día 16 de junio de 1950 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre Rogelio Castro Zas y Rosa Lila Elvira Cavallero, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo séptimo de la ley dieciocho de setiembre de mil novecientos cuarenta y seis. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Febrero 15 de 1955. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
$40.00 20|pub. 1577 Feb.18-v.mar.16.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: A) La de nacimiento de HUGO AMILCAR SOSA MUTTO, pues donde dice "Edelmiro Sosa" debe decir "Delmiro Sosa" y B) La de nacimiento de JORGE OMAR SOSA MUTTO, pues donde dice "Dalmiro Sosa' debe decir "Delmiro Sosa" y donde dice "Rosa E. Mutto" debe decir "Rosa Esmeralda Mutto'. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Febrero 10 de 1955. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
(Aux.) $16.80 15|pub. 1576 Feb.18-v.mar.10.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña CATALINA ROSSATTI DE GODANI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 14 de 1951. — José R. Figueroa, Actuario.
$12.00 10|pub. 1361-Feb.14-v.feb.26.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don WOLF LIWCHITZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 10 de 1955. — Luis E. Fontana, Actuario.
$12.00 10|pub. 1369-Feb.14-v.feb.26.

Rectificación de partida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de EDUARDO EMIR PEREZ, pues donde figura apuntado como "hijo natural" debe decir "hijo legítimo". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Febrero 3 de 1955. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
(Aux.) $12.60 15|pub. 1370 Feb.14-v.mar.5.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ROSA o ROSA DOROTEA GABARROT DE CAMACHO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 1º de 1954. — Luis E. Fontana, Actuario.
$12.00 10|pub. 1297 Feb.12-v.feb.25.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don OSCAR ENRIQUE MEDORI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 26 de 1954. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
$12.00 10|pub. 1315 Feb.12-v.feb.25.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de don ZACARIAS NURNBERG o NÜRNBERG, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 7 de 1955. — Luis E. Fontana, Actuario.
$36.00 30|pub. 1248 Feb.11-v.mz.21.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa, dictada en los autos: "OSVALDO PARRILLO y ZULMA FERREIRA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (L.o 49, F.o 508), se hace saber que por resolución del día 12 de Agosto de 1954, se decretó la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre los cónyuges Osvaldo Parrillo y Zulma Ferreira, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo séptimo de la ley dieciocho de Setiembre de mil novecientos cuarenta y seis. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Noviembre 10 de 1954. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
$40.00 20|pub. 1165 Feb.9-v.mz.7.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE SAN ROMAN PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 3 de 1955. — Luis E. Fontana, Actuario.
$12.00 10|pub. 1158-Feb.11-v.feb 24.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña PEPA FRUCTUOSA DE CASTRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 4 de 1954. — Luis E. Fontana, Actuario.
$12.00 10|pub. 1183 Feb.10-v.feb.23.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA BLANCA GASCON DE CARBONELL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 18 de 1954. — Luis E. Fontana, Actuario.
$12.00 10|pub. 1184 Feb.10-v.feb.23.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ENRIQUE ZUNINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 4 de 1955. — Luis E. Fontana, Actuario.
$12.00 10|pub. 1184 Feb.10-v.feb.23.

Rectificación de partida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor don Diego Landa, se hace saber al público que ante este Juzgado se han presentado don CARLOS ELBIO PADRON y doña LILIA LEMA, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento del menor hijo de ambos comparecientes Wáshington Padrón Lema, pues en la referida partida donde dice "hijo legítimo de Carlos Padrón y Lilia Lemes" debe decir "hijo legítimo de Carlos Elbio Padrón y Lilia Lema". — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Diciembre 1.o de 1954. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
(Aux.) 15|pub. $16.80 1099-Feb.7-v.feb.25.

Emplazamiento

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor don Diego Landa, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a los sucesores a cualquier título de don BIBIANO BARREDO, a estar a derecho en los autos que por posesión notoria de estado civil y auxiliatoria de pobreza les ha iniciado don Bibiano Barredo De María, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán adelante los precidimentos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 4 de Febrero de 1955. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
$33.60 30|pub. 1070 Feb.7-v.mz.16.

Rectificación de partidas

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: A) La de matrimonio de LUIS ALBERTO BENTANCOUR y BERTA CORREA y la de nacimiento de su menor hijo Miguel Angel Antonio, pues en ellas en donde aparece el apellido del primer compareciente como "Bentancor" debe decir "Bentancour"; y B) La del primer matrimonio entre Luis Alberto Bentancour y María Valeria Viera y la de nacimiento del menor hijo de ese matrimonio Luis Angel, pues en donde dice "Bentancor" debe decir "Bentancour" y en la de nacimiento de Luis Angel Bentancour en donde dice "Luis Alberto" debe decir "Luis Angel". — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Diciembre 16 de 1954. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
(Aux.) $37.80 15|pub. 1028-Feb.5-v.feb.24.

Emplazamiento

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa, dictada en los autos caratulados: "TEODORA MARTINEZ contra herederos de GREGORIO FABIO o FLABIO CACERES. Posesión notoria de estado civil" (L.o 49, F.o 447), se cita, llama y emplaza a todos los que tengan interés en oponerse a este accionamiento y especial a Eulogio José Cáceres, conocido por Adolfo Cáceres, o a sus causahabientes, para que comparezcan dentro del término de noventa días, a estar a derecho en los referidos autos, por sí o por intermedio de apoderado legalmente constituído y en los autos de auxiliatoria anotados al L.o 43, Folio 767, tramitados ante este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de Diciembre de 1954 — Alfredo L. Llugain Actuario Adjunto.

$72.00 30|pub. 1029 Feb.5-v.mz.15.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa, dictada en los autos: "DAVID ANSELMO VITO CLAPS y LUCIA EDILIA FRANCISCA SOBREDO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal". (Libro 50, F.o 158), se hace saber que por resolución del día 19 de Noviembre de 1954 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges David Anselmo Vito Claps y Lucía Edilia Francisca Sobredo de Claps, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo séptimo de la ley dieciocho de Setiembre de mil novecientos cuarenta y seis. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Febrero 3 de 1955. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

$40.00 20|pub. 1030 Feb.5-v.mz.3.

Rectificación de partida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado don TOMAS RAYMUNDO BUSTABAD, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues en la misma, en todas las veces que aparece su apellido como "Gustavad" debe decir "Eustabad". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Diciembre 3 de 1954. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

$18.00 15|pub. 1026 Feb.5-v.feb.24.

Rectificación de partida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: A) la partida de matrimonio de CARMELO LEONEL COITO y BLANCA HORTENSIA FALERO, y B) La de nacimiento de HUGO LEONEL y BILDA JOSEFA COITO FALERO, pues en todas ellas donde dice "Carlos Leonel Ibarra" debe decir "Carmelo Leonel Coito". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Diciembre 17 de 1954. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

(Auxil.) $ 16.80 15|pub. 1027 Feb.5-v.feb.24.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don SAMUEL KAPLAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 7 de 1954. — Luis E. Fontana, Actuario.

$ 36.00 10|pub. 16709 Dic.17-v.dic.31. Feb.1º v. feb.23.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ANA JULIA BARREIRO DE DELUCCHI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 13 de 1954. — Luis E. Fontana, Actuario.

$ 36.00 30|pub. 16683 Dic.17-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.23.

Emplazamiento

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno doctor don Diego Landa, dictada en los autos caratulados: "Sucesión de FRANCISCO CALIXTO BETELU. Concurso. Lo. 48 Fo. 399", se hace saber al público que se ha resuelto emplazar a todos los acreedores de la mencionada sucesión, para que concurran a la Junta de acreedores que con motivo de la designación de Síndico del mencionado concurso, deberá celebrarse en la Sala de Audiencias de este Juzgado, calle 25 de Mayo Nº 523 primer piso, el día 6 de Mayo de 1955 a las 13 y 30 horas, previniéndose a los mencionados acreedores que deberán comparecer con los justificativos de sus respectivos créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en la mencionada Junta, la que resolverá con los que a ella acudan. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Diciembre 24 de 1954. — Luis Fontana, Actuario.

$72.00 30|pub. 17222 Dic.29.-v.dic.31. Feb.1-v.mz.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENCIO ANTONIO PIZZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 3 de 1955. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$12.00 10|pub. 1624 Feb.19-v.mz.5.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PASCUAL CAMERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 12 de 1955. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$12.00 10|pub. 1561 Feb.18-v.mar.4.

Liquidación y disolución de sociedad conyugal

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: "FAUSTO A. DIAZ y BLANCA A. POSE de DIAZ. Disolución y liquidación de sociedad conyugal. L.o 49, F.o 117", se hace saber que por resolución de 5 de noviembre de 1953, se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de Fausto Arturo Díaz y Blanca Amelia Pose de Díaz, citándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículo 7.o de la Ley 10.783, de setiembre 18 de 1946). A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 10 de 1955. — Sebastián A. Vallejo, Actuario Adjunto.

$48.00 20|pub. 1586-Feb.18-v.mz 16.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ENRIQUETA ALVAREZ de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 14 de 1955. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$12.00 10|pub. 1562 Feb.18-v.mar.4.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA FERRARI DE BELLOMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, de acuerdo con el artículo 1.125 de C. de Procedimiento Civil. — Montevideo, 14 de Diciembre de 1954. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$24.00 10|pub. 16766 Dic.12-v.dic.30. Feb.18-v.mz.4.

Información de vida y costumbres

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace público que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno. JUAN DANIEL TRAMONTIN, constituyendo domicilio legal en 25 de Mayo 467 piso 3 apartamento 59, al señor Juez me presento y digo: Que vengo a solicitar información de vida y costumbres, exigida por la ley para obtener el título de Procurador. A tales efectos, ofrezco la siguiente prueba. Que se cite a los señores Francisco Helguera de los Santos y Gustavo Rodríguez Villalba, domiciliados en Boulevard España 2059 y Joaquín de Salterain 1197, respectivamente, que serán interrogados al tenor del siguiente interrogatorio: 1º Por las generales de la ley; 2.o Diga si conoce al señor Juan Daniel Tramontín; 3.o Diga qué concepto tiene sobre su conducta y moralidad, y si cree que ejercerá con honor la profesión de Procurador. 4º Por la razón de sus dichos. Por lo expuesto, al señor Juez, y de acuerdo con el artículo 237 del Código de Organización de los Tribunales y concordantes, pido se sirva: 1.o Tenerme por presentado y constituído domicilio. 2º Ordenar el diligenciamiento de la prueba ofrecida, y se me entreguen las cédulas citatorias de los testigos. 3.o Disponer la publicación de los Edictos en la forma de estilo, se me entreguen para proceder a la misma y se admita la agregación de los diarios que acreditan la publicación sin necesidad de nuevo escrito. 4.o Sentenciar en definitiva en la forma solicitada y mandar que abonados los tributos se me expidan testimonio y certificado que solicitara. Sírvase al señor Juez proveer como pido. Juan Daniel Tramontín. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Octubre 23 de 1954. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$48.00 10|pub. 1439-Feb.18-v.mz.4.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA CATALINA VAUCHER DE QUINTANA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 27 de 1954. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$12.00 10|pub. 1464-Feb.18-v.mz.2.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIA RODRIGUEZ DE YARZON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Setiembre 24 de 1954. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$12.00 10|pub. 1416 Feb.15.-v.feb.28.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUETA ROSALIA MENOUD DAMMANN DE MORALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 24 de 1954. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$12.00 10|pub. 1417 Feb 15.-v.feb.28.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA o ROSA TERESA o ROSA SAN MARTIN ALDABE o ALDAVE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Diciembre de 1954. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$12.00 10|pub. 1418 Feb.15.-v.feb.28.

Rectificación de partida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace público que ante este Juzgado ha sido solicitada la rectificación de la partida de nacimiento de LUISA IRMA PETERLE MAIDANA en el sentido de sustituir donde dice Juan R. Petele debe decir Juan Peterle por ser como corresponde. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 11 de 1955. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

(Aux.) $12.60 15|pub. 1411 Feb.15-v.mar.7.

Rectificación de partida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, doctor don Carlos Fleurquin Narbondo, se hace saber al público que ante este Juzgado ha sido solicitada la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA LUISA BOCCONE BRUN en el sentido de sustituir donde dice Dominga Brun por María Teresa Brun por ser como corresponde. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 10 de 1955. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$18.00 15|pub. 1407 Feb.15.-v.mz.7.

Rectificación de partida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado ha sido solicitada la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA ISABEL OVIEDO, en el sentido de sustituir donde dice "Obiedo" debe decir "Oviedo" por ser como corresponde. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 8 de 1955. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

(Aux.) $12.60 15|pub. 1358 Feb.14-v.mar.5.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO BORDAGARAY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$12.00 10|pub. 1311 Feb.12-v.feb.25.

Rectificación de partidas

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

Segundo Turno, se hace público que ante este Juzgado han sido solicitadas las rectificaciones de las siguientes partidas: de matrimonio de AGUSTIN SATURNINO de ARMAS y EULOGIA HERNANDEZ, de nacimiento de MARIA ELDER de ARMAS, y de nacimiento de JUAN ANDRES de ARMAS, donde dice "Arma" debe decir "de Armas"; y la partida de nacimiento de Eulogia Helesbey de Armas, donde dice Eulogio debe decir Eulogia, por ser dichas sustituciones como corresponde. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 17 de 1954. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$24.00 15|pub. 1198-Feb.12-v.mz.4.

Información de vida y costumbres

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado ha sido presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno.—RICARDO BENGOA, domiciliado en Rincón 625, al señor Juez digo: Optando al título de procurador, vengo a producir la información legal, ofreciendo la declaración de los testigos señores Eduardo Rocca (Misiones 1478) y Angel Caviglia (Abreu 2386), quienes serán preguntados por la honradez y costumbres morales del compareciente. — Petitorio:. Se apruebe la información. expidiéndoseme testimonio. — Ricardo Bengoa. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 1.o de 1955. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$20.00 10|pub. 1246-Feb.11-v.feb.24.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: "PAULA HEIFEL de KELLNER contra FRANZ KELLNER. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". L.o 49, F.o 250, se hace saber que por resolución de fecha 3 de Febrero de 1954, se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de Franz Kellner y Paula Heifel de Kellner, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículo 7.o de la ley número 10.783 de 18 de Setiembre de 1946). — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 7 de 1955. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$48.00 20|pub. 1250-Feb.11-v.mz.9.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EULOGIA HERNANDEZ de DE ARMAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Diciembre de 1954. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$12.00 10|pub. 1195 Feb 10-v.feb.23.

Escrituración de oficio

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, doctor don Carlos Fleurquin Narbondo, dictada en autos: "JOSE PEDRO VACCAREZZA y otros. Escrituración de oficio. Libro 50, Folio 62", se hace saber al público que se han presentado José Pedro Vaccarezza, Deolindo Lorenzo y Eladio Banchero Andrade, solicitando la escrituración de oficio de los siguientes solares: A) Solar Nº 55, empadronado con el Nº 115.141, con una superficie de 718 metros 50 decímetros que linda: 10 metros de frente al Noreste a la calle Itú entre Avenida Italia y Barrientos, 71 metros 75 centímetros al Sureste lindando con el solar 56; 10 metros 01 centímetros al Suroeste lindando con el solar 32 y 71 metros 95 centímetros al Noroeste con el solar Nº 54. Inscripto en el Registro Unico de Promesas de Enajenación de Inmuebles a Plazos con el Nº 2432 al folio 953 del libro 59 el 21 de Octubre de 1954. B) Solar Nº 56, empadronado con el Nº 115.142 con una superficie de 716 metros 50 decímetros y deslinda: 10 metros de frente al Noreste a la calle Itú, entre Avenida Italia y calle Barrientos; 71 metros 55 centímetros al Sureste con el solar 57; 10 metros 01 centímetros al Suroeste con el solar 33 y 71 metros 75 centímetros al Noroeste con el solar 55. Inscripto en el Registro Unico de Promesas de Enajenación de Inmuebles a Plazos con el Nº 2431 al folio 953 del libro 59 el 21 de Octubre de 1954. C) Solar Nº 57, empadronado con el Nº 115.143, con una superficie de 714 metros 45 decímetros, que deslinda: 10 metros de frente al Noreste a la calle Itú, entre Avenida Italia y calle Barrientos; 71 metros 34 centímetros al Sureste con el solar 58; 10 metros 01 centímetros al Suroeste con el solar 34 y 71 metros 55 centímetros al Noroeste con el solar 56. Inscripto en el Registro Unico de Promesas de Enajenación de Inmuebles a Plazos con el Nº 2430 al folio 952 del libro 59 el 21 de Octubre de 1954. Por lo tanto, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a José Luis Carvallido o Carballido, Antonio Chechi y Angel Salvador Soto, a Oscar Ramón Arteaga y su señora Sara Sienra de Arteaga; Ricardo Sanguinetti y su señora Teresa García de Sanguinetti, Alfredo Vázquez Varela y su señora Rosa Sayago Varela de Vázquez Varela; y a Constantino Sánchez Mosquera y su señora María Fontans de Sánchez Mosquera, sus herederos o sucesores a título singular o universal, y a todos los que se consideren con derecho, bajo apercibimiento de que dichas escrituras serán otorgadas de oficio. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Diciembre 23 de 1954. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$228.00 30|pub. 17258 Feb 1º-v.mz.10.

Rectificación de partida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado ha sido solicitada la rectificación de la partida de nacimiento de ALEJO MORAN, en el sentido de que, donde el nombre y apellido del padre del inscripto aparece como Féliz Morales, debe decir Félix Morán, y donde el nombre del inscripto aparece como Alejos debe decir Alejo, por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 1º de 1955. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$24.00 15|pub. 1033 Feb.5-v.feb.24.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMADOR RIPOLL VERGER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilitándose la Feria Mayor al solo efecto de esta publicación. — Montevideo, 31 de Diciembre de 1954. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$36.00 30|pub. 908 Feb.4-v.mz.14.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: "FRANCISCO GOMEZ CIBILS y MARIA OFELIA SENILLOSA DE GOMEZ CIBILS. Disolución y liquidación de sociedad conyugal". Lº 49, Fº 669, se hace saber que por resolución de fecha 13 de Octubre de 1954, se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de Francisco Gómez Cibils y María Ofelia Senillosa de Gómez Cibils, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en éstos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículo 7º de la ley Nº 10.783 del 18 de Setiembre de 1946). Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Diciembre 21 de 1954. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$48.00 20|pub. 17374 Feb.1º-v.feb.25.

Escritura de oficio

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, doctor don Carlos Fleurquin Narbondo, dictada en autos caratulados: "VICTORIANO SUAREZ y otros. Escrituración de oficio. Libro 50 Folio 56", se hace saber al público que ante este Juzgado se han presentado Victoriano Suárez, Emiliano Falero, Antonio Suárez, María Viana de López, Juan Manuel, Estanislao, Pablo, Oscar José, María Isabel, Adelaida y María Luisa López Viana, solicitando las escrituraciones de oficio de las promesas de compra venta relativas a los siguientes solares: Prometido en venta al señor Victoriano Suárez: Solar de terreno en la 10ª Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 67.412, señalado con el Nº 208 en el plano del Agrimensor Benjamín F. Conde, de Marzo de 1890, según el cual tiene un área de 300 ms. deslindados así: 10 metros de frente al Noreste a la calle Tabobá, por 30 metros de fondo, lindando: al Sureste con el solar 209, al Noroeste con el solar 207 y al Suroeste con el solar 194, cuya promesa fué inscripta en el Registro General de Inhibiciones con el Nº 1106 el 15 de Julio de 1948. Prometido en venta al señor Emiliano Falero: Solar de terreno en la 10ª Sección de Montevideo, padrón 67.453, señalado con el Nº 296 en el plano referido, con un área de 284 ms. 85 decímetros deslindados así: 21 metros 10 centímetros de frente al Suroeste a la calle Andrés Bello, 34 metros al Este que por ser esquina dan frente a calle Minnesota y 27 metros al Noroeste lindero con el solar Nº 295. Inscripto en el Registro General de Inhibiciones el 16 de Agosto de 1954 con el Nº 912. Prometidos en venta al señor Antonio Suárez: Solar de terreno en la 10ª Sección de Montevideo, empadronado con los números 67.263 y 118.152 y que de acuerdo al plano ya citado, está individualizado con el Nº 178, teniendo un área de 215 ms. así deslindados: 10 metros de frente al Suroeste a calle Cubo del Sur por 21 metros 50 centímetros de fondo, lindando al Noroeste con el solar 187, al Noreste con parte del solar Nº 175 y al Sureste con el solar 177. Promesa inscripta en el Registro General de Inhibiciones el 16 de Agosto de 1954 con el Nº 971. Solar de terreno en la 10ª Sección de Montevideo, padrón 67.311, con el Nº 285 en el plano del Agrimensor Conde, ya referido, con un área de 615 metros así deslindados: 10 metros de frente al Suroeste a calle Cubo del Sur por 61 metros 50 centímetros lindando al Noroeste con el solar 286, al Noreste con parte del solar 274 y al Sureste con los solares 284, 275, 276 y 277. Promesa inscripta en el Registro General de Inhibiciones el 16 de Agosto de 1954 con el Nº 969 Solar de terreno en la 10ª Sección de Montevideo, padrón 67.312 con el Nº 286 del plano del Agrimensor Conde, con un área de 753 metros deslindados: 12 metros de frente al Sureste a calle Cubo del Sur, 10 metros al Noroeste con parte del solar 274, y 61 metros 50 centímetros al Suroeste con el solar 285, 30 metros 50 centímetros al Noreste con el solar 287 y A. Malvín. Promesa inscripta en el Registro General de Inhibiciones el 16 de Agosto de 1954 con el Nº 970. Prometido en venta a los señores María Viana de López, Juan Manuel, Estanislao, Pablo, Oscar José, María Isabel, Adelaida y María Luisa López Viana: Solar en la 10ª Sección de Montevideo, padrón 67.381, con el Nº 149 en el plano ya citado, con un área de 300 metros y deslinda: 10 metros de frente al Noreste a calle Aispurúa, por 30 metros de fondo, lindando al Noroeste con solar 148 al Sur Oeste con solar 135 y al Sureste con los solares 150, 151, 152 y parte del 139. Promesa inscripta en el Registro General de Inhibiciones el 11 de Octubre de 1954, con el Nº 2365. Los solares descriptos fueron prometidos en venta por los señores Antonio P. Piria y Pablo Fontaina. Por tanto, se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días, a Antonio P. Piria, Julia Miramón de Piria, Rodolfo Fiácido Piria, Luis Antonio Piria, Mario Plácido Piria, Elbio Alberto Piria y María Elida Lorenza Piria, sus herederos o causahabientes a cualquier título, y a todos los que se consideren con derecho por cualquier concepto, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se llenará el requisito de la conciliación. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Diciembre 17 de 1954. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$384.00 30|pub. 17045 Dic.28.-v.dic.31. Feb.1º-v.mz.5.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIA RUIZ DE BARTABURU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Diciembre de 1954. — Sebastián A. Vallejo, Actuario Adjunto.

$36.00 30|pub. 16852 Dic.20.-v.dic.31. Feb 1.-v feb.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCOS POLLERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Diciembre de 1954.— Julio E. Real, Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub. 1611 Feb.19-v.mz.5.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMEO SICA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Diciembre 1954. — Julio E. Real, Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub. 1595 Feb.18-v.mar.4.

Rectificación de partida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se solicitó esta rectificación de partida: Nacimiento de JACINTA LOPEZ JAUREGUI del 11 de Setiembre de 1887 en la 1.a sección de Artigas, donde dice: Jasinta, debe decir Jacinta — Matrimonio de JACINTA LOPEZ JAUREGUI y RAFAEL FIRPO, celebrado 3 de Marzo 1932 en 15.a sección Montevideo, donde dice: María Luisa López Jauregui, debe decir Jacinta López Jauregui.— Montevideo, Noviembre 6 de 1954. — Héctor López Fernández. — Actuario Adjunto.

$24.00 15|pub. 1560 Feb.18-v.mz.10.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SALVADOR FERRARI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Noviembre de 1954. — Julio E. Real, Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub. 1451 Feb.15.-v.feb.28.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BARTOLOME MARIA FILOMENO, citándose a los herederos, acreedores y demás

interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Diciembre de 1954. — Julio E Real, Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub. 1415 Feb.15.-v.feb.28.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO PEDRO REGO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Diciembre 1954. — Julio E. Real, Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub. 1342 Feb.14-v.feb.26.

Emplazamiento

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, doctor Nuño A. Pucurull dictada en autos caratulados: "Bocca María Aurelia c|. RAMOS MAS FELIX. Divorcio por causal. Lº 51, Fº 121", se cita, llama y emplaza a Félix Ramos Más a fin de que comparezca por sí o por intermedio de Apoderado legalmente constituído a estar a derecho en ellos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se llenará el requisito constitucional de la conciliación. Habilitándose el Feriado al sólo efecto de las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 31 de 1954. — Amílcar Mántaras, Actuario.

$48.00 30|pub. 1227 Feb.10-v.mar.19.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RUFINO URTIAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 Diciembre 1954. — Julio E. Real, Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub. 1359 Feb.14-v.feb.26.

Incapacidad

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, doctor Nuño A. Pucurull, se hace saber que, por interlocutoria del 20 de Diciembre de 1954, fué declarado incapaz FRANCISCO CANEDO, designando curadora a María Esther Povigna de Canedo. — Montevideo, Febrero 7 de 1955. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.

(Aux.) $5.60 10|pub. 1263-Feb.11-v.feb.24.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIA ANTON DE CARCAVALLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1º de Diciembre 1954. — Julio E. Real, Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub. 1194 Feb.10-v.feb.23.

Apertura de sucesiones

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesiones de FRANCISCO ACQUARONE, MARIANA SALABERRY de ACQUARONE y CLELIA ACQUARONE, citándose a los herederos, acredores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Diciembre 1954. — Julio E. Real, Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub. 1213 Feb.10-v.feb.23.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, doctor Nuño A. Pucurull dictada en autos caratulados: "MELILLO PALADINO FRANCISCO y TRAVERSO HERMINDA HAYDEE. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal. Lº 52, F.o 177" se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges Francisco Melillo Paladino y Herminda Haydée Traverso Laserra y se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. (Artículo 7.o de la Ley N.o 592|943 de Setiembre 18 de 1946). — Montevideo, Diciembre 21 de 1954. — Amílcar Mántaras, Actuario.

$40.00 20|pub. 1201 Feb.10-v.mar.2.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PILAR VALIÑO BUA o PILAR VALIÑO DE CASTRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. — Julio E. Real, Actuario Adjunto.

$36.00 30|pub. 1037 Feb.5-v.mz.15.

Rectificación de partidas

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se solicitaron estas rectificaciones de partidas: De matrimonio de ARY RODRIGUEZ y ELSIA DA SILVA de 15 de Marzo 1940, en 7.a sección Rivera, en libro llevado por Dirección Gral. del Estado Civil, donde dice: "Ari", "Elsia da Silva", "Juana Perosa", debe decir: "Ary", "Juana Peraza", "Elsia da Silva", respectivamente. En la misma partida, libro llevado por Intendencia Municipal de Rivera donde dice: "Ari", "Juana Perasa o Perosa", debe decir: "Ary", "Juana Peraza", respectivamente. — Montevideo, Diciembre 13 de 1954. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.

$24.00 15|pub. 983 Feb.4-v.feb.23.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA VARELA SANCHEZ o MANUELA VARELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados y especialmente a José Antonio Varela para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 16 de Diciembre de 1954. — Julio E. Real, Actuario Adjunto.

$36.00 30|pub. 17050 Dic.24.-v.dic.31. Feb.1º-v.mz.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA GIORELLO DE CORDANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 15 de 1955. — Raúl Calcagno, Actuario.

$12.00 10|pub. 1658 Feb.19-v.mz.5.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRITZ VICTOR COHN o COHN ELAU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 3 de 1955. — Raúl Calcagno. Actuario.

$12.00 10|pub. 1657 Feb.19-v.mz.5.

Apertura de sucesiones

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de DAVID RAMON OLIVERA y ELISA PREGO DE OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.— Montevideo, Agosto 12 de 1953. — Raúl Calcagno, Actuario.

$12.00 10|pub. 1659 Feb.19-v.mz.5.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio a LUIS ENRIQUE BRENNAN, para que comparezca ante este Juzgado (25 de Mayo 523, 4º piso), a estar a derecho en el juicio de divorcio que le inició su esposa Abigail Pérez Piffaretti. — Montevideo, Febrero 15 de 1955.— Raúl Calcagno, Actuario.

$36.00 30|pub. 1661 Feb.19-v.mz.29.

Rectificación de partidas

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la siguiente rectificación de partidas: A) En la de matrimonio de JUSTO GERMAN RODRIGUEZ y de MARTINA DELFINA GONZALEZ y en la de matrimonio de JUSTO GERMAN RODRIGUEZ y de NELSA CARMEN MAZZONI, estableciéndose que donde los contrayentes aparecen como: "Gerónimo Rodríguez" debe decir: "Justo Germán Rodríguez", y B) En las de nacimiento de GERONIMO, MARTA ELIDA, JUAN MANUEL, ANTONIO NESTOR, VICTOR HUGO y WALTER MARIO RODRIGUEZ, estableciéndose que donde el padre de los comparecientes aparece como "Gerónimo Rodríguez", debe decir: "Justo Germán Rodríguez". — Montevideo, Febrero 9 de 1955.—Raúl Calcagno, Actuario.

(Auxil.) $26.60 15|pub. 1286 Feb.19-v.mz.11.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos "CURBELO EXELSA LIBERTAD y JORGE ANGEL MANTERO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal", se hace saber que por resolución de fecha 7 de diciembre de 1954, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Jorge Angel Mantero y Exelsa Libertad Curbelo. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado (25 de Mayo 523 4.o piso), dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, Febrero 3 de 1955. — Raúl Calcagno, Actuario.

$40.00 20|pub. 1601 Feb.18-v.mar.16.

Rectificación de partidas

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la siguiente rectificación de partidas: A) En la de nacimiento de ABRAHAM ALEXANDROVIC, estableciéndose que donde dice: "Bernardo Elesandrovic, de 38 años, rumano y SELMA KLAG de 30 años, polaca casados", debe decir: Bernardo Elexandrovic, de 38 años, rumano y de Selma Klag, de 30 años polaca, casados y B) En la de nacimiento de JOSE DAVID ALEXANDROVIC, estableciéndose que donde dice: Bernardo Alexandrovich de 38 años, rumano, y de Selma Klag, de 30 años, polacos, casados, debe decir: "Bernardo Alexandrovic, de 38 años rumano y de Selma Klag, de 30 años, polaca, casados". — Montevideo, Febrero 11 de 1955. — Raúl Calcagno, Actuario.

(Aux.) $21.00 15|pub. 1600 Feb.18-v.mar.10.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CIPRIANO CORNELIO o CIPRIANO CHARLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 3 de 1955. — Raúl Calcagno, Actuario.

$12 00 10|pub. 1531-Feb.17-v.mz 3.

Rectificación de partida

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la rectificación de partida de PEDRO FERRARI, estableciéndose que donde respectivamente los padres del inscripto aparecen como: "Tomás Ferrara" y "Margarita Rubiana", debe decir: "Tomás Ferrari" y "Margarita Robiana". — Montevideo, Febrero 9 de 1954. — Raúl Calcagno, Actuario.

(Aux.) $12.60 15|pub. 1547-Feb.17-v.mz.9.

Información de vida y costumbres

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno: Adolfo González, constituyendo domicilio en 18 de Julio Nº 1628, apto. 14, al señor Juez digo: Que habiendo rendido con aprobación el examen requerido para poder ejercer la procuración y para cumplir el requisito establecido por el artículo 239 del Código de Organización de los Tribunales y continuar después las gestiones fojadas por el artículo 231 del mismo cuerpo de leyes, solicito: A) Se cite hasta por segunda vez bajo apercibimiento, a los doctores Raúl T. Pastorino, domiciliado en Alzáibar Nº 1358 y Enrique Centrón, domiciliado en Cerrito 661 bis, esc. 2, a fin de ser examinados al tenor del interrogatorio siguiente: 1º Por las generales de la ley; 2º Digan qué concepto moral les merece mi vida y mis costumbres; 3º Por la razón de sus dichos; B) Se efectúen las publicaciones pertinentes; C) Una vez aprobado, se me expida testimonio de lo actuado. —Quiera el Juzgado proveer de conformidad.—Adolfo González. — Montevideo, Febrero 7 de 1954. — Raúl Calcagno, Actuario.

$32.00 10|pub. 1530 Feb.17-v.mz.3.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno. se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MARGARITA SINTES de MONTELLS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 3 de 1955. — Raúl Calcagno, Actuario.

$12 00 [illegible]pub. 1478 [illegible].16 v.mar.2.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO VIDAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 20 de 1953. — Raúl Calcagno, Actuario.

$12.00 10|pub. 1483 Feb.16-v.mar.2.

Prescripción

Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos caratulados "VERCHESI DE PEREZ CAROLINA Y OTRA. Prescripción." (L.o 43, F.o 199), se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio a todos los que se consideren con derechos al siguiente bien: el solar N.o 6 de la manzana 248 del Pueblo Victoria, empadronado en mayor área con el

N.o 38759, teniendo 8 mts. 59 ctms. de frente al N.O. a la calle Luis V. de la Peña por 25 mts. 77 ctms. de fondo; linda por el N. E. con el solar 7 de Benito Percivale, por el S.O. con el N.o 5 de propiedad de los recurrentes y por el S. E. con el solar 28 actualmente de propiedad de la gestionante Josefa V. de Pagliari. La expresada manzana N.o 248 fué subdividida según plano que difiere del que sirvió de base para la venta de la referida manzana; según el último plano el solar cuya declaración de prescripción se pretende es la mitad N. E. del solar padrón N.o 38759 y linda por el S. O. con la otra mitad del referido padrón (antiguo solar N.o 5 de propiedad de los gestionantes), por el N. E. con propiedad de Victorio Belleratti y de Juan Bevilacqua y por el S. E. con el solar que fué de Juan Pagliari hoy de la accionante Josefa V. de Pagliari. — Montevideo, Diciembre 13 de 1954. — Raúl Calcagno, Actuario.
$120.00 30|pub. 1492 Feb.16-v.mar.25.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS DE LA PUENTE o TOMAS o TOMAS EXEQUIEL DE LA PUENTE SORGES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 3 de 1955. — Raúl Calcagno, Actuario.
$12.00 10|pub. 1494 Feb.16-v.mar.2.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA ACUÑA de RICETTO y ARTURO FELIX RICETTO o RICETTO ACUÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 3 de 1955. — Raúl Calcagno, Actuario.
$12.00 10|pub. 1493 Feb.16-v.mar.2.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CARLOTA NARIZANO DE TRIAY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 3 de 1955. — Raúl Calcagno, Actuario.
$12.00 10|pub. 1348 Feb.14-v.feb.26.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos "HERNANDEZ SERAPIO y MARIA DELIA TORIBIA DIAZ. Disolución y liquidación sociedad conyugal", se hace saber que con fecha 7 de diciembre de 1954, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Serapio Hernández y María Delia Toribia Díaz. En consecuencia se convoca a todos interesados a comparecer ante este Juzgado (25 de Mayo 523 4º piso), dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, Febrero 3 de 1955. — Raúl Calcagno, Actuario.
$40.00 20|pub. 1255 Feb.11-v.mar.9.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO CAMBON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 3 de 1954. — Raúl Calcagno, Actuario.
$12.00 10|pub. 1259-Feb.11-v.feb.24.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO GRANDILLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 3 de 1955. — Raúl Calcagno, Actuario.
$12.00 10|pub. 1267-Feb.11-v.feb.24.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAEL MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 3 de 1955. — Raúl Calcagno, Actuario.
$12.00 10|pub. 1274-Feb.11-v.feb.24.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBINA GANDOLFO DE GUELFI o ALBINA JOSEFINA GANDOLFO DE GUELFI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 7 de 1955. — Raúl Calcagno, Actuario.
16.80 10|pub. 111-Feb.11-v.feb.24.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL FONDEVILA o FONDEVILLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 23 de 1954. — Raúl Calcagno, Actuario.
$12.00 10|pub. 1256-Feb.11-v.feb.24.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LARGHERO DE BARLOCCO y NICOLAS BARLOCCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 3 de 1955. — Raúl Calcagno, Actuario.
$12.00 10|pub. 1257-Feb.11-v.feb.24.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELSA RIVADAVIA MICON DE MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 3 de 1955. — Raúl Calcagno, Actuario.
$12.00 10|pub. 1258-Feb.11-v.feb.24.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JESUSA RODRIGUEZ CAMAÑO de ANTELO GARCIA o MARIA JESUSA o MARIA RODRIGUEZ CAMAÑO de ANTELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 3 de 1955. — Raúl Calcagno, Actuario.
$12.00 10|pub. 1237 Feb.11-v.feb.24.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES SILVA DE CARLO o DOLORES SILVA ALVAREZ de CARLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derchos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 3 de 1955. — Raúl Calcagno, Actuario.
$12.00 10|pub. 1187 Feb.10-v.feb.23.

Rectificación de partida

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de WALTER SILVEIRA, estableciéndose que donde la madre del inscripto aparece como: "Josefa Silvera" debe decir: "Ramona Josefa Silveira". — Montevideo, Febrero 3 de 1954. — Raúl Calcagno, Actuario.
(Aux.) $8.40 15|pub. 1251 Feb.11-v.mar.3.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CIPRIANO FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 23 de 1954. — Raúl Calcagno, Actuario.
$12.00 10|pub. 1196 Feb.10-v.feb.23.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se emplaza por el término de noventa días a PEDRO JOSE ESPINDOLA, para que comparezca ante este Juzgado (25 de Mayo 523 cuarto piso), a estar a derecho en los autos caratulados: "Espíndola Guifor de Pacomia y desde fs. 50 Pascual Espíndola y Dolores Espíndola de fs. 150. Sucesiones" (Lo. 45 Fo. 162), bajo apercibimiento de nombrársele curador de bienes. — Montevideo, Diciembre 20 de 1954. — Raúl Calcagno, Actuario.
$36.00 30|pub. 17026 Dic.23.-v.dic.31.
Feb.19-v.mz.2.

Prescripción

Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos caratulados "Levet de Spera Matilde y otros. Prescripción" (Lo 45, F.o 194), se empleza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio a MARIA DODO, a sus Sucesores a cualquier título, a los Sucesores de DOMINGO DODO y a todos los que se consideren con derechos al siguiente bien: las 2|3 partes del bien padrón N.o 36810 de este Departamento, consistente en el solar y mejoras ubicado en la 20. Sección Judicial, la que según título mide 21 metros 475 milímetros al N.O. a la Avenida Carlos María Ramírez, —(antes Camino del Cerro)— y 42 metros 65 centímetros al S.R. sobre la calle Pedro C. Bauzá —(antes Colón)—. — Montevideo, Diciembre 13 de 1954. — Raúl Calcagno, Actuario.
$60.00 30|pub. 1228 Feb.10-v.mar.19.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

Rectificación de partidas

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, librado en autos: "MARIA DELIA ZABALA. Rectificación de partidas. Lº 49, Fº 83", se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: 1º) De matrimonio de María Delia Zabala y Wilson Dos Santos, estableciéndose que donde el nombre de la contrayente figura como Deliz debe decir "María Delia"; 2º) De nacimiento de Jorge Alberto Dos Santos Zabala, estableciéndose que donde el nombre de la madre del inscripto figura Delia debe decir "María Delia"; 3º) De nacimiento de Beatriz y Nelly Raquel Dos Santos Zabala, estableciéndose que donde el nombre de la madre de las inscriptas figura Deliz debe decir "María Delia". — Montevideo, Noviembre 17 de 1954. — José Curi Zagia, Actuario.
(Auxil.) $25.20 15|pub. 1655 Feb.19-v.mz.11.

Rectificación de partidas

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: 1º) De nacimiento de ZOILO PALABÉS, donde dice "Palavés", debe decir "Palabés"; 2º) De nacimiento de JULIETA MARIA OLGA OVIEDO MESSANO DE PALABÉS, donde dice: "de nacionalidad oriental", debe decir "de nacionalidad argentino", "de profesión jornalero", debe decir "de profesión militar" (ello refiriéndose al padre de la inscripta, Antonio Oviedo), donde dice: "Carmen Mezzano", debe decir "Carmen Messano" y donde dice "Antenio Mezzano" debe decir "Antonio Messano"; 3º) De matrimonio de ZOILO PALABÉS y JULIETA MARIA OLGA OVIEDO MESSANO, donde dice "Palavés" debe decir "Palabés"; 4º) De nacimiento de MARIA CRISTINA PALABÉS OVIEDO, donde dice "Palavés" debe decir "Palabés"; 5º) De nacimiento de EMILIA QUINTEROS MESSANO, donde dice: "Carmen Mezano de Quinteros" debe decir "Carmen Messano de Oviedo", donde dice: "casada" debe decir "viuda", donde dice: "que es hija legítima de la declarante y su esposo José P. Quinteros, etc.", debe decir: "que es hija natural de la declarante y José P. Quinteros, oriental, etc.", donde dice "Antonio Mezano" debe decir: "Antonio Messano". — Montevideo, Agosto 30 de 1954. — José Curi Zagia, Actuario.
$54.00 15|pub. 1660 Feb.19-v.mz.11.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de AMELIA FEMENIAS de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 14 de 1955. — José Curi Zagia, Actuario.
$12.00 10|pub. 1563 Feb.18-v.mar.4.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de AVELINA JUSTA ESTEFAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 16 de 1955. — José Curi Zagia, Actuario.
$12.00 10|pub. 1565 Feb.18-v.mar.4.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN JOSE MARTINICORENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 9 de 1955. — José Curi Zagia, Actuario.
$12.00 10|pub. 1542 Feb.17-v.mz.3.

Información de vida y costumbres

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente

escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. CARLOS PONCE DE LEON MURO, con domicilio en Rincón 545, 4º piso, digo: Que debiendo optar al título de Procurador, solicito se tome declaración a los doctores Bibiano Riet Velazco y Adolfo Díaz, para que declaren sobre mi honradez y costumbres morales, expidiéndoseme testimonio. Sírvase acceder a lo solicitado.—Carlos Ponce De León Muro. — Montevideo, Febrero 7 de 1955. — José Curi Zagia, Actuario.
$16.00 10|pub. 1378-Feb.17-v.mz.3.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de EUFEMIA DUQUE de PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 23 de 1954. — José Curi Zagia, Actuario.
$12.00 10|pub. 1465 Feb.16-v.mar.2.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ONORIO FEDERICI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 10 de 1955. — José Curi Zagia, Actuario.
$12.00 10|pub. 1460 Feb.16-v.mar.2.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SULPICIO o SULPICIO ANTONIO IZQUIERDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 3 de 1954. — José Curi Zagia, Actuario.
$12.00 10|pub. 1482 Feb.16-v.mar.2.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JACINTA LIZARDA ALVARIZA DE MEDINA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 9 de 1954. — José Curi Zagia, Actuario.
$12.00 10|pub. 1427 Feb.15.-v.feb.28.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUSTO RUFINO CARMELO MARTINEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 19 de 1954. — José Curi Zagia, Actuario.
$12.00 10|pub. 1430 Feb.15.-v.feb.28.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposició del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de AGUSTIN ODELA u ODELLA BIANCHI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 8 de 1955. — José Curi Zagia, Actuario.
2.00 10|pub. 1419Feb.15-v.feb.26.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de HOCTAVIO u OCTAVIO MACCHI o MACHI o MACCHI PURICELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 3 de 1954. — José Curi Zagia, Actuario.
$12.00 10|pub. 1435 Feb.15.-v.feb.28.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ROSENDO MORENO RISCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 14 de 1954. — José Curi Zagia, Actuario.
$12.00 10|pub. 1429 Feb.15.-v.feb.28.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, se hace saber que con fecha 14 de Setiembre ppdo. se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los conyuges CARLOS MARIA CAVALLO y MARIA ANTONIA SANTOS; a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7 de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, Febrero 2 de 1955. — José Curi Zagia, Actuario.
$32.00 20|pub. 1357 Feb.14-v.mar.11.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JULIO o JULIO JACOBO LEMA y HERMINIO LEMA o LEMA RAMOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 4 de 1954. — José Curi Zagia, Actuario
$12.00 10|pub. 1428 Feb.15.-v.feb.28.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PAULA MASSAFERRO DE SIMONDINO y CARMEN SIMONDINO DE BARRABINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 17 de 1954. — José Curi Zagia, Actuario.
$12.00 10|pub. 1431 Feb.15.-v.feb.28.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de EMILIA BOTTI o BOTI de RECUPITO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 23 de 1954. — José Curi Zagia, Actuario.
$12.00 10|pub. 1362 Feb.14-v.feb 26.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL FILOMENA AMATO de FABRICIO, citándose a los herederos, acreedores y demás intersados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 9 de 1955. — José Curi Zagia, Actuario.
$12.00 10|pub. 1363 Feb.14-v.feb.26.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de EVARISTO MARIO o MARIO CUADRA o CUADRA DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 8 de 1955. — José Curi Zagia, Actuario.
$12.00 10|pub. 1364 Feb.14-v.feb.26.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CARMEN FUENTES de GUTIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derchos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 23 de 1954. — José Curi Zagia, Actuario.
$12.00 10|pub. 1365 Feb.14-v.feb.26.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUSTO DANIEL PRENAT o PRENAT FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 24 de 1954. — José Curi Zagia, Actuario.
$12.00 10|pub. 1368 Feb.14-v.feb.26.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN SORHOBIGARAT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 2 de 1955. — José Curi Zagia, Actuario.
$12.00 10|pub. 1379 Feb 14-v.feb.26.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIO RODRIGUEZ PEINADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 1.o de 1955. — José Curi Zagia, Actuario.
$12.00 10|pub. 1380 Feb.14-v.feb.26.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 8 de 1955. — José Curi Zagia, Actuario.
$12.00 10|pub. 1381 Feb.14-v.feb.26.

Rectificación de partidas
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber, que se han presentado solicitando la rectificación de sus partidas de nacimiento, BLANCA ELIDA y MARIA MATA NUÑEZ, estableciéndose que donde dice que son "hijas legítimas" de "Magdalena Núñez" debe decir: "hijas legítimas" de "Malvina Núñez". — Montevideo, Diciembre 7 de 1954. — José Curi Zagia, Actuario.
$18.00 15|pub. 1346 Feb.14-v.mar.5.

Información de vida y costumbres
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. WALTER MAY, domiciliado en Carlos Berg 2442, optando al título de Escribano digo: Que ofrezco como testigos a Gastón Labadie y Luis Palou que presentaré al Juzgado, quienes serán interrogados sobre mi vida y costumbres, expidiéndome testimonio. Walter May. — Montevideo, Febrero 7 de 1955. — José Curi Zagia, Actuario.
$16.00 10|pub. 1347 Feb.14-v.feb.26.

Prescripción
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, se hace saber que en los autos caratulados, "MARIA IGLESIAS de SANCHEZ, SARA MELQUIADES, MARIA ESTHER IGLESIAS. Prescripción", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los señores, Alberto Petito y José Suárez Cartabio, o a sus causa-habientes por cualquier concepto y en general a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la acción prescriptiva de los siguientes bienes: 2 solares de terrenos y sus mejoras, situados en la 16.a sección de Montevideo señalados con las letras A y B en el plano del agrimensor Rodolfo L. Lémez, de Mayo 27 de 1954, que se componen y deslindan así; el solar A, empadronado con el Nº 93.918, tiene un área de 272 mts.c. con 8 mt. 50 cms. de frente al S. E. a la calle Laureles por 32 mts. de fondo, lindando al S. O. con los padrones 93, 919 y 93.923; al N. E. con el solar B; y al N.O. con el padrón 93.924, y el solar B empadronado con el N.o 93.917, tiene igual área y dimensiones que el anterior, lindando al S. E. con la calle Laureles; al S. O. con el solar A; al N. E. con el padrón 93.916, y al N. O. con el padrón 93.924. Los emplazados deberán comparecer dentro del término referido, a estar a derecho en dichos autos, y a llenar la conciliación bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, Setiembre 20 de 1954. — José Curi Zagia, Actuario.
$132.00 30|pub. 1345 Feb.14-v.mar.23.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de EMILIO SEGHERS DEPRIEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Noviembre de 1954. — José Curi Zagia, Actuario.
$36.00 30|pub. 1260 Feb.11-v.mar.21.

Rectificación de partida
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se ha presentado JULIA IGLESIAS TAIBO, solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento, estableciéndose que donde el apellido materno figura como Tailor, debe decir "Taibo". — Montevideo, Octubre 22 de 1954. — José Curi Zagia, Actuario.
$12.00 10|pub. 12.00 Feb.10-v.mar.2.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CAMILO GONZALEZ o GONZALEZ VAZQUEZ y de doña ENGRACIA MOSQUERA PEREIRO DE GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos

ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 18 de 1954. — José Curi Zagia, Actuario.
$36.00 30|pub. 16750 Dic 18.-v.dic.31.
Feb.1º-v.feb.24.

Rectificación de partida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos "PILAR FERREIRO DE GARAVENTO. Solicita la rectificación de partida de Antonio Garavento", se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Antonio Garavento estableciéndose que donde el apellido de su padre dice Garavelli debe decir Garavento.— Montevideo, Diciembre 15 de 1954. — José Curi Zagia, Actuario.
$18.00 15|pub. 1151-Feb.9-v.feb.28.

Rectificación de partida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos: "ANIBAL DUQUE. Rectificación de partida", se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida del nombrado estableciéndose que donde el apellido materno dice Jones debe decir Yanes. — Montevideo, Diciembre 15 de 1954. — José Curi Zagia, Actuario.
$12.00 15|pub. 1063 Feb.7-v.feb.25.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ADELA POLETTI DE SAIZ MARTINEZ y de JUAN SAIZ MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 3 de 1954. — José Curi Zagia, Actuario.
$36.00 30|pub. 17117 Dic.27.-v.dic.31.
Feb.1º-v.mz.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON LAMEIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 16 de 1955. — José Tomás Pereira, Actuario.
$12.00 10|pub. 1664 Feb.19-v.mz.5.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DELFINA MARCET o MARSET, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 16 de 1954. — José Tomás Pereira, Actuario.
$12.00 10|pub. 1665 Feb.19-v.mz.5.

Apertura de sucesiones

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSEFA BONAVITA FABREGAT y la de JOSEFA FABREGAT o FABREGAT PEREDA DE BONAVITA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 17 de 1955. — José Tomás Pereira, Actuario.
$12.00 10|pub. 1666 Feb.19-v.mz.5.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEON CERNEX o CERNEI o LEIB CERNEI o CHORNY o LEIL CHORNEY o LEON CHORNE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 17 de 1955. — José Tomás Pereira, Actuario.
$12.00 10|pub. 1667 Feb.19-v.mz.5.

Rectificación de partidas

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Celestino D. Pereira, en autos: "GARCIA, JUAN. Rectificación de partidas y auxiliatoria de pobreza", se hace saber que ante dicho Juzgado ha comparecido la nombrada persona solicitando rectificación de la partida de su matrimonio y la de nacimiento de su hijo Washington Walter, pues donde el contrayente y padre, respectivamente, aparece como "Julio César García", debe decir: Juan García. — Montevideo, Noviembre 30 de 1954. — José Tomás Pereira, Actuario.
$16.80 15|pub. 1656 Feb.19-v.mz.11.

Información de vida y costumbres

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don José María França recaído en autos: "FUENTES DE ALTESOR, CLARA. Información de vida y costumbres", se hace saber que ante dicho Juzgado ha sido presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno. Clara Fuentes de Altesor, domiciliada en Soriano 1487 optando al título de Procurador solicito: Se interrogue a Dungan Gallero y Guillermo Baz, los que presentaré al Juzgado, sobre mi honradez y costumbres morales y cumplido se me expida testimonio. — Clara Fuentes de Altesor". — Montevideo, Setiembre 28 de 1953. — José Tomás Pereira, Actuario.
$20.00 10|pub. 1594 Feb.18-v.mar.4.

Segunda copia de escritura

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Celestino D. Pereira, se hace saber que ante dicho Juzgado ha comparecido doña JUANA COLAT de MEILLET, promoviendo gestión para obtener segunda copia por haberse extraviado la primera que se había expedido para la gestionante, de la escritura de partición otorgada por la referida señora conjuntamente con los señores Raúl, Eduardo y Pedro Meillet, ante el escribano don Juan A. Bizzozero el día 19 de Mayo de 1937, y por la cual se procedió a dividir un bien poseído hasta esa fecha en común, situado en "La Pastora" entre el Arroyo del Molino y Pueblo de Punta del Este, 1.a sección judicial del Departamento de Maldonado, adjudicándose a la nombrada Juana Colat de Meillet, los siguientes solares: A) Solar N.o 1, de la fracción letra "A" según plano trazado por el agrimensor Alberto Reyes Thevenet e inscripto el 21 de Abril de 1937, con el Nº 77 en la Dirección General de Avalúos. Superficie: 3.674 metros 3.750 centímetros y Límites: 61 metros 11 cms. al Norte con calle Pública, igual extensión al Sud con los solares N.os 4 y 3 que pertenecen a Pedro y Eduardo Meillet respectivamente, 59 metros 96 cms. al Oeste calle Pública de 17 metros de ancho por medio con Juana Mouliá de Pitot, e igual extensión al Este con el solar N.o 2 que se adjudica a Raúl Meillet y B) Solar N.o 1 de la fracción letra B, según el mencionado plano del agrimensor Reyes Thevenet. Superficie: 2.687 metros 7.730 cms. y límites: 36 metros 77 cms. al Oeste calle Pública de 17 metros de ancho por medio con la fracción letra A, 71 metros 96 cms. al Norte con el solar N.o 2 que pertenece a Raúl Meillet, 39 metros 37 cms. al Este con J. Lesser y 69 metros 60 cms. al Sud con Luis Supervielle. Y de acuerdo a lo resuelto, se cita y emplaza a todos aquellos que por cualquier concepto puedan tener interés en oponerse a la expedición de la segunda copia de escritura arriba mencionada, para que comparezcan ante el referido Juzgado, calle 25 de Mayo 523, sexto piso a deducir sus derechos, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Montevideo, Febrero 11 de 1955. — José Tomás Pereira, Actuario.
$64.00 10|pub. 1468 Feb.18-v.mz.4.

Infrmación de vida y costumbres

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Celestino D. Pereira, en autos: "IRURETA GOYENA, JUAN CARLOS. Información de vida y costumbres", se hace saber al público que ante dicho Juzgado ha sido presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno. Juan Carlos Irureta Goyena, domiciliado en 18 de Julio 1006, iniciando información para optar por el título de Escribano, propone al escribano Otto Ricca y al señor Carlos Palacio para ser interrogados sobre mi honradez y costumbres morales, expidiéndoseme testimonio. — Juan Carlos Irureta Goyena". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 14 de 1955. — José Tomás Pereira, Actuario.
$20.00 10|pub. 1557 Feb.18-v.mar.4.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PURA CONCEPCION CRENO de ROCCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523; sexto piso. — Montevideo, Febrero 11 de 1955. — José Tomás Pereira. Actuario.
$12.00 10|pub. 1461 Feb.16-v.mar.2.

Quiebra

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno. Doctor don Celestino D. Pereira, en autos: "JACOBO SABAJ. Quiebra. Retroactividad", se hace saber que se ha dictado la siguiente resolución: "20112 Montevideo, Octubre 19 de 1954. Vistos: Fíjase como fecha de la efectiva cesación de pagos del fallidos el día 17 de Noviembre de 1951. Háganse las publicaciones de ley y agréguese a los autos principales. Pereira. Raúl Llorens". Y en cumplimiento de lo dispuesto se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 10 de 1955. — José Tomás Pereira, Actuario.
(Gestión Judicial) 15|pub. 30436 Feb.16-v.mar.8.

Información de vida y costumbres

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Celestino D. Pereira, recaído en autos: "FERRER, JOSE R. Información de vida y costumbres", se hace saber que ante dicho Juzgado ha sido presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Turno. José R. Ferrer, domiciliado en Charrúa 2639, ap. 2, optando al título de Procurador, solicito: Se interrogue a Raúl Américo Badi y Modesto Sangiovani, que presentaré sobre mi honradez y costumbres, y cumplido se expida testimonio. José R. Ferrer". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 5 de 1954. — José Tomás Pereira, Actuario.
$20.00 10|pub. 1470 Feb.16-v.mar.2.

Información de vida y costumbres

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Celestino D. Pereira, en autos: "MENONI, LUIS ALBERTO. Información de vida y costumbres" se hace saber que ante dicho Juzgado ha sido presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno. Luis Alberto Menoni, domiciliado en Doctor Juan A. Rodríguez N.o 1416, al señor Juez digo: Que para obtener el título de Procurador, ofrezco el testimonio del señor Procurador E. Luis Ferreira Ramos, domiciliado en Constituyente 1450, y el señor ingeniero Ernesto Riet, domiciliado en Eduardo Acevedo 1494, 5.o piso, quienes serán preguntados sobre mi honradez y costumbres morales, expidiéndoseme el edicto y entregándoseme el correspondiente testimonio. Sírvase el señor Juez proveer de conformidad. Luis Alberto Menoni". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 11 de 1955. — José Tomás Pereira, Actuario.
$24.00 10|pub. 1467 Feb.16-v.mar.2.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor José María França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA ANGELICA MONTALDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 2 de 1953. — José Tomás Pereira, Actuario.
$12.00 10|pub. 1280 Feb.12-v.feb.25.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PIQUET o PIQUET PORTELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 2 de 1955. — José Tomás Pereira, Actuario.
$12.00 10|pub. 1334 Feb.12-v.feb.25.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA IGLESIAS VARELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 2 de 1955. — José Tomás Pereira, Actuario.
$12.00 10|pub. 1335 Feb.12-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CIRILO LEMES o LEMES RAMOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 17 de 1954. — José Tomás Pereira, Actuario.
$12.00 10|pub. 1252 Feb.11-v.feb.24.

Quiebra

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Celestino D. Pereira, en autos: "ESTER ROSENSTRAUCH DE KAC. Quiebra. Retroactividad", se hace público que dicho Magistrado ha dictado la siguiente resolución: "11613 Montevideo, Junio 22 de 1954. Vistos: Fíjase como fecha de la efectiva cesación de pagos del fallido el día 23 de Mayo de 1953. Háganse las publicaciones de ley y agréguese a los autos principales. França. J. T. Pereira. Actuario". Y en cumplimiento de lo dispuesto se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 19 de 1955. — José Tomás Pereira, Actuario.
(Gestión Judicial) 15|pub. 30355 Feb.10-v.mar.3

Quiebra

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Celestino D. Pereira, en autos: "EDGAR HAUCK. Quiebra. Retroactividad", se hace público que dicho Magistrado ha dictado la siguiente resolución: "12613 Montevideo, Julio 23 de 1954. Vistos: Fíjase como fecha de la efectiva cesación de pagos del fallido el día 28 de Noviembre de 1953. Háganse las publicaciones de ley y agréguese a los autos principales. França. J. T. Pereira, Actuario". Y en cumplimiento de lo dispuesto se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 1º de 1955. — José Tomás Pereira, Actuario.
(Gestión Judicial) 15|pub. 30360 Feb.10-v.mar.2.

Quiebra

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Celestino D. Pereira, recaído en autos: "ISAAC MORSEL SALOMON. Quiebra Calificación", (43|598), se cita, llama y emplaza al fallido Isaac Morsel Salomón para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en esta pieza de Calificación y también en los autos principales, bajo apercibimiento legal. — Montevideo, Febrero 1º de 1955. — José Tomás Pereira, Actuario.
(Gestión judicial) 30|pub. 30357-Feb.10-v.mz.19.

Quiebra

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Celestino D. Pereira, recaído en autos: "MAX ROZENTHAL o ROSENTAL o ROSENTHAL y GREGORIO o YANOK SKIBELSKY o SKIBELSKI. Quiebra. Calificación", (44|256), se cita, llama y emplaza al fallido Gregorio o Yanok Skibelsky o Skibelski para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en esta pieza de Calificación y también en los autos principales, bajo apercibimiento legal. — Montevideo, Febrero 1º de 1955. — José Tomás Pereira, Actuario.
(Gestión judicial) 30|pub. 30359-Feb.10-v.mz.19.

Quiebra

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Celestino D. Pereira, recaído en autos: "EFRAIN WORRONA. Quiebra. Calificación", (L.o 44, F.o 387), se cita, llama y emplaza al fallido, don Efraín Worrona para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en esta pieza de Calificación y también en los autos principales, bajo apercibimiento legal. — Montevideo, Febrero 5 de 1955. — José Tomás Pereira, Actuario.
(Gestión Judicial) 30363 30|pub. Feb.10-v.mz.19.

Quiebra

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Celestino D. Pereira, recaído en autos: "PEDRO GALEANI y GASTON TOSTI. Quiebra. Calificación", (L.o 44, F.o 376), se cita, llama y emplaza a los fallidos Pedro Galeani y Gastón Tosti para que dentro de noventa días comprezcan a estar a derecho en esta pieza de Calificación y también en los autos principales, bajo apercibimiento legal. — Montevideo, Febrero 4 de 1955. — José Tomás Pereira, Actuario.
(Gestión Judicial) 30|pub. 30362 Feb.10-v.mz.19.

Quiebra

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Celestino D. Pereira, recaído en autos: "ISAAC MORSEL SALOMON. Quiebra. Retroactividad", se hace público que se ha dictado la siguiente resolución". "657 Montevideo, Febrero 8 de 1954. Vistos: Fíjase como fecha de la efectiva cesación de pagos del fallido el día 7 de Febrero del año 1952. Háganse las publicaciones de ley y agréguese a los autos principales. França. J. T. Pereira, Actuario". Y en cumplimiento de lo dispuesto se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 1º de 1955. — José Tomás Pereira, Actuario.
(Gestión Judicial) 15|pub. 30356 Feb.10-v.mar.2.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTA SACCO o SACCO DE SANSONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Diciembre 2 de 1954. — José Tomás Pereira, Actuario.
$36.00 30|pub. 1084 Feb.7-v.mz.16.

Quiebra

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira se hace público que ha sido declarado en quiebra, el comerciante CIPRIANO SUAREZ OLIVERA, y que en consecuencia se está procediendo de acuerdo con el Código de Comercio, a cuyo fin se previene: 1.o) Que no deben hacerse pagos o entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados los que así lo hicieren, de sus obligaciones en favor de la masa. 2.o) Que los que tengan bienes o documentos de pertenencia del fallido, deben ponerlos a disposición del Juzgado bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices de la quiebra. 3.o) Que ha sido designado Síndico, don Raúl Castells Carafí y 4.o) Que se ha señalado el término de treinta días, dentro del cual deberán los acreedores, con excepción de los hipotecarios y prendarios, presentar los justificativos de sus créditos al Síndico, para la toma de razón. Y a sus efectos se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 5 de 1955. — José Tomás Pereira, Actuario.
(Gestión Judicial) 30361 10|pub. Feb.10-v.feb.23.

Quiebra

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira se hace público que ha sido declarado en quiebra, el comerciante ISAAC MORSEL SALOMON, y que en consecuencia se está procediendo de acuerdo con el Código de Comercio, a cuyo fin se previene: 1.o) Que no deben hacerse pagos o entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados los que así lo hicieren, de sus obligaciones en favor de la masa. 2.o) Que los que tengan bienes o documentos de pertenencia del fallido, deben ponerlos a disposición del Juzgado bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices de la quiebra. 3.o) Que ha sido designado Síndico, don Julio A. Flores y 4.o) Que se ha señalado el término de treinta días, dentro del cual deberán los acreedores, con excepción de los hipotecarios y prendarios, presentar los justificativos de sus créditos al Síndico, para la toma de razón. Y a sus efectos se hace esta publicación. — Montevideo, Diciembre 31 de 1954. — José Tomás Pereira, Actuario
(Gestión judicial) 10|pub. 30358-Feb.10-v.feb.23.

Quiebra

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira se hace público que ha sido declarado en quiebra, el comerciante JUANA MOES DE MORELL, y que en consecuencia se está procediendo de acuerdo con el Código de Comercio, a cuyo fin se previene: 1º) Que no deben hacerse pagos o entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados los que así lo hicieren, de sus obligaciones en favor de la masa; 2º) Que los que tengan bienes o documentos de pertenencia del fallido, deben ponerlos a disposición del Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices de la quiebra; 3º) Que ha sido designado Síndico, don Luis Laventure y; 4º) Que se ha señalado el término de treinta días, dentro del cual deberán los acreedores, con excepción de los hipotecarios y prendarios, presentar los justificativos de sus créditos al Síndico, para la toma de razón. Y a sus efectos se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 3 de 1955. — José Tomás Pereira, Actuario.
(Gestión fiscal). 15|pub. 30325 Feb.8-v.feb.26.

Quiebra

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Celestino D. Pereira, se hace público que ha sido declarado en quiebra, el comerciante JUAN ENRILE, y que en consecuencia se está procediendo de acuerdo con el Código de Comercio, a cuyo fin se previene: 1º) Que no deben hacerse pagos o entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados los que así lo hicieren, de sus obligaciones en favor de la masa; 2º) Que los que tengan bienes o documentos de pertenencia del fallido, deben ponerlo a disposición del Juzgado, bajo apercibiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices de la quiebra; 3º Que ha sido designado Síndico, don Juan C. Malaquio Soler, y 4º) Que se ha señalado el término de treinta días, dentro del cual deberán los acreedores, con excepción de los hipotecarios y prendarios, presentar los justificativos de sus créditos al Síndico, para la toma de razón. Y a sus efectos se hace esta publicación. — Montevideo, Diciembre 31 de 1954. — José Tomás Pereira, Actuario.
15|pub. 30305 Feb.5-v.feb.24.

Prescripción

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Celestino D. Pereira, se hace saber que ante dicho Juzgado han comparecido los señores PEDRO PANIZZA DELBUONO y LUIS PANIZZA DELBUONO, iniciando juicio declarativo de prescripción adquisitiva de la superficie de terreno no titulada que poseen como parte del inmueble empadronado en mayor área con el Nº 61485 situado en la 10.a sección judicial de Montevideo, compuesto de dos fracciones señaladas con las letras A y B en el plano de agrimensor Juan A. Cardelino, de fecha 28 de Julio de 1944, inscripto con el Nº 10722 en la Dirección General de Catastro el 31 del mismo mes y año. Las mencionadas fracciones se componen respectivamente y en el referido plano: La primera, o sea la señalada con la letra A, de una superficie de dos hectáreas ocho mil doscientos treinta y siete metros veintisiete decímetros que se deslindan así: noventa y seis metros cuarenta y siete centímetros en su frente al Norte a la calle seis metros de ancho, que la separan de terrenos que fueron de la sucesión de Lázaro de Armas, doscientos noventa y dos metros setenta centímetros al Oeste con la propiedad empadronada con el Nº 61483, adjudicada al coheredero Enrique Tomás Carlos Panizza, noventa y seis metros setenta centímetros al Sur, con la fracción letra B del mismo plano, que más adelante se describirá, y doscientos noventa y dos metros catorce centímetros al Este con propiedad de Andrés Deus y otros, empadronada con el Nº 61486. — La segunda, o sea la fracción B, hoy empadronada con el Nº 179959, compuesta de una superficie de cuatro hectáreas mil ciento setenta y tres metros diecisiete decímetros, que se deslindan así: noventa y seis metros setenta centímetros al Norte con la fracción A del mismo plano, adjudicada al heredero Luis Panizza Delbuono, cuatrocientos cuarenta y un metros ochenta centímetros al Oeste, con propiedad de la sucesión Juan Carballa empadronada con el Nº 61484, por el Sur el arroyo Malvín y por el Este una línea de cuatrocientos doce metros treinta y cinco centímetros que la separa de la propiedad empadronada con el Nº 61487, de la sociedad Euskal. Comparadas las superficies resultantes del plano del agrimensor Juan A. Cardelino a que se ha hecho referencia más arriba, que establece para las mencionadas fracciones A y B, en conjunto, un área de 6 Hás. 9410 ms. 44 dms., con la que arroja la titulación respectiva, 6 Hás. 2995 ms. 27 dms., según plano levantado en el año 1868 por el agrimensor Pablo Mata (fracción Nº 1), denuncia una diferencia en más de 6.415 metros 17 dms. (seis mil cuatrocientos quince metros, diecisiete decímetros), que es lo que se pretende prescribir por esta acción. Es, pues, sobre ese excedente de área que se entabla dicho juicio, en el que se dispuso citar y emplazar por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a las fracciones de que se trata y a las sobras en ellas contenidas, para que comparezcan a deducirlo en el mencionado juicio, bajo apercibimiento de que, en su defecto, se les nombrará defensor de oficio para que en su representación llene el requisito de la conciliación y siga la litis en todos sus grados, instancias e incidencias. — Montevideo, Setiembre 6 de 1954. — José Tomás Pereira, Actuario.
$276.00 30|pub. 1013 Feb.5-v.mz.15.

Rectificación de partidas

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Celestino D. Pereira, se hace saber que ante dicho Juzgado han sido solicitadas las siguientes rectificaciones de partidas: A) En la de nacimiento de SALUSTIANA JEREMIAS IZAURRAL, donde dice: "Isaurral" y "Barbosa", debe decir: Izaurral y Barboza, respectivamente, y donde el segundo nombre de la inscripta aparece como "Geremías", debe decir: Jeremías, y B) En la de matrimonio de la misma, así como también en las de nacimiento de sus hijas Ondina Guénola y Nibia Elieser del Carmen Melitón Izaurral, en las de matrimonio de éstas, y en la de nacimiento de la niesta de aquélla, María Haydée Rodríguez Melitón, donde en las dos primeras partidas dice: "María Emma", y en las demás, dice: "María Ema", debe decir: Salustiana Jeremías. — Montevideo, Diciembre 31 de 1954. — José Tomás Pereira, Actuario.
$36.00 15|pub. 1046 Feb.5-v.feb.24.

Rectificación de partida

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor José María França, en autos "SEIXA, CELSO, y SEJA, ALICIA. Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza", se hace saber que ante dicho Juzgado han comparecido las nombradas personas solicitando rectificación de la partida de su matrimonio, pues donde en la misma dice: "Selso Sexa", debe decir: Celso Seixa, y donde dice: "Alice Sexa", debe decir: Alicia Seja. — Montevideo, Agosto 27 de 1954. — José Tomás Pereira, Actuario.
$12.60 15|pub. 972 Feb.4-v.feb.23.

Prescripción treintenaria

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Celestino D. Pereira, se hace saber que ante dicho Juzgado ha comparecido don CELESTINO RUBINO iniciando acción declarativa de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del siguiente inmueble: solar de terreno empadronado actualmente con el número ochocientos treinta y cuatro (antes número trescientos noventa y dos), sito en la ciudad de Santa Lucía, manzana número setenta y seis, el que según plano de mensura del Agrimensor Juan Pedro Moner Ruy, inscripto en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento en Noviembre 12 de 1932, tiene una superficie de dos mil trescientos once metros ochenta y dos decímetros cuadrados y cuyo deslinde es el siguiente: cuarenta y nueve metros diecisiete centímetros al S.O. con frente a la calle 18 de Julio, cuarenta y siete metros setenta y siete centímetros al N.O. lindando con Francisco Appratto, cuarenta y siete metros noventa centímetros al N.E. lindando con Suc. Bohetti, y cuarenta y siete metros cincuenta y siete centímetros al S.E. con frente a la calle Magariños Cervantes. Es, pues, sobre el inmueble des-

cripto que se entabla dicho juicio prescriptivo, en el que se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todas las personas que se consideren con derecho al solar de terreno identificado y especialmente a los señores Fabio Paz, y Natalia, Angel, Santiago Ricardo, Isabel Elvira y Juan Pedro Paz y a sus sucesores a cualquier título para que, dentro del término señalado, comparezcan en el mencionado juicio, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirá la litis, en todos sus grados, instancia e incidencias y con quien se llenará, además, el requisito de la conciliación. — Montevideo, Diciembre 9 de 1954. — José Tomás Pereira, Actuario.

$144.00 30|pub. 16908 Dic.21-v.dic.31.
Feb. 1º-v.feb.26.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN PIEDRAS DE PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 29 de 1954. — José Tomás Pereira, Actuario.

$36.00 30|pub. 16982 Dic.22.-v.dic.31.
Feb.1-v.feb.28.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE BARBERO ADDAMO o ADAMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Diciembre 13 de 1954. — José Tomás Pereira, Actuario.

$36.00 30|pub. 16965 Dic.22-v.dic.31.
Feb.1.-v.feb.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA PARPAL DE PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Febrero de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$12.00 10|pub. 1607 Feb.19-v.mz.5.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANATOLIA MANRUPE DE TORTORELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Febrero de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$12.00 10|pub. 1608 Feb.19-v.mz.5.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDO o BORIS LITVAN o LITVAN GRIF, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Febrero de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$12.00 10|pub. 1609 Feb.19-v.mz.5.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO BOUZOUT o BOUZOUT LISTRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Febrero de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$12.00 10|pub. 1610 Feb.19-v.mz.5.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS PISANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Febrero de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$12.00 10|pub. 1637 Feb.19-v.mz.5.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIANA GEREMIAS o EMA LIANA FIGUEREDO de CAFIAGHI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Febrero de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$12.00 10|pub. 1558 Feb.18-v.mar.4.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO JACINTO MONDUTEY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Febrero de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$12.00 10|pub. 1550 Feb.18-v.mar.4.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO o PEDRO JOSE GARMENDIA o GARMENDIA JUANOTENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Se hace constar que ha sido habilitada la Feria Mayor a los efectos de estas publicaciones. — Montevideo, 3 de Enero de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$12.00 10|pub. 1526 Feb.17-v.mz.3.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAGDALENA PIAGGIO PIZZURNI DE MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Agosto de 1954. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$12.00 10|pub. 1463 Feb.16-v.mz.2.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO o ERNESTO DOMINGO SALVATELLA EPALZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Enero de 1955. Se hace constar que ha sido habilitada la Feria Mayor a los efectos de estas publicaciones. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$12.00 10|pub. 1462 Feb.16-v.mz.2.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO COMESAÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Febrero de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$12.00 10|pub. 1518 Feb.16-v.mz.2.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS AMOROSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Febrero de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$12.00 10|pub. 1452 Feb.15.-v.feb.28.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIA DELIA o FELICIA o DELIA MARTINEZ DE BAEZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Febrero de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$12.00 10|pub. 1414 Feb.15-v.feb.28.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO BARRERA ULLOA o ULLOGA o RIQUERNE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Febrero de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$12.00 10|pub. 1413 Feb.15.-v.feb.28.

Incapacidad

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, doctor don Enrique Gamio, dictada en autos: "LIRIA SCANDROGLIO. Incapacidad. Lº 35, Fº 42", se hace saber que por resolución de fecha 23 de Junio del corriente año, se declaró en estado de incapacidad a doña Liria Guillerma Luisa Scandoglio Palmieri, y se designó curadora propietaria de ésta a su hermana legítima y actual curadora interina, doña Cledia María Dorina Scandroglio Palmieri. — Montevideo, Octubre 7 de 1953. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$16.00 10|pub. 1300 Feb.12-v.feb.25.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS FERRARI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Febrero de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$12.00 10|pub. 1412 Feb.15.-v.feb.28.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "PEDRO ALBERTO FERMIN CANDEAU y Mª PRESENTACION CADENAS DE CANDEAU. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal. L.o 39, F.o 440", se hace saber que con fecha 29 de diciembre de 1954, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Pedro Alberto Fermín Candeau y María Presentación Cadenas. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, piso 7.o, dentro del término de sesenta días, a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, Febrero 7 de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$40.00 20|pub. 1238 Feb.11-v.mar.9.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO o PABLO ERNESTO BEUTNER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 4 de Febrero de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$12.00 10|pub. 1211 Feb.10-v.feb.23.

Rectificación de partida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña ANA EMILIA BEKAVAC, solicitando la rectificación de la partida de su matrimonio con don Elías Traicoff, por figurar en ella la compareciente, como 'Emilia Becabas", en lugar de "Ana Emilia Bekavac'. — Montevideo, Noviembre 22 de 1954. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$18.00 15|pub. 1194 Feb.10-v.mar.2.

Rectificación de partidas

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos "COTELO DE VEIRA MARIA y VEIRA VARELA JACOBO. Sucesiones. Libro 38. Folio 520", se hace saber que ha sido solicitada la rectificación de la partida de defunción de doña María Cotelo de Veira Varela, por figurar en ella la extinta, por error, como María Cotelo de Varela. — Montevideo, Setiembre 2 de 1954. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$18.00 15|pub. 1127 Feb.8.-v.feb.26.

Rectificación de partidas

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado don PEDRO LANDA, doña JOSEFA MARTINA ZUFIRIA y doña MARIA CARMEN LANDA ZUFIRIA, solicitando la rectificación de las partidas que se expresarán, en la siguiente forma; 1º) En la partida de matrimonio de Pedro Landa con Josefa Martina Zufiria, donde figura el apellido "Lenda", debe decir: "Landa"; y 2º) En la de nacimiento de María Carmen Landa Zufiria, donde figura el apellido "Zufriria", debe decir: "Zufiria". — Montevideo, Diciembre 16 de 1954. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$16.80 15|pub. 1114 Feb.8.-v.feb.26.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "ELSA M. LITERAS LATORRE con NELSON YAMANDU VIGO FERREIRA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal. Lo. 37. Fo. 575", se hace saber que con fecha 11 de Febrero del corriente año, se decretó la disolución y la liquidación de la sociedad conyugal integrada por Nelson Yamandú Vigo Ferreira y Elsa Literas Latorre. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 7º, dentro del término de sesenta días, a los fines dispuestos por el artículo 7º de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Setiembre 2 de 1953. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$40.00 20|pub. 17266 Dic.30.-v.dic.31.
Feb.1.-v.feb.23.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "REBECA DUBULIAN DE SERKKOCHIAN contra JUAN SERKKOCHIAN. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal. L.o 39, F.o 204", se hace saber que con fecha 22 de Setiembre del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Juan Serkkochian y Rebeca Dubulian. — En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado, calle 25 de Mayo número 523, piso 7.o, dentro del término de sesenta días, a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Diciembre 16 de 1954. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$40.00 20|pub. 958-Feb.3-v.feb.28.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se cita y emplaza a don RODOLFO SCHNAPP, a fin de que dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho, en los procedimientos que por divorcio por su sola voluntad (L.o 39, F.o 343), le ha iniciado doña Emilia Clara Nephuth, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, Diciembre 30 de 1954. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$36.00 30|pub. 826 Feb.1º-v.mz.10.

Prescripción

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, doctor Enrique Gamio, en autos "CARMEN BRAVO DE LEZAMA, MARIA ELENA RODRIGUEZ DE TORINO, NELLY C. RODRIGUEZ GRAU DE SECCO APARICIO, y MARTA E. RODRIGUEZ GRAU. Prescripción" (Lo. 39 Fo. 373) se cita y emplaza por el término de noventa días a Juan Benito Aguiar, Francisca Petrona Fernández, Rosa Aguiar de González, Américo Aguiar, Guillermo Aguiar y Juan Domingo Aguiar y a sus herederos y|o derecho habientes a cualquier título, y a todos los que se consideren con derecho a tres fracciones de chacras y sus mejoras, ubicadas en Toledo Chico, 11ª Sección Judicial de este Departamento, antes empadronadas en mayor área con el Nº 93.492, hoy padrones 181.545, 183.197 y 181.544, compuestas respectivamente de 6 Htas. 5.138 ms. 54 dms; 5.804 ms. 65 dms.; y 9 Htas. 9.283 ms. 10 dms. las tres, con frentes a camino hormigonado Paso del Andaluz Toledo Chico, la primera y tercera también con frente a Camino Abrevadero (Mejorado-Tosca), y la segunda también frente a Camino del Gral. Esteban, para que comparezcan a este Juzgado a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 13 de Diciembre de 1954. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$120.00 30|pub. 17135 Dic.27.-v.dic.31; Feb.1º-v.mz.4.

JUZGADO DE PAZ DE LA 6.a SECCION DE MONTEVIDEO

Apertura de sucesión

Por disposición de la señora Juez de Paz de la 6.a Sección de Montevideo, se hace saber la apertura de la sucesión de don MANUEL DIAZ DOMINGUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que dentro del término de treinta días, comparezcan ante este Juzgado (Olimar Nº 1462), a deducir sus derechos bajo apercibimiento. — Montevideo, Febrero 15 de 1955. — María J. Pombo Muniz de Cantón, Actuaria.

$12.00 10|pub. 1626 Feb.19-v.mz.5.

JUZGADO LETRADO DE MENORES PRIMER TURNO

Emplazamiento

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno dictada en autos: GIL JUAN MIGUEL y BARRUSO ANTONIA JOSEFA contra RECOBA EUGENIO y CARDOZO BLANCA DELIA. Pérdida de la patria potestad: Lo. 13 Fo. 102", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Eugenio Recoba y Blanca Delia Cardozo, para que comparezcan a estar a derecho en este juicio bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio que los represente. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Setiembre 15 de 1953. — Juan Carlos Rodríguez Mujica, Escribano.

$48.00 30|pub. 17195 Dic.28.-v.dic.31. Feb.1º-v.mz.5.

Emplazamiento

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Agustín de Vega —subrogante del titular— se cita, llama y emplaza a Ana Rodríguez, por el término de 90 días a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "RODRIGUEZ DE VARGAS TERESA SEVERA contra RODRIGUEZ ANA, Pérdida de patria potestad (Lo. 13 Fo. 379), bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Habilitándose a los efectos de la publicación de edictos, el próximo Feriado Mayor Judicial. — Montevideo, Diciembre 21 de 1954. — Ernesto [illegible], Actuario.

$48.00 30|pub. 554 En.19.-v.feb.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRINA FARUELO DE LIPPO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 15 de Febrero de 1955. — Elbio A. Panario, Actuario.

$12.00 10|pub. 1554 Feb.18-v.mz.4.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CLEMENTE o CLEMENTE RAMON ROBAINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 15 de Febrero de 1955. — Elbio A. Panario, Actuario.

$12.00 10|pub. 1552 Feb.18-v.mz.4.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de DONATO o DONATO H. MARTIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 22 de Diciembre de 1954. — Elbio A Panario, Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub. 1535 Feb.17-v.mz.3.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE FELIPE GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 25 de Junio de 1954. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub. 1509 Feb.16-v.mz.2.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN SENEUSKAS o SENIAUSKAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 22 de Octubre de 1954. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub. 1510 Feb.16-v.mz.2.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE o JOSE BERNARDO PERRONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 22 de Octubre de 1954. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub. 1511 Feb.16-v.mz.2

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de IGNACIA ALVAREZ DE MEDINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 8 de Setiembre de 1954. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub. 1512 Feb.16-v.mz.2.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 27 de Abril de 1953. — Héctor T. Lemez, Actuario.

$12.00 10|pub. 1513 Feb.16-v.mz.2.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de SIXTA GUELMO o SIXTA DELFINA GUELMO LEYTON DE PIREZ o PIRES o PIRIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 3 de Febrero de 1955. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub. 1392 Feb.14-v.feb.26.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CORBI DE VAZQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 3 de Febrero de 1955. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.

$ 12.00 10|pub. 1291 Feb.12-v.feb.25.

Rectificación de partida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, doctor don Alvaro H. Méndez, en los autos caratulados: "FERNANDEZ MARIA ISABEL. Rectificación de partida", (Lº 40, Fº 1), se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado doña María Isabel Fernández, solicitando la rectificación de su acta de nacimiento, por habérsele puesto por error el nombre de "Asunción", en vez de "María Isabel", que es el verdadero. Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Canelones, Diciembre 20 de 1954. — Esc. Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.

$24.00 15|pub. 1290 Feb.12-v.mz.4.

Declaración de ausente

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno doctor don Alvaro H. Méndez, en los autos caratulados: "DINI CARLOS. Ausente (L.o 40 F.o 401), se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado el mandatario don Vicente Androni, solicitando la declaración de ausencia de Carlos Dini, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59 y concordantes del C. Civil. Y, a los efectos legales se hace la presente publicación. — Canelones, Noviembre 4 de 1954. — Esc. Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.

$64.00 40|pub. 14697 Nov.12-v.dic.4. Feb.-11-v.mz.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CANELONES

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELA GONZALEZ DE SANZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 30 de Noviembre de 1954. — Hugo Alvez, Actuario.

$12.00 10|pub. 1634 Feb.19-v.mz.5.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELAIDO o ADELAIDO VALENTIN ABREU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Febrero 7 de 1955. — Hugo Alvez, Actuario.

$12.00 10|pub. 1553 Feb.18-v.mz.4.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA RIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Febrero 3 de 1955. — Hugo Alvez, Actuario.

$12.00 10|pub. 1529 Feb.17-v.mz.3.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO MALACRIDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Febrero 4 de 1955. — Hugo Alvez, Actuario.

$12.00 10|pub. 1409 Feb.15-v.feb.28.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de BONIFACIA PASCUALA o PASCUALA BONIFACIA BONILLA (conocida por Francisca Bonilla), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Febrero 3 de 1955. — Hugo Alvez, Actuario.

$12.00 10|pub. 1193 Feb.10-v.feb.23.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LUIS LLANES o YANES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Febrero 4 de 1955. — Hugo Alvez, Actuario.

$12.00 10|pub. 1192 Feb.10-v.feb.23.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

Rectificación de partida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, doctor don Emilio Siemens Amaro, se hace público que ante este Juzgado se ha presentado don ALEJANDRO GROSSI UBER, solicitando la rectificación del acta de su nacimiento, pues donde en la misma se ha establecido los apellidos "Gross" y "Ube", debe decir en sus lugares Grossi y Uber, respectivamente. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Canelones, Diciembre 29 de 1954. — Hugo Alvez, Actuario.

(Auxil.:) $12.60 15|pub. 1074 Feb.7-v.feb.25.

JUZGADO DE PAZ DE LA 11.a SECCION DE CANELONES

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 11.a Sección del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MERCEDES CLAVIJO DE FITIPALDI o FITTIPALDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a este Juzgado, a deducir en forma sus derechos. — San Ramón, Febrero 15 de 1955. — José Owche Cabalé, Juez de Paz.

$12.00 10|pub. 1625 Feb.19-v.mz.5.

Prescripción

EDICTO — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Undécima Sección del Departamento de Canelones, José Ourthe Cabalé, se hace saber al público que ante este Juzgado se han presentado, ROSA GARGAGLIONE DE MUSCIO, ANGELA, ELISA, JOSE, MARIA ELENA, ISABEL y ANGELA MARIA ELVIRA MUSCIO GARGAGLIONE, iniciando juicio por prescripción treintenaria con respecto al siguiente bien: Una fracción de terreno con las construcciones y demás mejoras que contiene, ubicada en la manzana 103 de la ciudad de San Ramón, 11ª Sección Judicial del Departamento de Canelones y que está comprendida dentro del padrón Nº 925 y que en el plano levantado por el Agrimensor Carlos Silvera, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 8.033 el 7 de Diciembre de 1953, está señalada con la letra "A" dentro del solar Nº 2, constando de una superficie de 162 metros cuadrados 50 dms. que se deslindan así: Por el Oeste dando frente a la calle Ceibal 6 mts. 50 dms. por el Sur en 25 mts. con la fracción "B" del solar Nº 2 con la que lo integran, por el Este en 6 ms. 50 dms. con el padrón Nº 223 y por el Norte en 25 ms. el padrón Nº 926. La mencionada fracción "A" de 162 mts. 50 dms. junto con la fracción "B" de 175 mts. integran y forman el solar Nº 2 del plano antes citado padrón Nº 925 y de una superficie de 337 ms. cuadrados 50 dms. En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que por cualquier razón o título, se consideren con derecho al inmueble relacionado, para que comparezcan a deducirlo en forma ante este Juzgado y a llenar el requisito constitucional de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — San Ramón, Diciembre 11 de 1954. — José Ourthe Cabalé, Juez de Paz.

$144.00 30|pub. 17003 Dic.22.-v.dic.31. Feb.1.-v.feb.28.

Prescripción

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección del Departamento de Canelones, doctor Orlando U. Olmedo dictada en los autos: "PIQUINELA EDISON HUGO por FALERO DE ARES GRISOLDA. Prescripción adquisitiva" (Lo. 7 Fo. 257 Nº 184), se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado don Edison Hugo Piquinela por Grisolda Falero de Ares solicitando prescripción adquisitiva treintenaria del siguiente bien: "Un terreno ubicado en el pueblo Joaquín Suárez, 16ª Sección Judicial del Departamento de Canelones, manzana Nº 37, señalado con los números 6, 7, 8, 13, 14, 15 y 16, en el plano levantado por el Agrimensor Roberto Ballefín Galeano, inscripto en la Dirección de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales con el Nº 7804, el 14 de Julio de 1953, compuesto de una superficie de 1875 metros, lindando al Norte, Este y Sur con las calles Bulevar Realer, León Gambeta y calle del Este y al Oeste, con el señor Eugenio Silva y con doña Perla Olga Merbalejo de González. Está empadronado con el Nº 265, y que perteneció a don Benito Rovira. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a los causahabientes o sucesores a cualquier título del aludido don Benito Rovira, y a todos aquellos que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto, para que se presenten a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio y se tentará la conciliación. Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — En fe de ello, siento el presente, que sello y firmo en la ciudad de Canelones, a tres de Setiembre de mil novecientos cincuenta y cuatro. — Orlando U. Olmedo, Juez de Paz de la 1.a Sección.

$156.00 30|pub. 16997 Dic.22.-v.dic.31. Feb.1.-v.feb.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de ISOLINA SILVERA DE RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, Febrero 11 de 1955. — Jaime Roca Esteves, Actuario.

$12.00 10|pub. 1570 Feb.18-v.mz.4.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO LEONOR CHAVES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, Noviembre 23 de 1954. — Jaime Roca Esteves, Actuario.

$12.00 10|pub. 1371 Feb.14-v.feb.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE o ISIDORO ENRIQUE MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Diciembre 13 de 1954. — Esc. Eulogio Gadea Diago, Actuario.

$12.00 10|pub. 1619 Feb.19-v.mz.5.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO MAURIN BERTALOT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Diciembre 13 de 1954. — Esc. Eulogio Gadea Diago, Actuario.

$12.00 10|pub. 1620 Feb.19-v.mz.5.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO JUAN PEDRO GARDIOL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Noviembre 26 de 1954. — Esc. Eulogio Gadea Diago, Actuario.

$12.00 10|pub. 1621 Feb.19-v.mz.5.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENTINO ETCHEVERRY citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 4 de Diciembre de 1954. — Esc. Eulogio Gadea Diago, Actuario.

$12.00 10|pub. 1622 Feb.19-v.mz.5.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de INOCENCIO APPOLONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 4 de Diciembre de 1954. — Esc. Eulogio Gadea Diago, Actuario.

$12.00 10|pub. 1623 Feb.19-v.mz.5.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBUSTIANA PEDERNERA HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Febrero 3 de 1955. — Esc. Eulogio Gadea Diago, Actuario.

$12.00 10|pub. 1551 Feb.18-v.mar.4.

Apertura de sucesiones

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de las sucesiones de ROQUE EMILIO D'ANDREA, FILOMENA D'ANDREA COCEGLIA o COSEGLIA o COSSELLA y de EVIDELIA D'ANDREA MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 22 de Noviembre de 1954. — Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub. 1453 Feb.16-v.mz.2.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGA ASSANDRI de ASSANDRI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Febrero 3 de 1955. — Esc. Eulogio Gadea Diago, Actuario.

$12.00 10|pub. 1404 Feb.15-v.feb.28.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de SERAPIA LORENZA ELIDA CASCO DE ROIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 6 de Noviembre de 1954. — Eulogio Gadea Diago, Escribano Actuario.

$12.00 10|pub. 1283 Feb.12-v.feb.25.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS MOREL MONDON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Octubre 14 de 1954. — Esc. Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto.

$8.00 10|pub. 1234 Feb.11-v.feb.24.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber, que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de LORENZO CACARO, por cuanto en la misma aparece el apellido paterno como "Caquer", en lugar de "Cacaro", y el apellido materno figura como "Utri", en lugar de "Huitra"; que son los verdaderos. — Colonia, Febrero 2 de 1955. — Esc. Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto.

$18.00 15|pub. 1235 Feb.11-v.mar.3.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado rectificación de las siguientes partidas: A) De matrimonio de JOSE RIGOLI con JULIA AYALA, donde el apellido del cónyuge y del padre de éste aparece como "Rigole', debe decir "Rigoli"; y B) De nacimiento de María Teresa, Elso Alberto, José Gervasio y Ana Julia Rigoli, donde figura el apellido paterno "Rigole" debe consignarse "Rigoli", por ser el verdadero. — Colonia, 22 de Diciembre de 1954. — Esc. Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto.

$16.80 15|pub. 1236 Feb.11-v.mar.3.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1ª SECCION DE COLONIA

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección del Departamento de Colonia, se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de don ESTEBAN R. GOMEZ, citándose a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el causante, a que se presenten a deducirlos en forma con los justificativos correspondientes, dentro del término de treinta días. — Colonia, Febrero 7 de 1955. — Doctor Raúl Oliveri, Juez de Paz.

$12.00 10|pub. 1405 Feb.15-v.feb.28.

JUZGADO DE PAZ DE LA 8.a SECCION DE COLONIA

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la 8.a sección del Departamento de Colonia, dictada en los autos "Nedeff, Boris contra MARIA ERNA WEGNER. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", seguidos ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Colonia (L.o 31, F.o 436), se hace saber al público que el día 15 de marzo de 1955 a las 10 horas y en el lugar de su ubicación, se procederá por el martillero Francisco Mario Méndez, al remate sobre la base del aforo para el pago de la contribución inmobiliaria o sea $ 1.000.00, del inmueble ubicado en esta ciudad, empadronado en mayor área con el N.o 456 (hoy 670) solar 2 de la manzana N.o 12 (hoy 138) en el plano oficial del agrimensor Victor Delort de 27 de junio de 1857, compuesta de una superficie de 300 metros 30 decímetros, que se deslindan así: catorce metros treinta centímetros de frente al Sur-Este a calle Torres Leiva, por veintiún metros de fondo, lindando al Nor-Este con parte del solar 1 de la misma manzana y al Nor-Oeste y Sur-Oeste con propiedad de Juan Antonio Castillos.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada y que los gastos de escrituración certificados, etc. serán de cargo del comprador. B) Que no se admitirán ofertas que no excedan de la base fijada. C) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina a disposición de los interesados. — Nueva Palmira, 8 de Febrero de 1955. — Mario R. Morquio, Juez de Paz.

$66.00 20|pub. 1549 Feb.18-v.mar.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se

hace saber la apertura de la sucesión de don ALVARO GABINO PEYRALLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 20 de Mayo de 1954. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuaria.
$10.80 9|pub. 1474 Feb.16-v.feb.28.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ROSA ELIAS DE MEJESES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 21 de Diciembre de 1954. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuaria.
$12.00 10|pub. 1473 Feb.16-v.mz.2.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don PEDRO CELESTINO MASPOLI LARROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 3 de Febrero de 1955. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuario.
(Decreto 31|7|934) 3042 Feb.15-v.feb.28.
Mar.16-v.mar.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Humberto Marichal, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL LOPEZ MONTAÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó a los efectos de esta publicación la próxima Feria Judicial. — Florida, Diciembre 30 de 1954. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
$12.00 10|pub. 1522 Feb.17-v.mz.3.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Humberto Marichal, se hace saber la apertura de la sucesión de SABINO NAYA o NAYA SANGUINETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Febrero 8 de 1955. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
$12.00 10|pub. 1523 Feb.17-v.mz.3.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Humberto Marichal, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONARDO LAITANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Febrero 8 de 1955. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
$12.00 10|pub. 1524 Feb.17-v.mz.3.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Humberto Marichal, se hace saber la apertura de la sucesión de BONIFACIO ESTEBAN PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Febrero 3 de 1955. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
$12.00 10|pub. 1525 Feb.17-v.mz.3.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Humberto Marichal, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES ODES DE DEL VALLE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Febrero 5 de 1955. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
$12.00 10|pub. 1526 Feb.17-v.mz.3.

Apertura de sucesiones
EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la 1.a Sección, encargado del despacho del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Manuel Barraza, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA ALBORNOZ DE LOPEZ, SANTIAGO o JOSE PEDRO LOPEZ o LOPEZ ALBORNOZ, GERARDO o ANICETO LOPEZ y UBALDO LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Agosto [illegible] 1954. — Artaldo R. Fontes Trelles, Act.
[illegible].00 10|pub. 10455 Feb.15.-v.feb.28.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Humberto Marichal, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FLAMINO CRISOSTOMO GONZALEZ o JUAN FLAMINO o JUAN FLAMINIO GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Febrero 5 de 1955. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario
$12.00 10|pub. 1527 Feb.17-v.mz.3.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Humberto Marichal, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIANA o LUCIANA CARMELA LOPEZ DE AVEIRO o ABEIRO o ABAILO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Diciembre 27 de 1954. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
$12.00 10|pub. 1292 Feb.12-v.feb.25.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Humberto Marichal, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA MARTINEZ DE FERREYRA o FERREIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Diciembre 31 de 1954. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
$12.00 10|pub. 1293 Feb.12-v.feb.25.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Humberto Marichal, se hace saber la apertura de la sucesión de FERMIN ACEVEDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habiéndose habilitado la próxima Feria Judicial a los efectos de esta publicación. — Florida, Diciembre 31 de 1954.— Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
$12.00 10|pub. 1294 Feb.12-v.feb.25.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, doctor Humberto Marichal, dictada con fecha 20 del actual, en autos: "Peña de Alboa María Jorgelina contra CARMELO LONGINO ALBOA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal. L° 29, F° 505", y cumpliendo lo dispuesto en el artículo 7° ley Setiembre 18 de 1946, se hace saber al público que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges nombrados y se cita y emplaza a todos los que tengan interés en dicho juicio para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de sesenta días. — Florida, Diciembre 24 de 1954.— Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
$40.00 20|pub. 1295 Feb.12-v.mz.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

Rectificación de partida
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en los autos: "CARMELO MALVAREZ. Rectificación de partida", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el gestionante, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en la siguiente forma: donde dice al margen: Prudencio Malvarez debe decir: Carmelo Malvarez: y donde dice: "que a la expresada criatura se le ha puesto el nombre de Prudencio Malvarez, debe decir "Carmelo Malvarez". — Trinidad, Diciembre 10 de 1954. — Ramón D. Queiluga, Actuario.
$18.00 15|pub. 1132 Feb.8-v.feb.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE CANDIDO ROSOLINO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Febrero 16 de 1955. — José Ramón Díaz, Actuario.
$12.00 10|pub. 1631 Feb.19-v.mz.5.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión testamentaria de doña PETRONA o PETRONA ALEJANDRINA TOURNÉ DE PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Febrero 7 de 1955. — José Ramón Díaz, Actuario.
$12.00 10|pub. 1597 Feb.18-v.mz.4.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de don FELIPE ALONZO GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Febrero 7 de 1955. — José Ramón Díaz, Actuario.
$8.00 10|pub. 1596 Feb.18-v.mz.4.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de don MARTIN DELFINO BORGES o DELFINO BORGES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Febrero 7 de 1955. — José Ramón Díaz, Actuario.
$12.00 10|pub. 1598 Feb.18-v.mz.4.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ROSA CABRERA DE CARDOZO o CARDOSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Febrero 4 de 1955. — José Ramón Díaz, Actuario.
$12.00 10|pub. 1592 Feb.18-v.mz.4.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de don ALBERTO BIANCHI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Febrero 4 de 1955. — José Ramón Díaz, Actuario.
$8.00 10|pub. 1593 Feb.18-v.mz.4.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de don FLORENCIO CACERES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Febrero 4 de 1955. — José Ramón Díaz, Actuario.
$8.00 10|pub. 1543 Feb.17-v.mz.3.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de doña FERMINA RUIZ DE ALDROVANDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Diciembre 20 de 1954. — José Ramón Díaz, Actuario.
$12.00 10|pub. 1231 Feb.11-v.feb.24.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión testamentaria de doña IGNACIA ALEJANDRINA HELGUERA o FELISA HELGUERA o FELISA IGNACIA HELGUERA ARECHEDERRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Diciembre 23 de 1954. — José Ramón Díaz, Actuario.
$16.00 10|pub. 1232 Feb.11-v.feb.24.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN GILBERTO GUTIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Diciembre 2 de 1954. — José Ramón Díaz, Actuario.
$8.00 10|pub. 1233 Feb.11-v.feb.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

Apertura de sucesión
Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis A. Estefan Roca, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANGELA MOURA DE ROBERTIE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, encontrándose habilitada la Feria Judicial Mayor al solo efecto de las publicaciones. — Maldonado, Enero 18 de 1955. — Uberfil C. Larrosa, Actuario Adjunto.
$36.00 30|pub. 739 Feb 2-v.mz.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Tur-

no de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de AURELIANO JUAN SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 4 de Febrero de 1955. — Raúl Trigo, Actuario.
$12.00 10|pub. 1434 Feb.15-v.feb.28.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de CEFERINA o SEFERINA BERNASCONI DE BUENAVENTURA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 4 de Febrero de 1955. — Raúl Trigo, Actuario.
$12.00 10|pub. 1433 Feb.15.-v.feb.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU
Rehabilitación
Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paysandú, doctor don Fernando Mier Nadal, se hace saber que por resolución dictada con fecha treinta y uno de Diciembre de mil novecientos cincuenta y cuatro, se concedió al fallido EDUARDO DEHL la rehabilitación comercial que solicitaron. Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Paysandú, Febrero 7 de 1955. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
$12.00 10|pub. 1520 Feb.16-v.mz.2.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal
Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, doctor don Fernando Mier Nadal, dictada en autos: "Julia Ema Meyer de Marziotte con ALFREDO MARZIOTTE. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Lº 10, Fº 408), se hace saber que con fecha seis de Diciembre de mil novecientos cincuenta y cuatro, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Julia Ema Meyer de Marziotte y Alfredo Marziotte. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7º de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Paysandú, Diciembre 13 de 1954. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
$40.00 20|pub. 1396 Feb.14-v.mz.11.

JUZGADO DE PAZ DE LA 12.a SECCION DEL DEPARTAMENTO DE PAYSANDU
Emplazamiento
Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 12.a Sección del Departamento de Paysandú, dictada en autos: "MANUELA AÑASCO DE FLEITAS. Prescripción adquisitiva", se cita, llama y emplaza a los herederos o sucesores de don Camilo Añasco y a toda persona que se considere con derechos sobre el inmueble empadronado con el Nº 6266, ubicado en la Quinta 246 del ejido de esta ciudad, 1.a Sección Judicial, de una superficie de 4.295 metros, dentro de los siguientes límites: 85 ms. 90 cms. al Sur sobre calle de las Minas; igual medida al Norte con propiedad de Lorenzo Chialanza; 50 ms. al Oeste con calle Dos con la que forma esquina; e igual medida al Este, con propiedad de Luciano Etchemendy, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. Asimismo se les cita para el previo juicio conciliatorio (artículo 282 C. P. Civil). — Paysandú, Diciembre 31 de 1954. — Jorge Pessano, Juez de Paz.
$84.00 30|pub. 1166 Feb.9-v.mz.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO
Apertura de sucesión
Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de CELINA RODRIGUEZ BLANCO DE ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Diciembre 29 de 1954. — Esc. Mario Durañona, Actuario.
(Decreto 21|7|34) 30|pub. 30457 Feb.18-v.mz.28.

Apertura de sucesión
Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTOS PEDRO ARRIBIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Febrero 5 de 1955. — Esc. Mario Durañona, Actuario.
$12.00 10|pub. 1299 Feb.12-v.feb.25.

Expedición de segunda copia de escritura
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en los autos caratulados: "Año 1954. Lo. 19, Fo. 15, N.o 532. FRANCISCO GROSSI SCOTTI. Segunda copia de escritura pública", se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado el señor Francisco Grossi Scotti, iniciando acción de expedición de segunda copia de escritura de compraventa del siguiente bien: el inmueble empadronado con el N.o 93, constituído por los solares, "cinco", "seis", "siete" y "ocho" de la manzana número 65 de Pueblo Berlín, Segunda Sección Judicial de Río Negro, con las construcciones que contiene. los que están unidos. y comprenden un área total de tres mil seiscientos ochenta y nueve metros y su conjunto limita: 85 ms. 90 cms. de frente al Nord-Este sobre la calle 11. por 42 ms. 95 cms. de fondo hacia el Sud-Oeste, confinante con los solares 4, 3, 2 y 1; al Sud-Este con la calle 12 y al Nord-Oeste con la calle 10 formando esquina. Que el señor Grossi, con fecha 21 de Diciembre de 1947, siendo de estado soltero, adquirió el bien descripto, de los señores Diego y Julio Garbarino, domiciliados en Nuevo Berlín, y por escritura pública autorizada por el escribano Actuario Mario Durañona, en el Protocolo del Juzgado Letrado de Primera Instancia, a su cargo, la cual fué inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Río Negro con el N.o 628 al Fo. 560 v. del Lo. 1, con fecha Diciembre 24 de 1947. A tal fin se cita llama y emplaza a todos los interesados a título universal o particular y a cualquiera que se considere con derecho a oponerse a la expedición de la segunda copia de la mencionada escritura de compraventa para que comparezcan ante este Juzgado, por sí o por apoderado legalmente constituído. dentro del término de treinta días, a deducir sus derechos. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Fray Bentos, Diciembre 21 de 1954. — Escribano Mario Durañona, Actuario.
$56.00 10|pub. 1298 Feb.12-v.feb.25.

JUZGADO DE PAZ DE LA 5ª SECCION DE RIO NEGRO
Emplazamiento
Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Quinta Sección del Departamento de Río Negro, dictada en el expediente caratulado: "El Fisco contra CECILIO PEZZOLANO. Cobro de impuestos", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Cecilio Pezzolano para que comparezca por sí o por apoderado constituído en forma a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Young, Octubre 16 de 1954. — Carlos M. De Souza, Juez de Paz.
Decreto 21|7|34.
30|pub. 33803 Dic.21.-v.dic.31.
Feb.1.-v.feb.26.

Emplazamiento
Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Quinta Sección del Departamento de Río Negro, dictada en el expediente caratulado: "Fisco contra JUAN MALGOR. Cobro de impuestos", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Juan Malgor para que comparezca por sí o por apoderado constituído en forma a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Young, Octubre 15 de 1954. — Carlos M. de Souza, Juez de Paz.
Decreto 21|7|34.
30|pub. 33806 Dic.21.-v.dic.31.
Feb.1.-v.feb.26.

Emplazamiento
Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Quinta Sección del Departamento de Río Negro, dictada en el expediente caratulado: "Fisco contra MARTHA RODRIGUEZ DIAZ. Cobro de impuestos", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Martha Rodríguez Díaz para que comparezca por sí o por apoderado constituído en forma a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Young, Octubre 15 de 1954. — Carlos M. de Souza, Juez de Paz.
Decreto 21|7|34.
30|pub. 33807 Dic.21.-v.dic.31.
Feb.1.-v.feb.26.

Emplazamiento
Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Quinta Sección del Departamento de Río Negro, dictada en el expediente caratulado: "Fisco contra INOCENCIO ACUÑA. Cobro de Contribución Inmobiliaria", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Inocencio Acuña para que comparezca por sí o por apoderado constituído en forma a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Young, Octubre 15 de 1954. — Carlos M. de Souza, Juez de Paz.
Decreto 21|7|34.
30|pub. 33805 Dic.21.-v.dic.31.
Feb.1.-v.feb.26.

Emplazamiento
Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Quinta Sección del Departamento de Río Negro, dictada en el expediente caratulado: "El Fisco contra ABELINO CARDOZO. Cobro de impuestos", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Abelino Cardozo para que comparezca por sí o por apoderado constituído en forma a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Young, Octubre 15 de 1954. — Carlos M. de Souza, Juez de Paz.
Decreto 21|7|34.
30|pub. 33804 Dic.21.-v.dic.31.
Feb.1.-v.feb.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIVERA
Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de DORALINA de VARGAS de BLANCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Febrero 7 de 1955. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
$8.00 10|pub. 1406 Feb 15-v.feb.28.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CAMPORA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Diciembre 23 de 1954. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
$8.00 10|pub. 1343 Feb.14-v.feb.24.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO PEDRO SEGARRA o SEGARRA GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Junio 29 de 1954.— Luis Alberto Campodónico, Actuario.
$12.00 10|pub. 9145 Feb.14-v.feb.26.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE RIVERA
Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 1.a Sección de Rivera, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DULCIDIA o DULCIRIA BARRIOS DE FERREIRA, citándose y emplazándose a sus herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado dentro del término de treinta días. A los efectos de la publicación del presente edicto se ha habilitado la Feria Mayor. — Rivera, Diciembre 31 de 1954. — Carlos Favetro, Juez de Paz.
$12.00 10|pub. 1344 Feb.14-v.feb.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA
Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONOR ROCHA DE ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Diciembre 22 de 1954. — José R. Luna Pradere, Escribano.
$12.00 10|pub. 1456 Feb.16-v.mz.2.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA FELIPA IRAZUSTA DE DEBAT o MARIA IRAZUSTA DE DEBAT, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Febrero 3 de 1955.
$12.00 10|pub. 1457 Feb.16-v.mz.2.

Disolución y liquidación de la sociedad conyugal
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, y en los autos: Herminia Sayanes Sosa contra CONCEPCION HOMERO SOSA. — Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran las nombradas personas, citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículo 7º de la ley del 18 de Setiembre de 1946). — Rocha, Diciembre 27 de 1954. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
$32.00 20|pub. 29 Feb.1º-v.feb.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO
Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADOLFO EMMENEGGER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 23 de Noviembre de 1954 — Alda V. Thevenet, Actuaria Adjunta.
$8.00 10|pub. 1491 Feb.16-v.mz.2.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: "Cianelli de Zamit, Celestina Crispina con ZAMIT SANTOS. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal",

(Lº 18, Fº 435), se cita a todos los que tengan interés en dicho juicio, para que se presenten a deducir sus derechos ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días (artículo 7º de la ley Setiembre 18 de 1946). — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, 7 de Febrero de 1955. — Manuel Ferreira, Actuario.
$32.00 20|pub. 1484 Feb.16-v.mz.14.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SEFERINO o CEFERINO MUZZIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 7 de Febrero de 1955. — Manuel Ferreira, Actuario.
$8.00 10|pub. 1490 Feb.16-v.mz.2.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTINA BARBOZA o BARBOSA DE CUENCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 7 de Febrero de 1955. — Manuel Ferreira, Actuario
$8.00 10|pub. 1487 Feb.16-v.mz.2.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GERONIMO BELZARENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 7 de Febrero de 1955. — Manuel Ferreira, Actuario.
$8.00 10|pub. 1486 Feb.16-v.mz.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARSELIO o ARCELIO SABARRÓS o SABARRÓZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Febrero 7 de 1955. — José Luis Basso, Actuario Adjunto.
$12.00 10|pub. 1633 Feb.19-v.mz.5.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE MALAPERT PACHECO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Diciembre 9 de 1954. — Atilio D'Angelo, Actuario.
$8.00 10|pub. 1488 Feb.16-v.mz.2.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISA ROBERTO DE DA ROCHA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Diciembre 20 de 1954. — José Luis Basso, Actuario Adjunto.
$8.00 10|pub. 1489 Feb.16-v.mz.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

Rectificación de partida
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, doctor don Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados: "FRANCISCO SALLES. Rectificación de partida. Lº 13, Fº 540", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el gestionante solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento, en el sentido que al margen de la misma se establezca que esa inscripción corresponde a Lázaro Francisco Salles Pérez. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, Febrero 15 de 1955. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
$24.00 15|pub. 1630 Feb.19-v.mz.11.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de DIONISIO o DIONISIO SILVESTRE o DIONISIO S. RODINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 7 de Febrero de 1955. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
$12.00 10|pub. 1571 Feb.18-v.mz.4.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CARMEN CANICOBA DE DALIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Febrero 11 de 1955. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
$12.00 10|pub. 1572 Feb.18-v.mz.4.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de AMERICO SOLE FERRARI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Febrero 7 de 1955. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
$12.00 10|pub. 1573 Feb.18-v.mz.4.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de las sucesiones de ENRIQUE SILVESTRE FERNANDEZ y ADELA ANTONIA MARCEL DE FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Febrero 4 de 1955. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
$12.00 10|pub. 1574 Feb.18-v.mz.4.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de HILARIO GABARAIN o HILARIO GABARAIN ESEIZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones y emplazamiento. — San José, Enero 5 de 1955: — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria Adjunta.
$12.00 10|pub. 1202 Feb.10-v.feb.23.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CANDIDO BENTANCOR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Febrero 4 de 1955. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario
$12.00 10|pub. 1203 Feb.10-v.feb.23.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO JOSE LLORENS GASUL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Febrero 4 de 1955.— J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
$12.00 10|pub. 1205 Feb.10-v.feb.23.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMASA ALVAREZ PEREZ DE BERMUDEZ o TOMASA ALVAREZ PERAZA DE BERMUDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Diciembre 2 de 1954. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
$12.00 10|pub. 1204 Feb.10-v.feb.23.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ASCENSION BARRETO DE ALONSO o ASCENSION BARRETO FUENTES DE ALONSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Diciembre 15 de 1954. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
$12.00 10|pub. 1206 Feb.10-v.feb.23.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIANA ELIZALDE DE GOMEZ o FELICIANA ELIZALDE MACHIN DE DERTE GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Noviembre 19 de 1954. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
$12.00 10|pub. 1207 Feb.10-v.feb.23.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO QUIJANO o DOMINGO QUIJANO CACERES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Diciembre 2 de 1954. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
$12.00 10|pub. 1208 Feb.10-v.feb.23.

Prescripción
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, doctor don Enrique V. Frigerio, dictada en autos: "PROSPERO ELOY CABRERA. Prescripción. Lº 13, Fº 500", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a Américo Bauzá; José A. Fabricio; Carmen, Leonarda y Pablo o Hipólito Pablo Areta, o a sus representantes y causahabientes a cualquier título y a todos los que por cualquier concepto se consideren con derecho al siguiente inmueble: Una fracción de terreno ubicada en la actual manzana catastral 174, que forma parte del sitio 8, de la antigua manzana 40, del 3er. Cuartel de esta Ciudad, de San José, 1.a sec. jud. del Depto. del mismo nombre, empadronada actualmente con el Nº 2767, la que, según títulos, se compone de un área de 240 metros 5400 cms. y linda: Norte, de frente a calle Larrañaga; Este, de frente a calle Lavalleja; Sur, con el mismo sitio; y Oeste, con los sitios 6 y 7; para que comparezcan a deducirlos en forma legal ante este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirá el juicio, citándoles asimismo para el previo juicio conciliatorio (artículo 282 del C. P. C.). Se hace saber que ha sido habilitado el próximo feriado mayor a los efectos de las publicaciones. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, Noviembre 3 de 1954. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
$12.00 30|pub. 943 Feb.3-v.mz.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN SISURQUI, citándose a los interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Febrero 11 de 1955. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
$8.00 10|pub. 1652 Feb.19-v.mz.5.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal
En cumplimiento de lo dispuesto por el señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano en los autos: "Paula Stella de Maizonaba contra DOMINGO ALEJANDRO MAIZONABA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal. Lº 29, Fº 505", se hace saber: Que por resolución de fecha 22 de Diciembre de 1954 dictada en los expresados autos se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los esposos Paula Stella de Maizonaba y Domingo Alejandro Maizonaba y se mandó citar y emplazar a todos los interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días ante este Juzgado, a deducir sus derechos en forma bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7º de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Mercedes, Febrero 8 de 1955. — Horacio A. Cazalás, Actuario.
$48.00 20|pub. 1495 Feb.16-v.mz.14.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal
Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en los autos: "Margarita Antonia Dolara de Busson contra CIRILO BUSSON. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal. Lº 29, Fº 305", se hace saber: Que por resolución de fecha 30 de Diciembre de 1954 dictada por este Juzgado en los expresados autos, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los esposos Cirilo Busson y Margarita Antonia Dolara y se mandó citar y emplazar por el término de sesenta días a todos los interesados, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7º de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Mercedes Febrero 9 de 1955. — Horacio A. Cazalás, Actuario.
$48.00 20|pub. 1496 Feb.16-v.mz.14.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER MARTORANO DE PREIONI, citándose a los interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Febrero 8 de 1955. —
$8.00 10|pub. 1446 Feb.15.-v.feb.28.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA o PETRONA FRANCISCA TOMASINI DE GRIEGO, citándose a los interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Febrero 3 de 1955. —
$8.00 10|pub. 1447 Feb.15.-v.feb.28.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal
Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano dictada en los

autos: "Guillermo López contra SARA LOPEZ DE LOPEZ. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal. L° 29, F° 493", se hace saber: Que por resolución N° 12023 de fecha 14 de Diciembre de 1954 dictada por este Juzgado en los expresados autos, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los esposos Guillermo López y Sara López de López, y se mandó citar y emplazar por el término de sesenta días a todos los interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos en forma bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7° de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Mercedes, Febrero 1° de 1955. — Horacio A. Cazalás, Actuario.
$48.00 20|pub. 1162 Feb.9-v.mz.7.

Declaración de ausencia

En cumplimiento de lo dispuesto por el señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, doctor don Miguel A. Fernández Viqueira, se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado doña INDALECIA PERNA DE JAUREGUIBERRY, solicitando la declaración de ausencia de don Pedro Jaureguiberry Perna, (artículos 59 y concordantes del Código Civil). Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Mercedes Noviembre 3 de 1954. — Horacio A. Cazalás, Actuario.
$72.00 20|pub. 14452 Nov.8-v.nov.30.
Feb 9-v.mz.7.
Ab.11-v.my.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura de la sucesión de don FLORENTINO TECHERA DE MELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Diciembre 22 de 1954. — Raúl Ferreira, Actuario.
$12.00 10|pub. 1279 Feb.12-v.feb.25.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "María Minda Núñez de Souza contra JULIO DE SOUZA DA SILVA. Disol. y liq. de sociedad conyugal", se hace saber que con fecha 27 de Octubre próximo pasado se decretó la disolución de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de María Minda Núñez de Souza y Julio de Souza da Silva, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento, en caso de no comparecencia, que sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículo 6° y 7 ley 18 Set. 1946). — Tacuarembó, Noviembre 6 de 1954. — Raúl Ferreira, Actuario.
$40.00 20|pub. 617 Feb.1°-v.feb.25.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "MARIA ELIDA TEALDI DE SOUZA contra ARANY SOUZA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal", se hace saber que por resolución de fecha 6 de Diciembre de 1954, se decretó la disolución de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de don Arany Souza y María Elida Tealdi, debiendo comparecer los interesados, ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento en caso de no comparecencia, de que sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículos 6.o y 7.o, ley Setiembre 18 de 1946). Y a los efectos legales se efectúa esta publicación. — Tacuarembó, Diciembre 17 de 1954. — Raúl Ferreira Actuario.
$40.00 20|pub. 17391-Feb.1.o-v.feb.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de VALENTINA FLEITAS, citándose a los que se crean con derechos a heredarla para que dentro de sesenta días comparezcan con los justificativos de su parentesco de acuerdo con el artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil. — Treinta y Tres, 28 de Diciembre de 1954. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
(Decreto 21|7|34) 30444 Feb.17-v.mz.3.
Mz.18-v.mz.29.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN GONZALEZ DE MAYO o CARMEN CAFFA NICOLA YUHA, citándose a los que se crean con derecho a heredarla, para que dentro de sesenta días comparezcan con los justificativos de su parentesco, de acuerdo con el artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil. A los efectos de las publicaciones se habilita el Feriado Mayor. — Treinta y Tres, Diciembre 28 de 1954. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
$32.00 10|pub. 93 En.13.-v.en.24.
Feb.17-v.mz.3.

Incapacidad

EDICTO. — Se hace saber que por resolución de este Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, de fecha 26 de Marzo de 1935, fué declarado en estado de incapacidad don SANTOS DIAZ, designándosele curadora por resolución de fecha 16 de Marzo de 1936 a su madre doña Claudina Wencellada Díaz, a quien sustituyó por resolución de fecha 11 de Diciembre de 1954, don Martín Díaz, hermano del referido incapaz. — Treinta y Tres Febrero 9 de 1955. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
$12.00 10|pub. 1460 Feb.16-v.mz.2.

Rectificación de partida

EDICTO — De mandato del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don Alejandro Sena, solicitando la rectificación de la partida de defunción de su esposa doña ANDREA DENIS de SENA, por contener el siguiente error: donde dice "Andrea Denis de Denis, debió decirse Andrea Denis de Sena". A los efectos dispuestos por la ley se hace esta publicación. — Treinta y Tres, Febrero 7 de 1955. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
$18.00 15|pub. 1302 Feb 12-v.mz.4.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTANISLAO CABRERA MOLINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, Febrero 4 de 1955. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
$12.00 10|pub. 1230 Feb.10-v.feb.23.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de don ANGEL CUSTODIO PEREIRA o ANGEL C. PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, Febrero 4 de 1955. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
$12.00 10|pub. 1229 Feb.10-v.feb.23.

Rectificación de partida

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado NOLBERTO DIAZ y ANA COSTA, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija Ana Taise, en el sentido de que debe decir que es hija legítima de Nolberto en lugar de Joaquín. A los efectos legales se hace esta publicación. — Treinta y Tres, Agosto 10 de 1954. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
$18.00 15|pub. 1081 Feb.7-v.feb.25.

REMATES JUDICIALES

MARIO HECTOR PANIZZA

Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

REMATE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: "Caja de Jubilaciones de la Industria, Comercio y Servicios Públicos c|. FRANCISCO C. MIRAMONTE. Cobro ejecutivo de pesos" (L.o 10, F.o 739), se hace saber al público que el día jueves 3 de marzo de 1955 a las 16 horas y en el Salón de la calle Magallanes N.o 1357, se procederá, por intermedio del martillero Mario Héctor Panizza, al remate, sobre la base de las dos terceras partes de l. tasación de los efectos embargados y detallados a continuación: 1.o) Dos capillas ardientes de seis candelabros cada una de bronce, con su arco correspondiente; 2.o) Dos capillas ardientes "estilo gótico", con seis candelabros cada una de bronce una con un arco de quince luces y la otra con un crucifijo; 3.o) Un cajón cofre de gala en bronce cincelado, con diez manijas, fabricado en Francia; 4.o) Un cajón cofre, "Art. Nouvau", en cedro color caoba y diez manijas de bronce; 5.o) Un cajón cofre "Imperio" en petiribí con manijas de bronce; 6.o) Un cajón cofre "Centenario" en petiribí con seis manijas de bronce; 7.o) Un cajón cofre "Torpedo" con dos barandas de bronce y madera; 8.o) Una carroza estilo "Luisa XV" en chasis Graham Padrón 47.108; 9.o) Una carroza Luis XV tracción y sangre, padrón 16.920.

Se previene: 1.o) Que la venta será al contado; 2.o) Que la tasación respectiva y los demás antecedentes se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados en la Actuaría del Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 716. — Montevideo, Diciembre 17 de 1954. — Alberto M. Olivari.
$40.00 10|pub. 1432 Feb.15-v.feb.28.

JOSE RODRIGUEZ

Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Tercer Turno

REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Tercer Turno, dictada en autos: "Municipio de Montevideo contra LAPETINA MARIA VICENTA, LAPETINA NELSON, LAPETINA REINA. Cobro ejecutivo de pesos". L.o 4, F.o 357, se hace saber al público que el día diez de marzo próximo, a la hora diez y treinta y en el hall de este Juzgado, el martillero don José Rodríguez Freire, asistido del Alguacil por ante el Actuario, procederá al remate judicial con la base de setecientos cincuenta y un peso del inmueble empadronado con el número noventa y cinco mil ochocientos ochenta y seis, sito en la 10.a sección judicial de Montevideo, que según croquis expedido por la Dirección General de Catastro tiene una superficie de ciento veintinueve metros cuadrados y se deslinda así: 13 mts. 21 cms. al noroeste sobre la calle Avellaneda; 10 mts. 20 cms. al noreste sobre la calle Pan de Azúcar; 12 mts. 72 cms. al sureste y 9 mts. 88 cms. al suroeste.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento del importe de su propuesta en el acto de serle aceptada la misma. (artículo 919 del Código de Pto. Civil). 2.o) Serán de cargo del comprador: El pago de las medianerías — si las hubiere— el pago de las cuentas N.os 29.689 y 29.690 de pavimento y el de otros derechos reales que pudieran afectar al bien. 3.o) Serán de cargo del ejecutado: Los gastos de escrituración, honorarios y gastos del perito tasador, comisión del rematador, gastos de remate, certificados, contribución inmobiliaria adeudada, impuesto al mayor valor, impuesto universitario (Ley 27 de julio de 1946, artículo 13, inc. 2.o apartado C), impuestos municipales y el pago de los gastos judiciales ocasionados por el cobro de las cuentas N.os 29689 y 29690 de pavimento que se tramitan por ante el Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, (L.o 3, F.o 210, y L.o 3, F.o 212 respectivamente). 4°) Que los antecedentes del juicio se hallan depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle Convención N.o 1330, a disposición de los interesados en examinarlos. — Montevideo, Diciembre 31 de 1954. — Agustín Gazzano Pons, Actuario.
(Cuenta Cte.) 15|pub. 30372 Feb.11-v.mar.3.

ALBERTO PEREYRA VARELA

Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Tercer Turno

REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Tercer Turno, dictada en autos: "Municipio de Montevideo contra FERME ARRAGA FELIX y otros. Cobro ejecutivo de pesos". L° 1, F° 479, se hace saber al público que el día diecisiete de Marzo próximo, a la hora catorce y en el lugar de su ubicación, el martillero señor Alberto Pereyra Varela, asistido del Alguacil, por ante el Actuario, procederá al remate judicial con la base de cinco mil trece pesos con treinta y dos centésimos del siguiente inmueble: un solar de terreno y las mejoras que contiene, situado en "La Blanqueada", actual 22.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el N° 87.301 con una superficie de doscientos noventa y cinco metros, quince decímetros, veinticinco centímetros, y se deslinda así: 8 ms. 59 cms. de frente al Este, a la calle Echandía, por donde la puerta de entrada al edificio se encuentra señalada con el N° 46; 34 ms. 36 cms. de fondo, confinando por el Norte con el solar N° 13; por el Sur con el solar N° 11 y por el Oeste con terrenos que fueron de la Sociedad Inmobiliaria.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento del importe de su propuesta, en el acto de serle aceptada la misma (artículo 919 del C.P.C.); II) Serán de cargo del comprador el pago de las medianerías —si las hubiere; III) Serán de cargo de la ejecución los gastos de escrituración, honorarios y gastos del perito tasador, contribución inmobiliaria adeudada, comisión del rematador, gastos del remate, certificados, impuesto al mayor valor, impuesto universitario e impuestos municipales; IV) Que los títulos de propiedad del bien a rematarse y el expediente de ejecución se hallan en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle Convención N° 1330, a disposición de los interesados en examinarlos. — Montevideo, Diciembre 31 de 1954. — Agustín Gazzano Pons, Actuario.
(Cuenta corriente) 15|pub. 30371 Feb.11-v.mz.3.

ARIEL D. PINTADO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

REMATE JUDICIAL

Camioneta "Commer"

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: "Wáshington Indart Gómez con PEDRO FANLORD, Ejecución de Prenda". L° 50., F° 74, se hace saber que el próximo 11 de Marzo, a las 17 horas, en el local ubicado en la Avda. Gral. San Martín N° 2480, con la asistencia del señor Alguacil y Actuario y por intermedio del martillero Ariel D. Pintado, se procederá al remate público, al mejor postor, de un camión marca

"Commer", modelo 8 C. W. T. Motor Nº D 44216 L O X. Padrón 147.375. Matrícula 203.507.
Se previene: Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta el 20 % de la misma en efectivo, a los efectos legales. — Montevideo, Febrero 16 de 1955. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
$24.00 10|pub. 1590 Feb.18-v.mz.4.

RAMON ROLANDO PEYRALLO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, doctor Carlos Fleurquin Narbondo, se hace saber que por resolución de fecha 22 de Noviembre de 1954, dictada en los autos caratulados: "Banco La Caja Obrera contra SOCIEDAD CENTRAL DE FINANCIACION Y ADMINISTRACION S. A. Ejecución de hipoteca", Lº 49, Fº 637. el día 28 de Febrero próximo, a la hora 16, en el lugar de su ubicación, con asistencia de los señores Alguacil y Actuario, se procederá por el martillero Ramón Rolando Peyrallo, a la venta en remate público, al mejor postor, el siguiente bien: Un solar de terreno y todas las mejoras que contiene, empadronado con el Nº 6313. ubicado en la 6.a sección judicial de Montevideo, señalado con la letra B en el plano del agrimensor Omar Paganini Rocamora, de Diciembre de 1947, registrado en la Dirección General de Catastro con el Nº 18.727, el 30 del mismo mes y año, compuesto de una superficie de 384 metros, 90 decímetros que se deslind nasí: 34 metros, 37 centímetros al Sur-Este de frente a la Avda. Agraciada; 7 metros, 23 centímetros al Sur, de frente a la calle Cerro Largo, unidos estos dos frentes por una ochava de 2 metros; 43 metros, 5 centímetros al Oeste lindando con los padrones 6988 y 6985; y al Norte dos rectas que forman quebrada saliente y miden 7 metros, 46 centímetros, y 21 metros, 94 centímetros lindando con la fracción A del mismo plano.
Se previene: 1º Que el mejor postor deberá consignar el 10 % de su oferta en el acto de serle aceptada; 2º Que sobre el bien objeto de esta subasta existe una primera hipoteca a favor del Banco Hipotecario de Uruguay; 3º Que son de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, el impuesto universitario que la ley pone a su cargo y todo lo que el inmueble pudiera adeudar por concepto de pavimento, medianerías, arrimos y cualquier otra obligación o gravamen; 4º Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, 2º piso, y los títulos de propiedad en el Banco Hipotecario del Uruguay (Hipoteca U. Nº 2776 B 49). Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 1º de 1955. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$90.00 15|pub. 1128 Feb.8-v.feb.26.

CARLOS Ma. CANTOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: "Manuel R. Santa Cruz S. C. contra ROBERTO FERNANDEZ, por cobro de pesos, Lº 50, Fº 7", remataré el 4 de Marzo del año en curso, en el local de la calle Río Branco Nº 1575, a las 16 horas, los siguientes efectos: 1 Heladera eléctrica "General Electric", 1 lámpara de pie de bronce, 1 aparato radio combinado, 1 cuadro grande con luz, 1 bargueño estilo chino, 7 miniaturas, 1 figura loza (biscuit), 1 juego candelabros y reloj Sevres, 6 piezas chinas porcelana, 1 juego cubiertos, 2 portátiles de estilo, 1 centro Sevres base bronce, 1 araña de vidrio seis luces, 2 apliques espejo Murano, 1 dresseir con mármol, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación. — Seña 25 %. — Comisión 6 %. — Entrega al día siguiente.
$24.00 10|pub. 1533 Feb.17-v.mz.3.

SERAFIN CRIADO (HIJO)
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, doctor don Nuño A. Pucurull, dictada en el expediente caratulado: "Navone (Guillermo Arturo) contra NAVARRETE (JOSE ALDO) y otra. Ejecución de hipoteca. (Lº 51, Fº 268), se hace público que el día 16 de Marzo próximo, a las 16 horas, y en el lugar de ubicación, se procederá por el martillero Serafín Criado (hijo) con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente bien: Un solar de terreno ubicado en Piedras Blancas, décima primera sección judicial de este Departamento, empadronado con el número ciento cuarenta y tres mil setecientos sesenta y uno, señalado con el número cinco de la manzana letra A en el plano del ingeniero Miguel L. Costa de Enero treinta de mil novecientos treinta y se compone de una superficie de trescientos ochenta y cuatro metros, teniendo: Doce metros de frente al Norte, a la calle número Uno, hoy Camino Teniente Galeano número cuatro mil ochenta y nueve, entre Camino Cuchilla Grande y calle Homero; igual medida al Sur, limítrofe con el solar Doce; treinta y dos metros al Oeste, confinando con el solar Cuatro; e igual extensión al Este, lindando con el solar Seis.
Se previene: I) Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar el diez por ciento de ella en garantía de la misma; II) Que serán de cargo del promitente comprador lo que pudiera adeudarse por concepto de cualquier mejora relativa al bien, así como los certificados de los Registros e Impuestos Honorarios de escritura, y III) Los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo Nº 523, piso tercero, de manifiesto y a disposición de los interesados. — Montevideo, 8 de Febrero de 1955. — Julio E. Real, Actuario Adjunto.
$78.00 15|pub. 1548 Feb.17-v.mz.9.

LUIS A. CARBAJAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno en Montevideo, dictada en los autos: "LUISA CASCO. SUCESION", y de acuerdo a lo dispuesto por el subscripto, se hace saber al público que el día 10 de Marzo próximo, a las 10 horas y en las puertas del Juzgado de Paz de la 10.a Sección de Colonia, se procederá por las 2|3 partes de su tasación por el martillero don Luis Alberto Carbajal, asistido del subscripto, a la venta en remate público del siguiente inmueble: Un solar de terreno con el edificio que contiene situado en la manzana Nº 22 de esta ciudad, 10.a Sección de Colonia, empadronado con el Nº 294, compuesto de una superficie de 357 metros, teniendo 14 ms. de frente al Sur con la calle Artigas; al Este, 25 ms. 50 cms. con Tomás Gárbora; al Norte, 14 ms. con Oliva Wolcan de Altuna y al Oeste, 25 ms. 50 cms. con José Vila. (Tasado en $ 3.000.00).
Se previene: Que el comprador deberá consignar el 10 % de su oferta en el acto de serle aceptada en garantía de la misma, y 2º Que los títulos y demás antecedentes están de manifiesto y a disposición de los interesados en esta Oficina. — Nueva Helvecia, 1º de Febrero de 1955. — Pedro Izacelaya.
$54.00 15|pub. 1351 Feb.14-v.mz.5.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
REMATE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: "Del Castillo Delia y otra contra ALFREDO DELQUI MARTINEZ CASTRO y otra. Ejec. de hipoteca", (Lº 45, Fº 290), se hace saber que el día dos de Marzo próximo, a la hora 17, y en el lugar de su ubicación, por intermedio del martillero Alberto Vanoli ante los señores Alguacil y Actuario se sacará a la venta en remate público al mejor postor el siguiente bien: Dos solares de terreno con sus edificios, construcciones y mejoras sito en la 12.a sec. jud. de Montevideo, señalados con los Nos. 7 y 8 fracción A plano del agrimensor Carlos Mac Coll, inscripto el 3 de Febrero de 1927 según el cual se describen así: A) Solar 7, padrón 131.732, superficie 227 ms. 75 dms. con 10 ms. frente al Norte sobre calle Cufré, punto medio dista 45 ms. del comienzo de la curva que la une con la Avda Gral. Flores; 25 ms. 80 cms. al Norte lindando con solar 6; 11 ms. 65 cms. al Suroeste y 19 ms. 75 cms. al Sur lindando con solar 8; B) Solar 8, padrón 131.733, superficie 167 ms. 25 dms. con 10 ms. frente al Noreste sobre calle Cufré, punto medio dista 55 ms. de la curva esquina citada; 19 ms. 75 cms. al Norte con el solar 7; 11 ms. 65 cms. al Suroeste confinando con la Asistencia Pública Nacional, y 13 ms. 70 cms. al Sur con el solar 9.
Se previene: 1) El mejor postor debe consignar el 10 % de su oferta en efectivo en el acto de serle aceptada; 2) Título y antecedentes de manifiesto en este Juzgado (calle 25 de Mayo 523, 4º piso) a disposición. — Juan Antonio Tróccoli, Actuario Adjunto.
$72.00 15|pub. 1115 Feb.8-v.feb.26.

HUGO MUSACCHIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos "Banco del Este contra JOSE STEFANACH y otra. Ejecución de hipoteca". (Lº 45, Fº 115), se hace saber que el día veinticinco de Febrero corriente, a la hora diecisiete y treinta minutos, y en el lugar de su ubicación por el martillero Hugo Musacchio Bortoni ante los señores Alguacil y Actuario se sacará a la venta en remate público y sin base el siguiente bien: Solar de terreno, sus edificios y mejoras sito en la 18.a secc. jud. de Montevideo, padrón Nº 31.683 que según plano del agrimensor Raúl B. Conde, inscripto en la Dirección de Catastro con el Nº 15498 el 8 de Agosto de 1946, tiene una superficie de 344 metros 49 decímetros 40 centímetros y según título de 343 ms. 9 dms. 80 cms. que tienen: 10 metros frente al Norte sobre la calle Cololó entre Luis de la Torre y Dr. Enrique Muñoz (punto medio dista 26 ms. 20 cms. de la calle Muñoz); al Este tres líneas que a partir del frente miden 30 ms. 56 cms. 12 cms. y 3 ms. 68 cms. lindando con el padrón 31699 de Diego Otón; 10 ms. 20 cms. al Sur con el padrón 31684 de José Noceti y 34 ms. 30 cms. al Oeste lindando con los padrones 31682, 178.299 y 178.300 respectivamente de Margarita Saccone de Serralta, Juan Durán y Lorenzo J. Pérez.
Se previene: I) Que el mejor postor debe consignar el 10 % de su oferta en el acto de serle aceptada a los efectos legales; 2) Es de cuenta del comprador el pago de gastos y honorarios de escritura como también lo que la propiedad pudiere adeudar por pavimento, vereda, medianerías, colector, arrimos y cualquier otra obligación; 3) El título de propiedad está depositado en el Banco Hipotecario del Uruguay (carpeta urbana 723, serie B|49) y el expediente de manifiesto en este Juzgado (25 de Mayo 523, 4º piso) a disposición. — Montevideo, Febrero 1º de 1955. — Juan Antonio Tróccoli, Actuario Adjunto.— Informes: Buenos Aires Nº 500. — Teléf.: 8.37.72.
$90.00 15|pub. 1031 Feb.5-v.feb.24.

JULIO TROBO
REMATE JUDICIAL

Por orden del Juzgado Letrado de Primera Civil 6.o Turno, autos Oddo Caubarrere|Suc. Manuel Ferrer, L. 34, F. 695, el martillero Julio Trobo, rematará al mejor postor el 3 de Marzo, hora 15 y 30, en calle Figueroa 1800, 3 cubiertas máquina lavadora con motor S C N 721785 y depósito agua y aire. Seña 30 o|o.
$12.00 10|pub. 1057 Feb.12-v.feb.25.

JULIO TROBO
REMATE JUDICIAL

Por orden del Juzgado Letrado de Primera Instancia Civil 6.o Turno, autos Viana Jorge c|. Galicchio, L. 43, F. 379, el martillero Julio Trobo rematará el 3 de Marzo, a las 16 horas, en Figueroa 1800, automóvil Plymouth, Motor número P. E. 207896, Padrón 42516. Base pesos 4.100.00. Seña 20 o|o.
$12.00 10|pub. 1058-Feb.12-v.feb.25.

R. PIÑEYRO LOPEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don José María França, recaído en autos caratulados "Banco Popular del Uruguay, desde fs. 44: Luisa Gallino de Avellanal c. OLGA ANA, ELIA y MARTHA RISSO BRAGA, ANA RISSO BRAGA de DE AZEVEDO y MARIO DOMINGO DE AZEVEDO. Ejecución de hipoteca" (Lo. 44, Fo. 124), se hace saber al público que el día 10 de Marzo de 1955, a la hora 16 y 30, en adelante, y en el lugar de sus respectivas ubicaciones, se procederá en actos sucesivos, por intermedio del martillero, don Ramón Piñeyro López, asistido del Actuario y Oficial-Alguacil del Juzgado, a la venta, al mejor postor sin base alguna y en remates separados, de los siguientes solares: A) Una fracción de terreno y sus mejoras, actualmete empadronado con el N.o 176.472, antes en mayor área con el número 51.441, situada en la vigésima-primera sección judicial de este Departamento de Montevideo, designado con el N.o 4 en el plano de subdivisión del agrimensor Juan Pedro Jaureche, de Marzo de 1942, registrado en la entonces Dirección de Avalúos con el N.o 7.401 el 28 de Mayo del mismo año, según el cual se compone de una superficie de trescientos treinta metros cuadrados, que se deslindan así: al Sudoeste, que es su frente, una recta de diez metros a calle Oficial, denominada hoy Hopa Hopa, treinta y tres metros al Noroeste con el solar cinco, 10 metros al Noreste, que es su fondo, con la fracción número uno y treinta y tres metros al Sudeste con el solar número tres, y B) acto seguido: Una fracción de terreno y las mejoras que contiene, actualmente empadronado con el N.o 176.458, antes en mayor área con el N.o 51.441, situado en el mismo paraje que el anterior, vigésima-primera sección judicial de Montevideo, designado con el número 18B en el plano de subdivisión del agrimensor Juan Pedro Jaureche, levantado el 25 de Noviembre de 1942 e inscripto el 20 de Febrero de 1943 en la Dirección General de Catastro con el número 8.421, según el cual se compone de un área superficial de trescientos cincuenta y cuatro metros siete decímetros cuadrados que se deslindan así: trece metros setenta y ocho centímetros en el Noreste dando frente a calle Oficial, denominada hoy Hopa Hopa, en el Noroeste, por donde linda con el solar número diecisiete, tiene un tramo de diecinueve metros cincuenta y ocho centímetros, en el extremo de éste forma un pequeño codo entrante al Suroeste que confina con el padrón número cincuenta y un mil cuatrocientos treinta y nueve y mide tres metros veintidós centímetros, en cuyo punto terminal parte otro tramo de ocho metros cuarenta y cinco centímetros al Noroeste, por donde linda también con el padrón número cincuenta y un mil cuatrocientos treinta y nueve, una línea de diez metros cincuenta centímetros al Suroeste confinando con Juan M. Castro, y al Sureste una recta de veintisiete metros cincuenta y cinco centímetros que, saliendo del extremo de la anterior y lindando en su totalidad con el solar N.o 18A, cierra esta figura con la línea del frente a la calle Hopa Hopa.
Se previene: 1.o) Que el mejor postor, en cada uno de los remates deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, en dinero efectivo, el 10 o|o del importe de la misma,

a los efectos previstos en el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil; 2.o) Que los gastos de escrituración y certificados, serán de cuenta del comprador; 3.o) Que los impuestos se abonarán según corresponda legalmente; 4.o) Que será de cargo del adquirente lo que pudiere adeudarse por concepto de pavimento y colector, respecto de los solares a venderse; y 5.o) Que el título de propiedad, planos mencionados y demás documentación relativa a los bienes a rematarse, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria a mi cargo, calle 25 de Mayo N.o 523, 6.o piso. donde podrán ser examinados por los interesados, en días y horas hábiles: — Montevideo Diciembre 31 de 1954. — José Tomás Pereira, Actuario.

$180.00 15|pub. 1092-Feb.10-v.mz.2.

HORACIO ADAMI CASARAVILLA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Celestino D. Pereira, recaído en autos caratulados: "Banco del Este con **JOSE STEFANACH y EVA CAMPANELA de STEFANACH. Ejecución de hipoteca**", (Libro 44, Folio 563), se hace saber al público que el día 25 del actual mes de Febrero, a la hora 10 y 30, y en el lugar de su ubicación, se procederá con intervención del martillero, don Horacio Adami Casaravilla, asistido del Actuario y Oficial-Aguacil del Juzgado, a la venta, en remate público y al mejor postor —sin base alguna— del siguiente inmueble: Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, sito en la décima-octava sección judicial de este Departamento, empadronado con el número treinta y dos mil ciento veinticinco, (N.o 32.125), señalado con el número nueve en el plano del agrimensor E. Martínez Calderón, de Agosto de mil ochocientos noventa y uno, compuesto de una superficie de trescientos cincuenta metros que se deslinda así: diez metros de frente al Noreste, a la calle Lagunillas, antes Coronel Mora, entre las de Solano García y Joaquín A. Núñez, por treinta y cinco metros de fondo, lindando al Noreste con el solar diez, al Suroeste, el ocho y al Sureste con la sucesión Cores.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, en dinero efectivo, el 10 o|o del importe de la misma, a los efectos de derecho y a cuenta del precio; 2.o) Que serán de cargo del mejor postor los gastos de escrituración, certificados,así como lo que la propiedad pudiera adeudar por pavimento, vereda, medianería, arrimos y cualquier otra obligación; y 3.o) Que el título de propiedad y demás antecedentes relativos, así como los autos en los que se decretó la venta, se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria a mi cargo, calle 25 de Mayo N.o 523, 6.o piso, a disposición de los interesados. — Montevideo, Febrero 4 de 1955. — José Tomás Pereira, Actuario.

$84.00 15|pub. 1098 Feb.7-v.feb.25.

MIGUEL MUÑOZ

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones

REMATE JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, doctor don Emilio Siemens Amaro, en autos: "Alfredo Rodríguez Braida contra **ANGEL HECTOR SANGUINETTI y MARGARITA CARMEN TOJA DE SANGUINETTI.** Ejecución de hipoteca", (Lº 39, Fº 41), se hace saber al público, que el día 28 de Febrero del año entrante, a las 9 y 30 horas, en las puertas de este Juzgado, calle José E. y Ordóñez Nº 509 y en diligencia presidida por el Alguacil asistido del Actuario, se procederá por el martillero don Miguel Muñoz, a la venta en remate público al mejor postor y sin base, del inmueble hipotecado consistente en una fracción de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, sito en la planta suburbana zona Sur de esta ciudad, carret. Nal. Kil 43.200 (ruta 5), 1.a sec. jud. de este Dpto., padrón Nº 2.236, señalado con el Nº 19 en el plano del agrimensor Odizzio de Agosto de 1930, con una superficie de ms.2 198.05, con ms. 10 al S.O. frente a la carret. Nal. a Canelones; ms. 19.37 al N.O. con fracc. Nº 20; ms. 10.03 al N.E. Vía del F.C.C.; y ms. 20.24 al S.E. con solar Nº 18.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 10 % de su oferta a los efectos del artículo 919 del C. P. C.; B) Que la comisión del rematador, impuesto universitario y gastos de escrituración serán de cargo del comprador; y C) Que los títulos de propiedad se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria, a disposición de los interesados. Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Canelones. Diciembre 21 de 1954. — Hugo Alvez, Actuario.

$72.00 15|pub. 1049 Feb.7-v.feb.25.

ERNESTO NUÑEZ

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Durazno

REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, doctor don Eduardo Bolani, dictada en los autos caratulados: "JOSEFA o JOSEFA ANGELA MARTINEZ DE GONGORRA. Sucesión", (Lº 40, Fº 240), se hace saber al público que el día cuatro de Marzo próximo, a las nueve horas, en la finca de la calle Aparicio Saravia Nº 418, de esta ciudad, se procederá por intermedio del martillero don Ernesto Núñez, presidido por el señor Alguacil, asistida de la subscripta Actuaria, a la venta en remate público, y al mejor postor, de los bienes muebles de pertenencia de esta sucesión inventariados en autos. — Durazno, 7 de Febrero de 1955. — Elsa J. Lucá Filippini de Vignoli, Actuaria.

$16.00 10|pub. 1472 Feb.16-v.mz.2.

MELCHOR TEODOLINDO GRIECO MORANDI

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado

REMATE JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis A. Estefan Roca, dictada en los autos caratulados: "Banco de la República O. del Uruguay contra **BONDANZA JULIAN M. y otra.** Ejecución de hipoteca. (Lº 8, Fº 502)", se hace saber al público que el día 4 de Marzo próximo a las 9 y 30 horas, se procederá en las puertas de este Juzgado Letrado, por el martillero Melchor Teodolindo Grieco Morandi, asistido del señor Alguacil y del subscripto Actuario, a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Un terreno con todas las mejoras que contiene, ubicado en la manzana número setenta y dos de esta ciudad de Maldonado, primera sección judicial, empadronado en mayor área con el número trescientos noventa y nueve, señalado con el número uno en el plano trazado por el agrimensor Jaime E. Pou, en Mayo de 1940, e inscripto en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamientos de este Departamento, con el número sesenta y nueve, que según dicho plano, consta de una superficie de trescientos metros mil trescientos cuarenta y seis centímetros, que se deslindan así: diecisiete metros dieciocho centímetros de frente al Sur, sobre la calle Valle del Aiguá, hoy José Pedro Varela; diecisiete metros treinta y siete centímetros al Este, que por formar esquina, lo son de frente a la calle San Carlos; diecisiete metros dieciocho centímetros, al Norte, lindando con la fracción número dos del mismo plano, propiedad de doña Rosa Teófila Olivera Cuervo; y diecisiete metros cincuenta y siete centímetros al Oeste, lindando con terreno de propiedad de doña Gila Emiliana Romero.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá oblar el 10 % de su oferta en el acto de serle aceptada a los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del C. de P. Civil; B) Que se mantendrá la puja mientras hayan postores que mejoren las ofertas, oyéndose posturas aún vencida la hora, siempre que fueren continuadas; C) Que los gastos de escrituración, certificación, honorarios e impuestos, y todos los demás de práctica, serán de cargo del comprador, excepto los impuestos que la ley pone expresamente a cargo del vendedor; D) Que los títulos de propiedad, plano y demás antecedentes, se hallan a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 918 del C. de P. Civil; y E) Que a los efectos de la publicación de estos Edictos se ha habilitado la Feria Judicial Mayor. — Maldonado, Enero 25 de 1955. — Uberfil C. Larrosa, Actuario Adjunto.

$108.00 15|pub. 969 Feb.4-v.feb.23.

HECTOR E. URRUTY

Juzgado de Paz de la 12.a Sección de Río Negro

REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Se hace saber al público que por disposición del Juzgado de Paz de la 12.a Sección Judicial del Departamento de Río Negro, en autos: "María C. L. de López contra la SUC. de **ANA JOSEFINA HEUGAS.** Cobro de arrendamientos y medidas", el día 9 de Marzo entrante, a las 10 horas, se procederá a la venta en remate público por intermedio del martillero señor Héctor E. Urruty, de los semovientes, lana de las zafras 1953 y 1954 y demás efectos inventariados en dicho expediente donde consta su detalle y tasación y puede ser visto por los interesados en la Oficina del Juzgado (Pueblo Algorta). La venta se efectuará al mejor postor con base de las dos terceras partes de la tasación al contado, y se realizará en el Local Arroyo Negro. — Pueblo Algorta, Febrero 10 de 1955. — Ramón I. Piñera Alvarez, Juez de Paz.

$26.40 11|pub. 1475 Feb.16-v.mz.3.

PEDRO E. MASSAFERRO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto

REMATE JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, dictado en autos: "SUCESIONES DE MARIA BORIANO DE FRIONI y otros. Venta de inmuebles". (Lº 14; Fº 243), se hace saber al público que el 13 de Marzo próximo, a las 10 horas, en el lugar de sus ubicaciones, calle 19 de Abril entre Teófilo Córdoba y Juncal, el martillero don Pedro E. Massaferro, asistido del Alguacil del Juzgado y del subscripto Actuario, rematará tres lotes de terreno y mejoras, empadronados con el Nº 786, manzana municipal Nº 125, catastral Nº 47, segunda sección judicial de Salto, a saber: Lote Nº 1: de 618 metros, 9769 centímetros cuadrados, lindando: Norte, 14 metros, 65 cms. frente a calle 19 de Abril; 42 metros, 07 cms. al Este, con lote Nº 2; 15 metros, 10 cms. al Sur con Eduardo Frioni; y 18 metros, 60 cms. y 23 metros, 52 cms. con Luis Mastandrea y Angel Mastandrea. — Lote Nº 2: de 338 metros, 5428 centímetros cuadrados: linda: Norte, 8 metros, 05 cms. frente a calle 19 de Abril; Este, 42 metros 04 cms. con lote Nº 3; Sur, 8 metros, 05 cms con Eduardo Frioni, y Oeste, 42 metros, 07 cms. con lote Nº 1. En este lote se encuentra construída una casa de material de 3 piezas, cocina, cuarto de baño y corredor; y Lote Nº 3: de 327 metros, 8340 centímetros cuadrados: linda: Norte 8 metros, frente calle 19 de Abril; Este, 42 metros con Justina P. de Laura; Sur, 7 metros 60 cms. con Eduardo Frioni y Arturo Frioni; Oeste, 42 metros, 04 cms. con lote Nº 2. Todo de acuerdo al plano del agrimensor Lauro Rufálo, inscripto con el Nº 247 de Diciembre 30 de 1953 en la Oficina Departamental de Catastro de Salto.— Con la base de $ 3.50 el metro para los lotes Nos. 1 y 3 y de $ 10.00 el metro para el lote Nº 2.

Se previene: Que el mejor postor consignará en el acto del remate el 10 % de su oferta. Los títulos y demás antecedentes se encuentran glosados a los referidos autos en este Juzgado a disposición de los interesados. Y los gastos de escrituras y certificados son de cargo del comprador. — Salto, Febrero 7 de 1955. — Atilio L'Angelo, Actuario.

$96.00 15|pub. 1485 Feb.16-v.mz.8.

BERNARDO PERERA ESPINA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de San José

REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Depto., doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos: "Banco Industrial y C. de San José con **ADOLFO LUCIO PENELA.** Juicio ejecutivo. Lº 13, Fº 412, Nº 249", se hace saber al público que el día 10 de Marzo venidero, a la hora 10, se procederá por el martillero don Bernardo Perera Espina, en las puertas de este Juzgado, asistido del Alguacil y Actuario, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor de la nuda propiedad del siguiente inmueble: Una fracción de campo y mejoras ubicada en la 2.a sec. jud. del Dpto. de San José, empadronada con el Nº 7821, señalada con el Nº 1 en el plano del Agr. Eneas Vila, inscripto el 11 de Setiembre de 1935 en la Dirección General de Avalúos, compuesta de 23 hectáreas 6121 metros 92 decímetros cuadrados, que linda: al Norte, León Dolagaray y Adolfo Penela; al Sur, fracción 2 del plano: al Este, Arroyo de la Virgen y al Oeste, camino carretero.

Se previene: 1º Que este bien soporta un usufructo en favor de la madre del deudor Hermenegilda Rodríguez de Penela; 2º Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados; 3º Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración, certificados y comisión legal del martillero; 4º Que el mejor postor deberá consignar en manos del subscripto Actuario el 10 % de su oferta en el acto de serle aceptada, a los efectos de derecho y abonar en dicho acto la comisión legal del martillero. — San José, Febrero 4 de 1955. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.

$44.00 10|pub. 1629 Feb.19-v.mz.5.

DANIEL ROSTAN GUIGOU

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano

REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictado en autos: "**JESUS AGUIAR MELIAN, ANSELMO ISMAEL GAUTO y FRANCISCO MARTIN SOLARI** solicitan venta de inmueble (Nº 53, Lº 27, Fº 43)" se hace saber que el día veintiséis del corriente mes de Febrero, a las 10 horas y en el lugar de ubicación del inmueble urbano padrón Nº 964, perteneciente a la Sucesión de Pastora Anastasia Sellanes de Solari, sito en Avenida Asencio entre Francisco Prestes y José Enrique Rodó, de esta ciudad de Dolores, por el martillero Daniel Rostán Guigou, presidiendo la diligencia la señorita Juez de Paz de la 3.a Sección de Soriano, escribana Olga Ifaedo Méndez, asistida del subscripto Actuario ad-hoc, se procederá a la venta en remate al mejor postor, de los siguientes bienes: I) Un campo ubicado en la 3.a sección judicial de Soriano, padrón Nº 1410, el que de acuerdo al plano del agrimensor Fernando Visetti, inscripto con el Nº 928 el 27 de Febrero de 1951, en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano, se halla dividido en fracciones, a saber: A) Fracción número "Uno" compuesta de setenta y tres hectáreas, seis mil trescientos setenta y un metros, setenta decímetros, lindando: al Nord-Este, calle de 9 metros de ancho por medio con Emilio A. Rostán; al Sud-Este, en parte, Tomás Pesce, y en parte Santiago Colombatto; al Nord-Oeste, Tomás Pesce y Hermanos; y al Sud-Oeste, la fracción número "Dos"; B) Fracción número "Dos" compuesta de ochenta y seis hectáreas, ocho mil novecientos noventa y ocho metros, catorce decímetros, lindando al Nord-Este, la fracción "Uno"; al Su-Este, en parte, Santiago Colombatto; en parte camino de Concordia a Dolores por medio con Pedro L. D'Andrea y en parte, el mismo camino por medio con la fracción "Tres" del plano, prometida en venta a la Intendencia Municipal de Soriano; al Nord-Oeste, Víctor Syfi; y al Sud-Oeste, el arroyo "Espinillo" por medio con Felipe Gas-diel; II) Un solar con el edificio y demás mejoras anexas, ubicado en la manzana Nº 143 de

Dolores, padrón Nº 964, compuesto, según título, de trescientos sesenta y ocho metros, treinta y nueve decímetros cuadrados, lindando: al Oeste, la Avenida Grito de Asencio; al Norte, Juan Francisco Solari; al Sur, Alejandro Bardier; y al Este, Sucesión de Juan Tomás Balleffín y de Juan Arbeleche.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 % de la misma; 2º) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en el Juzgado de Paz de Dolores. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Dolores, 2 de Febrero de 1955. — J. J. A. García Píriz, Actuario ad-hoc.

$108.00 15|pub. 1078 Feb.7-v.feb.25.

COMERCIALES

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, hemos prometido en venta a Villamiel Hermanos (Osvaldo, Higinio, Omar Fernando y Eduardo), el almacén de comestibles, fiambrería, bar y bebidas alcohólicas establecido en la avenida Agraciada 3649, habiendo tomado éstos posesión del mismo en el día de la fecha. Acreedores presentarse al comercio. Plazo: ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 20 de Enero de 1955. — JUAN ISIDRO DOMINGUEZ NOVO. — JOSE JULIAN DOMINGUEZ NOVO. — LAUREANO DOMINGUEZ NOVO. — VICENTE DOMINGUEZ NOVO. — ANTONIO FRANCISCO DOMINGUEZ NOVO. — CELIA FURTADO MARTINEZ DE DOMINGUEZ.

$32.00 20|pub. 827 En.29-v.feb.23.

FABRICA DE AUTOMOTORES S. A.

CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas de Fábrica de Automotores S. A. para la primera asamblea general ordinaria, que se realizará el día 28 de febrero de 1955 a las hora 16, en el local provisorio de la sociedad, avenida 18 de Julio 2227 para tratar el siguiente orden del día:

1.o Designación de dos accionistas para hacer el control y firmar el acta, (artículo 26 de los estatutos); 2.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades e informes del Síndico; (artículo 21 de los estatutos); 3.o) Fijación de la remuneración para el Directorio y Síndico, (artículo 21 de los estatutos); 4.o) Elección de miembros del Directorio y determinación de la duración de sus funciones (artículo 11 y 21 de los estautos); 5.o) Elección de Síndico titular y suplente para el ejercicio 1.o de Diciembre de 1954, 30 de noviembre de 1955, (artículos 18 y 21 de los estatutos).

Los señores accionistas deberán inscribir y depositar sus acciones o certificados bancarios en la Secretaría de la sociedad hasta el día 26 de Febrero de 1955 a las 12 horas, (artículo 25 de los estatutos).

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20, se hace constar que si a la hora fijada para la asamble no estuvier presente el quórum a que se refiere el artículo 24, ésta se realizará media hora más tarde con el número de accionistas que concuran. — El Directorio.

$18.00 3|pub. 1627 Feb.19-v.feb.24.

"MU - MU" S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 25 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Febrero de 1955, a las 18 horas, en el local social de la Compañía, calle Francisco Labandeira Nº 3431, de la ciudad de Montevideo, para tratar la siguiente orden del día:

1º Designación de dos accionistas para constituir la Comisión Escrutadora y firmar el acta de la asamblea; 2º Consideración de la memoria del Directorio; 3º Consideración del balance de situación y de resultados del 6º ejercicio cerrado el 30 de Noviembre de 1954; 4º Distribución de utilidades; 5º Informe del Síndico.

Los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea deberán registrar sus acciones en la Secretaría de la Compañía con cuarenta y ocho horas de anticipación a la señalada para la asamblea, de acuerdo con el artículo 26 de los estatutos. — El Secretario.

$18.00 5|pub. 1536 Feb.17-v.feb.24.

GIRALDEZ HNOS. S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas de Giraldez Hnos. S. A. para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 29 de Marzo próximo, a las 11 horas, en el local de la calle Misiones 1475, 3er. piso, esc. 2, para tratar el siguiente orden del día:

1º Memoria, balance general con la cuenta pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico, y 2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para intervenir en la asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones o depósitos bancarios de las mismas en las Oficina de la Sociedad con cinco días de anticipación a la fecha de la asamblea. — Montevideo, Febrero 11 de 1955. — El Directorio.

$15.00 5|pub. 1539 Feb.17-v.feb.24.

"CHAPICUY S. A."

AVISO DE CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 15 de los estatutos de la sociedad "Chapicuy S. A.", convócase a los señores accionistas, para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el próximo día 22 de Marzo de 1955, a la hora 16, en su sede social, calle Yí N.o 1182, a fin de tratar la siguiente orden del día:

1.o) Designación por el Presidente, de dos accionistas para constituir la Comisión Escrutadora; 2.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias del último ejercicio 8.o social, presentados por el Directorio, aprobándose o formulando en su caso las observaciones que estimasen pertinentes; y resolución sobre el destino de las utilidades; 3.o) Proceder a la elección de nuevo Directorio, para el 9.o ejercicio social, de 1.o de enero a 31 de Diciembre de 1955; 4.o) Designación de dos miembros de la asamblea, para firmar el acta de la misma, conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 14 de los estatutos sociales, se dispone que para tomar parte en la asamblea, deberán depositar sus acciones, o certificado bancario que acredite la calidad de accionista y número de acciones que posee, por lo menos, dos días antes de la reunión. — El Secretario.

$16.20 3|pub. 1650 Feb.19-v.feb.24.

CASAS Y TERRENOS S. A.

AVISO DE CONVOCATORIA

En virtud de lo dispuesto en el artículo 18 de los estatutos de la sociedad "Casa y Terrenos S. A.", convócase a los señores accionistas, para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 22 de Marzo de 1955, a las hora 17, en su sede social, calle Yí N.o 1182, a fin de tratar la siguiente orden del día

1.o) Designación por el Presidente, de dos accionistas, para constituír la Comisión Escrutadora; 2.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias del último ejercicio, 16. social, presentados por el Directorio, aprobándose o formulando en su caso las observaciones que estimasen pertinentes; y resolución sobre el destino de las utilidades; 3.o) Designación de dos miembros de la asamblea, para firmar el acta de la misma, conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo con los estatutos sociales se dispone, que para tomar parte en la asamblea, deberán depositar sus acciones (o certificado en un banco, que acredite su condición de accionistas y número de acciones que posee), por lo menos dos días antes de la reunión. — El Secretario.

$14.40 3|pub. 1649 Feb.19-v.feb.24.

AGROPECUARIA "SAN FRANCISCO S. A."

5.a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convocatoria

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 22 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de Agropecuaria "San Francisco S. A.", para la 5.a asamblea que se reunirá en el local sito en Julio H. y Obes 1240 el viernes 4 de Marzo a las 18 horas. Orden del día:

1.o) Designación de dos accionistas, para comisión de quórum y escrutinio y firmar el acta de asamblea; 2.o) Considerar la memoria y balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico sobre el ejercicio terminado (artículo 22); 3.o) Distribución de utilidades; 4.o) Elección de Síndico; 5.o) Autorización venta propiedad padrón N.o 15.162.

Se previene a los señores accionistas que según el artículo 24 de los estatutos sociales, las acciones o certificados bancarios que acrediten la posesión de las mismas, deben depositarse en la Caja de la Sociedad hasta el día 2 de marzo a las 18 horas, contra recibo de entrada al acto de asamblea. — Montevideo, Febrero 17 de 1955. — El Secretario.

$12.60 3|pub. 1635 Feb.19-v.feb.24.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se ha convenido disolver las sociedades: "LASSUS BLANCO HERMANOS" integrada por los señores César Antolín Rafael Lassus Blanco y Juan Francisco Lassus Blanco, y la sociedad "World's Trade Association (Uruguay) Limitada", integrada por los señores César Antolín Rafael Lassus Blanco y Luis Alberto Reyes Scaglia, que giraban en esta plaza, calle Cerrito Nº 382, p. 2 y explotaban la empresa "R.G.F. Registro General de Firmas. Compañía de Servicios Comerciales", adquiriendo el activo y pasivo, el señor Luis Alberto Reyes Scaglia que continuará con la mencionada empresa. El señor Juan Francisco Lassus Blanco, se encuentra desvinculado desde el 3 de Agosto de 1953 y el señor César Antolín Rafael Lassus Blanco, se desvinculó el 25 de Enero de 1955. A los efectos legales se hace esta publicación. Los acreedores deben presentarse en las oficinas de "Registro General de Firmas. Compañía de Servicios Comerciales" calle Cerrito Nº 382, p. 2, de 10 a 11 horas. — Montevideo, Enero 27 de 1955.

$56.00 20|pub. 863 En.31-v.feb.24.

"C. A. U. S. A." (x)

COMPAÑIA AERONAUTICA URUGUAYA SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

Asamblea general ordinaria

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 27 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la décima séptima asamblea general ordinaria que se celebrará el día viernes 11 de Marzo de 1955, a las 18 horas y 30 minutos, en el local del "Pabellón de Pasajeros", sito en el Hidropuerto de la Compañía, Dársena III en su confluencia con la calle Andes, para considerar el siguiente orden del día:

1º Requisitos preliminares a la asamblea; 2º Memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de Diciembre de 1954, distribución de utilidades e informe del Síndico (artículo 27, inciso A); 3º Elección de 2 titulares y 1 suplente para integrar el Directorio (artículos 15 y 18); 4º Designación de Presidente y Vice para el ejercicio 1955 (artículos 15 y 27, inciso B); 5º Elección de Síndico titular y suplente (artículo 27, inciso B); 6º Designación de 2 accionistas para firmar con el Presidente y Secretario el acta de la asamblea (artículo 37).

De acuerdo con el artículo 31 de los estatutos, los accionistas que quieran tomar parte en esta asamblea deberán inscribirse y depositar sus acciones o un certificado que acredite su depósito en un Banco, en la Caja de la Sociedad, calle Colonia Nº 1038, de las 8 horas 30 minutos a las 11 horas 30 minutos y de las 14 horas 30 minutos a las 17 horas 30 minutos, por lo menos tres días antes de la reunión. — Montevideo, 14 de Febrero de 1955. — El Directorio.

(x) Miembro de la Cámara de Comercio de la Aeronáutica y Afines del Uruguay.

$44.00 10|pub. 1564 Feb.28-v.mz.4.

SOCIEDAD CAAMAÑO Y DURAN LIMITADA

Por escritura que autorizó el escribano Juan Pedro Loustau el 21 de Enero del corriente año, inscripta en el Registro Público de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de Colonia, con el número 3 del folio 7 al Lº del tomo tercero, se constituyó la Sociedad Caamaño y Durán Limitada, de acuerdo al decreto-ley de 26 de Abril de 1933, de acuerdo a las siguientes cláusulas: A) La sociedad es de responsabilidad limitada; B) La constituyen los señores Baltasar Hugo Durán Brunet y Arturo Pedro Caamaño Meyer; C) Girará bajo la razón social de Caamaño y Durán Limitada; D) Tendrá su domicilio en el pueblo de Ombúes de Lavalle Colonia; E) Su capital es de $ 15.000.00, aportado por partes iguales; F) El plazo es de 10 años, a contar de la fecha de su constitución. — Ombúes de Lavalle, Febrero 1º de 1955.

$24.00 10|pub. 1550 Feb.18-v.mz.4.

VICTOR BENADERET LTDA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En Montevideo el 2 de Enero de 1955, Mario Ruben Benaderet, Elías Isaac Benaderet y Catallana Ana Benaderet de Saúl —herederos de don Víctor Benaderet— constituyen una Sociedad de Responsabilidad Limitada cuya denominación es: "Víctor Benaderet Ltda.", domicilio: Buenos Aires 302. Objeto: compra, venta e importación de artículos de tienda, mercería, ropería y afines. Plazo: 2 años prorrogable indefinidamente. Capital: $ 100.000.00. Administración: encomendada a los socios Mario Ruben y Elías Isaac Benaderet quienes actuarán conjunta o separadamente. El contrato fué inscripto en el Registro Público y General de Comercio con Nos. 15|16, Fº 85|86 al Lº 2. — Montevideo, 16 de Febrero de 1955.

$16.00 10|pub. 1589 Feb.18-v.mz.4.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Por contrato privado protocolizado por el escribano José A. Becco el 4 del corriente mes, y cuyo testimonio se inscribió en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 14, Fº 82 del Libro Nº 2, se prorrogó el plazo de vigencia de la Sociedad "Perry y Wood Limitada" por el término de diez años. Y a los efectos previstos por el artículo 17 del decreto-ley Nº 8992 de 26 de Abril de 1933, se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 12 de 1955. — PERRY y WOOD LIMITADA.

$16.00 10|pub. 1459 Feb.16-v.mz.2.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A efectos de la ley 26|IX|904 hago saber que he prometido vender al señor José Esteban Genta, el Almacén y venta de bebidas alcohólicas sito en Arroyo Negro de este Departamento. — Acreedores: calle L. Gómez Nº 766. — Paysandú, Febrero 3 de 1955. — ANDRES OLHANZEN.

$16.00 20|pub. 1546 Feb.17-v.mz.15.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunicamos que el comercio de Café y Bar "Los Amigos" instalado en esta ciudad, calle Independencia y Joaquín Suárez, bajo la firma de Recalde y Ferreyra queda prometido en venta al socio Luis Alberto Recalde. A dicho comercio se presentarán los acreedores. — Florida, 1º de Febrero de 1955. — LUIS ALBERTO RECALDE. — JULIO HUMBERTO FERREYRA.

$16.00 20|pub. 1521 Feb.17-v.mz.15.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, hemos resuelto disolver la sociedad Antonio Rodríguez Vázquez, Eladio Rodríguez Fernández, establecido con Almacén de Comestibles y Alcohólicas Embotelladas en la calle Bell 1150, desligándose de la misma Antonio Rodríguez Vázquez. Acreedores presentarse al comercio. Plazo: ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 2 de Febrero de 1955. — ANTONIO RODRIGUEZ VAZQUEZ. — ELADIO RODRIGUEZ FERNANDEZ. — CARMEN VAZQUEZ DE RODRIGUEZ.

$24.00 20|pub. 1390 Feb.14-v.mz.11.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Por intermedio de la Oficina Comercial "Luis G. Bruzzone". Hago saber que he prometido vender a don Manuel Fontan, mi comercio en el ramo de Carnicería, sito en la calle Acevedo Díaz Nº 1251. Acreedores presentarse en el referido domicilio. — Montevideo, 11 de Febrero de 1955. — ANTONIO FEROLLA.

$16.00 20|pub. 1400 Feb.14-v.mz.11.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, se ha resuelto dejar sin efecto la promesa de compra-venta subscripta entre la Suc. Valentín Barona y Víctor Ariel Capdeville y los señores Modesto Domínguez y Manuel Barreiro, por el almacén de comestibles y bebidas alcohólicas establecido en Uruguay 1501. A los efectos pertinentes se hace la presente publicación. — Montevideo, 21 de Enero de 1955. — SUC. VALENTIN BARONA. — VICTOR ARIEL CAPDEVILLE. — MODESTO DOMINGUEZ. — MANUEL BARREIRO.

$24.00 20|pub. 1338 Feb.14-v.mz.11.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, hemos prometido en venta a Antonio y José Alvarez Alvarez, el Café, Almacén de Comestibles, Fiambrería y Bebidas Alcohólicas establecido en Uruguay 1905, habiendo tomado éstos posesión del mismo en el día de la fecha. Acreedores presentarse al comercio. Plazo: ley 26 de Setiembre de 1904.— Montevideo, 31 de Enero de 1955. — JOSE VILLAMARZO ALVAREZ. — MODESTO ALVAREZ RODRIGUEZ.—CONSUELO VILLAR DE ALVAREZ.—JOSE MARIA PEREZ SOL. — MANUEL MONTESERIN VILLABRILLE.

$24.00 20|pub. 1389 Feb.14-v.mz.11.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos establecidos por la ley del 26 de Setiembre de 1904, la firma "Gómez, Biglieri y Romero" se disolverá y liquidará. Se llama a los acreedores a presentarse en Avenida República Argentina y Calle B. — Paysandú, Febrero 7 de 1955. — ROQUE R. GOMEZ. — JULIO ROMERO. — JASE M.a BIGLIERI.

$16 00 20|pub. 1397 Feb.14-v.mz.11.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, he resuelto ceder todos los derechos y obligaciones contraídas, al señor Ramón Piñeiro De Almat, y éste a su vez se compromete a hacerse cargo de las mismas desde el 1º de Junio de 1954, por el comercio establecido en Chaná 2360 en el ramo de Elaboración de Café "Los Araucanos", que prometimos comprar a la Suc. Félix Pepe. A los efectos pertinentes se hace la presente publicación. Plazo: ley 26 de Setiembre de 1904.— JOSE MARIA LORENZO ROMANO.—RAMON PIÑEIRO DE ALMAT.

$32.00 20|pub. 1386 Feb.14-v.mz.11.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, hemos prometido en venta a Arturo Horacio Scigliano y Florencio Donato Echeverría, el Almacén de Comestibles y Bebidas Alcohólicas establecido en Mariano Soler 3249, habiendo tomado éstos posesión del mismo en el día de la fecha. Acreedores presentarse al comercio. Plazo: ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 7 de Febrero de 1955.— JUAN EVANGELISTA GALLINAR LOVETTO. — AMANCIA PALACIO DE GALLINAR. — LORENZO JUSTINIANO RODRIGUEZ CORNAGIA. — TERESA MORA DE RODRIGUEZ. — VICTOR RODRIGUEZ CORNAGIA. — BASILISA MIRANDA DE RODRIGUEZ.

$32.00 20|pub. 1387 Feb.14-v.mz.11.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunicamos que hemos prometido vender a "Droguería Surraco Sociedad Limitada", el comercio que en el ramo de optica, ortopedia y anexos, tenemos instalado en Avenida 18 de Julio 1087 bajo la denominación de "Casa Porta" y que gira bajo la razón social "Nogués, Belloni y Guarch". A la vez comunicamos que procederemos a la disolución y liquidación total de nuestra sociedad. Los acreedores se presentarán en Paraguay 1091 (Escribano Molla). — Nogués, Belloni y Guarch.

$24.00 20|pub. 1408 Feb.15-v.mar.12.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Por intermedio de la Oficina Comercial "Luis G. Bruzzone". Hago saber que he prometido vender a la señorita Carmen Joffre mi comercio de Almacén y Provisión sito en la calle Rafael Pastoriza Nº 1486. Acreedores presentarse en Avda. Uruguay Nº 1826. — Montevideo, 11 de Febrero de 1955. — MANUEL REGUEIRA.

$16.00 20|pub. 1401 Feb.14-v.mz.11.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, hemos prometido en venta a Manuel Lema y José Martínez el Almacén de Comestibles, Frutas y Verduras y Fermentadas establecido en Bella Vista 2061, habiendo tomado éstos posesión del mismo en el día de la fecha. Acreedores presentarse al comercio. Plazo: ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 10 de Febrero de 1955. — MARIA ELISA GOMEZ DE PEREZ. — BERALDO EUSEBIO PEREZ CAPOCASALE.

$24.00 20|pub. 1391 Feb.14-v.mz.11.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se hace saber que Roberto Mario Olivera y Félix Antonio Priore, han resuelto disolver la sociedad que gira en esta plaza, bajo la razón social "Empresa Constructora Felipe A. Priore y Roberto M. Olivera" sita en Brito del Pino Nº 974 de esta ciudad. Los acreedores presentarse en Sarandí 444, esc. 4 — Montevideo, Febrero 1º de 1955.

$24.00 20|pub. 1109 Feb.8-v.mz.5.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26 Setiembre 1904. Hacemos saber que prometimos vender la Provisión y venta de helados de la calle Santa Lucía 5456 a la señorita Esther Martínez. Acreedores en Oficinas Brusco, Agraciada 4103. — Montevideo, Febrero 7 de 1955. — ALFREDO PIÑEYRUA. — IGNACIO GERMAN. — IRENE SCIUTTI DE GERMAN.

$16.00 20|pub. 1253 Feb.11-v.mz.9.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometí vender a León Exstrackt y David Zigart, la Peletería "Alaska", que bajo la razón de "Alberto Scrigna y Cía.", gira en Montevideo, desde Río Branco Nº 1314. Acreedores en el mismo local. Ley 26 de Setiembre de 1904.— ALBERTO SCRIGNA SAVIO.

$16.00 20|pub. 1189 Feb.10-v.mz.8.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Adela y Angela Reyes (Sociedad Reyes Hnas.) prometemos vender a Enrique Bartoli, comercio venta pan, leche, pastas, etc. situado Avda. Carlos M. Ramírez 1895 de esta ciudad. Acreedores deben presentar justificativos créditos Escribanía Bayardo, 25 de Mayo 477, esc. 5 de 9 a 12. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Enero 31 de 1955. — ADELA REYES DE CASTELLO. — ANGELA REYES DE CACERES. — ENRIQUE BARTOLI.

$24.00 20|pub. 997 Feb.4-v.mz.2.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos ley Setiembre 1904 hago saber que prometí vender mi comercio, sito en la calle Miguel Barreiro 3120. Acreedores presentar sus créditos Escribanía Riviere, Rincón 717.—Montevideo, Febrero de 1955. — ZULMA REYES DE ERBURO.

$16.00 20|pub. 975 Feb.4-v.mz.2.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviene balanceador Antonio M. Blanco del Centro de Almaceneros Minoristas, 18 de Julio 1709. Prometimos vender al señor Marcos Gómez Nieto, el Almacén de Cmbles. y Alcohólicas Embotelladas sito en la calle Pantaleón Artigas Nº 4001 de esta ciudad. Acreedores al comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Enero 29 de 1955. — FAUSTINO ANTELO VECINO. — MANUEL ANTELO VECINO. — JOSEFA FERNANDEZ DE ANTELO.

$24.00 20|pub. 987 Feb.4-v.mz.2.

BANCO POPULAR DEL URUGUAY

AVISO

Se hace saber a los señores: Brígido H. Silva; Aída Murchio; Carlos A. Pereyra; Orlando Malugani, o a sus sucesores a título singular o universal, que si dentro del término de diez días de la presente publicación no comparecen a las Oficinas del Banco Popular del Uruguay, Agencia Nº 1, Goes, Avenida General Flores Nº 2381, a subscribir las correspondientes promesas de compra-venta a plazos de acuerdo con la ley 8.733 de 17 de Junio de 1931, con relación a los solares del Departamento de Montevideo: Nº 14, padrón 158.763; Nº 30 padrón 158.779; Nº 31 padrón 158.780; y del Departamento de Canelones: solar 6 manzana C padrón 14.222 en mayor área respectivamente, según boletos expedidos oportunamente por los rematadores, se considerarán nulos y sin valor alguno dichos boletos.

$24.00 10|pub. 1410 Feb 15.-v.feb.26.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hemos prometido vender a los señores Vicente Gagliano y José Trovato, el café y bar sito en la Avenida Millán 4352, interviene Oficina Palumbo Hnos., San José 1132, según ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Febrero 1º de 1955. — LEONARDO MINACAPILLI. — DORA MARTINEZ DE MINACAPILLI. — VICENTE GAGLIANO Y JOSE TROVATO.

$16.00 20|pub. 923 Feb.2.-v.feb.26.

TACUARI LIMITADA

Cumpliendo el Decreto ley N.o 8992 se hace saber que los señores LUIS ADOLFO, MARIA ROSALIA y JULIO PLOTTIER, por documento privado de 23 de diciembre de 1954, inscripto en el Registro de Comercio, con el N.o 28 del L.o 1, cedieron a los esposos Jorge Plottier y Amanda Sosa, la cuota parte recibida en la sucesión de Argentina Bergallo de Plottier, que le pertenecía en la sociedad denominada "Tacuarí Limitada", participando en la misma con un capital de $ 400.00 cada uno.

$16.00 10|pub. 1445 Feb.15-v.feb.28.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Oficinas Maciá", de H. Maciá y R. Frieiro, calle Lavalleja 1927, prometimos vender nuestro comercio en el ramo de almacén de comestibles y bebidas alcohólicas sito en la calle Juan Paullier Nº 1850, al señor Eliseo Rodríguez. Acreedores al comercio indicado. — Plazo: ley 26|9|1904. — Montevideo, 30 de Enero de 1955. — LUIS BROCOS y JUAN CARLOS BROCOS.

$24.00 20|pub. 967 Feb.3-v.feb.28.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometí vender a Victorino Brea Godon la provisión y lechería de la calle Marcelino Sosa 2644. Los acreedores deben presentarse en la Escribanía del doctor Horacio S. González Mullin, calle Sarandí Nº 444, 2º piso, escritorio Nº 11. — FRANCISCO ALVAREZ SANMARTIN.

$16.00 20|pub. 947 Feb.3-v.feb.28.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A los efectos legales se hace saber: Que por escritura autorizada el 31 de Enero de 1955, por el escribano Hugo Stéfani Aldecoa, cuya copia fué inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 95 al Fº 304 del Lº 1 de Contratos, quedó constituída la Sociedad de Responsabilidad Limitada denominada "Uruland Sociedad de Responsabilidad Limitada". Socios: RICARDO CAT VAEZA y CESAR VILLEGAS BERRO. Domicilio: En la ciudad de Montevideo, calle Treinta y Tres Nº 1420, piso 5º, pudiendo establecer agencias o sucursales en el país o en el extranjero. Objeto: Realización de negocios inmobiliarios en general. Plazo: Cincuenta años. Capital: $ 25.000.00 (veinticinco mil pesos), dividido en 50 cuotas de $ 500.00 cada una, aportado por partes iguales. Integración en el acto: 50 %, el restante 50 % dentro de 6 meses. Administración: A cargo de los dos socios conjuntamente. Balance: Al treinta de Junio de cada año, con excepción del primer ejercicio que se extiende al 30 de Junio de 1956. Disolución: A) Por pérdida del 50 % del capital social; B) Por fallecimiento o incapacidad de cualquiera de los socios.

$32.00 10|pub. 1272 Feb.11-v.feb.24.

MOLIMPALPA LIMITADA

CESION DE CUOTAS SOCIALES Y REFORMA DE ESTATUTOS

Se hace saber que por documento privado otorgado el 16 de Marzo de 954 los socios Ernesto Juan Gercar, José Pedro Gercar, Francisco José Gercar y Manuel de Santiago, cedieron sus cuotas sociales a los señores Fernando Héctor Trucco y Luis Santos Dini, actualmente únicos integrantes de la Sociedad, habiendo acordado en el mismo documento las siguientes modificaciones del contrato social: A) Preferencia del socio Fernando Héctor Trucco para adquirir las cuotas de su co-socio; B) Derogación de las cláusulas quinta y novena; C) La administración será realizada exclusivamente por el socio Fernando Héctor Trucco; D) El ejercicio comenzará el 1º de Julio y terminará el 30 de Junio de cada año. El documento fué inscripto en el Registro Público de Comercio con el Nº 630 al folio 2232 del Libro 1 de Contra[illegible]

$24.00 10|pub. 1239 Feb [illegible]

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Oficinas Cercido", B. Cercido y Cía., Solís 1460, prometimos vender a los señores Serafín Alonso y Alberto Berriel, el café, bar y horno de pizza de la calle Avenida San Martín número 2100 de esta ciudad. Acreedores: Plazo de ley del 26|9|1904. — Montevideo, Enero 12 de 1955. — EDELMIRO VILLARNOVO. — IRMA LIENDO DE VILLARNOVO. — CORALIO LOPEZ. — BLANCA COITINHO DE LOPEZ. — ROGELIO RODRIGUEZ. — JULIA ELSA LABORDA DE RODRIGUEZ. — ANTONIO ALBERTO CAMBRE. — MARIA ESTELA PEREZ DE CAMBRE. — RUBEN HECTOR CAMBRE.

$24.00 20|pub. 896-Feb.1.o-v.feb.26.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, hemos prometido en venta a Gabino Antón y Avelino García, el Almacén de Comestibles, Bebidas Alcohólicas y Bar y Billar, establecido en Mercedes 1703, habiendo tomado éstos posesión del mismo en el día de la fecha Acreedores presentarse al comercio. Plazo: ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 18 de Enero de 1955. — DALMIRO RIAL IGLESIAS.—CARMEN PEREZ QUINTAS DE RIAL.—ENRIQUE HERMIDA MENDEZ. — CARMEN VARELA DE HERMIDA

$24.00 20|pub. 831 En.29-v.feb.[illegible]

UNION CINEMATOGRAFICA EDILICIA SOCIEDAD ANONIMA
CONVOCATORIA

La Unión Cinematográfica Edilicia S. A. cita a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que se efectuará el día lunes 28 de Febrero a las 21 horas en el local de la sala de Cine en construcción, calle Francisco Fondar, frente a la Plaza Constitución. Se cita asimismo para la hora 22 del mismo día y en el mismo lugar para sesionar con el número de accionistas que concurran para tratar la siguiente orden del día:

1º Lectura del acta de la asamblea anterior; 2º Memoria anual e informe del Síndico; 3º Balance anual; 4º Informe sobre la construcción de la sala del cine y explotación directa o alquiler de la misma. — Trinidad, Febrero 9 de 1955.

$20.00 10|pub. 1350 Feb.14-v.feb.26.

FABRICA DE LADRILLOS CARRASCO S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convocatoria

De acuerdo con el artículo 26 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas de Carrasco S. A. para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar en la sede social, sita en el Camino Carrasco Nº 5149, el día siete de Marzo de 1955 a las 18 horas, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1º Designación de dos accionistas para el contralor de las acciones registradas y para firmar el acta de la asamblea; 2º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, distribución de utilidades e informe del Síndico, por el ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1954; 3º Cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 13 "in fine", de los estatutos.

Se previene: Que de acuerdo con el artículo 29 de los estatutos los accionistas que deseen intervenir en la asamblea deberán registrar las acciones o certificado del depósito bancario en la Secretaría por lo menos con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea. — El Directorio.

$24.00 10|pub. 1395 Feb.14-v.feb.26.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, hemos prometido en venta a Francisco Vila Carnice, el Almacén de Comestibles, Frutas, Verduras y Fermentadas establecido en J. A. Cabrera 3923, habiendo tomado éste posesión del mismo en el día de la fecha. Acreedores presentarse al comercio. Plazo: ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 17 de Enero de 1955. — VICTOR CAGGIANO CAGGIANO. — VICENTA CANGRO DE CAGGIANO.

$24.00 20|pub. 826 En.29-v.feb.23.

PRIMAVESI Y GARCIA LIMITADA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura ante el escribano Juan Pablo Varese, de 24 Enero 1955, inscripta en el Registro Público y General de Comercio, el 3 del actual, con el N.o 89, Fo. 281, Lo. 1, se constituyó la sociedad de responsabilidad limitada, Primavesi y García, Limitada, con las bases: Socios: LUIS ALBERTO PRIMAVESI y JOSE MARIA GARCIA. Objeto: Negocios de importación y exportación en general, representación de firmas nacionales y extranjeras, explotación de estaciones de servicios automovilísticos, por cuenta propia o de terceros, importación y venta de maquinarias, automóviles, repuestos, transportes, comisiones, consignaciones y toda otra actividad comercial. Plazo: diez años, a contar 24 Enero 1955, prorrogable por períodos de 5 años. Domicilio: en Montevideo. Capital: catorce mil ochocientos pesos, aportado por los socios en partes iguales. Administración: será ejercida por uno o más Gerentes, habiendo quedado designados como primeros Gerentes los señores Luis Alberto Primavesi y José María García, quienes actuarán conjuntamente. Balances: el 30 de Setiembre de cada año. — Montevideo, Febrero 8 de 1955.

$24.00 10|pub. 1275 Feb.12-v.feb.25.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Los integrantes de la firma Electromecanica "VALENTE" que gira en el ramo de electricidad han acordado disolver totalmente dicha sociedad. Acreedores Juan Benito Blanco 3340.

$8.00 20|pub. 916 Feb.2.-v.feb.26.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficinas Suárez, Convención 1537 prometí vender a Juan Angel Sain mi comercio en el ramo de almacén de comestibles y fermentadas en la calle Haig Nº 4092 de esta ciudad. Plazo ley 26 de Setiembre de 1904. — 7 de Enero de 1955. — EUGENIO LOPEZ GARCIA. — DOLORES PIÑEIRO DE GARCIA.

$16.00 20|pub. 930 Feb.2.-v.feb.26.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficinas Manuel Vieytes, Río Branco 1568, he prometido vender a los señores Mario Artigas Agra y Manuel Antonio Carral el comercio en ramo bar y almacén ubicado en Camino Maldonado 6059 de esta ciudad. Plazo ley Setiembre 26 de 1904. — Montevideo, Enero 20 de 1955. — NORBERTO ISABELINO MARQUEZ. — JACINTA PLADA.

$16.00 20|pub. 927 Feb.2.-v.feb.26.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Según ley 26 de Setiembre de 1904, prometí vender a José Wilczynski, el comercio de Carnicería sito en la calle La Paz 1997. Acreedores en el mismo. — Montevideo. Febrero 1º de 1955. — RUBEN LOMBARDI.

$16.00 20|pub. 1100 Feb.7-v.mz.4.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficinas "Ariel", Soriano 1346, hemos resuelto disolver la sociedad de hecho que giraba en esta plaza bajo la razón social de "Arcas y Calveras", para explotar el negocio en el ramo de Sastrería y Tintorería, en la calle Sarandí Nº 261, haciéndose cargo del activo y pasivo del mismo el socio Silverio Jorge Arcas. Acreedores: ley 26|9|1904. — Montevideo, 31 de Octubre de 1954. — SILVERIO JORGE ARCAS. — ROBERTO CALVERAS.

$24.00 20|pub. 1093 Feb.7-v.mz.4.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ponemos en conocimiento del comercio y público en general que el señor Carlos María Scapussio ha vendido a los señores Antonio Vila y Enrique Carlos José Zorzoli, el comercio que en el ramo de Lavadero de Ropas posee en esta ciudad, calle Gobernador Vigodet Nº 2825, empadronado en la Dir. Gral. de Impuestos Directos con el Nº 56879, sección patentes de giro. A los efectos legales se realizan estas publicaciones debiendo concurrir los interesados con sus documentos al comercio indicado. — Montevideo, Febrero de 1955. — CARLOS MARIA SCAPUSSIO. — ANTONIO VILA. — ENRIQUE CARLOS JOSE ZORZOLI.

$32.00 20|pub. 1047 Feb.7-v.mz.4.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Voy a vender mi negocio de almacén de comestibles, patente 92.117, calle Carreras Nacionales 3796, por lo cual llamo a los acreedores para que en el plazo legal se presenten con sus créditos en 25 de Mayo 581, piso primero, los días viernes de 9 a 11 de la mañana. — Montevideo, Febrero 4 de 1955.—KRIKOR MARACHLIAN.

$16.00 20|pub. 1048 Feb.7-v.mz.4.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Con intervención del Estudio Contable "Jablonka y González" se comunica que la firma Isaac Mitelman que gira en el ramo de Radio, Electricidad e Importación, en 25 de Mayo 685 se transformará en "La Armonía Soc. Com." a partir del 1|1|55. Acreedores presentar sus saldos a esa fecha al domicilio indicado. —ISAAC MITELMAN.

$16.00 20|pub. 1095 Feb.7-v.mz.4.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, hemos prometido en venta a María Denis de Lages, el Almacén de Comestibles, Frutas, Verduras y Alcohólicas Embotelladas establecido en Canelones 2805, habiendo tomado ésta posesión del mismo en el día de la fecha. Acreedores presentarse al comercio. Plazo: ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 13 de Enero de 1955. — CELINA C. FIRALDI DE MEDEROS. — APARICIO DIEGO MEDEROS.

$24.00 20|pub. 830 En.29-v.feb.23.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Oficinas Maciá", Lavalleja 1927, comunico que cedí mis derechos de promitente comprador del comercio sito en la calle J. A. Cabrera 3552, a los señores Américo Valeirón y Juan Fco. Chaves. Acreedores: Lavalleja 1927. Plazo ley 26|9|1904. — Montevideo, 21 de Enero de 1955. — PRUDENCIO LACLAU.

$16.00 20|pub. 968 Feb.3-v.feb.28.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunico que con retroactividad al 1|1|955 aporté a la sociedad colectiva "José Walter Oldan y Cía.", la casa que giraba en General Flores 4601 (hoy en Corrales 3806), ramo de Almacén de comestibles por mayor, ferretería y alcohólicas embotelladas. Acreedores en Corrales 3806. (Ley 26|IX|904). — Montevideo, Enero 27 de 1955. — JOSE WALTER OLDAN.

$16.00 20|pub. 825 En.29-v.feb.23.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, hemos resuelto disolver la sociedad Rial y Hermida, establecida con comercio en el ramo de Restaurant y Alcohólicas Embotelladas en Magallanes 1501|05, desligándose de la misma Dalmiro Rial. Acreedores presentarse al comercio. Plazo: ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 18 de Enero de 1955. — DALMIRO RIAL IGLESIAS. — CARMEN PEREZ QUINTAS DE RIAL. — ENRIQUE HERMIDA MENDEZ. — CARMEN VARELA DE HERMIDA.

$24.00 20|pub. 829 En.29-v.feb.23.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometimos vender Instituto de Belleza y Anexos "La Esmeralda", ubicado en Bacacay 1319 a Ricardo Simón Villanueva. Ley 26 Se. 1904. Acreedores: Escribanía Alonso García: 25 de Mayo 369, esc. 5. — JOSE GARCIA CASERO. — ANTONIA GARRIDO DE GARCIA.

$16.00 20|pub. 1137 Feb.9-v.mz.7.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunicamos a efectos ley 26 de Setiembre de 1904 que hemos prometido vender a Luis Alberto Fraquia y Juan Francisco García el taller de Niquelados ubicado en la calle Marcelino Díaz y García N.o 115 haciéndose cargo el 8 de Febrero de 1955. Acreedores Escribanía Presa Testa, Ituzaingó 1485 escritorio 17. — SAHAK DOSTOURIAN. — DAYSI DINORAH ALVAREZ.

$16.00 20|pub. 1309 Feb 12-v mz.10.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hacemos saber que hemos disuelto la sociedad comercial que gira en esta plaza en el ramo de Fábrica de Muebles bajo la razón social de "Félix Altman y Cía.". El comercio social girará en lo sucesivo a nombre de los socios José Polakievich y Nicolás Swistun, quienes se han hecho cargo del activo y pasivo, retirándose el socio Félix Altman. Acreedores presentarse en el estudio de los contadores Adolfo Vegh y Bernardo Altman, calle Soriano número 796, entrepiso. — Montevideo, 20 de Enero de 1955. — FELIX ALTMAN. — José Polakievich. — Nicolás Swistun.

$32.00 20|pub. 1284 Feb.12-v.mz.10.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
DISOLUCION SOCIAL Y SOCIEDAD

Hacemos público que por documento de 17 de Setiembre de 1954, (compromiso), se disolvió la sociedad "Azzinnari Hnos.", fabricación y venta de calzados, sita en Cerro Largo 1324 de esta ciudad, tomando a su cargo el activo y pasivo Antonio Azzinnari y retirándose Angel Azzinnari, desde el 1.o de Setiembre de 1954. Por otro documento de 1.o de Octubre de 1954, (compromiso), Antonio, Angel, Rodolfo y Vicente Azzinnari, constituyeron nueva sociedad desde el 1.o de Setiembre de 1954, con la base del activo y pasivo de la disuelta sociedad "Azzinnari Hnos.", con idéntico objeto y la misma firma. Los acreedores deben presentarse en el local social dentro del plazo legal. — Montevideo, Febrero 8 de 1955. — ANGEL AZZINNARI. — Vicente Azzinnari. — Rodolfo Azzinnari. — Antonio Azzinnari.

$40.00 20|pub. 1306 Feb 12-v.mz 10.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se hace saber que los esposos ALFREDO HERRERO y MARIA CELIA FRATELLI han prometido vender a la señora María Delia Zárate Pagano, el establecimiento comercial que en el ramo de farmacia denominado "Farmacia del Cordón" tienen instalado en la casa Nº 1701 de la calle Colonia, en esta ciudad, debiendo los acreedores de los promitentes vendedores presentarse con los justificativos de su créditos por duplicado en la Escribanía Piacenza, San José Nº 1413, dentro del término de treinta días a partir de la primera publicación conforme lo dispone la ley del 26 de Setiembre de 1904. — Jorge Piacenza Harriague, Escribano.

$32.00 20|pub. 1310 Feb.12-v.mz.10.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A efectos ley 26 Setiembre de 1904 comunicamos que con fecha 1º de Enero de 1955 hemos prometido vender a Juan y Antonio Der Megerdichian, el comercio de Tienda y Mercería instalado en Carlos María Ramírez Nº 156. Acreedores al mismo comercio. — SARKIS DER MEGERDICHIAN. — LIA DANGURIAN.

$16.00 20|pub. 1479 Feb.16-v.mz.14.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos previstos por la ley de 26 de Setiembre de 1904, comunico que he prometido vender a Celika Gregoria Carli de Morales el comercio de Juguetería, Bazar y anexos sito en la calle Dante Nº 1992 donde deberán presentarse los acreedores con los justificativos de sus créditos. — Montevideo, Febrero de 1955. — ALBERTO BAZZANO.

$24.00 20|pub. 1458 Feb.16-v.mz.14.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

O.A.S.I.C. Fco. Panzera, Soriano 1226, comunica que se ha prometido en venta al señor Wildemar Rognone la casa de comercio propiedad del señor José Kuzel sito en la calle Nueva Palmira Nº 1977 en el ramo de Garage (taller de chapa y pintura). Acreedores presentarse al comercio. Ley 26|9|1904. — JOSE KUZEL. — WILDEMAR ROGNONE.

$24.00 20|pub. 1499 Feb.16-v.mz.14.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficinas "Sanjurjo", Uruguay 1023, prometí vender a don Juan Manuel Losada Pena el negocio de "Garage, Venta de Nafta y Lubricantes" denominado "Garage Soca", establecido en Avenida Soca Nº 1318. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 15 de Noviembre de 1954. — ARTURO PALACIO.

$16.00 20|pub. 1500 Feb 16-v.mz.14.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26|9|904. Por intermedio de Núñez, Cabezas y Cía. prometí vender a Agis y Castro el bar y bebidas alcohólicas ubicado en 8 de Octubre 4301 de esta ciudad, quienes tomaron posesión del comercio con fecha de hoy. Acreedores a las Oficinas de los balanceadores, calle San José 1280, esc. 20. — Montevideo, 11 de Febrero de 1955. — DIOMEDES CORRES. — CARMELA P. DE CORREA.

$24.00 20|pub. 1501 Feb.16-v.mz.14.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se hace saber que he prometido vender al señor Pedro Kallmann, la provisión instalada en Joaquín de Salterain 963. Los interesados se presentarán en Juncal 1414, esc. 3-4. Y a los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace esta publicación. — Montevideo, Enero 28 de 1955. — ROGELIO CORTES.

$16.00 20|pub. 1261 Feb.11-v.mz.9.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

De acuerdo a la ley de 26 de Setiembre de 1904 se comunica que con intervención del balanceador A. Costas Cabezas, Sarandí 493, hemos vendido el almacén de comestibles sito en la calle Lavalle Nº 501 al señor Félix Ricardo Lafranconi. — Montevideo, Febrero 8 de 1955. — BENITO RODRIGUEZ y BENITA TERAN DE RODRIGUEZ.

$16.00 20|pub. 1241 Feb.11-v.mz.9.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

De acuerdo a la ley de 26 de Setiembre de 1904 se comunica que con intervención del balanceador A. Costas Cabezas, Sarandí 493, he vendido el almacén y venta de helados sito en la calle Isla de Gorriti Nº 2104 al señor Antonio Fernández Estévez. — Montevideo, Febrero 8 de 1955. — ZULEMA ALEJANDRINA GUERRA.

$16.00 20|pub. 1242 Feb.11-v.mz.9.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

De acuerdo a la ley de 26 de Setiembre de 1904 se hace saber que el señor Marcos Gómez Nieto y Josefa Fanjul han desistido de la compra del negocio de la calle Aréchaga 3487 que le hicieran a Julio Prieto Suárez y a su vez el señor Prieto Suárez desiste de este mismo comercio y se hace cargo el señor Benito Rodríguez desde el 1º del corriente mes. Interviene el balanceador A. Costas Cabezas. — Montevideo, Febrero 8 de 1955. — MARCOS GOMEZ NIETO. — JOSEFA FANJUL.—JULIO PRIETO SUAREZ. — BENITO RODRIGUEZ.

$32.00 20|pub. 1243 Feb.11-v.mz.9.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 29|9|904. Prometimos vender a Irma Cabrio de Fernández, Palmira Stombellini y Remedios Concepción Di Cono, la Fábrica de Carteras, Casa de Modas y Carteras que gira en esta plaza con los nombres de Madame Elisa y La Salamandra en la casa Nº 1329 de la calle Bartolomé Mitre, tomando posesión del mismo las compradoras el 1º de Febrero del año en curso. Acreedores: Escribanía Fernández Arbenoiz, San José 1280, esc. 21. — Montevideo, Febrero 3 de 1955. — ALEJANDRO STATTER. — ISABEL HORAK.

$32.00 20|pub. 1215 Feb.10-v.mz.8.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hemos resuelto rescindir los compromisos de venta de Antonio Villar a Villar y Bonilla, con fecha Enero 30 de 1951 y de la Empresa Villar y Bonilla a Santos y Pisano, el 16|12|951, respecto al negocio de Panadería que gira en Santa Rosa (Departamento de Canelones), efectuándose un solo compromiso de venta de dicho establecimiento, de don Antonio Villar a la Empresa Santos y Pisano, con balance al 1º de Enero de 1952. Acreedores presentarse en Escribanía Lasarte, Juncal 1414, esc. 19. — Montevideo, 3 de Diciembre de 1954. — ANTONIO VILLAR. — JUSTO ALBERTO BONILLA. — CARLOS J. PISANO. — JESUS SANTOS FARIÑA.

$40.00 20|pub. 1210 Feb.10-v.mz.8.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Oficinas Panzera, Paraguay Nº 1259. Intervienen. A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904, se pone en conocimiento del público y el comercio en general, que hemos prometido en venta nuestro comercio ubicado en la calle Juan Manuel Blanes Nº 1252 en el ramo de Almacén, Frutas, Verduras y Beb. Ferment. al señor Odilio Torterolo Castro. Acreedores presentarse en el comercio de referencia.—LEONEL MARIA CORREA. — BENIGNO SOSA MARTINEZ. — ODILIO TORTEROLO CASTRO.

$24.00 20|pub. 1138 Feb.9-v.mz.7.

CADUCIDAD DE PROMESAS DE COMPRA-VENTA

Se hace saber a los señores SEGUNDO MOSTEIRO, LORENZO B. WINSNES, JUAN ALBERTO KOCHEN RODRIGUEZ, MABEL TERESITA MARELLI ALMANDOS representada por su padre legítimo UMBERTO MARELLI y JOSE LUIS PIAZZE CHANFRAU, promitentes-compradores de los solares 7, 9, 11, 2 y 5 de las manzanas 121, 105, 317, 427 y 120 del Balneario Parque del Plata, cuyas promesas de compra-venta fueron inscriptas en el Registro respectivo con los números 1189, 1462, 1270, 1253 y 71 de los libros 35, 37, 46 y 43; que la falta de pago de las cuotas convenidas, durante el plazo establecido por el artículo 10 de la Ley 9099 ha determinado la caducidad de las promesas de compra-venta referidas a esos solares. En consecuencia, a los 15 días al de la última publicación de este aviso, quedará operada dicha caducidad. — Montevideo, 9 de Febrero de 1955.— Por Parque del Plata S. A. — Juan C. Viapiana, Escribano.

$40.00 10|pub. 1260 Feb.11-v.mz.3.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometimos vender al señor Baldomero Aldao Queijo, la Panadería "Más Allá", sita en Nueva Troya números 3715-17. Acreedores: Escribanía Antelo, Rincón 432, esc. 13. — ANGEL MOLITERNI. — JUANA N. DE MOLITERNI. — BALDOMERO ALDAO.

$16.00 20|pub. 1042 Feb.5-v.mz.3.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficinas "Sanjurjo", Uruguay 1023, prometimos vender a don Juan Carlos Maglione nuestro negocio de "Café, Bar y Despacho de Bebidas Alcohólicas", establecido en la calle Cerro Largo 1002. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 30 de Enero de 1955.— CONSTANTINO CARVAJALES. — MARIA CONCEPCION MENDEZ. — BELARMINO CARVAJALES.

$16.00 20|pub. 1020 Feb.5-v.mz.3.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficinas "Sanjurjo", Uruguay 1023, prometí vender a don Manuel Corral mi negocio de "Restaurant y Bebidas Fermentadas", establecido en la Avenida Agraciada Nº 2595. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 2 de Febrero de 1955. — CESAREO GARCIA GONZALEZ. — ELENA BLANCO.

$16.00 20|pub. 1021 Feb.5-v.mz3.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficinas "Sanjurjo", Uruguay 1023, prometí vender a don Francisco Rubio Arnáez mi negocio de "Confitería, Venta de Pan y Bebidas Alcohólicas", establecido en Avenida General Rivera Nº 2150. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 28 de Enero de 1955.— JOSE BERMUDEZ MURIAS.

$16.00 20|pub. 1022 Feb.5-v.mz.3.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficinas "Sanjurjo", Uruguay 1023, prometí vender a don Luis Alberto Spósito mi negocio de "Almacén de Comestibles, Despacho de Bebidas Alcohólicas y Billar", establecido en la Avenida Millán Nº 3686. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 1º de Febrero de 1955. — MARCELINO BOGO PADIN.

$16.00 20|pub. 1023 Feb.5-v.mz.3.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficinas "Sanjurjo", Uruguay 1023, prometí vender a don Constantino Carvajales mi negocio de "Café, Bar y Despacho de Bebidas Alcohólicas", establecido en la calle Pampas Nº 2047. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 30 de Enero de 1955. — LUCIANO SANTA MARIA.

$16.00 20|pub. 1024 Feb.5-v.mz.3.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficinas "Sanjurjo", Uruguay 1023, prometí vender a don Francisco Rodríguez Pereira mi negocio de "Carnicería Modelo", establecido en la calle Marcelino Berthelot número 1763. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 1º de Febrero de 1955. — MIGUEL FERNANDEZ MARTINEZ. — CELIA MENENDEZ.

$16.00 20|pub. 1025 Feb.5-v.mz.3.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26|9|904. Por intermedio de Núñez Cabezas y Cía. prometimos vender a Antonio Martínez el bar ubicado en la calle Uruguayana 3500, habiendo tomado posesión del comercio el comprador con fecha de hoy. Acreedores a las Oficinas de los Balanceadores, calle San José 1280, esc. 20. — Montevideo, 30 de Enero de 1955. — AVELINO GONZALEZ. — ANA C. DE GONZALEZ. — MODESTO PEREZ. — AUREA V. DE PEREZ.

$24.00 20|pub. 1039 Feb.5-v.mz.3.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26|9|904. Por intermedio de Núñez Cabezas y Cía. prometí vender a Alfonso Pacciello el almacén y bar ubicado en la calle José Ellauri 152, quien tomó posesión del comercio con fecha de hoy. Acreedores a las Oficinas de los Balanceadores, calle San José 1280, esc. 20. — Montevideo, 1º de Febrero de 1955. — ALFREDO GONZALEZ. — DOLORES A. De GONZALEZ.

$24.00 20|pu. 1040 Feb.5-v.mz.3.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Los abajo firmados: Darcio Rodríguez y Osmar Hurtado, hacemos saber al comercio y al público en general, que con esta fecha hemos disuelto la sociedad que en el ramo de compraventa de repuestos y accesorios de automóviles y demás anexos al ramo habíamos constituído en contrato privado de ocho de Febrero de 1954 y que giraba en esta plaza bajo la razón social "Darcio Rodríguez y Cía.", quedando el activo y pasivo a exclusivo cargo del ex-socio Darcio Rodríguez. A los efectos ulteriores y de acuerdo a la ley de Setiembre de 1904, hacemos la presente publicación. — Rivera, Enero 12 de 1955.— DARCIO RODRIGUEZ. — OSMAR HURTADO.

$40.00 20|pub. 1455-Fb.16-v.mz.14.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

De acuerdo con la ley de 26 de Setiembre de 1904 hago saber que he prometido vender a Santiago Sebastián Bernasconi el comercio en el ramo de panadería y ramas anexas que tengo instalado en la ciudad de Paysandú con la denominación de "Tres Estrellas" ubicado en la esquina formada por las calles Washington y Nº 1. — Paysandú, Enero 11 de 1955. — GREGORIO E. ANZALAZ. — SANTIAGO S. BERNASCONI.

$24.00 20|pub. 1167 Feb.9-v.mz.7.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometí vender a Oscar Bellak la Fiambrería "Maro", ubicada en Libertad 2424 bis. Acreedores presentarse al comercio.—Montevideo, Enero 17 de 1955. — MAX ROTHSCHILD.

$8.00 20|pub. 1160 Feb.9-v.mz.7.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunico que con fecha primero de Febrero del año en curso, cedí al señor Carlos Enrique Sanguinetti, todos los derechos que me correspondían como promitente compradora del Café-Bar "Monterrey", sito en las calles Juncal Nº 1323 y Bacacay 1320. Acreedores presentarse en Colonia 1342, piso 3, escritorio 9. A los efectos legales se realizan estas publicaciones. — Montevideo, Febrero de 1955. — ZULEMA M. DE MIRABEL.

$24.00 20|pub. 1159 Feb.9-v.mz.7.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Oficinas Cercido", R. Cercido y Cía., Solís 1460, prometimos vender al señor Raúl Omar Denis Luissi el Café y Bar de la calle Paysandú Nº 751 de esta ciudad. Acreedores: Plazo de ley del 26|9|1904. — Montevideo, Febrero 1º de 1955. — ALFREDO AMAYA. — DELIA LEDESMA DE AMAYA.

$16.00 20|pub. 1144 Feb.9-v.mz.7.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Oficinas Cercido", R. Cercido y Cía., Solís 1460, prometimos vender al señor Enrique Julio Martínez Cunietti el Almacén y Bar de la calle Ejido Nº 1599 de esta ciudad. Acreedores: Plazo de ley del 26|9|1904. — Montevideo, Febrero 2 de 1955. — MANUEL GARCIA LADO. — MARIA CARBALLEIRA DE GARCIA.

$16.00 20|pub. 1145 Feb.9-v.mz.7.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Oficinas Cercido" R. Cercido y Cía., Solís 1460, hacemos saber que ha quedado sin efecto la compraventa del Almacén y Bar de la calle Comercio Nº 1427 de esta ciudad. Acreedores de Francisco Maximiano Rodríguez Pérez: Verdi Nº 1427. — Montevideo, 31 de Enero de 1955. — TOMAS BLANCO. — ROSAURO BELLOMO. — FRANCISCO MAXIMIANO RODRIGUEZ PEREZ.

$16.00 20|pub. 1143 Feb.9-v.mz.7.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Oficinas Cercido" R. Cercido y Cía., Solís 1460, prometimos vender al señor Maximino Domínguez el Bar y Fiambrería de la calle Río Negro Nos. 1648|50 de esta ciudad. Acreedores: Plazo de ley del 26|9|1904. — Montevideo, 30 de Enero de 1955. — SANTIAGO RODRIGUEZ.—CAROLINA VILLAGRAN DE RODRIGUEZ.

$16.00 20|pub. 1146 Feb.9-v.mz.7.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Oficinas Cercido", R. Cercido y Cía., Solís 1460, prometimos vender a los señores Coralio López y Rogelio Rodríguez Redondo el Bar y Fiambrería de la calle 25 de Mayo 102 de esta ciudad. Acreedores: Plazo de ley del 26|9|1904. — Montevideo, Febrero 3 de 1955. — JOSE CUNDINES. — BLANDINA NEGREIRA DE CUNDINES.

$16.00 20|pub. 1147 Feb.9-v.mz.7.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Oficinas Cercido", R. Cercido y Cía., Solís 1460, prometimos vender a los señores Francisco Eloy Díaz, José María Díaz y Juan Fernández el Horno de Pizza y Repostería de la Avda. General Flores Nº 4152 de esta ciudad. Acreedores: Plazo de ley del 26|9|1904.— Montevideo, Febrero 1º de 1955. — ANTIDIO GARCIA. — EMILIA RETTA DE GARCIA.

$16.00 20|pub. 1149 Feb.9-v.mz.7.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Oficinas Cercido" R. Cercido y Cía., Solís 1460, prometimos vender a Blanca Inés Cantera y Marcelina Moreira de Rovira, la Pensión Familiar de la calle Paysandú Nº 845 de esta ciudad. Acreedores: Plazo de ley del 26|9|1904. — Montevideo, Febrero 1º de 1955. — CASIMIRO RODRIGUEZ.—OLGA ROSENCHTEYN DE RODRIGUEZ.

$16.00 20|pub. 1148 Feb.9-v.mz.7.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26|9|904. Por intermedio de Núñez Cabezas y Cía. prometí vender al señor Serafín Iglesias el almacén de comestibles y alcohólicas sito en la calle Comercio Nº 2099 de esta ciudad, tomando posesión del mismo el comprador con fecha de hoy. Acreedores a las Oficinas de los Balanceadores, calle San José 1280 esc. 20. — Montevideo, 3 de Febrero de 1955. — IVO CASTELLI. — ANGELA R. DE CASTELLI.

$24.00 20|pub. 1140 Feb.9-v.mz.7.

PLAYAS Y CAMPOS S. A.
PAGOS DE DIVIDENDO

Se comunica a los señores accionistas que a partir del próximo 17 de Febrero podrán cobrar el dividendo correspondiente al ejercicio 1953|54 en las oficinas de la sociedad, Avda. 18 de Julio 1369, de 11 a 12 horas, todos los días hábiles excepto los sábados. — La Gerencia.
$5.40 3|pub. 1654 Feb.19-v.feb.24.

COMPAÑIA RECONS S. A.
1.a CONVOCATORIA

De acuerdo a los estatutos se convoca a los señores accionistas para: Asamblea General Extraordinaria, a realizarse el 15 de Marzo a las 18 horas en nuestro local, calle Convención 1374, a fin de tratar el siguiente orden del día

1.o) Reforma de estatutos; 2.o) Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta de esta asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.

2.a CONVOCATORIA
Asamblea General Extraordinaria

No obteniéndose en la primera convocatoria el quórum reglamentario, la asamblea general extraordinaria sesionará con el mismo orden del día a las 19 horas.

Asamblea general ordinaria, a realizarse el 15 de Marzo a las 19 y 15 horas en nuestro local, calle Convención 1374, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1.o) Lectura del acta anterior; 2.o) Consideración y aprobación de la memoria y balance general al 31 de diciembre de 1954; 3.o) Consideración de la cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico; 4.o) Elección del Síndico y Suplente para el ejercicio 1955; 5.o) Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta de esta asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Se previene a los señores accionistas que para tener derecho a concurrir a las asambleas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en la Administración de la sociedad con una anticipación mínima de tres días a la fecha de las asambleas (artículo 22). — Doctor Luis Mattiauda, Presidente. — Contador Gastón Guelfi, Secretario.
$27.00 5|pub. 1618 Feb.19-v.feb.26.

LA NUEVA CERRO S. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria correspondiente al ejercicio 1954, que tendrá lugar en su sede social, Avenida 8 de Octubre 2603, el día 5 de marzo del año en curso, a las once horas, de acuerdo con artículos 12 y 13 de los estatutos sociales, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea; 2.o) Consideración de la memoria anual correspondiente al ejercicio 1954; 3.o) Consideración del balance general y la cuenta de pérdidas y ganancias del mismo ejercicio; 4.o) Distribución de utilidades; 5.o) Designación de tres directores como titulares Presidente, secretario y vocal, así como dos suplentes para el ejercicio 1955. — Montevideo, Febrero de 1955.
$18.00 5|pub. 1651 Feb.19-v.feb.26.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Oficinas Cercido", de Rogelio Cercido y Cía., Solís 1460, prometimos vender a la señora Teresa Belsito de Tartabini, el almacén, fiambrería y alcohólicas embotelladas de la calle Ramón Anador número 3106 de esta ciudad. Acreedores: Plazo de ley del 26|9|1904. — Montevideo, Enero 27 de 1955. — MANUEL PALLAS. — FLORINDA GAVILAN DE PALLAS.
$16.00 20|pub. 897-Feb.1º-v.feb.25.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos establecidos por la ley de 26 de Setiembre de 1904 "A. Martínez Jauregui y Cía. Limitada", Misiones 1444, comunica al público y al comercio que ha prometido vender su activo y pasivo "Arazatí S. A.", Buenos Aires 519, donde los acreedores deberán presentar sus cuentas. — A. MARTINEZ JAUREGUI Y Cía. LIMITADA.
$16.00 20|pub. 889-Feb.1º-v.feb.25.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de Setiembre 26 de 1904 se hace saber que don Miguel Angel Helrighel, con fecha 26 de Enero de 1955 se ha hecho cargo del activo y pasivo de la Ferretería "El Repecho", en la Avenida Agraciada Nº 2719. Ese comercio giró bajo el nombre del extinto don Gino Helrighel. Acreedores: presentarse en dicho comercio. — MIGUEL ANGEL HELRIGHEL.
$24.00 20|pub. 1636 Feb.19-v.mz.17.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26 Setiembre de 1904. — Sucesores de CARLOS SANZ, comunican que han liquidado la sociedad el 15 de Febrero de 1955, vendiendo en esa fecha las existencias y razón social a José Carlos Sanz y Bogos Tatlian, reteniendo activo y pasivo de la sociedad en liquidación. Hacer efectivos cobros y pagos en Mercedes 834, de 15 a 17 horas.
$24.00 20|pub. 1628 Feb.19-v.mz.17.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometimos vender a Gerardo Rodríguez nuestra Carnicería, calle Arenal Grande Nº 2527.— Acreedores a Escribanía Saralegui, calle 25 de Mayo 544. — EULOGIO RODRIGUEZ MANZANARES. — MARIA IRIGARAY.
$8.00 20|pub. 1613 Feb.19-v.mz.17.

RIOPLATENSE S. A.
Financiera - Comercial - Industrial
CONVOCATORIA

El Directorio de Rioplatense S. A. cumpliendo con disposiciones estatutarias, convoca a los señores accionistas para constituirse en asamblea general ordinaria el día 4 de Marzo de 1955, a las 11 horas, en el local social, calle Rincón 465 y considerar la siguiente orden del día:

1º Lectura del acta anterior; 2º Consideración de la memoria del Directorio, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1954; 3º Consideración del proyecto de distribución de utilidades presentado por el Directorio; 4º Designación de un accionista para firmar el acta de la asamblea.

Nota: De acuerdo con el artículo 41 de los estatutos, el registro de acciones quedará cerrado el día 3 de Marzo de 1955, a las 18 horas, en las Oficinas de la Sociedad. — Montevideo, Febrero 17 de 1955. — Adrien Barrere, Presidente. — Germán C. López Alfonso, Secretario.
$24.00 10|pub. 1538 Feb.17-v.mz.3.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
DISOLUCION Y LIQUIDACION PRIVADA

A los efectos legales correspondientes se hace saber que la asamblea general extraordinaria de "Mueblería Umpiérrez S. A.", firma que gira en plaza en el ramo de fábrica de muebles y afines, Guayaquí 2922, ha dispuesto la disolución y liquidación privada de la Sociedad, por haberse presumiblemente perdido más del cincuenta por ciento de su capital y serle imposible continuar su objeto, designando a tal efecto una Comisión Liquidadora

Se emplaza a los acreedores a que en el plazo de 20 días presenten sus créditos en Juan Carlos Gómez 1492, esc. 318, todos los días hábiles menos sábados de 9 a 10 horas. — Comisión Liquidadora de Mueblería Umpiérrez S. A. (en liquidación).
$40.00 20|pub. 1556 Feb.18-v.mz.16.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunicamos que César Stein, desistió la compra de la Camisería Inglesa de Jacobo Brunberg, en esta ciudad, haciéndose cargo del compromiso y activo y pasivo del comercio el otro promitente comprador señor Bernardo Weverman. — Domicilio. 19 de Abril esquina I. Rodríguez. — Carmelo, Diciembre 30 de 1954. — BERNARDO WEVERMAN.
$16.00 20|pub. 895-Fb.1º-v.feb.25.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

De acuerdo con la ley 26|9|1904, hago saber que he prometido en venta a Generoso Juan José Sagario, el hotel "Durazno", instalado en la calle Durazno número 916. Los acreedores deberán presentarse en la escribanía Dubinsky, Paysandú 1163, dentro del plazo legal. — MANCIE S. DE KUPFERBERG.
$16.00 20|pub. 898 Feb.1º-v.feb.25.

CAJA POPULAR DE MINAS
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo establecido en el artículo 40 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 2 de Marzo de 1955, a las 21 horas, en el local (altos) de la Confitería Irisarri, calle Treinta y Tres Nº 616, para tratar la siguiente orden del día:

1º Memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe del señor Síndico; 2º Elección parcial de Directorio, 4 titulares y 4 suplentes; 3º Designación de Síndico y su respectivo suplente; 4º Designación de dos asambleístas para firmar, conjuntamente con el Presidente y Secretario de la institución, el acta de la asamblea.

Al solicitar su asistencia a los señores accionistas, se les previene que la asamblea tendrá lugar con cualquier número de presentes (artículo 40). Además, para participar en la asamblea, deberán depositar las acciones o el depósito bancario correspondiente en la Gerencia de la Institución, hasta tres días antes de la asamblea, donde deberán retirar el certificado respectivo. Se les comunica además, que la lista de elegibles se encuentra a vuestra disposición en la Gerencia de esta Caja. — Minas, Febrero de 1954. — Dr. Tomás Arrospide, Presidente. — Indalecio Perdomo, Secretario.
$24.00 5|pub. 1591 Feb.18-v.feb.25.

"SAN JORGE" S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 15 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día lunes 28 de Febrero de 1955, a las 17 horas, en el local de la Avenida Garl. Rondeau Nº 1715, para tratar la siguiente orden del día:

1º Designación de Presidente para esta asamblea, de acuerdo con el artículo 18 de los estatutos sociales; 2º Consideración de la memoria, balance general, informe del Síndico y proyecto de distribución de utilidades, correspondientes al décimo ejercicio terminado el 30 de Noviembre de 1954; 3º Elección de Directores y Síndicos (titulares y suplentes) para actuar por un período de tres años; 4º Designación de un accionista presente para firmar el acta de esta asamblea.

Para tomar parte en las asambleas, los accionistas deberán depositar sus acciones o los recibos de custodia correspondientes en la sede social hasta la víspera del día en que deban realizarse las asambleas. La misma formalidad será requerida respecto a las cartas autorización de representación (artículo 21). — Por resolución del Directorio: Nicolás R. Sarti.
$21.00 5|pub. 1587 Feb.18-v.feb.25.

JONES & CIA. S. A. AGENCIA DE PATENTES Y MARCAS
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo resuelto por el Directorio y lo prescripto por los artículos 14 y 15 de nuestros estatutos, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se celebrará el día viernes 11 de Marzo de 1955, a las 9 y 30 horas, en el local social, calle 25 de Mayo 555, para tratar el siguiente orden del día:

1º Consideración de la memoria, balance e informe del Síndico; 2º Elección de Directores y Síndico suplente; 3º Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se hace saber a los señores accionistas que de acuerdo a lo establecido en el artículo 29 de los estatutos, para poder asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad con tres días de anticipación al fijado para la misma. — Montevideo, 16 de Febrero de 1955. — El Presidente
$36.00 15|pub. 1471 Feb.16-v.mz.8.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Eugenio Balestié comunica que ha dejado de explotar personalmente el comercio "Taller Mecánico y Anexos" sito en Lindoro Forteza Nº 2644 por haberlo prometido en venta. — Montevideo, Febrero 15 de 1955.
$16.00 20|pub. 1537 Feb.17-v.mz.15.

AVISOS DEL DIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

Inscripción de la modificación de los estatutos de "Veterinaria Importadora y Exportadora Sociedad Anónima"

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa, se hace público que ante este Juzgado se ha presentado "Veterinaria Importadora y Exportadora Sociedad Anónima", solicitando la inscripción de la modificación de sus estatutos, la que se transcribe a continuación:

En Montevideo a los veinticuatro días del mes de Diciembre del año mil novecientos cincuenta y dos, a las 10 horas, se efectuó en el local social de la Compañía, calle Hocquart Nº 2028, la asamblea general extraordinaria de accionistas de Benausse y Flores S. A., convocada por resolución de su Directorio, según avisos publicados en el "Diario Oficial y en el "Diario Español", de fechas 13, 15 y 16 de Diciembre y 12 y 13 del mismo mes respectivamente. Según constancias del registro de accionistas se encuentran presentes 16 accionistas que representan $ 408.000.00 del capital social, extremos que son verificados por los Inspectores de la Oficina de Ganancias Elevadas señores Nelson Ambrois y Eiblo César Lagurara, que en su calidad oficial asisten a la asamblea. Existiendo el quórum determinado por los estatutos, se abre la asamblea actuando en la presidencia el señor Samuel V. Flores y en la secretaría el señor Julio Gette. Se entra a considerar el primer punto de la orden del día: Lectura y consideración del acta de la asamblea anterior. Se procede a dar lectura al acta de referencia. Puesta a considera-

ción de la asamblea es aprobada por unanimidad. A continuación el señor Presidente somete a consideración de la asamblea el segundo punto objeto de esta convocatoria: Consideración de la renuncia de los señores Directores y Síndicos. Expresa en esta oportunidad el señor Presidente, que al proyectar el actual Directorio una reforma tan fundamental y auspiciosa en la estructura legal de la sociedad, ha considerado de su deber presentar renuncia de sus cargos como asimismo los Síndicos, para dejar a la asamblea en completa libertad, de modo que ésta pueda elegir a los que han de orientar y fiscalizar su acción comercial e industrial futura en este nuevo ciclo de la marcha de la empresa. Dadas las razones invocadas es aceptada la renuncia, procediéndose a designar mesa ad-hoc de acuerdo a lo determinado en la orden del día, siendo elegido para presidir la asamblea el doctor Leonel Martínez Thedy y para que actúe en secretaría el señor Julio Gette. A continuación la asamblea se aboca a considerar el punto cuarto de la convocatoria o sea la modificación de los estatutos sociales aprobada por el Directorio en su sesión de fecha 27 de Noviembre de 1952. Se mociona en el sentido de que se suprima la lectura de las reformas proyectadas, en atención a que todos los asambleístas tienen conocimiento de las mismas, por el repartido que obra en su poder, moción que es aprobada por unanimidad. En este momento el señor Presidente pone a consideración de la asamblea el texto de las reformas proyectadas, expresando que somete a la decisión de los asambleístas, la posibilidad de analizar cada uno de dichos artículos o considerarlos en block. Se resuelve proceder a su examen integral, aprobándose finalmente por unanimidad la reforma de los estatutos propuesta por el Directorio, cuyo texto es el siguiente: Artículo 1º) Con la denominación de "Veterinaria Exportadora Importadora Sociedad Anónima", nombre que podrá ser sustituído por la sigla V.E.I.S.A., se constituye una sociedad anónima que se regirá por los presentes estatutos y por las disposiciones legales pertinentes.— Artículo 5º) El capital social se fija en medio millón de pesos m|n. uruguaya ($ 500.000.00) formado por cinco mil (5.000) acciones de cien pesos ($ 100.00) c|u. Dicho capital podrá ser elevado en la forma y condiciones que se determina en los artículos siguientes, hasta la suma de un millón de pesos ($ 1.000.000.00). El Directorio podrá resolver la emisión de acciones hasta alcanzar el límite del capital autorizado, cuando así lo exija la marcha de la sociedad, en el momento, forma, condiciones de pago y precio que considere conveniente. —. Artículo 7º) Cada título podrá representar más de una acción. Los títulos representativos de las acciones serán emitidos al portador, deberán ser subscriptos por el Presidente y Secretario y llevarán el sello de la sociedad, debiendo ser tomadas de un libro talonario por riguroso orden e inscriptas en el Libro Registro de Acciones que deberá llevarse en el domicilio legal de la sociedad, con las formalidades prescriptas para los libros de comercio. Con idénticas formalidades se llevará un libro de "Certificados provisorios de acciones". — Disposiciones comunes a las asambleas ordinarias y extraordinarias: Artículo 21) Si a la convocatoria a la asamblea no se reuniera el número que expresa el artículo anterior, una hora después de la establecida para su realización, quedará constituída la asamblea y funcionará con el número de accionistas que concurra, cualquiera sea el capital que representen. — Artículo 25) Las resoluciones de toda índole de la asamblea de accionistas, salvo disposición especial de estos estatutos, deberán ser adoptadas por mayoría de votos presentes. En la deliberación y votación de los asuntos que cometen privativamente a la asamblea extraordinaria, según el artículo 17, se requerirá siempre la presencia de accionistas que representen por lo menos la mayoría absoluta de las acciones integradas. — Artículo 29) En todas las votaciones y resoluciones, cinco mil pesos ($ 5.000.00) de acciones, dan derecho a un voto, aumentándose un voto por cada cinco mil pesos ($ 5.000.00) con la limitación establecida en el Código de Comercio (artículo 420). — Directorio. — La sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuesto de cinco a siete miembros, que durarán cuatro años en sus funciones y podrán ser reelectos por uno o más períodos. Las vacantes que se produzcan en el Directorio podrán ser llenadas por éste, con el acuerdo de la mayoría de los miembros restantes. El Directorio será designado por mayoría de votos por la asamblea general ordinaria, que deberá reunirse dentro del primer trimestre de cada año. El mandato de los Directores que cesen se tendrá como prorrogado hasta tanto sus sustitutos no tomen posesión de los cargos para que han sido designados. — Síndico. — Artículo 48) La asamblea general ordinaria designará anualmente un Síndico titular y uno suplente con las mismas formalidades determinadas para la designación de los Directores, cuyos deberes y atribuciones son las siguientes: 1º) Examinar cada trimestre obligatoriamente y siempre que lo juzgue conveniente, los libros, documentos y en general la marcha de los negocios sociales; 2º) Presentar a la asamblea general ordinaria un informe sobre el estado de los negocios, balances anuales y contabilidad; 3º Convocar a la asamblea general ordinaria y extraordinaria, cuando omitiera hacerlo el Directorio, y la extraordinaria cuando lo crea conveniente; 4º) Cuando lo juzgue oportuno asistirá a las reuniones del Directorio, pudiendo intervenir en las deliberaciones pero sin voto; 5º Verificar el debido cumplimiento de estos estatutos, tratando en lo posible que sus funciones de contralor no entorpezcan la regularidad de la administración. — Balances y utilidades. — Artículo 52) Las utilidades líquidas que resulten de los negocios de la sociedad según el balance respectivo, después de cubiertos los gastos generales, cargas sociales, comisiones, remuneraciones extraordinarias, amortizaciones del activo, previsiones o riesgos comerciales, ampliaciones y mejoras, serán distribuídas en la forma siguiente: A) Un cinco por ciento (5 %) se destinará a la constitución de un fondo de reserva de la sociedad; B) Un once y medio por ciento (11 ½ %) se destinará para el Directorio, divisible entre los titulares y suplentes que hayan actuado. en la proporción de un dos y medio por ciento (2 ½ %) para el Presidente y uno y medio por ciento (1 ½ %) para cada uno de los Directores restantes: C) Un uno por ciento (1 %) se destinará al Síndico; D) El saldo restante hechas las afectaciones a que se hacen precedente mención será distribuído entre los accionistas como dividendo a prorrata de las acciones integradas. — Disposiciones Transitorias. — Artículo 64) Se deja expresa constancia a todos los efectos que puedan corresponder y especialmente en lo que relativo al Contralor de Exportaciones e Importaciones, que Benausse y Flores S. A. y V.E.I.S.A. son una misma y única persona jurídica limitándose tan sólo las reformas precedentes, a modificar la denominación de la empresa y algunas características de su estructura estatutaria. — Artículo 65) Queda facultado el doctor Leonel Martínez Thedy para realizar todas las gestiones conducentes a la aprobación por parte del Poder Ejecutivo de esta reforma de estatutos de modo de continuar en el goce de la personería jurídica ya otorgada, así como para aceptar cualquier modificación que fuese exigida, efectuar la inscripción en el Registro Público de Comercio y solicitar todo cuanto sea pertinente a los fines legales. — Designación de nuevo Directorio y Síndicos. — Se procede a continuación a designar los componentes del nuevo Directorio y Síndico titular y suplente. Los señores Manuel Urniza y Carlos Barbagelata mocionan en el sentido que él sea integrado con los señores: doctor Lorenzo E. Foderé, doctor Longino Guasque, doctor Leonel Martínez Thedy, arquitecto Juan A. Scasso, señor Francisco N. Abal, señor Fermín Donazar, señor Samuel V. Flores y para los cargos de Síndico titular y suplente proponen a los señores Alfredo Fernández y contador señor Guillermo Langwagen. Puesta a consideración de la asamblea las mociones precedentes, son aprobadas por unanimidad, quedando designados para desempeñar los cargos aludidos las personas indicadas. Finalmente se resuelve designar a los señores Duncan Sadi Baco y Carlos B. Grondona Ameglio para firmar la presente acta. Y no siendo para más, el señor Presidente levantó la sesión a las doce y treinta horas del día de la fecha. — Firmado: Samuel V. Flores. Presidente; Juan A. Scasso, Secretario; Duncan Sadi Baco, Carlos B. Grondona Ameglio.

Sara Bonelli Martínez escribano, Certifico: Que lo testimoneado precedentemente es copia fiel del original que luce del folio 37 (treinta y siete) al folio 45 (cuarenta y cinco) del libro de Actas de asambleas de Benausse y Flores S. A. que me fué presentada por el señor Samuel V. Flores, habiendo sellado y rubricado cada una de las fojas donde se encuentra el acta transcripta y puesto nota a continuación de la expedición de la presente copia. En fe de ello extiendo el presente que signo y firmo en la ciudad de Montevideo a cinco de febrero de mil novecientos cincuenta y tres. — Firmado: Sara Bonelli Martínez.

"Copia. — Ministerio de Hacienda. — Montevideo, Mayo 25 de 1954. Vista la solicitud de "Benausse y Flores S. A." a fin de que se aprueben las reformas introducidas en su estatuto en asamblea general extraordinaria de 24 de diciembre de 1952. Resultando: Entre dichas modificaciones figura el cambio de su actual denominación por la de "Veterinaria, exportadora, importadora sociedad anónima" que podrá ser sustituído por la sigla "V.E.I.S.A.". Considerando: La precedente gestión se ha realizado cumpliendo los requisitos del caso y con el agregado de fs. 30 no contraría el orden público ni la ley. De acuerdo con la Inspección General de Hacienda y el Fiscal de Gobierno de Segundo Turno. El Consejo Nacional de Gobierno resuelve: Aprobar la reforma estatutaria a que se hace referencia en la parte expositiva de esta resolución. Comuníquese, notifíquese, y archívese. Por el Consejo. — **MARTINEZ TRUEBA**, Presidente. — **EDUARDO ACEVEDO ALVAREZ**. — **Julián Alvarez Cortés**, Secretario". Es copia fiel. — Montevideo, 10 de julio de 1954. Firmado: Ramiro de Medina Méndez. Director de Secciones. — Se acreditó con la Patente de Giro N.o 28184 P. 8507 el pago de dicho impuesto, Firmado: Vio de Portela, señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Turno. — Leonel Martínez Thedy, con domicilio a los efectos de la presente gestión en la calle Misiones N.o 1371 esc. 45 y en representación de Veterinaria, exportadora importadora S. A. (V.E.E.S.A.) al señor Juez dice: 1.o) Que según le atestigua el testimonio que adjunto el Poder Ejecutivo aprobó la reforma estatutaria de la sociedad que represento. 2.o) Que el objeto social es el estipulado en el artículo 2 de sus estatutos. 3.o) Que la sociedad tiene su domicilio en la calle Hocquart N.o 2028. En mérito a lo prevenido en el artículo 407 del Código de Comercio pido: que se me tenga por presentado y constituído el domicilio legal. Que previa vista fiscal tenga a bien ordenar la inscripción de la modificación estatutaria en el Registro Público de Comercio y en la Matrícula de Comerciantes de acuerdo con lo establecido en el Capítulo III Título I, Libro I, del Código de Comercio. Dejo así mismo solicitado se permita a mi representada seguir asentando su contabilidad en los libros de comercio rubricados que tiene en uso. Sírvase el señor Juez proveer de conformidad. Firmado: Leonel Martínez Thedy. Recibido hoy agosto doce de mil novecientos cincuenta y cuatro con dos estatutos y copia. — Conste. — Tomé razón al F.o 532 del L.o 49 con el N.o 1702. — Montevideo, 13 de Agosto de 1954. — Al despacho. — 12067. — Montevideo, Agosto 13 de 1954. Vista al M. Público sin más trámites. Firmado: Landa. — Héctor del Castillo Lussich.

Montevideo 14 de Agosto de 1954. — Al señor Fiscal de lo Civil de Segundo Turno en vista bajo conocimiento. — Conste. Firmado: Llugain.

Fiscalía de lo Civil Segundo Turno N.o 3581. Entrada. 14 de agosto de 1954. Salida: 18 agosto de 1954. A Juez. Puede Ud. ordenar la inscripción solicitada. — Montevideo, Agosto 18 de 1954. — Firmado: Capurro Calamet. — Recibido hoy Agosto veinticuatro de 1954 doy fé. — Montevideo. 26 de Agosto 1954. Al despacho. — Del Castillo. — 13114. — Montevideo, Agosto 26 de 1954. Vistos: Con el señor Fiscal de lo Civil; decrétase la inscripción de estatutos y en la Matrícula, solicitados. Remítase al Registro de Comercio, publíquese y acredítadas que fueren las publicaciones, líquido y repuesto el sellado, expídase testimonio, devuélvanse recaudos y archívese. A los efectos fiscales honorarios $ 300.00. Impuesto $ 24.00. Firmado: Landa — Héctor del Castillo Lussich.

Montevideo, 27 de Agosto de 1954. Solicité en su domicilio a Leonel Martínez Thedy para notificarle la providencia que antecede y no hallándole le dejé un cedulón que recibió Valla quien firma su recibo doy fé. Firmado: Llugain.

Montevideo, 31 de Agosto 1954. — Al Registro Público de Comercio bajo conocimiento. — Conste. — Firmado: Llugain.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo 31 de Agosto de 1954. Recibido hoy. — Conste. — Firmado: Artecona. — Montevideo, Octubre 25 de 1954. En cumplimiento del auto N.o 13.114 de fs. con el número 86 al folio 619 del libro de estatutos N.o 2 se hizo la inscripción solicitada. — Conste. — Firmado: Artecona. Montevideo Octubre 27 de 1954. En cumplimiento del auto N.o 13114 de fs. 29 vto. y con el 591 al N.o 292 del L.o N.o 1 de Matrícula de Comerciantes, se hizo la inscripción solicitada. Conste. — Firmado Artecona. — Luis E. Fontana, Escribano.

$245.00. — 1|pub. — 1707.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública No. 53
Segundo llamado

Artículos: Forro marrón, entretela, satinet y acolchado.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas, en la Sección Adquisiciones de este Servicio Guaraní 1599).

Apertura 7 de Marzo de 1955, a las 10 horas. — Montevideo, Febrero 17 de 1955.

(Cuenta corriente) 5|pub. 30487-Feb.23-v.feb.28.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay en el expediente de los préstamos hipotecarios Ley 14|3|935 Nº 2, serie "Efectivo" y Ley 20|7|936 Nº 7 bis, serie "A|1937" y Nº 1 bis, serie "C|1941", a cargo de RICARDO BELLATI y JOSE SEURLATI, el próximo 16 de Marzo, a las 16 horas y en la Sala de Actos del Banco acreedor (Plaza Constitución, 3er. piso), el martillero Juan Carlos Correa venderá en remate público, al mejor postor y sobre la base de doscientos sesenta mil ciento veinte pesos ($ 260.120.00), un terreno y sus edificios, con todas las instalaciones, máquinas, útiles y accesorios del establecimiento que puedan considerarse inmuebles por destino, ubicado en el Balneario "La Floresta", 8.a Sec. Jud. del Dpto. de Canelones, padrón 14, el que según plano del Agr. José Maranesi de 20 de Mayo de 1932 inscripto en la Dirección de Topografía el 1º de Junio siguiente, tiene una superficie de cuatro mil trescientos cincuenta y siete metros sesenta y tres decímetros y se deslinda: 64 ms. 32 cms. de frente al Sur a la Rambla del Plata; a continuación por el Sur-Oeste pequeña recta que forma la ochava de la citada Rambla con el Pasaje "A"; al Oeste quebrada en tres trozos de frente al citado Pasaje "A"; sigue línea curva en la unión de dicho Pasaje "A" con la calle Argentina, continuando por el Norte recta de frente a dicha calle; y al Oeste, 79 ms. 1

cms. lindando con fracción destinada a Parque y cancha de tenis.
Se previene que: A) La presente ejecución de hipoteca fué dispuesta de acuerdo con los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco acreedor, ascendiendo la deuda al día del remate a $ 232.020.41 más gastos de ejecución; B) El bien se vende en su estado actual de conservación y ocupación, no existiendo contrato de arrendamiento registrado; C) El mejor postor deberá consignar en garantía el 10 % de su oferta al funcionario que represente al Banco en el remate; D) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo los gastos y honorarios de escrituras, certificados y comisión del rematador, que se fija en el 1 % del precio, así como lo que se adeude al día de la escrituración por pavimento, medianerías o cargas análogas y sus accesorios; E) El comprador podrá continuar con la hipoteca que se ejecuta tomando a su cargo los saldos de los préstamos vigentes al día de la escrituración, pagando en efectivo en ese acto, la diferencia hasta cubrir el precio ofertado; F) Si opta por pagar el precio al contado podrá hacerlo con títulos hipotecarios del Uruguay, valor nominal, hasta el equivalente de los saldos de los préstamos en títulos; G) El saldo total de los préstamos asciende actualmente a pesos 172.147.31, en cuya suma se incluyen los saldos de los préstamos en títulos hipotecarios que ascienden actualmente $ 61.178.39; H) De acuerdo a los títulos de propiedad existentes en el Banco, el bien pertenece actualmente a la Sociedad Anónima "Hotel Casino Floresta"; I) Los títulos de propiedad están en las Oficinas del Banco ejecutante, Plaza Constitución, pudiendo recabarse informes en la Sección "Asuntos Legales" (Remates). — Montevideo, Febrero 11 de 1955.— Armando Aresti Herve, Gerente General.
(Cuenta corriente) 10|pub. 30493 Feb.23-v.mz.5.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
ACEITUNAS VERDES. — QUESO.
Se llama por las siguientes licitaciones públicas:
Licitación pública N.o 270. — Aprovisionamiento de queso fresco por hasta 20.000 kilogramos. — Fecha Día 3 de Marzo de 1955, a las 10 y 30 horas.
Licitación pública N.o 271. — Adquisición de hasta 50.000 kilogramos de aceitunas verdes en salmuera. — Fecha: Día 9 de Marzo de 1955, a las 10 y 30 horas.
Los interesados podrán retirar los respectivos pliegos de condiciones especiales y generales, en la Sección Adquisiciones del Consejo, calle Juan Carlos Gómez número 1494, en horas hábiles de oficina públicas.
Las propuestas se recibirán y abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto, en los días y horas arriba indicados, en la sede del Consejo, calle Juan Carlos Gómez número 1492, primer piso. — Montevideo, 16 de Febrero de 1955.
(Cuenta corriente) 1|pub. 30486-Feb.23-v.feb.23.

FACULTAD DE MEDICINA
HOSPITAL DE CLINICAS "DOCTOR MANUEL QUINTELA"
La Facultad de Medicina —Hospital de Clínicas "Doctor Manuel Quintela",— llama a las siguientes licitaciones públicas:
H. C. N.o 201. — Papel y cartulina. — Segundo llamado, Plaza. — Apertura 2 de Marzo de 1955, a las 11 horas.
H. C. N.o 202. — Papel y cartulina. — Segundo llamado, Plaza. — Apertura: 2 de Marzo de 1955, a las 10 y 30 horas.
H. C N.o 203. — Uniformes y túnicas. — Segundo llamado, Plaza. — Apertura 2 de Marzo de 1955, a las 9 y 30 horas.
H. C. N.o 204. — Oxígeno. — Segundo llamado, Plaza. — Apertura: 2 de Marzo de 1955, a las 11 y 30 horas.
H. C. N.o 208. — Vidrios. — Segundo llamado, Plaza. — Apertura 8 de Marzo de 1955, a las 10 horas.
H. C. N.o 209. — Escalones de hierro. — Segundo llamado, Plaza. — Apertura: 8 de Marzo de 1955, a las 11 horas.
H. C. N.o 212. — Sobres bolsa. — Primer llamado, Plaza. — Apertura 2 de Marzo de 1955, a las 8 y 30 horas.
H. C. N.o 213. — Termómetros registradores. — Primer llamado, Plaza. — Apertura: 4 de Marzo de 1955, a las 9 horas.
H. C. N.o 214. — Bibliotecas. — Primer llamado, Plaza. — Apertura 8 de Marzo de 1955, a las 9 horas.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles de 8 a 12 horas, en la Sección Compras del Hospital de Clínicas.
Llamados de personal
Llámase a aspirantes para proveer:
1 (un) cargo de Supervisora del Departamento de Enfermería (cargo número 206, sueldo pesos 380.00). — Es de aplicación el artículo 23 de ley 27|III|953, por $ 80.00. — Vencimiento: 2 de Marzo de 1955, a las 17 horas.
1 un) cargo de Asistente del Departamento de Enfermería. — (Cargo número 194, sueldo $ 460.00). — Es de aplicación el artículo 23 de la ley 27|III|953, por $ 100.00. — Vencimiento: 2 de Marzo de 1955, a las 17 y 30 horas.

Los interesados deberán presentar sus aspiraciones en la Sección Personal, todos los días hábiles de 8 a 17 horas, donde podrán retirar las bases respectivas.
(Cuenta corriente) 3|pub. 30491-Feb.23-v.feb.25.

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO
EMPLAZAMIENTO
De acuerdo con lo determinado en el decreto del 15 de Octubre de 1929, se emplaza al peón "a término" de la Gerencia de Vía y Obras de este organismo, don HECTOR BARBOZA PEDROZO, a fin de que se reintegre a su trabajo dentro del tercero día a contar de la fecha, bajo apercibimiento de considerarlo como renunciante. — Montevideo, 18 de Febrero de 1955. — La Gerencia General.
$5.40 3|pub. 1692-Feb.23-v.feb.25.

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO
EMPLAZAMIENTO
De acuerdo con lo determinado en el decreto del 15 de Octubre de 1929, se emplaza al limpiador de Gerencia de Material y Tracción de este organismo, don RAFAEL ALMADA CARBALLAL, a fin de que se reintegre a su trabajo dentro del tercero día a contar de la fecha, bajo apercibimiento de considerarlo como renunciante. — Montevideo, 18 de Febrero de 1955. — La Gerencia General.
$5.40 3|pub. 1693-Feb.23-v.feb.25.

A. N. C. A. P.
EXPROPIACION
Se hace saber a quienes se consideren con derechos que el Poder Ejecutivo, por decreto de fecha 16 de Noviembre de 1954, ha designado para ser expropiado parte del inmueble padrón número 3.797, ubicado en la 13.a sección judicial del Departamento de Lavalleja, propiedad del señor Celestino Alonso. — Area expropiada 15 hectáreas 90 m.2.
El expediente administrativo se halla de manifiesto por el término legal, en la oficina jurídica de la ANCAP (Avenida Agraciada esquina Paysandú, 4.o piso). — Montevideo, Febrero 3 de 1955. — Héctor Polleri Carrió, Secretario General.
(Cuenta corriente) 8|pub. 30492-Feb.23-v.mz.4.

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR
WALTER ANTUÑA YARZA, por Antuña Yarza Hnos, solicita la inscripción de la obra titulada "Modelo de tarjeta de visita", de la que es autora la referida empresa. — Montevideo, 10 de Febrero de 1955. — Dionisio Trillo Pays, Director.
$6.00 10|pub. 1706 Feb.23-v.mz.7.

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR
O'FARREL Y FREIRA, como apoderados de "Selleciones del Reader's Digest S. A.", de Nueva York, Estados Unidos de Norte América, solicitan la inscripción del "Almanaque Mundial 1955", del cual se declaran autores y editores los mandantes, y depositan los ejemplares a los efectos que correspondan. — Montevideo, 18 de Febrero de 1955. — Dionisio Trillo Pays, Director.
$6.00 10|pub. 1703-Feb.23-v.mz.7.

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR
LIDIA SUAREZ DILLET, oriental, domiciliada en esta ciudad, solicita la inscripción de la obra titulada "Jardineritos" de la que se declara autora, perteneciendo sus dibujos a Guréwitsch. — Montevideo, 16 de Febrero de 1955. — Dionisio Trillo Pays, Director.
$6.00 10|pub. 1672-Feb.23-v.mz.7.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
Trámites de marcas
ACTA N.o 73190. — Montevideo, Febrero 17 de 1955. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de U. S. Vitamin Corporation, de Estados Unidos de América, ha solicitado el registro de la marca "C. V. P.", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. 1696-Feb.23-v.mz.7.

ACTA N.o 73199. — Montevideo, Febrero 17 de 1955. — Con esta fecha Zulu S. R. L., de Montevideo (Uruguay), solicita la marca "KELNORTH", para artículos de las clases 6 y 12. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. 1700-Feb.23-v.mz.7.

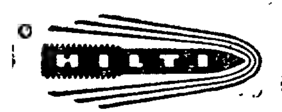
ACTA N.o 73198. — Montevideo, Febrero 17 de 1955. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Simoniz Company, Estados Unidos de América, solicita la marca

SIMONIZ

para artículos de las clases 1 y 6 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$16.00 10|pub. 1702-Feb 23-v.mz.7.

ACTA N.o 73196. — Montevideo, Febrero 17 de 1955. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A., por Henri Maire, de Arbois (Jura), Francia, solicita la marca "VIN-FOU", para artículos de la clase 2 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. 1701-Feb.23-v.mz.7.

ACTA N.o 73197. — Montevideo, Febrero 17 de 1955. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A., por Anstalt Fuer Montage-Technik, de Vaduz, Liechtenstein, solicita la marca



para artículos de las clases 6 y 12 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$18.00 10|pub. 1699-Feb.23-v.mz.7.

ACTA N.o 73195. — Montevideo, Febrero 17 de 1955. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A., por Herminio Barbosa, de Buenos Aires, República Argentina, solicita la marca



para artículos de la clase 22 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$28.00 10|pub. 1698-Feb.23-v.mz.7.

ACTA N.o 73164. — Montevideo, Febrero 15 de 1955. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Madame Bergaud Nee Felicie, Eugenie Amalie Wampouille, de Francia, ha solicitado el registro de la marca "POIVRE", para distinguir artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. 1567-Feb.23-v.mz.7.

Trámites de patentes de invención y privilegios industriales
ACTA N.o 10558. — Montevideo, Febrero 17 de 1955. — Con esta fecha, señor Pablo Bergmann Tschernesel, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en discos amoladores" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique de Basabe, Secretario.
$12.00 10|pub. 1697-Feb.23-v.mz.7.

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE PASEOS PUBLICOS
Llámase a licitación pública por segunda y última vez para los trabajos que demandará la pintura total de la verja existente en la Plaza Zabala con arreglo al pliego general y particular de condiciones y memoria descriptiva que los interesados podrán obtener en esta dependencia.
Las propuestas serán recibidas y abiertas en presencia de los interesados, en las oficinas de la Dirección, calle Lucas J. Obes número 1021, el día 3 de Marzo de 1955, a la hora 10, siendo válido el acto con el número de proponentes que concurra al mismo.
(Cuenta corriente) 1|pub. 30489-Feb.23-v.feb.23.

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO
HOTELES CASINOS MUNICIPALES
Licitación N.o 25
Tercer llamado
Llámase a licitación pública, por la demolición de un horno continuo de panadería en el Parque Hotel, y la construcción de otro en el mismo sitio, de acuerdo con las condiciones que establecen los pliegos respectivos que pueden retirarse en la Sección Adquisiciones y Suministros de los Hoteles Casinos Municipales, los días hábiles en horas de oficina.
Las propuestas se abrirán en la referida Sección (Parque Hotel), el día 4 de Marzo de 1955, a las 10 horas.
Valor de los pliegos, $ 0.80.
(Cuenta corriente) 3|pub. 30488-Feb.23-v.feb.25

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DEL PLAN REGULADOR
Expropiaciones
EDICTO. — Por decreto número 9.608 de la Junta Departamental fué aprobada la designación para expropiar, con destino a la creación de un espacio libre en la manzana limitada por el Bulevar Artigas y las Avenidas 18 de Julio y de 8 de Octubre los inmuebles siguientes:

Padrón: 21.424. — Propietario: Victoriano F. y José Manuel Fontán Gordón. — Superficie aproximada: 252 m.2.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15.o (inciso 3.o) de la Ley de Expropiaciones número 3.958 y por el artículo 1.o del decreto-ley número 10.247, se cita a los propietarios mencionados, o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10.o piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, Febrero 8 de 1955.

(Cuenta corriente) 8|pub. 30438-Feb.23-v.mz.4.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES PAVIMENTACION DEL BALNEARIO "LA FLORESTA"

Se emplaza a los propietarios de predios cuyos padrones son los siguientes: 563, 564, 565, 587, 590, 615, 617, 620, 936 y 953.

Que deben presentarse en un plazo de quince días a partir de la fecha, para notificarse de las cuentas que les corresponde, al Banco de Crédito, calle Misiones número 1423, o en el escritorio de la Empresa Ingeniero Eduardo Crispo Ayala, calle Cerro Largo número 1061, en horas de oficina. — La no concurrencia dentro de ese plazo, significará el reconocimiento de la cuenta.

$7.20 3|pub. 1704 Feb.23-v.feb.25.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES PAVIMENTACION DEL BALNEARIO "COSTA AZUL"

Se emplaza a los propietarios de predios cuyos padrones son los siguientes 101, 214, 125, 216, 217, 218, 219, 220, 221, 222, 223, 224, 225, 226, 235, 246, 247, 248, 249, 250, 251, 252, 253, 418, 419, 420 y 490.

Que deben presentarse en un plazo de quince días a partir de la fecha, para notificarse de las cuentas que les corresponde, al Banco Financiero Sudamericano, calle Cerrito número 425, o en el escritorio de la Empresa Ingeniero Eduardo Crispo Ayala, calle Cerro Largo número 1061, en horas de oficina. — La no concurrencia dentro de ese plazo, significará el reconocimiento de la cuenta. — Montevideo, 16 de Febrero de 1955.

$9.00 3|pub. 1705-Feb.23-v.feb.25.

Dirección G. del Registro del Estado Civil

Matrimonios de Montevideo

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley Nº 9.906, del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo, debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado, lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial". por espacio de ocho días, como lo manda la ley"

(Espacio limitado a tres días, por la ley número 9.906).

Montevideo, Febrero 23 de 1955

3.a Sección

ALEJANDRO SULTANI, 64 años, viudo, comerciante, turco, domiciliado Buenos Aires 254 y ESTER GATEÑO, 49 años, soltera, turca, domiciliada Buenos Aires 254.

DANIEL MOISES ROBATTO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Reconquista 280, piso 3, apartamiento 11 y MIRTHA BEATRIZ DA SILVEIRA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Reconquista 280, piso 3, apartamiento 11.

5.a Sección

DUMITRU MIKHALOFF, 27 años, soltero, mecánico, rumano, domiciliado Canelones 1336 y KARIN WOLF, 19 años, soltera, alemana, domiciliada Canelones 1336.

8.a Sección

CARLOS SEGUNDO ESCAYOLA, 23 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Figueroa 2046 y ZULMA MABEL POSE, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Figueroa 2046.

10.a Sección

OSVALDO DOMINGO BRUSCA, 28 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Dalmiro Costa 4165 y SUSANA RAMON, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Dalmiro Costa 4321.

JUAN ANGEL RIVERO, 30 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado J. A. Cabrera 3569, apartamiento 7 y LIVER ALBA PRECIOZZI, 27 años, soltera, oriental, domiciliada J. A. Cabrera 3569, apartamiento 7.

RAUL SYMONDS, 24 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado Calle D 1754 y Daymán y MARIA CRISTINA FERREIRA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Calle D 1754.

OSCAR RUBEN PEZZOLANO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Echegaray 2274 y CARMEN COMBA LOPEZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada José Etchegaray número 2274.

12.a Sección

FELISBERTO MEDINA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bartolomé Hidalgo 2907 y CARMELA MANGINI, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Bartolomé Hidalgo 2925.

MARCOS JAFFE, 25 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado San Martín 2421 y SARA YAFFE, 24 años, soltera, argentina, domiciliada San Martín 2421.

AURELIO BORDON, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Martín 3169 y AMANDA ESTHER HERNANDEZ, 24 años, soltera, oriental, domiciliada San Martín 3169.

GREGORIO ROBERTO BERNASSA, 48 años, divorciado, chofer, oriental, domiciliado Galatea 3059 y VICENTA POLLESO, 58 años, viuda, oriental, domiciliada Galatea 3059.

MIGUEL ANGEL PIGNI, 41 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Colorado 2036 y CARMEN DOLORES NEGRO, 35 años, oriental, domiciliada Colorado 2036.

JUAN CARLOS DI BELLO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Canstatt 3035 y MARIA EMILIA DENES, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Canstatt 3035.

RICHARD JUAN VIGLINO, 21 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Arenal Grande 2738 e HILDA DI STACIO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Defensa 2442.

CARLOS WASHINGTON PATRON, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Municipio 3222 y MYRIAM ROCCI, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Municipio 3222.

ANTONIO NEPOMUCENO FRANCO, 30 años, soltero, lustrador de muebles, oriental, domiciliado Francisco Lavandeira 3332 bis y GLADYS NELLYS CASTRO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Francisco Lavandeira 3332 bis.

RAUL ANSELMO GRAU, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carabelas 3627 y MILTA EVARISTA MARQUEZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Cufré 3031.

13.a Sección

VICTOR DELSO CORREA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Portugal 3774 y ELSA NOEMA PEREZ, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Holanda 1785.

14.a Sección

ROBERTO LUIS TORRES, 28 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Pasaje Denis 3458 y MARIA ORFILIA GHIA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Pasaje Denis 3458.

15.a Sección

JUAN JOSE ESTADES, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Galicia 2130 y MARIA OLGA BARROS, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Galicia 2130.

JOSE PABLO ESTEFAN BATTAGLINO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado T. Narvaja 1332 y ROSA DOMINGA SALLES DULAU, 25 años, soltera, oriental, domiciliada T. Narvaja 1332.

WOLMER OSCAR TERRA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado A. Grande 1509 y OLGA EULALIA GARCIA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada A. Grande 1509.

ANTONIO DORSE, 24 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Jackson 1419 e IBERICA ALFREDINA DE BARROS, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Jackson 1419.

ALEJANDRO BOSCH, 29 años, soltero, mecánico, español, domiciliado Salterain 1425 e ISABEL BEATRIZ SANCHEZ, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Salterain 1425.

JOSE GONTAD, 25 años, soltero, albañil, español, domiciliado Pablo de María 1189 y BASILISA GARCIA, 21 años, soltera, española, domiciliada Pablo de María 1189.

DIEGO MARCELO FIGUEROA, 32 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Colonia 2083 y PETRONILA CALELLO, 31 años, soltera, oriental, domiciliada Colonia 2083.

18.a Sección

NEPOMUCENO MODERNELL, 42 años, viudo, escribano, oriental, domiciliado Doctor Enrique Pouey 2472 y ELIDA JOSEFA GRILLE GONZALEZ, 31 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada Doctor Enrique Pouey 2583, apartamiento 1.

20.a Sección

DEMETRIO STAVRINAKIS, 23 años, soltero, maestro, oriental, domiciliado Felipe Caballero 4024 y CANDELARIA MARIA DEL CARMEN MEIRANO, 22 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Felipe Caballero 4034.

EDUARDO CASIMIRO ALTIER, 19 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Julián Laguna 5161 y FAUSTINA SIERRA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Gobernador del Pino 4186.

21.a Sección

JOSE MARIA VILLALBA, 25 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Propios 6007 y CLOTILDE MARGOT GASANOL, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Juramento 1281.

LUIS ISIDORO PIPERNO, 21 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Garzón 1276 y ETHEL MARIA GARIGOTTI DE BONI, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Garzón 1276.

PABLO RAMON GUILLEN, 24 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Henderson 1916 y MARIA IRENE PEREZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Henderson 1916.

RAUL JOSE MARIA MELGAR, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Camino Castro 564 e IRMA LEIVAS AFFONSO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada General Antonio Díaz 4359.

24.a Sección

MANUEL ELIAS FERRERA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Magariños Cervantes 1920 y MARIA LUISA SICA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Magariños Cervantes 1920.

$2.00 3|pub.-v.feb.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

Rectificación de partida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado JOSE DE LOS SANTOS, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues en donde figura el apellido de la madre como "Santos" debe decir "De Los Santos". — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Febrero 1.o de 1954. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

(Auxil.) $12.60 15|pub. 1711 Feb.23-v.mz.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

Cesación de condominio

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos caratulados: "DOLORES ALVAREZ de BARUS. Sucesión. Libro 36, Folio 349", se hace saber al público que en dichos autos se han presentado Roberto y Carlos Barus, Ofelia Barus de Vignolo, Dolores Barus de Suárez, Silvia Barus de Baccino, Irma Barus de Cáceres y María Amelia Barus de Prosdosimo solicitando la cesación de condominio del siguiente inmueble: Un solar de terreno con sus mejoras, situado en la 19.a sección de Montevideo, lote 292 de la manzana 1090 en el plano del agrimensor Amaro H. Cabrera de setiembre de 1919, empadronado con el N.o 34.689, con una superficie de 247 metros 34 decímetros; y linda 8 metros de frente al Oeste a la calle Joaquín Requena; igual extensión al Este con lote 294; 30 metros 89 centímetros y 30 metros 95 centímetros al Norte y al Sur respectivamente, limitando con los solares 293 y 291. Por tanto, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los herederos, causahabientes, o interesados en general, y especialmente a doña Aída Bolonini de Barus, para que se presenten a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 4 de 1955. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$108.00 30|pub. 1691 Feb.23-v.Mar.30

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VIRGINIA MOYANO PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Febrero de 1955. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$12.00 10|pub. 1685-Feb.23-v.mz.7.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN FERNANDEZ DE MENDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Febrero de 1955 — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$12.00 10|pub. 1686-Feb 23-v mz.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO
Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL TELLECHEA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 11|954. — Julio E. Real, Actuario Adjunto.
$36.00 30|pub. 1560 Feb.23-v.mz.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO
Incapacidad

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 4 de noviembre de 1954, se designó curadora interina de la presunta incapaz MARIA NELIDA DAMIANA REYES BUZETA, a su madre legítima Filomena Buzeta de Reyes, a quien se le discernió el cargo en la precitada resolución. — Montevideo, Febrero 9 de 1954. — Raúl Calcagno, Actuario.
$12.00 10|pub. 1717 Feb.23-v.mar.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO
Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, se hace saber que con fecha 22 de julio ppdo. se decretó la disolución legal de bienes integrada por los cónyuges FELIPE VALENTIN SECADAS y JUANA BALBINA FLORES; a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7 de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, Febrero 2 de 1955. — José Curi Zagia, Actuario.
$32.00 20|pub. 1690 Feb.23-v.mar.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO
Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMELIA VICTORIA APPRATTO de GONZALEZ o GONZALEZ VITUREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 17 de 1955. — José Tomás Pereira, Actuario.
$12.00 10|pub. 1682 Feb.23-v.mar.7.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA GARCIA de CAMPOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 17 de 1955. — José Tomás Pereira, Actuario.
$12.00 10|pub. 1683 Feb.23-v.mar.7.

Rectificación de partida

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Celestino D. Pereira, en autos: "PEÑA SANABRIA, LORENZA. Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza", se hace saber que ante dicho Juzgado ha sido solicitada la rectificación de la partida de bautismo (parroquial) de Juan Paulo Peña, por figurar en ella como "hija legítima", en lugar de hijo legítimo, y con los nombres de "Juana Paula", en vez de Juan Paulo. — Montevideo, Febrero 1.o de 1955. — José Tomás Pereira, Actuario.
$12.60 15|pub. 1689 Feb.23-v.mar.12.

Rectificación de partida

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Celestino D. Pereira, recaído en autos: "GRILLO DE MESQUITA, ADIBAR. Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza", se hace saber que ante dicho Juzgado ha comparecido la nombrada persona, solicitando rectificación de la partida de su nacimiento, pues donde en la misma dice: que nació una criatura "del sexo masculino que es hijo legítimo", debe decir del sexo femenino que es hija legítima, donde dice; que nació "el día 28 de Febrero", debe decir: el día 28 de Enero, y donde dice que "se le ha puesto el nombre de Adhivar", debe decir: se le ha puesto el nombre de Adibar. — Montevideo, Octubre 20 1954. — José Tomás Pereira, Actuario.
$21.00 15|pub. 1710 Feb.23-v.mar.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO
Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE FRESCO SOTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 16 de Febrero de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$12.00 10|pub. 1684 Feb.23-v.mar.7.

Rectificación de partida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña JOSEFINA GULLY DE CASTRO, solicitando la rectificación de la partida de su matrimonio con don Juan Felipe Castro, por figurar en ella con el nombre de "Delia", en lugar de "Josefina", y el apellido "Guly", en lugar de "Gully". — Montevideo, Febrero 17 de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
(Aux.) $12.60 15|pub. 1688 Feb.23-v.mar.12.

Rectificación de partida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña ZULMA SIERRA, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo José Walter Silva Sierra, por figurar en ella el inscripto, con el nombre de "Alter", en lugar de "José Walter". — Montevideo, Setiembre 10 de 1954. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
(Aux.) $12.60 15|pub. 1713 Feb.23-v.mar.12.

Rectificación de partidas

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "SALGUEIRO de ROCCA ROSA, GARCIA JUAN R. A. y OTROS. Rectificación de partidas. Libro 39, Folio 133", se ha solicitado la rectificación de las partidas que se expresarán, en la forma siguiente A) En la de matrimonio de Rosa Salgueiro con Antonio Rocca, donde dice: "Lola Salgueiro", debe decir: "Rosa Salgueiro". B) En las de nacimiento de Aida, Antonia, Lola, Omar y Julio Rocca, donde la madre figura como "Lola Salgueiro", debe decir "Rosa Salgueiro". C) En la de nacimiento de Angela Rocca, donde figura como hija de "Dolores Salgueiro", debe decir: "Rosa Salgueiro". D) En las de matrimonio de Juan R. A. García y Aida Rocca, Lázaro Moleri y Antonia Rocca, Juan Méndez y Lola Rocca, y Omar Rocca y Renée González, donde dice que la (o el) compareciente es hijo de "Lola Salgueiro", debe decir: "Rosa Salgueiro". Y e) En las de nacimiento de Jorge Julio y Mario Adolfo García, Carlos Alberto Méndez y José Antonio y Alicia Rocca, donde figura la abuela materna (o paterna) como "Lola Salgueiro", debe decir: "Rosa Salgueiro". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Diciembre 1.o de 1954. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$48.00 15|pub. 1712 Feb.23-v.mar.12.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEXTA SECCION DE MONTEVIDEO

Por disposición de la señora Juez de Paz de la 6.a sección de Montevideo, se hace saber la apertura de la sucesión de don ATANASILDO CORUJO ISETO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que dentro del término de treinta días, comparezcan ante este Juzgado, (Olimar N.o 1462), a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Montevideo, Febrero 15 de 1955. — María J. Pombo Muníz de Cantón, Actuaria.
$12.00 10|pub. 1678 Feb.23-v.mar.7

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO
Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo se hace saber la apertura de la sucesión de DEOLICIO JOSE LIMA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, Febrero 9 de 1955. — Jaime Roca Esteves, Actuario.
$12.00 10|pub. 1681 Feb.23-v.mar.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA
Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de UMBERTO VALLE o EMILIO HUMBERTO VALLE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 8 de Febrero de 1955. — Eulogio Gadea Diago, Actuario.
$8.00 10|pub. 1721 Feb.23-v.marz.7.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de RUBEN TOMAS GARCIA TOLOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Y habilitándose el próximo feriado al solo efecto de las publicaciones. — Colonia, 31 de Diciembre de 1954. — Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto.
$12.00 10|pub. 1675 Feb.23-v.marz.7.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA TONDINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Y habilítase el próximo feriado al solo efecto de las publicaciones. — Colonia, 31 de Diciembre de 1954. — Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto.
$12.00 10|pub. 1676 Feb.23-v.marz.7.

JUZGADO DE PAZ DE LA 6.a SECCION DE COLONIA
Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la sexta sección del Departamento de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de DOROTEA GIRADO DE GHIGLIA, citándose a los herederos, acredores y demás interesados para que comparezcan a deducir sus derechos en forma, dentro del término de treinta días a partir de la fecha. — Carmelo, Diciembre 18 de 1954. — Doctora Carmelina Moisé de Bianchi, Juez de Paz.
$12.00 10|pub. 1718 Feb.23-v.mar.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO
Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don HUGO MARTINEZ CAMILO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 3 de Febrero de 1955. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuario.
$12.00 10|pub. 1670 Feb.23-v.mar.7.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña JOSEFA LUNGO de BEAL o JOSEFA LUNGO de SANSON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 3 de Febrero de 1955. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuario.
$12.00 10|pub. 1671 Feb.23-v.mar.7.

Rectificación de partida

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, doctor don Eduardo Bolani, dictada en los autos caratulados: "JOAQUINA PERALTA de CARREROU. Rectificación de partida" (L.o 40, F.o 337), se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado doña Joaquina Peralta de Carrerou, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio en el sentido de que donde dice: "Joaquina Genoveva Casaballe y Daniela Pérez", debe decir: "Joaquina Peralta y Daniela Peralta", que son los verdaderos. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Durazno, 9 de Febrero de 1955. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuaria.
$24.00 15|pub. 1668 Feb.23-v.mar.12.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE FLORES
Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del suscrito, Juez de Paz de la Primera Sección de Flores, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARTIN VALIENTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados en la misma, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días. — Trinidad, 16 de Febrero de 1955. — Dr. Roberto Gaye, Juez de Paz.
$12.00 10|pub. 1687 Feb.23-v.mar.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE
Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, de este Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDO LAJOUS VERDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Febrero 14 de 1955. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
$12.00 10|pub. 1708 Feb.23-v.mar.7.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, de este Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de IGNACIO NATIAUDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Febrero de 1955. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
$8.00 10|pub. 1719 Feb.23-v.mar.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO
Emplazamiento

En cumplimiento de lo dispuesto por el señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano en los autos: "Sucesiones de MICAELA LOPEZ de VILLEGAS y PAULA o PAULINA VILLEGAS de ROMERO. L.o 27, F.o 202", se cita, llama y emplaza a los presuntos ausentes: Luciana Paulina y Eduardo Jovino Romero Villegas, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a estar a derecho en los expresados autos, bajo apercibimiento de designárseles curador de bienes. — Mercedes, Febrero 14 de 1955. — Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
$12.00 10|pub. 1723 Feb.23-v.mar.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO
Quiebra

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "JOSE MARCO. Quiebra. Pieza relativa a la fecha de suspensión de pagos", se hace saber que por resolución del 24 de noviembre del corriente año, se ha declarado como fecha de la efectiva cesación de pagos del fallido José Marco la del 22 de abril de 1953, y se mandó poner de manifiesto en la Oficina, por treinta días, el informe de la Sindicatura y la referida resolución. Y a los efectos legales se hace esta publicación — Tacuarembó, Diciembre 23 de 1954. — Raúl Ferreira, Actuario. (Gestión Judicial) 10|pub. 30490 Feb.23-v.mar.7.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Con fecha 31 de Octubre de 1954, el señor Jorge Gamberoni cedió sus cuotas de capital en la sociedad Sorrentino - Gamberoni Ltda. al señor Pedro Beltrame Martí. Son diez cuotas de mil pesos cada una. Se procedió a aumentar el capital de la sociedad hasta la suma de $ 100.000.00 integrado por: señor Luis Sorrentino Guardascione, $ 52.000.00; Pedro Beltrame Martí, $ 24.000.00; Cr. Natalio Kleiman, pesos 24.000.00. Se modifica la razón social y denominación que seguirá como Sorrentino y Cía. Ltda. Uso de la firma, del socio Sorrentino indistintamente con cualquiera de los otros dos.
$32.00 20|pub. 1725 Feb.23-v.mz.18.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficinas Suárez, Convención 1537, prometí vender al señor Quintín Castro mi comercio en el ramo de Café y Bar establecido en la Avda. Larrañaga 3665 de esta ciudad. Plazo: ley 26 de Setiembre de 1904. Acreedores al comercio. — Montevideo, 14 de Febrero de 1955.— ROGELIO GONZALEZ. — CARMEN GARCIA DE GONZALEZ.
$16.00 20|pub. 1673 Feb.23-v.mz.18.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

De acuerdo a la ley del 26 de Setiembre de 1904, se hace saber que LUIS ALBERTO DEL CASTILLO ha prometido vender a Luciana Rodríguez de Purtscher, el comercio que en el ramo de pensión tiene instalado en la calle Pablo de María Nº 1265. Los interesados deberán presentarse en la calle Cerrito 661 bis, esc. 1 de 9 a 12 horas.
$24.00 20|pub. 1674 Feb.23-v.mz.18.

VENTA DE COMERCIO

Aviso al comercio y al público que he prometido vender al señor Estel Amelio Peraza Bentancor, el comercio que en los ramos de Almacén de comestibles, ferretería y despacho de bebidas alcohólicas, tengo instalado en esta ciudad en la esquina de las calles Alfonso Espínola y Río Branco, con la denominación de "Comercio de Juan A. Paradiso". Acreedores presentarse en Alfonso Espínola Nº 242. Se hace esta publicación a los efectos ley 26 de Setiembre de 1904. — San José, 11 de Febrero de 1955. — ESTEL A. PERAZA. — JUAN A. PARADISO.
$32.00 20|pub. 1709 Feb.23-v.mz.18.

FABRICA NACIONAL DE SOMBREROS "FENIX" S. A.
PRIMERA CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en los artículos 9 y 11 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 10 de Marzo próximo, a las 16 y 30 horas, en las oficinas de la sociedad, General Farías 2826, para considerar la siguiente orden del día:
1º Lectura de la memoria del Directorio; 2º Considerar el balance al 31 de Diciembre 1954; 3º Considerar la cuenta de ganancias y pérdidas; 4º Elección de la persona que ha de integrar el Directorio en sustitución del miembro saliente; 5º Nombrar los tres accionistas que han de firmar el acta.
De acuerdo con lo establecido en el artículo 12, las acciones deben ser inscriptas y depositadas en las cajas de la sociedad hasta tres días antes del señalado para la asamblea, según los mismos estatutos, pueden ser depositados los certificados de depósito en los bancos en lugar de las acciones. — Montevideo, Febrero 19 de 1955. — Edmundo Nardo, Secretario.
$36.40 13|pub. 1720 Feb.23-v.mz.10.

"CINOCA" S. A.
PAGO DE DIVIDENDO PREFERENCIAL

Se comunica a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 10 de los estatutos sociales y a partir del día 28 de Febrero de 1955, de la hora 14 a las 17, podrán hacer efectivo el cobro del dividendo en nuestras oficinas, calle Martín García Nº 1232, correspondiente a las siguientes acciones: Serie "A" Nominativas y al Portador. Serie "B" al Portador. — El Secretario.
$9.60 8|pub. 1724 Feb.23-v.mz.4.

COMPAÑIA EDIFICADORA Y FINANCIERA SOCIEDAD ANONIMA
CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio y de acuerdo con lo que dispone el artículo 6 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 9 de Marzo de 1955, a las 15 horas, en su sede social, calle Rincón 454, esc. 319, para tratar el siguiente orden del día:
1º Lectura y consideración del balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1954 como también del informe del Síndico; 2º Fijar el número de los Directores; 3º Elección de Directores titulares y suplentes y del Síndico titular y suplente; 4º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.
Los señores accionistas que deseen asistir a esta asamblea o ser representados en ella, deberán depositar sus títulos o un certificado de depósito bancario por lo menos con un día de anticipación al de la asamblea en la sede social. — Montevideo, Febrero de 1955. — El Directorio.
$21.00 5|pub. 1722 Feb.23-v.feb.28.

SAINT HERMANOS DEL URUGUAY S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 22 de los estatutos convócase a los señores accionistas para la 7.a asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 10 de Marzo de 1955, en el local de la Sociedad sito en Avda. Gral. San Martín Nº 2842, a las 9 horas, para tratar la siguiente orden del día:
1º Consideración de la memoria, balance, inventario y cuenta de ganancias y pérdidas con el informe del Síndico, correspondientes al 7º ejercicio finalizado el 30 de Noviembre de 1954; 2º Elección de Síndico y Síndico suplente y fijación de la remuneración del Síndico; 3º Conocimiento de la retribución del Director-Gerente y Subgerente con cargo a gastos generales, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 15 inciso J) de los estatutos; 4º Distribución de las utilidades y fijación del dividendo de acuerdo con los artículos 30, 31 y 32 de los estatutos; 5º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de esta asamblea.
Nota: Se previene a los señores accionistas que, como lo dispone el artículo 26 de los estatutos, para tomar parte en la asamblea es indispensable depositar sus acciones con tres días de anticipación o bien presentar un certificado de depósito bancario en igual término, en la Caja de la Sociedad, sita en Avda. San Martín Nº 2842. — Montevideo, Febrero de 1955. — El Directorio.
$7.20 1|pub. 1716 Feb.23-v.feb.23.

VASKURU S. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 4 de Marzo de 1955, a la hora 16, en el local de la calle Rincón 487, escritorio 806, para considerar la siguiente orden del día:
A) Balance anual; B) Reparto de utilidades y fijación de dividendos a pagarse a los accionistas; C) Integración del Directorio.
Para participar en la asamblea, los accionistas deberán cumplir con el artículo 17 de los estatutos. — Montevideo, Febrero de 1955. — El Directorio.
$3.20 1|pub. 1694 Feb.23-v.feb.23.

BARRACA PUNTA DEL ESTE S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convocatoria

Ponemos en conocimiento de los señores accionistas que por resolución del Directorio se ha dispuesto convocar a asamblea general ordinaria de accionistas, la que tendrá lugar en nuestro local social en Punta del Este, el sábado 5 de Marzo próximo, a las 17 y 30 horas, para tratar el siguiente orden del día:
1º Consideración de la memoria anual, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico correspondiente al noveno ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1954; 2º Elección de tres Directores titulares y tres suplentes y de Síndico titular y suplente respectivo, de acuerdo a los artículos 19 y 27 de los estatutos; 3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Se previene a los señores accionistas que para asistir a esta asamblea deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en las oficinas de la sociedad en Punta del Este, un día antes del fijado para la asamblea, de acuerdo al artículo 31 de los estatutos. — El Directorio.
$12.60 3|pub. 1714 Feb.23-v.feb.25.

STORER Y CIA. S. A. URUGUAYA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convocatoria

El Directorio de Storer y Cía. S. A. Uruguaya, convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 12 de Marzo de 1955, a las 10 y 30 horas, en el local social sito en la calle Mercedes 1312, a fin de considerar la siguiente orden del día:
A) Consideración de la memoria y balance del ejercicio 1954; B) Distribución de utilidades; C) Nombramiento de nuevo Directorio de acuerdo al artículo 25 de los estatutos y elección del Síndico titular y suplente para el ejercicio 1955; D) Designación de dos accionistas para hacer el control y firmar el acta.
Se previene: Que la asistencia de los señores accionistas a esta asamblea, será de acuerdo a lo que establece el artículo 11 de los estatutos debiendo registrar las acciones en la Secretaría de la Sociedad, Mercedes 1312, hasta cinco días antes del señalado para esta convocatoria. — El Secretario.
$14.40 4|pub. 1715 Feb.23-v.feb.26.

CAJA POPULAR DE LASCANO
CONVOCATORIA
A asamblea general ordinaria

Señor accionista: Se convoca a usted para la asamblea general ordinaria que se efectuará el día 6 de Marzo del corriente año, a las 11 horas, en el domicilio del señor Juan Ramírez, ubicado en Pueblo 19 de Junio, ("Averías"), con el fin de considerar la siguiente orden del día: A) Designación de dos accionistas de acuerdo con el artículo 47 de los estatutos; B) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, informe del Síndico y proyecto de distribución de utilidades; y C) Elección de tres titulares y tres suplentes del Directorio, Síndico y suplente.
Se hace saber que para poder intervenir en la asamblea se deberá depositar las acciones o certificados de depósitos de las mismas, en las oficinas de la Caja, con tres días de anticipación, por lo menos al acto de la asamblea. — Lascano, Enero de 1955. — Escribano Pedro del Barrio, Presidente.
$25.20 10|pub. 1728 Feb.2[illegible]

APOLANT S. A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 30, 32 y 33 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 16 de Marzo de 1955, a las 10 horas, en el local social, calle Rincón Nº 720, a fin de considerar la siguiente orden del día:
1º Aprobación de la memoria, inventario, balance y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al ejercicio 1954 y destino de la utilidad; 2º Elección de los miembros del Directorio y sus suplentes para el año 1955 (artículos 11 y 32 inc. C) de los estatutos); 3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Nota: De acuerdo con el artículo 34 de los estatutos, los accionistas que deseen concurrir a la asamblea, deberán depositar o registrar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad con tres días de anticipación al señalado para la asamblea. — Montevideo, 18 de Febrero de 1955. — El Directorio.
$21.00 5|pub. 1677 Feb.23-v.feb.28.

I.D.A.C. S. A.
Industria Duraznense de Artículos para la Construcción S. A.
7.a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convocatoria

De acuerdo con el artículo 19 de los estatutos se convoca a los señores accionistas de esta sociedad para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 26 de Marzo de 1955 en el local de la fábrica, situado en Santa Bernardina, Estación Yí, Departamento de Durazno.
La primera convocatoria tendrá lugar a las 18 horas y la segunda a las 18 y 30 horas de acuerdo con el artículo 24, Sec. Primera, capítulo 3º de los estatutos.
En esta asamblea se tratará la siguiente orden del día:
1º Lectura del acta de la asamblea anterior; 2º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico correspondiente al 7º ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 1954; 3º Elección de tres miembros para integrar el Directorio y sus respectivos suplentes como así también el Síndico de la Sociedad y su suplente, pues cesan en sus cargos, los señores Directores Andrés Hugarte, Juan S. Etcheverrito y Angel F. de Souza y sus suplentes Roberto Fiorito, Jorge P. Anyul y Agustín Faraut, y el Síndico Enrique González Pose y su suplente Carlos F. Aguirre; 4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea.
Los señores accionistas que deseen formar parte de esta asamblea, deberán registrar sus acciones o el certificado bancario correspondiente en el local de la Administración de esta Sociedad en Estación Yí, hasta tres días antes del señalado para la asamblea. — Durazno, Febrero de 1955. — El Directorio.
$3.00 1|pub. 1669 Feb.23-v.feb.23.

BANCO DEL COMERCIO MINORISTA Y AGRARIO

SEGUNDA CONVOCATORIA

Asamblea general extraordinaria

De acuerdo a lo establecido en el artículo 17, inciso A) y concordantes de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que se realizará el día 11 de Marzo de 1955, a las 9 horas, en el Teatro Biarritz, Avenida 21 de Setiembre Nº 2805, para tratar la siguiente orden del día:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta (artículo 25 de los estatutos sociales); 2º Elección de siete titulares y siete suplentes para integrar el Directorio (ejercicio 1954-1956); 3º Designación de Síndico y suplente para el ejercicio 1954-1955 (artículos 16 y 49 de los estatutos).

Para tomar parte en las asambleas los señores accionistas deberán depositar en las Oficinas del Banco con tres días por lo menos de anticipación al fijado para la celebración de las mismas, las acciones que posean o un certificado expedido por el Banco en que las tengan depositadas (artículo 21 de los estatutos sociales). — El Directorio.

$21.00 5|pub. 1695 Feb.23-v.feb.28.

BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

Genit S A

Balance General al 31 de marzo de 1954, aprobado por la Asamblea General Ordinaria de fecha 30|7|54.

Pasivo —

Participaciones	$	881.439.00
Impuestos a repartir .	"	14.010.70
Bancos	"	945.24
Cuentas corrientes ..	"	1.377.00
	$	897.771.94

Pasivo —

Capital realizado ...	$	600.000.00
Reserva estatutaria ..	"	3.249.00
Cuentas corrientes ..	"	95.930.89
Banco de Montev. U$S	"	0.34
Impuestos a pagar ..	"	540.00
Ganancias:		
Anteriores	"	713.24
Del ejercicio	"	197.338.26
	$	897.771.94

Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 31 de marzo de 1954, aprobada por la Asamblea General Ordinaria del 30|7|54.

Debe —

Diferencia de cambio	$	141.16
Impuestos a repartir .	"	1.431.46
Gastos generales	"	2.73
Gastos por operaciones en el exterior	"	2.472.22
Div. provisorio......	"	65.000.00
Ganancias:		
Anteriores	"	713.24
Del ejercicio	"	197.338.26
	$	267.099.07

Haber —

Saldo anterior	$	713.24
Utilidades de fuente extranjera	"	266.385.83
	$	267.099.07

Distribución de utilidades aprobada por la Asamblea General Ordinaria de fecha 30|7|954.

2 o|o Fondo de reserva o sean	$	5.246.76
Dividendo	"	190.000.000
Y el saldo de .... pasa a cuenta nueva.	"	2.804.74
	$	198.051.50

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que los presentes Estados, se hallan transcriptos a folios 1 del libro Copiador de Cartas rubricado el 16 de mayo de 1949 en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno.

$39.60 1|pub. — 1124.

Acrow Uruguay S. A.

Balance general al 30 de setiembre de 1954.

Activo —

Inmuebles	$	41.729.60
Instalaciones y material rodante	"	3.528.13
Materiales	"	201.111.15
Bancos	"	17.883.97
Deudores varios	"	54.418.69
Gastos a vencer	"	1.095.71
Derecho de explotación y gastos organización ..	"	23.951.94
Acciones a emitir	"	173.000.00
	$	516.719.19

Pasivo —

Capital integrado	$	327.000.00
Acreedores varios	"	5.913.23
Ganancias del ejercicio	"	9.836.61
Ganancias, saldo ejercicio anterior	"	969.35
Capital a suscribir	"	173.000.00
	$	516.719.19

Nota: hacemos constar que este Balance fué aprobado por la Asamblea General Ordinaria efectuada el día 22 de diciembre de 1954, a la hora 18.

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente estado general se halla copiado a folios 346 del libro Copiador de Cartas certificado el 24 de junio de 1954 por el Registro Público General de Comercio y anotado con el número 2911 a folios 19 del libro 3.

Cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de setiembre de 1954.

Debe —

Gastos generales	$	6.653.54
Sueldos y jornales	"	22.066.12
Patentes e impuestos ..	"	4.088.61
Jubilaciones	"	2.363.71
Asignaciones familiares	"	955.14
Depreciación y amortizaciones	"	15.405.62
Acarreos	"	3.876.99
Utilidades	"	10.805.96
	$	66.215.69

Haber —

Producto de arrendamientos	$	62.092.95
Utilidad de venta	"	3.153.39
Utilidades, saldo anterior	"	969.35
	$	66.215.69

Nota: hacemos constar que esta cuenta de Pérdidas y Ganancias fué aprobada por la Asamblea General Ordinaria, efectuada el día 22 de diciembre de 1954.

Distribución de utilidades

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria efectuada el día 22 de diciembre de 1954, no se efectúa distribución de utilidades.

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente estado de resultados se halla copiado a folios 348 del libro Copiador de Cartas, certificado el 24 de junio de 1954 por el Registro Público y General de Comercio y anotado con el Nº 2911 del libro 3.

$ 52.20. 1|Pub. — 1110.

S. A. Cantera

Cuenta de Resultado al 31 de Julio de 1954

(Aprobada por unanimidad, por la Asamblea de Accionistas, realizada el 16 de Noviembre de 1954)

Pérdidas

Gastos de constitución 10 o|o del monto ...	$	775.87
Gastos generales	"	79.52
Impuestos	"	315.70
Gastos de Escritura de hipoteca	"	359.40
	$	1.530.49

Ganancias

Intereses y Descuentos	$	1.340.09
Pérdida neta	"	190.40
	$	1.530.49

Estado de Situación a 31 de julio de 1954

(Aprobado por unanimidad, por la Asamblea de Accionistas, realizada el 16 de Noviembre de 1954)

Activo

Inmuebles	$	93.165.72
Valores deposit. en garant. const.	"	102.000.00
Préstamos Hipotec. ...	"	24.300.00
Materiales	"	15.000.00
Caja y Bancos	"	2.281.06
Gastos constitución ..	"	6.982.81
Intereses pagados adelantados	"	725.16
Pérdida primer Ejercicio	"	190.40
	$	244.645.15

Pasivo

Capital integrado	$	100.000.00
Gravamen Bco. Hipot .	"	136.586.47
Varios acreedores	"	8.058.68
	$	244.645.15

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que los presentes Cuenta de resultados y Estado de situación, se hallan copiados a folios 2 y 3 del libro Inventario certificado el 29 de Setiembre de 1953 por el Registro Público y General de Comercio y anotado con el Nº 1943 Folio 249 del libro Nº 1.

$ 31.80 — 1|pub. — 1314.

CAJA POPULAR DE PASO DE LOS TOROS

BALANCE CORRESPONDIENTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 1954

ACTIVO

Disponible:		
Encaje metálico:		
Plata	$ 217.00	
Vellón	" 735.74	
	$ 952.74	
Encaje fiduciario	" 91.463.00	$ 92.415.74
Exigible a la vista:		
Banco República (Sucursal Paso de los Toros)		" 108.508.72
Realizable (Cobertura del Encaje):		
Deuda Pública (valor nominal $ 121.000.00)		" 102.850.00
Suma del Encaje		$ 303.774.46
Realizable:		
Valores	$ 100.00	
Inmuebles	" 26.438.72	" 26.538.72
Exigible:		
Cuentas corrientes	$ 614.614.52	
Valor amortizable	" 442.640.23	
Préstamos hipotecarios amortizables	" 373.569.62	
Vales a cobrar	" 546.913.17	
Documentos descontados	" 50.783.31	
Préstamos hipotecarios	" 41.900.00	
Intereses a cobrar	" 5.693.72	
Deudores varios	" 147.961.71	
Cuentas corrientes bancarias	" 179.092.54	" 2.403.168.82
Inmovilizado:		
Muebles y útiles	$ 5.169.11	
Alcancías	" 656.93	" 5.826.04
Varias cuentas deudoras:		
Acciones a subscribir		" 77.000.00
		$ 2.816.308.04
Cuentas de orden:		
Títulos y acciones en garantía	" 18.772.32	
Valores en custodia	" 85.838.50	
Valores al cobro	" 8.812.60	$ 113.423.42
Bancos, valores en custodia		$ 121.000.00

PASIVO

Patrimonial:		
Capital realizado	$ 423.000.00	
Fondo de reserva	" 27.546.44	
Fondo de previsión	" 20.721.14	
Fondo de edificio social	" 31.500.00	$ 502.767.[illegible]
Exigible a la vista:		
Cuentas corrientes y otros depósitos a menos de 30 días		" 215.079.[illegible]
Exigible a plazo:		
Caja Ahorros y Alcancías	$ 999.266.32	
Caja Ahorros, vencimiento fijo	" 823.384.08	" 1.822.650.[illegible]
Exigible:		
Depósitos en garantía	$ 12.015.84	
Dividendos atrasados	" 6.105.35	
Acreedores varios	" 49.738.06	" 67.859.[illegible]
Varias cuentas acreedoras:		
Intereses a vencer	$ 43.314.58	
Beneficencia	" 178.63	
Capital autorizado por subscribir	" 77.000.00	
Depósitos para obligaciones	" 20.388.78	
Utilidades a distribuir	" 67.069.78	" 207.951.[illegible]
		$ 2.816.308.[illegible]
Cuentas de orden:		
Depositantes de valores		" 113.423.[illegible]
Valores depositados — Bancos		$ 121.000.00

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

	Debe	Haber
Amortizaciones y castigos	$ 2.417.54	
Gastos generales	" 15.413.82	
Alquileres	" 2.040.00	
Sueldos	" 49.855.00	
Patente, contribución e impuestos	" 35.500.85	
Fondo sede social	" 8.000.00	
Intereses y descuentos		$ 107.563.64
Comisiones		" 54.056.73
Recargos		" 16.670.22
Arrendamientos		" 2.006.40
	$ 113.227.21	
Utilidades a distribuir	" 67.069.78	
	$ 180.296.99	$ 180.296.99

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

60 % Accionistas:

Dividendo 10 % sobre $ 300.000.00 en 12 meses ...	$ 36.000.00		
Dividendo 10 % sobre $ 63.000.00 en 7 meses	" 3.672.90		
	$ 39.672.90		
Fondo de Reserva	" 3.922.46	$	43.595.36
10 % Fondo de Reserva		"	6.706.97
15 ½ % Directorio, Presidente, Vicepresidente, Secretario y Síndico		"	10.395.82
6 % Empleados		"	4.024.19
1 % Unión Económica del Uruguay		"	670.70
2 ½ % Beneficencia		"	1.676.74
		$	67.069.78

$ 111.60. — 1602. — 1 pub.

SOCIEDAD ANONIMA LABORATORIOS SUARRY

(Sucursal Montevideo)

BALANCE GENERAL AL 30 DE SETIEMBRE DE 1954

ACTIVO

Maquinarias, muebles y útiles y material rodante ..	$ 128.104.48	
Amortización	" 90.772.89	$ 37.331.59
Mercadería terminada, materias primas, material de empaque y valores fiscales		" 179.829.10
Cajas y Bancos		" 974.18
Deudores	$ 450.021.54	
Reservas	" 15.295.79	" 434.725.75
Gastos anticipados (propaganda y seguros a vencer)		" 32.141.15
Marcas de comercio y patentes en trámite	$ 1.418.00	
Reservas	" 1.099.70	" 318.30
Suma		$ 685.320.07

PASIVO

Casa Central	$ 496.122.87	
Reservas varias	" 69.921.05	
Acreedores varios	" 109.276.15	$ 675.320.07
Capital		" 10.000.00
Suma		$ 685.320.07

Siendo esta Empresa Sucursal de Casa extranjera, no se realiza asamblea.

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas, deja constancia que el presente balance general, se halla copiado a folios 59 del libro Copiador Cartas, rubricado el 11 de Agosto de 1950, por el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, y anotado con el Nº 3886 a folios 220 del libro respectivo.

ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS AL 30 DE SETIEMBRE DE 1954

DEBE

Amortizaciones	$ 14.393.66
Intereses y descuentos	" 2.263.10
Sueldos y jornales	" 163.560.62
Contribuciones e impuestos	" 51.282.56
Previsión Impuesto Ganancias Elevadas	" 1.116.65
Seguros	" 2.402.51
Propaganda	" 106.173.44
Luz, calefacción y teléfono	" 4.083.53
Gastos de entrega y transporte	" 8.883.22
Papelería y útiles de Oficina	" 9.401.03
Pérdidas varias	" 252.79
Viáticos y gastos de venta	" 49.866.35
Gastos generales	" 15.771.47
Cuenta Oficina Matriz	" 21.079.79
	$ 450.530.72

HABER

Explotación productos farmacéuticos	$ 432.034.32
Ganancia cambio extranjero	" 5.309.45
Ganancia venta de propiedades	" 12.294.51
Recuperaciones de seguros	" 892.44
	$ 450.530.72

Siendo esta Empresa Sucursal de Casa extranjera, no se realiza asamblea.

El saldo del ejercicio se traspasa a la cuenta de la Casa Central.

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas, deja constancia que la presente cuenta pérdidas y ganancias y distribución de utilidades, se halla copiado a folios 61 del libro Copiador de Cartas, rubricado el 11 de Agosto de 1950, por el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, y anotado con el Nº 3886 a folios 220 del libro respectivo.

$ 84.40. — 1534. — 1|pub.

Recomiéndase a los interesados que sigan el curso de las publicaciones, a fin de impedir alguna interrupción perjudicial, producida accidentalmente en los talleres impresores.